

No. 104

ISSN 2164-4268

Diciembre 2016

Temas Nicaragüenses



Dr. Roser Solà i Montserrat

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA.....	7
<i>Currículo de Dr. Roser Solà Montserrat</i>	<i>7</i>
<i>El Marco Natural de la Economía Nicaragüense: Recursos y Condicionamientos</i>	<i>9</i>
Roser Solà Montserrat	
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR.....	65
<i>Las Secciones Insostenibles de Nuestra Revista</i>	<i>65</i>
<i>Guía para el Lector</i>	<i>66</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	77
DE ACTUALIDAD.....	80
<i>El Pez Carpa, una especie invasora en el Lago de Nicaragua.....</i>	<i>81</i>
ENSAYOS	83
<i>Resumen de "'Para un vida mejor...' Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua"</i>	<i>84</i>
Cecilia Gustafsson	
<i>Oro de La Libertad para el orfebre prodigioso: filigrana en las letras</i>	<i>100</i>
William Zeledón	
<i>Eleven Poems of Rubén Darío.....</i>	<i>102</i>
Texto de María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes	
<i>La importancia de la educación financiera desde la juventud en Nicaragua</i>	<i>107</i>
Francisco-Ernesto Martínez	
<i>Omar Jota Lazo: mi homenaje a un hombre Universidad</i>	<i>110</i>
Miguel de Castilla Urbina	
<i>Mi despedida a un gran humanista Chontaleño</i>	<i>112</i>
José Orente Bellanger Mejía	
<i>Omar J. Lazo Barberena: Pepenador y pregonero de la cultura chontaleña</i>	<i>114</i>
Marlon Vargas Amador	
<i>Elogio de Omar Josué Lazo Barberena</i>	<i>116</i>
Alexander Zosa-Cano	
DERECHO	120
<i>Tesis Universitarias sobre Derecho y Relaciones Internacionales</i>	<i>121</i>

Contenido

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

<i>Introducción al Tratado Altamirano-Harrison</i>	123
<i>El Tratado Altamirano Harrison</i>	124
Alejandro Montiel Argüello	
HISTORIA	139
<i>Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala enviados a Bancroft</i>	140
<i>La Política Cultural en Nicaragua: Una Mirada Retrospectiva</i>	195
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	
HISTORIA DE LAS IDEAS	205
<i>Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979)</i>	207
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Historia de las Ideas Estéticas</i>	222
María Augusta Montealegre Denueda	
ANTROPOLOGÍA	238
<i>Los Sistemas de Construcción en Nicaragua</i>	239
José Mejía Lacayo	
<i>Duhos y Poder en la Cultura Originaria de Nicaragua</i>	248
Clemente Guido Martínez	
LAS SEGOVIAS	254
<i>Los Minerales de Nueva Segovía</i>	255
COSTA CARIBE	260
<i>Robert Henry Clarence (1891-1894)</i>	261
Michael D.Olien	
CIENCIAS NATURALES	266
<i>La Planta de Energía Solar de la Trinidad, Diriamba, Carazo</i>	267
Guillermo Bendaña G.	
<i>Plantas Vigorosas y Saludables con Abono Orgánico Mejorado</i>	274
Enrique A. Rodríguez Zambrana	
<i>El Danto o Tapir de Nicaragua</i>	278
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	287
<i>Laguna de Apoyo</i>	288
MARENA	
<i>Mapas de la Ruta del Canal de Nicaragua en Enciclopedias Alemanas</i>	303
De la colección de Alberto Bárcenas Reyes	
BIOGRAFÍA	305
<i>Rosalío Cortez Sánchez (1820 – 1884)</i>	306
BIBLIOGRAFÍA	311
<i>Bibliografía de la Historia de Nicaragua</i>	312

José Dolores Gámez

RESEÑAS..... 318

La Colección Walter Lehman en el Museo Etnológico de Berlín 319

Alberto Bárcenas Reyes

Introducción al Vocabulario Nicaragüense 325

Cristina María van der Gulden

MADERO CALENDÁRICO NICARAO 339

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 104, Diciembre 2016, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 104, December 2016, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com
Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>
Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)
Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521
Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14
[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322
Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin,
10785 Germany.
En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#)
((IHNCA – UCA); y
en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.
[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jmejia@gmail.com

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

Currículo de Dr. Roser Solà Montserrat

Adorna la portada de nuestra edición 104, una fotografía de la doctora Roser Solà i Montserrat, quien por su amor y dedicación a Nicaragua, merece esta distinción. Este currículo es cortesía de Margarita Vannini, Directora del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA).

Las autorizaciones para reproducir este capítulo fueron otorgados por Roser Solà i Montserrat (derechos de autor) y por Wendy Bellanger por UCA Publicaciones (derechos de publicación) y por Jesús de Santiago por Hispamer (derechos de publicación).

En la página de derechos reservados del libro, hay una etiqueta que dice «El bajo precio de este libro ha sido posible gracias al aporte económico de su autora y de la Universidad Centroamericana.»

Roser Solà i Montserrat. (Mataró 1935). Maestra y Doctora en Historia Económica por la Universidad de Barcelona. Profesora asociada de ESADE en el departamento de Ciencias Sociales. Corresponsable del programa SUD (Servicio Universitario para el Desarrollo) desde 2008 a 2011. Prestó servicios de cooperación en el campo educativo en Calama (Chile) desde 1964 a 1966 y en Nicaragua en la Universidad Centroamericana de Managua desde 1986 a 1988 y de 2001 a 2008. Es autora de diversos escritos relativos al campo educativo, el histórico y el económico. Sus principales publicaciones son: *Ser madre en Nicaragua, testimonios de una historia no escrita* (Barcelona 1988); *Geografía y estructura económica de Nicaragua en el contexto centroamericano y de América latina* (Managua 1989); *L'Institut Sant Andreu Valldaura. Els fruits d'una llarga lluita* (Barcelona 1994); *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854* (Barcelona 1997, Premio Ciutat de Barcelona 1998); *Joan Vilaregut i Albafull, industrial progressista. Barcelona 1800-1854* (Barcelona 2001); *L'escola Ton i Guida. Quan la pedagogia activa va anar al suburbi*. Barcelona 1962-1994 (Barcelona 2003, Premio de Pedagogia Rosa Sensat 2001); *Un siglo y medio de Economía Nicaragüense. Las raíces del Presente* (Managua 2007); *Estructura económica de Nicaragua y su contexto centroamericano y mundial* (Managua 2008); *Cuando el Norte encuentra el Sur*

Nuestra Portada

© Revista de Temas Nicaragüenses - editor@temasnicas.net

(Barcelona 2013). En prensa *L'ensenyament a Nou Barris, 1933-1990*,
(Barcelona 2017). ■

El Marco Natural de la Economía Nicaragüense: Recursos y Condicionamientos

Roser Solà Montserrat

Originalmente publicado por Hispamer bajo el título Solà Montserrat, Roser. *Estructura Económica de Nicaragua en su contexto Centroamericano y Mundial*. Managua: Hispamer-UCA, 2008. Los derechos de autor son de Roser Solà Montserrat y los derechos de publicación de UCA e Hispamer.

La autorización fue gestionada con Jesús de Santiago por Margarita Vannini, y directamente por el editor de RTN con Roser Solà Montserrat y con Wendy Bellanger de UCA Publicaciones. Los tres dieron su consentimiento.

0. NOTA PREVIA

A muchos de los temas que aquí se tratan se les va a dedicar una serie de capítulos monográficos más adelante cuando tengamos que estudiar su aprovechamiento productivo. Ese es el caso del agua, de la hidroelectricidad y de la geotermia, de la minería, de los bosques, de la pesca y del turismo. Aquí nos vamos a limitar al punto de partida, a aquello de que disponemos para comenzar, pero lo que hemos logrado construir sobre este capital inicial se verá más adelante. En estos capítulos posteriores se encontrarán detalles que aquí no se especifican.



Roser Solà Montserrat

1. INTRODUCCIÓN

El territorio nicaragüense ocupa un área de aproximadamente 130,000 km²; para ser exactos: 121,428 km² de tierra seca y 10,384 km² de lagos y lagunas costeras (Incer 2000, 10). Aunque muy inferior en extensión a la mayoría de países americanos, es el de mayor extensión del istmo centroamericano, y el único que posee una extensión tan considerable de aguas superficiales.

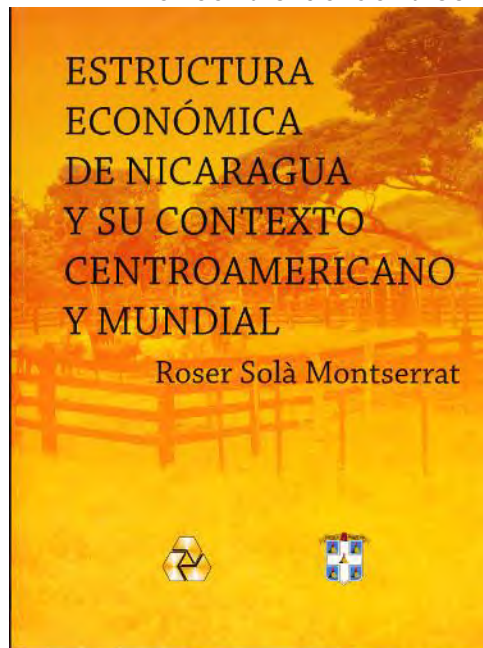
Cuadro 1.1
Superficie de los países del istmo centroamericano (en km²)

Nicaragua	139,000
Honduras	112,088
Guatemala	108,889
Panamá	77,082
Costa Rica	51,100
Belice	23,000
El Salvador	21,041

Fuente: BM, *WDI 2006*

2. POSICIÓN GEOGRÁFICA.

Por su posición geográfica Nicaragua queda ubicada en la Zona Tropical Norte, cercana al círculo del Ecuador; ello repercute en su elevada temperatura (alrededor de los 30 grados centígrados al mediodía casi todo el año), y en la poca diferencia térmica entre los meses más cálidos y los más frescos (10 o a 15° centígrados). Esta posición geográfica también marca la duración de los días y las noches, con pocas diferencias entre el día más largo, 21 de junio y el más corto 22 de diciembre, determinando además qué estaciones va a haber en el año: verano o estación seca, de noviembre a abril, e invierno o estación lluviosa, de mayo a octubre.



En el centro de Centroamérica. La situación de Nicaragua, en el centro del gran istmo continental que une América del Norte con América del Sur, le concede una excepcional posición en cuanto a comunicación entre las dos Américas y entre los dos Océanos, posición, esta última, reconocida de antiguo por comerciantes y viajeros extranjeros a la búsqueda del paso interoceánico, a través del río San Juan y el lago Cocibolca. Sin embargo, la opción norteamericana por el istmo de Panamá para construir el canal interoceánico frustró este medio de desarrollo (el canal), que en la actualidad ya no se ve viable, debido a la sedimentación de la desembocadura del río San Juan y a la disminución de su caudal para aceptar embarcaciones de gran calado. Al perder el canal no sólo se perdió la comunicación de Nicaragua con el resto del mundo por el Caribe, sino también un excelente medio de comunicación a lo interno del país como vía que uniera el Pacífico con el Atlántico: en los albores del siglo XXI Nicaragua no cuenta todavía con ninguna carretera ni otra vía de comunicación aceptable que facilite el transporte de pasajeros y de carga entre las dos costas.

El privilegio de tener costa en los dos océanos más notables del mundo, le permiten una fácil comunicación con todos los pueblos de la tierra. Posee además una línea costera de 1,710 km; una plataforma continental de 79,600 km², y un talud marino de 21 ,650 km², lo que añadido a la abundancia de aguas continentales (ríos, lagos y lagunas) lo convierte en un país con un enorme potencial de recursos acuáticos para aprovechar.

Vientos y lluvias. La posición ístmica de Nicaragua entre dos océanos tiene su repercusión en el régimen de lluvias y de vientos. Las lluvias que llegan regularmente con el "invierno", gracias a la condensación del agua evaporada de mares, ríos y lagos después del paso del sol por el cenit en abril y agosto, están muy relacionadas con los vientos. Los más frecuentes son los que llegan del este, los monzones, los cuales traen agua del Caribe hacia todo el territorio nacional, pero con mayor intensidad en la Costa Atlántica. Los vientos contralisios procedentes del oeste, portan agua evaporada del Pacífico; éstos son más ocasionales y producen los llamados vendavales. En la época de verano llega los alisios del norte cuyas consecuencias son los meses ventosos de

diciembre, enero y febrero con el correspondiente proceso de sequía en los campos; Por su posición geográfica también el país se ve afectado por los huracanes, intensos vientos con velocidades superiores a los 120 Km. por hora; estos se forman en el Atlántico y se intensifican en el mar Caribe, avanzando hacia el oeste, acompañados de intensas lluvias, con un reguero de muerte y destrucción. Sólo hay que recordar el paso del Juana en 1988, el Mitch en 1998 y el Félix en 2007, con sus terribles pérdidas en vidas humanas y en recursos económicos. Este es un limitante importante a destacar.

Nicaragua todavía no ha desarrollado la generación de energía eólica, aunque dispone de condiciones muy favorables para ello, como pueden ser las costas lacustres donde sopla el viento la mayor parte del año, y también en las amplias planicies donde el aire se desplaza sin ningún obstáculo. Existe un inventario de proyectos, dos de los cuales se ubican en la zona del istmo de Rivas, cerca del Lago de Nicaragua; otro en la isla de Ometepe y otro en Chontales (Delgado, 2002). En el istmo centroamericano, tan sólo Costa Rica está produciendo ya energía eólica, con una generación de 259 GWh, es decir, un 3.5% de la producción total de electricidad del país.

En relación al régimen de vientos existe un condicionante para la economía del país. Se trata de la erosión eólica que en las llanuras cálidas del Pacífico provocan los fuertes vientos, los cuales se llevan hacia el mar el terreno recién levantado por los cultivos y reseco por la estación, perdiéndose toda su riqueza mineral. Este es el caso de los terrenos que habían sido cultivados con algodón, los cuales nunca se recuperaron (Incer 2000, 22).

El régimen de lluvias es muy irregular en el territorio nicaragüense, debido a las montañas que cruzan Nicaragua interceptando los vientos húmedos que llegan del Atlántico, y concentrando gran parte de las lluvias en la Costa Atlántica, en donde la estación lluviosa puede durar de 9 a 10 meses, con unos 5,000 mm/año; entre 7 y 8 meses en el centro del país (1,500 mm/año) y unos seis meses en la región del Pacífico (entre 1,250 y 2,000 mm/año). En los últimos años, no obstante, la estación lluviosa de las regiones Central y del Pacífico, en las que se concentra la mayor actividad agropecuaria, ha sufrido alteraciones importantes de orden ecológico, debido al progresivo deterioro ambiental, provocado principalmente por la tala indiscriminada de bosques. Según el profesor Incer Barquero "la cumbres frías y boscosas en las elevadas montañas del centro del país y en la serranía volcánica, atraen y condensan la humedad en su alrededores y contribuyen a la fertilidad de los territorios subyacentes. Sin alturas que con los bosques «amarren» las nubes, éstas seguirían de paso sobre el país y se perderían en el Pacífico sin descargar garúas, lloviznas o chubascos. Por tal razón es importante conservar los bosques en la cumbre de los cerros." (Incer 2000, 18).

La distribución espacial y temporal de las lluvias presenta contradicciones con las características de las cuencas y del asentamiento humano. Mientras en la región Atlántica las cuencas son mucho mayores y las lluvias alcanzan un promedio de 5,000 mm/año, en la región del Pacífico, donde se concentra un 60% de la población y con los mejores suelos agrícolas, las cuencas son más pequeñas y su precipitación es inferior a 2000 mm/año.

Clima tropical. La ventaja de los calores tropicales incide directamente en la disponibilidad de recursos. Así las temperaturas elevadas y las lluvias estacionales posibilitan un buen aprovechamiento agrícola, con incluso más de una cosecha anual. La combinación de suelos volcánicos, agua y calor proporciona a la región del Pacífico unas condiciones muy favorables para los cultivos. Temperaturas elevadas pero suavizadas por el relieve de las montañas de la región central favorecen el cultivo del café, que requiere un clima más fresco (en Nicaragua por cada 140 metros de altura la temperatura desciende un grado) mientras que en las partes bajas de la misma región las zonas que se mantienen verdes todo el año ofrecen buenos pastos para la explotación ganadera; en la Costa Atlántica las lluvias persistentes y el calor permiten un buen desarrollo de bosques frondosos de excelentes maderas. Estas son las ventajas que ofrece la ubicación de Nicaragua en la zona tropical. Por ejemplo, un árbol de pino, que en los países templados del hemisferio norte emplea de 75 a 100 años para alcanzar su desarrollo completo y ser explotado, en Nicaragua tan sólo requiere de 15 a 25 años para su aprovechamiento (Incer 2000, 117).

Cinturón de fuego del Pacífico. Nicaragua por su ubicación en el este del continente americano forma parte del llamado "cinturón de fuego del Pacífico", en el arco de Centroamérica, uno de los más activos del planeta. Aquella parte del "cinturón de fuego" que corresponde a Nicaragua, en primer lugar, está constituida por una cadena de volcanes, algunos de ellos todavía humeantes {Telica, Momotombo, Santiago...} y otros con erupciones esporádicas (S. Cristóbal, Cerro Negro), y, en segundo lugar, causa una importante actividad sísmica, fruto de la fricción de las placas tectónicas del Pacífico. Los efectos volcánicos, por una parte, han sido a veces muy nocivos, principalmente para la agricultura, la ganadería, destrucción de viviendas y desplazamientos forzados de la población; pero, por otra parte, no se pueden olvidar los beneficios que de ellos se obtienen: suelos fértiles por la descomposición de las cenizas, recursos minerales, como arenas, gravas (para hormigón), y tobas usadas en construcción, y posibilidad de obtención de energía geotérmica (aunque poco aprovechada en la realidad: las instalaciones actuales tienen una capacidad de 88 MW cuando el potencial geotérmico se calcula en 1,200 MW). A diferencia del

volcanismo, los terremotos sólo tienen una cara, la dañina: han sido altamente perjudiciales para el país, afectando principalmente a la población de menos recursos cuyas viviendas suelen ser de materiales poco resistentes a estos fenómenos (al revés de las existentes en el Japón). Basta recordar los últimos terremotos que afectaron principalmente la ciudad de Managua: el de 1931, el de 1968 que afectó la colonia Centroamérica y el de 1972 que destruyó el centro de la ciudad.

3. RECURSOS DEL TERRITORIO

Como acabamos de indicar la posición geográfica de Nicaragua determina su clima, con los vientos y lluvias, también el formar parte del cinturón de fuego del Pacífico, y además su ubicación respecto a los países circundantes. Sin embargo, no todo acaba en la posición geográfica: hay otros elementos a tener en cuenta al analizar los recursos naturales de un territorio, elementos tales como la extensión, los suelos, el agua, el relieve, el aire, la iluminación del sol y la energía. Todos estos elementos combinados entre sí y con el clima permiten el desarrollo de otros recursos de orden biológico como la flora y fauna, de gran riqueza en Nicaragua por su enorme biodiversidad. La interacción de todos ellos, recursos territoriales y recursos biológicos, con la intervención humana en el pasado y en la actualidad dan lugar al potencial económico de cada país: agricultura, ganadería, explotación forestal, pesca, minería y explotación energética.

Nicaragua posee una gran riqueza en la mayoría de recursos, tanto biológicos como territoriales, pero también tiene limitantes de orden natural y humano. Su disposición en el territorio y el aprovechamiento que de ellos ha hecho la ocupación humana a lo largo de los años, han configurado los sistemas de producción y el grado de rendimiento obtenido, en muchas ocasiones muy inferior a su verdadero potencial¹ La presión sobre algunos de ellos (agua o bosque, por ejemplo) ha sido tan intensa que en la actualidad el país ha perdido gran parte de su potencial económico y ecológico.

3.1 LOS SUELOS

¹ Maldidier y Marchetti (1996) estudian en "El Campesino finquero" p.69 y 70, esta interrelación entre las variables naturales y la acción humana. En un magnífico resumen ofrecen, según 6 macroregiones, las variables agroecológicas y su interrelación: relieve y suelos, clima, vegetación natural, uso del suelo, sistemas de producción dominantes y rendimientos; en un segundo resumen tratan las variables socio-económicas: historia, tenencia de la tierra, accesibilidad al mercado, densidad poblacional, grado de urbanización y actividades no agropecuarias. Es un excelente trabajo para entender la realidad agropecuaria actual a partir de la interrelación entre recursos naturales y la intervención del hombre.

Antes de analizar el uso actual o potencial del suelo de Nicaragua recogemos una breve descripción del mismo en función de su especificidad y su potencialidad.

a) En la región del Pacífico, la mayoría de los suelos son de origen volcánico o de tipo aluvial, son muy fértiles y aptos para las labores agrícolas. Permiten además la infiltración del agua en el subsuelo, con sus correspondientes depósitos o acuíferos subterráneos, de gran utilidad para el riego y para el consumo humano.

En la zona de Rivas, en una estrecha franja junto al mar, se encuentran unos suelos formados por antiquísimos terrenos submarinos emergidos, medianamente fértiles en proporción a la cantidad de lluvia recibida.

b) En la Región Central, los suelos, producto de la descomposición de antiguas rocas, son poco fértiles, a excepción de los suelos aluviales algo más fértiles en zonas junto a los ríos y en los valles entre colinas. Cuando los materiales sedimentados tienen su origen en ríos o en rocas ricas en minerales, los suelos aluviales resultantes son altamente fértiles, como en las Segovias. En la región Central también se encuentran suelos arcillosos negros o sonsocuites, poco fértiles, ubicados junto a los lagos y en algunos valles interiores como Sébaco y Teustepe; suelen utilizarse en el cultivo del arroz de riego.

c) En la Región del Caribe abundan los suelos pobres, debido a la constante acción química del agua en un proceso de lixiviación continua o intermitente, según la zona sea de lluvias continuas o más estacionales. Son suelos poco aptos para usos agrícolas, pero buenos para la explotación del bosque. En el norte de la RAAN hay una zona de suelos graníticos, más fértiles, donde crecen pinares como vegetación distintiva.

Uso potencial de la tierra.

Si analizamos el uso potencial de la tierra en Nicaragua (con datos de la FAO recogidos por el Banco Mundial), comparándola con los demás países del istmo, observaremos algunos datos interesantes. Veamos en primer lugar el potencial de tierras arables en los distintos países centroamericanos y la evolución de la superficie arable en los mismos.

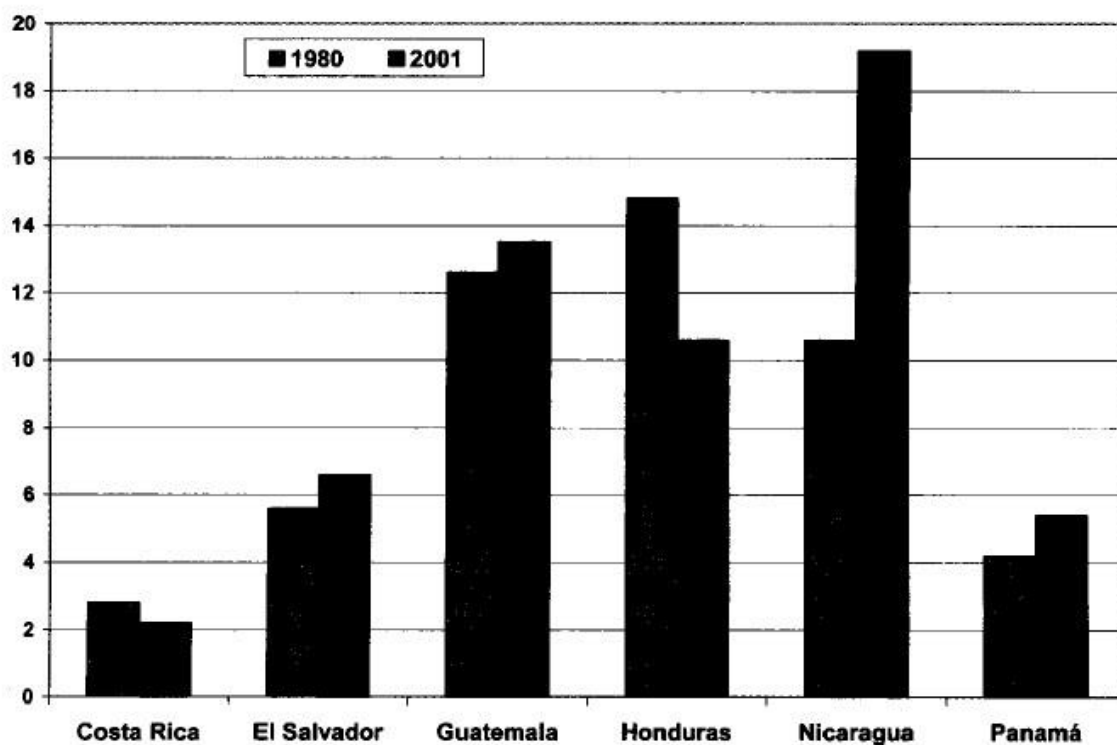
Cuadro 1.3
Evolución de la superficie arable en Centroamérica
(1980- 2001), en millones de hectáreas

Países	1980	2001
Costa Rica	2.8	2.2
El Salvador	5.6	6.6
Guatemala	12.6	13.5
Honduras	14.8	10.6
Nicaragua	10.6	19.2
Panamá	4.2	5.4

Fuente: BM, *WDI 2004*

Entre 1980 y 2001 Nicaragua aumentó la superficie de tierra arable en un 81 por ciento, pasando de una superficie arable de 10.6 millones de hectáreas a 19.2 millones en 2001, muy por encima de lo ocurrido en los demás países del istmo, entre los cuales algunos ni siquiera aumentan su superficie arable, sino más bien la reducen, como Costa Rica y Honduras, y otros muestran crecimientos mucho más moderados que el experimentado por Nicaragua, siendo Panamá el de mayor crecimiento con un 27%. La explicación de este avance en las tierras arables de Nicaragua se encuentra en el espectacular avance de la frontera agrícola a costa del bosque, y de forma muy particular por el avance de la ganadería. Esta incorporación de nuevas tierras (las forestales) fue provocada por la incorporación de un número mayor de campesinos (desmovilizados de las fuerzas militares, antiguos socios de cooperativas...). Obviamente hubo un aumento de la producción de frijol, maíz y café, pero no por aumento de los rendimientos sino sólo por el aumento de la tierra cultivada.

Gráfico 1.1
Evolución de la superficie arable en Centroamérica
(1900 – 2002) en millones de hectáreas



Fuente: BM *World Development Indicators 2004*

El proceso de pérdida de la cobertura forestal ha tenido un desarrollo muy importante ya desde 1950. En ese entonces el área cubierta de bosques era de unos 70,000 km², o sea siete millones de hectáreas. En la actualidad el área boscosa ha quedado reducida a tan sólo 3.3 millones de hectáreas, según el Banco Mundial (cuatro millones según Incer 2000, 132)² Entre 1980 y 2001 la pérdida ha representado un 3% anual.

Hay otra cifra que merece nuestro interés: el elevado porcentaje de Costa Rica para cultivos de riego, un 20.5 por ciento, frente a valores comprendidos entre el 4.3% en Nicaragua y el 6.8% en Guatemala. Ello supone un uso de tecnología agrícola que redundará en un mayor aprovechamiento de su potencial agrario y una obtención de elevados rendimientos por hectárea (398 dólares por

Cuadro 1.5
Deforestación en Centroamérica

Países	Area forestal 2000		Deforestación	
	km ² (miles)	% superficie	de 1990 a 2000 (km ²)	%
Costa Rica	20	38.5	158	0.8
El Salvador	1	5.8	72	4.6
Guatemala	29	26.3	537	1.7
Honduras	54	48.1	590	1.0
Nicaragua	33	27.0	1,172	3.0
Panamá	29	38.6	519	1.6

Fuente: Elaboración propia en base a BM, 2004

Países	Superficie Terrestre (miles km ²)	Tierras arables (1) %		Permanen- tes % (2)	riego %	bosque %	Otras %
		1980	2001				
Costa Rica	51	5.5	4.4	5.9	20.5	38.5	51.2
El Salvador	21	26.9	31.9	12.1	4.9	5.8	50.3
Guatemala	108	11.7	12.5	5.0	6.8	26.2	56.2
Honduras	112	12.3	9.5	3.2	5.6	48.1	39.1
Nicaragua	121	8.8	15.9	1.9	4.3	27.0	55.1
Panamá	74	5.8	7.4	2.0	5.0	38.6	52.1

(1) Tierras arables: Según la FAO: cultivos anuales, barbecho temporal, pastos cultivados, floricultura

(2) Cultivos permanentes tales como: café, cacao, árboles frutales, viñedos, caucho

Fuente: BM *World Development Indicators 2004*

en 1983 el bosque cubría 7.6 millones ha y en 2000 cubre 5.6 millones (MARENA, 2003, 27). En el texto ya se ha visto cuáles son las cifras ofrecidas por el Banco Mundial. Nosotros utilizamos estas últimas porque son las que nos permiten realizar comparaciones internacionales, y en concreto entre los diferentes países del istmo.

manzana contra 107 dólares /mz en Nicaragua)

Nos centraremos ahora en el análisis del uso potencial de la tierra en Nicaragua realizado por el SIG-MAGFOR (1998) en su estudio titulado "Potencialidades y Limitantes de Nicaragua". Según dicho estudio, del total de las tierras emergidas (11.9 millones de hectáreas) un 55.3% están catalogadas para uso forestal, conservación de vida silvestre, biodiversidad, ecoturismo, etc. El resto, 44.7% del total presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria, siendo la mayor vocación (37.8%) para explotación ganadera y solamente un 6.9% de esas tierras son aptas para la producción agrícola (Marena 2003, 23). Ciertamente este dato sorprende al comprobar como en la realidad las tierras dedicadas a la agricultura son mucho más del doble (15.9%).

Si se confronta el mapa de uso potencial con el de uso actual del suelo (Magfor 2000), se obtiene una calificación de utilización: adecuado, subutilizado o sobre utilizado. Y se comprueba que las áreas sobre utilizadas son las cuencas de los ríos: Grande de Matagalpa, Coco, Escondido, Prinzapolka, Kurinwas, Estero Real y Río Negro. Las consecuencias de esta sobreutilización se concretan en una reducción de la productividad así como en una degradación de los suelos, para afectar últimamente la sostenibilidad de los ecosistemas.

En los últimos cinco años, el ritmo de cambios en el uso de la tierra representa una amenaza a los ecosistemas del bosque tropical húmedo, puesto que se ha concentrado en las partes altas de las cuencas del Río Escondido, Kurinwas y Río Grande de Matagalpa, debido a las altas migraciones de población a estas zonas de frontera agrícola. En la región del Pacífico, los cambios se han dado en los ecosistemas de bosques secos de las áreas volcánicas y en los bosques de manglares.

La topografía, el clima y el suelo hacen que la región del Pacífico sea apta para toda clase de cultivos. Esas tierras, junto con las zonas que poseen suelos aluviales, propias de los márgenes de los ríos y los lagos, constituyen el mayor potencial agrícola de Nicaragua. En cambio la zona de la costa atlántica, aun siendo una inmensa llanura, no ofrece posibilidades de explotación agrícola por tener un suelo excesivamente lixiviado. Su mayor riqueza potencial es el bosque de maderas preciosas, en la actualidad excesivamente maltratado a causa de la explotación del pasado y en el presente maltratado tanto por su mal manejo, como por el avance incontrolado de la frontera agrícola.

El grado de pendiente es un determinante de consideración en la capacidad de la tierra para sus distintos tipos de agricultura, pero también lo son el clima y el suelo. Por ello, aun siendo los terrenos montañosos aparentemente menos aptos para el cultivo por no admitir el de surco, en

Nicaragua se han podido adaptar considerables extensiones de la cordillera central al café, pasando a ser este rubro uno de los más importantes productos de exportación del país.

Problemática en relación a los suelos

La tradición de corte y quema del bosque para favorecer el desarrollo de nuevos pastos y nuevos cultivos tradicionales ha ido avanzando desde la región del Pacífico, a través de la región Central (la vieja frontera agrícola), hacia la Costa Atlántica (nueva frontera agrícola). En el Pacífico el corte de leña está acabando con los últimos bosques de la región y destruyendo con ello la cubierta vegetal protectora de la laderas de los cerros y hasta en las orillas de los ríos. La desmesurada expansión ganadera del país, cuya área de pastizales cubre unos 50,000 km², cuando debería ocupar solamente la mitad de dicha extensión (Incer 2000, 145) da lugar a un verdadero desastre ecológico por su práctica de renovación de pastos por la quema anual. Toda esta tierra quemada provoca una pérdida paulatina de la fertilidad del suelo y lo expone a la erosión y el arrastre.

En Nicaragua la erosión es la forma más importante de degradación del suelo. Son causas de la erosión la deforestación indiscriminada, el crecimiento desordenado de la agricultura y ganadería, el inadecuado uso y manejo del suelo, el prevaleciente uso de monocultivos anuales de surco sin la implementación de prácticas de conservación, el laboreo excesivo de la tierra, el uso de suelos en desacuerdo con sus potencialidades, y los fenómenos naturales (inundaciones y deslaves). También ha contribuido el desconocimiento tanto del problema ambiental en general como en particular de las medidas para frenar el deterioro del suelo (MAGFOR 2000, 12).

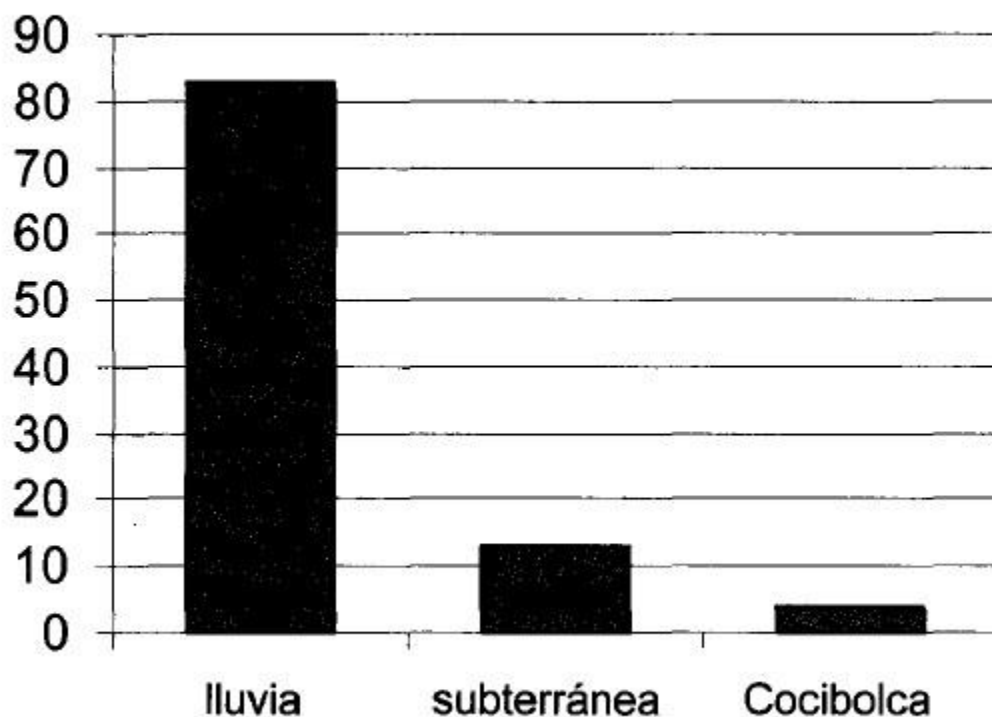
Según el MARENA, "el Gobierno de Nicaragua ha reconocido que el modelo agroexportador y monocultivista aplicado anteriormente en Nicaragua, contribuyó al agotamiento y al deterioro de importantes regiones agrícolas del país. Las ricas tierras de Occidente se vieron afectadas por el excesivo uso de agroquímicos, causando cristalización, contaminación y lixiviación de los suelos y afectando los cuerpos de agua. Sus efectos se han manifestado en erosión eólica, hídrica, contaminación de fuentes de agua, y enfermedades humanas. Las zonas Norte y Central han sido severamente deforestadas, contribuyendo no sólo a los procesos erosivos, sino también a la reducción de la productividad de la tierra y al aumento de la pobreza." (MARENA 2001, 4)

3.2 RECURSOS HÍDRICOS

a) Disponibilidad.

Nicaragua es un país tropical con una buena dotación hídrica gracias a sus abundantes lluvias, aguas lacustres, fluviales y subterráneas. La disponibilidad total de agua es de un promedio aproximado de 309,284 millones de metros cúbicos al año (292,030 millones cúbicos de agua de lluvia, 15,000 millones m³ en el lago Cocibolca y 2,254 millones m³ año de agua subterránea); aunque la pérdida del agua que se aprovecha es casi del 50% por el deterioro de las viejas cañerías. Aun así, Nicaragua dispone de una cantidad de agua suficiente para satisfacer las necesidades de todos los sectores: para uso doméstico, agricultura, industria, generación de energía, navegación, pesca, recreación, etc.

Gráfico 1.2
Recursos hídricos: disponibilidad (en porcentaje)



Fuente: MARENA 2003

Sin embargo, a pesar de esa abundancia existen áreas de escasez hídrica debido a los desequilibrios territoriales; al mal manejo de otros recursos naturales muy ligados a la disponibilidad de agua; a la contaminación de las aguas superficiales y de las aguas subterráneas; y a determinadas políticas que

en la práctica no sólo han reforzado los desequilibrios naturales sino también han provocado otros desequilibrios que pudieran haber sido evitados.

La disponibilidad natural de agua es irregular en Nicaragua, debido a la irregular distribución territorial y estacional de las lluvias. La disposición del relieve hace que un 93% del territorio nacional esté drenado por ríos de caudales abundantes y permanentes, que desembocan en el mar Caribe; en contraste con la región occidental del país, un 7% del área nacional, drenada por ríos que desembocan en el Pacífico, ríos torrenciales y de cortas trayectorias. Cabe señalar que en esta región, sin lluvias durante el verano y con pocas aguas fluviales, abundan las aguas subterráneas (recarga anual de 2,200 millones m³/año), en llanuras de suelos volcánicas permeables, de tal forma que se estima que unas 280,000 hectáreas podrían ser regadas con los recursos hídricos disponibles (Incer 2000, 149). Sin embargo, aunque pareciera que la región del Atlántico debiera disponer de mayores facilidades de acceso al agua, por su más larga e intensa temporada lluviosa así como por sus abundantes aguas superficiales, no ocurre así en la realidad. Según el Informe de Desarrollo Humano 2005 sobre las Regiones Autónomas, más de 400 mil personas carecen de agua potable en la Costa Caribe de Nicaragua. Las dos principales ciudades, Bluefields y Bilwi, carecen de agua potable y de sistemas para aguas negras. Sólo un 18.5% de las viviendas de la RAAN tiene acceso a agua intubada (la más segura) y en la RAAS un 21%, cuando el promedio nacional es del 61%. Y en relación al acceso a la energía eléctrica, en una zona con un potencial natural importante para producir energía hidroeléctrica, debido a sus ríos de mucho caudal, sólo pueden acceder a ella un 27% de las viviendas de la RAAN y un 39% en la RAAS, cuando el promedio nacional es del 68% (Censo 2005).

En la región Central la deforestación indiscriminada provocó la reducción en las precipitaciones y una fuerte erosión que afectó la capacidad de infiltración; además, las formaciones geológicas desfavorables para el almacenamiento a poca profundidad del agua subterránea problematizan la disponibilidad de tan apreciado líquido, y obligan a una extracción por medio de pozos excavados a una profundidad de entre 200 y 300 m, lo que hace antieconómica la perforación.

b) Uso y necesidades.

Necesidades domésticas. El 61% de las viviendas (donde habita el 60% de la población, unos 3 millones de personas) dispone del servicio de agua intubada (la más segura), aunque sólo en el 40% de las viviendas la tubería llega hasta el interior del edificio. El 87% de la población urbana y el 26% de la rural disponen de agua intubada, siendo éste el más bajo promedio en

Centroamérica³ A pesar de la cobertura existen deficiencias en el suministro y disponibilidad de agua. En el ámbito nacional el acceso al agua por pozos alcanza un 16.4%. Sólo el 27% de las viviendas-cuenta con alcantarillado sanitario, un 58% tiene letrina y un 15% no tiene nada (Censo 2005).

El abastecimiento de agua potable a la población rural es un problema grande puesto que la población rural de Nicaragua (un 46% del total) está altamente dispersa, con una densidad de 8 personas por km², lo que dificulta mucho la cobertura por parte de ENACAL. Esta institución se limita a donar el agua y son las propias comunidades las que abren los pozos y son responsables de su mantenimiento, operación y tratamiento.

Industria y Agricultura

Generalmente se abastecen de aguas subterráneas, sin mayores problemas de disponibilidad. La industria manufacturera, concentrada mayormente en la región del Pacífico (en un 90%) presenta problemas ambientales en cuanto al uso de este vital líquido: uso intensivo del agua (índice de consumo de dos a tres veces encima de las normas internacionales), contaminación de cuerpos de agua por vertidos directos y con componentes peligrosos. En 1995 se realizó un inventario de fuentes de contaminación, en el cual se concluyó que el 95% de las industrias no disponen de ningún tipo de tratamiento para sus efluentes.

En las zonas agrícolas de alto uso de plaguicidas los pozos se han contaminado de sus residuos (40 mg/litro de nitrato en los alrededores de las ciudades de Occidente), debido al uso intensivo de fertilizantes en la actividad algodonera. Por otro lado, el sobre bombeo de agua subterránea en esta misma región, ha provocado la intrusión marina y salinización a más de 10 km dentro de tierra firme (Hidrored 2003, 5).

Ya hemos indicado el gran potencial (parcialmente aprovechado) de agua para irrigación proveniente del acuífero subterráneo de la región del Pacífico. Si a ello añadimos los 15,000 millones de m³/año que ofrece el lago de Nicaragua, deberemos constatar el inmenso potencial para riego que tiene el

³ Costa Rica alcanzó en 2003 casi el 100% de cobertura de agua potable en hogares urbanos (99.5%), siguiéndole Guatemala (93.8%), Honduras (90.6%) y por detrás de Nicaragua, El Salvador (73.6%). Es interesante observar que la disponibilidad de agua potable a hogares urbanos ha retrocedido en Nicaragua, entre 1990 (86.0%) y 2003 (83.5%) (CEPAL 2004, 117). Ello se explica por la importante migración del campo a la ciudad en esos años (entre otras razones por la crisis del café) y la correspondiente ubicación de dicha población en asentamientos sin ninguna clase de infraestructura (PNUD 2006, 289). El concepto de agua potable no coincide con el de agua intubada, ya que a esta se le puede añadir el agua de los pozos (no siempre seguros) y la de los puestos públicos, llegando a sumar el 80% (Censo 2005).

país. Actualmente las áreas regadas oscilan alrededor de los 90,000 hectáreas y los principales cultivos bajo riego son: caña de azúcar (66%) y arroz (30%), y en mucha menor medida el banano, los frutales, hortalizas y granos básicos.

Generación de energía: Hidroelectricidad

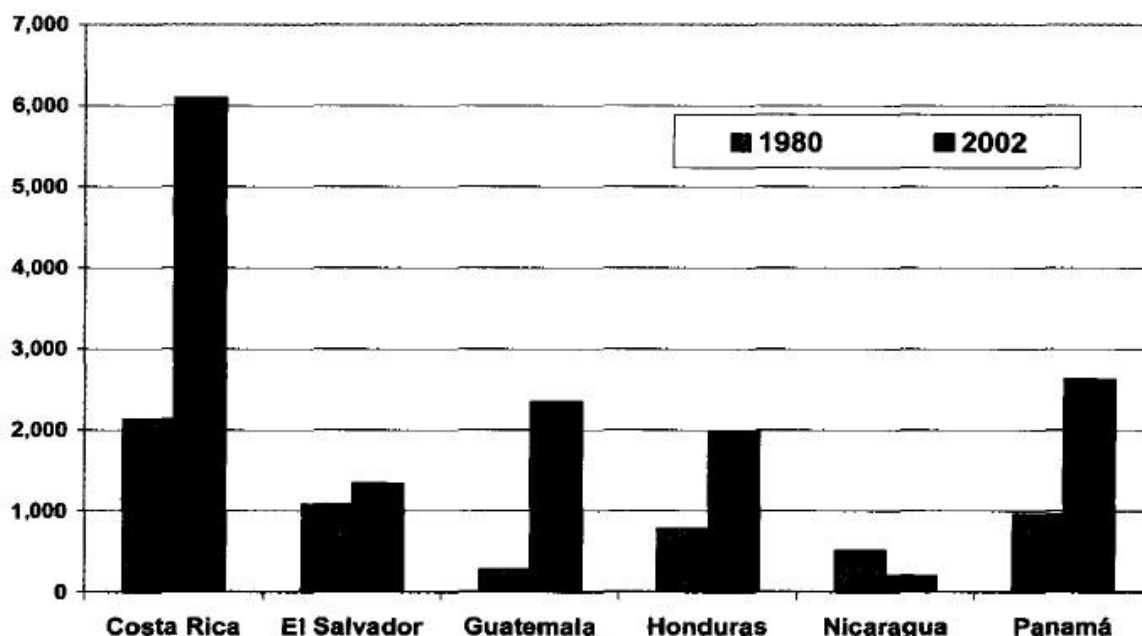
Estudios realizados en la época somocista sobre el potencial de generación de energía renovable en Nicaragua revelaron el considerable potencial de las plantas hidroeléctricas: 1,760 MW; la geotermia podía contribuir con 1,000 MW, y la energía eólica 200 MW (Envío 283, 2005). Con la construcción de la Planta Hidroeléctrica Centroamérica en Jinotega y la Planta Santa Bárbara en Ciudad Darío, Nicaragua llegó a obtener casi el 50% de su electricidad con sus recursos hídricos. De tal manera que la energía hidroeléctrica en 1980 era el 47.8% de toda la electricidad generada en el país. Sucesivos problemas, como la sequía, falta de inversión y otros (que redujeron esta producción a la mitad), unidos al aumento de la demanda y producción de electricidad (que se duplicó sobradamente), redujeron paulatinamente este porcentaje hasta representar sólo el 11.8% en el año 2000 y el 7.9% en el 2002. ¡El porcentaje más bajo de Centroamérica, en un país que es el mejor dotado en recursos hídricos! Es interesante observar los porcentajes de los países de la región (valores por encima del 30% e incluso un 81.5% Costa Rica), para constatar el descuido del estado nicaragüense en mantener o incluso ampliar la cobertura hidroeléctrica en la generación de energía, y así no quedar prácticamente dependientes del petróleo.

Cabe añadir que el costo de generación hidráulica resulta más favorable que el de las demás centrales. Así mientras éste podía rondar en 2004 los 3.5 centavos dólar, el de la geotérmica se situaría entre 4 a 4.5 centavos dólar y el del petróleo (térmica) rondaría los seis centavos (Arróliga 2004, Confidencial 394). Pero si bien la generación de energía por central hidroeléctrica es la que resulta más favorable, no ocurre lo mismo a la hora de hacer la inversión para la instalación de la planta. En este caso el capital privado suele preferir la inversión en proyectos térmicos que y no en los, hidroeléctricos por las siguientes razones:

- 1) Un menor costo unitario de inversión inicial de 500 a 600 US\$/MW para las termoeléctricas contra un costo de 1,000 a 1,500 US\$/MW para la hidroelectricidad;
- 2) Los altos costos unitarios hacen que el período de recuperación de la inversión sea mucho más largo para la hidroelectricidad, y esto se traduce en un mayor riesgo financiero, que se ve muy agravado por la inseguridad jurídica reinante en buena parte de los países de la región;
- 3) Tiempos de desarrollo e implementación: para una central hidroeléctrica se requieren de 3 a 5 años y para las termoeléctricas de 8 meses a un año;
- 4) Los aspectos ambientales también juegan en contra de la hidroelectricidad en la etapa de aprobación de los proyectos, donde se deben pasar revisiones muy severas relacionadas a la alteración del medio biótico;
- 5) En un ambiente de alta competitividad

o de cambio de las reglas de juego, una termoeléctrica puede ser trasladada a otra parte del planeta, situación que no ocurre con la hidroelectricidad que se construye específicamente para el aprovechamiento local (Ríos Roca, 2006, 3).

Gráfico 1.3
Energía hidroeléctrica: franco retroceso
Millones de kwh



Fuente: CEPAL 2004

Los estudios del Plan Maestro de Desarrollo Eléctrico 1977-2000 permitieron identificar que el potencial bruto hidroeléctrico estimado de Nicaragua es de 3760 MW, del cual se seleccionaron 13 proyectos como los mejores (1767 MW) teniendo como principales fuentes para la explotación del recurso hídrico las cuencas del Río Grande de Matagalpa, Río Coco y la del Río San Juan (PNUD 2005).

En los últimos tiempos, en cumplimiento de dicho Plan Maestro, bajo la presión de los precios del petróleo y ante el potencial hídrico que tiene el país, se han retomado algunos proyectos de plantas pequeñas de 2.2 MW a 7.5 MW en la zona del triángulo minero, para dar servicio a un conjunto de comunidades y poblaciones del mundo rural. Son proyectos que implementa ENEL. El proyecto Larreynaga, sobre el río Viejo (20 MW), ya está adjudicado y financiado con fondos del BCIE. Más recientemente está resucitando el proyecto Copalar sobre el río Grande de Matagalpa, que podría llegar a generar 900 megavatios de

energía eléctrica. Nicaragua posee abundancia de proyectos y estudios de

Cuadro 1.6
Producción de energía hidroeléctrica en Centroamérica
Millones de kilowatios hora (GWh)

	TOTAL		HIDROELÉCTRICA	
	1980	2002	1980	2002
Costa Rica	2226	7473	2127	6092
%			95.6%	81.5%
El Salvador	1543	4467	1078	1341
%			69.9%	30.0%
Guatemala	1617	6191	278	2347
%			17.2%	37.9%
Honduras	928	4099	783	1989
%			84.4%	48.5%
Nicaragua	1068	2554	511	203
%			47.8%	7.9%
Panamá	1957	5380	963	2624
%			49.2%	48.8%

Fuente: CEPAL 2004

factibilidad de pequeñas centrales hidroeléctricas -en unos 25 lugares- pero falta financiación para las mismas.

Según hace observar MARENA en su Informe del Estado ambiental en Nicaragua, 2001, los problemas de competencia entre el uso para riego en el valle de Sébaco y la generación de energía de la Planta de Santa Bárbara son indicadores de la necesidad de diseñar los planes hidrológicos por cuencas.

Problemas relacionados con los recursos hídricos

- a) Degradación de las cuencas Si la erosión eólica es dañina, todavía la supera la erosión hídrica, y ésta afecta todo el territorio nacional. Su origen se encuentra en la deforestación incontrolada y en malas prácticas agropecuarias, sin conservación de suelos. Por ejemplo, las lluvias en las montañas del centro del país, despaladas por madereros y colonos, los cuales queman y siembran en laderas inclinadas, dan origen a gran cantidad de suelos arrastrados por los ríos de la vertiente atlántica hacia el mar Caribe, con la consiguiente alteración de sus cuencas respectivas y la provocación de

inundaciones frecuentes, como las que ocurren en el río Escondido. En este río, además, la sedimentación de los materiales erosionados y arrastrados producen tal alteración de sus aguas en la bahía de Bluefields, que obliga a dragar su lecho para mantener la navegación con el puerto de El Bluff. Esta erosión hídrica afecta asimismo la pesca litoral, donde el hecho de que sus aguas estén turbias obstaculiza que se desarrollen determinadas larvas de crustáceos y moluscos.

- b) Contaminación. Afecta tanto a las aguas superficiales como a las subterráneas, éstas son afectadas principalmente por las prácticas agrícolas con su utilización de determinados pesticidas y excesivos fertilizantes, y también por la intrusión salina en algunas zonas del país (Rivas y Carazo).

Las principales fuentes de contaminación de las aguas superficiales son los desechos urbanos, industriales, mineros y agropecuarios (pesticidas y exceso de fertilizantes). En las áreas urbanas, principalmente en Managua, la contaminación de las aguas servidas no tratadas, las descargas agrícolas, comerciales e industriales y las deficiencias de los alcantarillados, constituyen los mayores problemas. En la zona del Atlántico, la actividad minera, al utilizar mercurio para la separación del oro, contamina las aguas de tal modo que las hace inservibles para la población.

El lago de Nicaragua, con un constante cambio de oxígeno producido por las grandes masas de aire, y el caudal de aproximadamente 500 m³ por segundo de descarga a través del río San Juan, queda todavía bastante libre de contaminación.

- c) Vulnerabilidad climática. Nicaragua, como todo el istmo centroamericano, se ve afectada con una cierta regularidad por dos fenómenos climáticos conocidos como El Niño (sequía) y la Niña (lluvias intensas, también huracanes); ambos fenómenos resultan de la interacción entre la superficie del océano y la atmósfera en el Pacífico Tropical. Los cambios en la atmósfera impactan en las temperaturas y corrientes del océano, dando lugar a años de sequía o de lluvias. El ciclo se repite cada dos a siete años y puede durar alrededor de 12 meses. En Nicaragua la Niña ha estado vinculada con huracanes significativos como el Fifi en 1974, el Joan en 1988 y el Mitch en 1998.

Tanto para el aprovechamiento agropecuario, como para las necesidades domésticas la vulnerabilidad climática en el régimen de lluvias tiene gran importancia. La afectación del recurso es también de vital importancia para la generación de energía hidroeléctrica. Las frecuentes sequías que asolan al país rebajan el volumen y el nivel de los lagos artificiales de Apanás y la Virgen, los

cuales son proveedores del agua que mueve las turbinas de las plantas Centroamérica y Santa Bárbara respectivamente. En esas ocasiones Nicaragua se ve obligada a comprar energía a los países vecinos para poder dar el servicio que tiene contratado. Esta irregularidad del recurso afectando a la producción de energía provoca mayores dificultades a la hora de encontrar inversionistas dispuestos a la explotación de este tipo de centrales.

- d) Irregularidad en el suministro de agua potable. No es sólo la vulnerabilidad climática la que incide en la posibilidad de ofrecer un suministro constante y suficiente de agua potable, también interviene un elemento económico y tecnológico que afecta la infraestructura de conducción de tan preciado líquido, y el mantenimiento y adecuación de los pozos y su bombeo. La falta de presupuesto de ENACAL parece ser la responsable de tantos y tantos cortes de agua en muchas de las ciudades del país, debido a la falta de rehabilitación de pozos y conducciones de agua.
- e) Falta de recursos económicos para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y para rehabilitar los sistemas viejos. La perenne crisis económica del país con la correspondiente falta de recursos del estado, afecta grandemente las inversiones en infraestructura para abastecimiento de agua potable, e incluso para la financiación de la rehabilitación de los sistemas viejos. Según el presidente de ENACAL, en los últimos años el estancamiento de los proyectos debido al poco entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, han provocado que un buen número de ellos, con financiación externa, quedaran sin realizarse. En la actualidad 13 proyectos de ENACAL, por valor de casi 60 millones de dólares están por terminar, pero quedan otros 14 proyectos cuyo valor asciende a unos 202 millones de dólares, que por dichos motivos políticos no podrán ser ejecutados hasta después de 2006. (La Prensa, 15/05/06)

3.3 RECURSOS MINERALES.

La existencia de minerales tan atractivos como el oro y la plata se conoce en Nicaragua desde los tiempos anteriores a la colonia. Después de la conquista española, los colonizadores explotaron algunas minas en la zona de Nueva Segovia. Sin embargo, la verdadera "Fiebre del Oro" comenzó en el siglo XIX cuando se descubrieron depósitos auríferos en La Libertad y Bonanza, aunque el auge minero no llegó hasta 1930 con la apertura de los distritos mineros de Siuna, Rosita, El Limón, Topacio y La Reyna. En la década de 1940 la producción minera representó el 60 por ciento del total de las exportaciones. Entonces Nicaragua alcanzó el puesto 14 como productor de oro en el mundo, con cifras anuales superiores en promedio a las 200,000 onzas troy (MIFIC 2001, 1). Todavía en 1961, con una producción de 226,000 onzas troy, ocupó el quinto

lugar en el continente, sólo aventajado por Canadá, Estados Unidos, Colombia y Méjico. La producción fue decayendo ya desde los años 70; y en los años 80 continuó reduciéndose para acabar situándose en los últimos años de la década en unas 30 mil onzas troy anuales⁴ (BCN, Estadísticas). Nicaragua también ha sido importante productora de Plata (hasta 500 mil onzas troy en 1962), cobre, plomo, zinc y otros minerales como yeso, carbonato cálcico, bentonita, materiales para la construcción, etc.

Hay que advertir que Nicaragua todavía no tiene cubierta la prospección de todo su territorio para conocer realmente su potencial minero completo. De entre los países centroamericanos, el que destaca en la producción minera es Honduras por su producción de plata, plomo y zinc, y otros minerales menos explotados. En el año 2002, los minerales y metales dentro de sus exportaciones representaron el 5.92%. Nicaragua, en ese mismo año, con sus exportaciones de oro alcanzó el 6.2% de las exportaciones totales y un valor de 35 millones de dólares.



Izquierda: Cristales cúbicos de galena y otros de Esfalerita. Derecha: Calcopirita

⁴ En algunos documentos disponibles acerca de la minería en Nicaragua, entre los cuales cabe citar el artículo publicado por el MIFIC 2001, titulado "Oro en Nicaragua", redactado por los ingenieros Ernesto Luna y Glen Hodgson, se hace mención de la producción de los años 80: ellos dan la cifra de 30,000 onzas troy promedio mensuales, lo que daría un total de 360,000 onzas troy anuales. Ello no es así. En mi Geografía y Estructura Económicas de Nicaragua de 1987, con cifras de los anuarios estadísticos del INEC y los de la Secretaría de Planificación y Presupuesto, aparece un cuadro estadístico de la producción de oro y plata 1978-1987 con datos muy aproximados a los que ofrece el Banco Central de Nicaragua en su Estadísticas de Macroeconomía (1960-2000), con la cifra más ajustada de un promedio de 30,000 onzas troy anuales y no mensuales. Las causas del declive están sobradamente explicadas en la obra citada, y de ello nos ocuparemos en el apartado correspondiente a la minería.

Potencial Minero

La configuración geotectónica de Nicaragua, estructurada sobre el límite de las placas tectónicas del Coco y el Caribe, ha determinado su mineralización. En la actualidad se conocen 23 "distritos mineros" y cinco "prospectos"; en cinco de ellos se desarrolla actividad minera industrial y en 14 existe actividad de pequeña minería. Numerosas vetas son masivas, muchas de las cuales contienen una baja ley de mineralización. Los principales minerales de valor económico son el oro y la plata, que a menudo se encuentran asociados con otros minerales, tales como cobre, zinc, plomo, etc. Hay además otros minerales con posibilidades de aprovechamiento, como pirita, galena, calcopirita, etc. En el cuadro 1.7 se visibiliza el potencial minero de Nicaragua según tipos de roca y por distrito:

Cuadro 1.7
Tipos de roca y mineralización económica por distrito

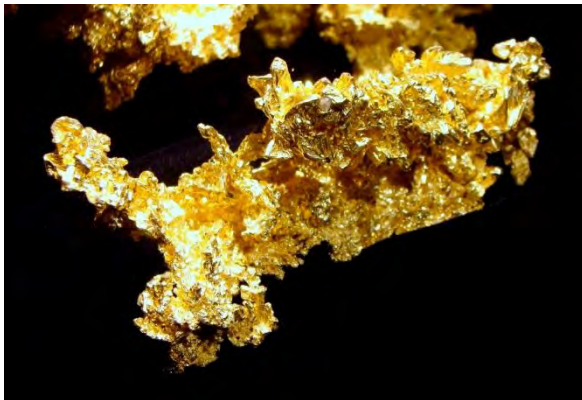
Distritos	Distritos Representativos	Tipos de Rocas	Mineralización Económica
10	Achuapa y S. Juan de Limay	Rocas andesíticas (Terciario Medio)	Oro y plata
8	Bonanza, Dorado y Columbus	Rocas del Terciario Inferior	Oro en vetas de cuarzo
	Coco Mina	Sedimentos mesozoicos	Oro y zinc
	Rosita	Caliza deformada intruída de rocas ácidas	Cobre, oro y plata
	Siuna	Basamento metamórfico	Pirita, galena, escalerita y en menor proporción plata, plomo y zinc
	Siuna Kuikuinita	Rocas metasedimentarias	Calcopirita y pirita
5	Macuelizo	Basamento metamórfico	Plata
	Dipilto	Rocas metamórficas volcánicas	Wolframita y molibdenita
	Palacagüina		Estibina

Fuente: MIFIC, 2003



Izquierda: Estininita; derecha: Esfelarita o blenda sobre crsitals de cuarzo

Reservas totales de oro.



Izquierda: oro nativo; Derecha: Cristales de plata sobre calcita, Distrito Andres del Rio, Batopilas, Chihuahua, México

La minería de oro ha sido prácticamente la única minería metálica que se ha explotado en el país⁵ y su producción ha fluctuado según el precio del oro internacional, el desarrollo tecnológico y las interrupciones por guerras o turbulencias civiles. Se calcula que la reserva geológica de broza aurífera es de 107,413,813 toneladas métricas, con una ley de 5.01 gramos por tonelada métrica, que generarían 208,311 kilogramos de oro, según estudios realizados

⁵ También se ha explotado la plata, pero en menor cuantía. Su explotación fue importante en la década de los 60.

en el año 2004⁶ Para leer las estadísticas del oro se ha de tener en cuenta que una onza troy equivale a 31.1035 gramos y por tanto un kilogramo contiene 32.15 onzas troy.

El oro aparece en rocas de cuarzo, en sistemas de vetas, de las cuales se extrae por trituración y amalgamiento, a cielo abierto o subterráneo, y también es arrastrado en pepitas o partículas de este metal por las aguas superficiales y acumuladas junto al resto de material aluvial que transportan dichas corrientes. Ello da lugar a otro tipo de explotación, el que realizan los "güiriseros", que lavan el oro de los ríos en panas de decantación.

Las explotaciones han configurado tres distritos mineros principales: el distrito minero El Limón en el Departamento de León, el distrito minero La Libertad en el Departamento de Chontales y el Triángulo Minero (municipios de Rosita, Siuna y Bonanza) en la Región Autónoma del Atlántico Norte.

La producción de oro en Nicaragua tiene un peso a nivel internacional relativamente modesto y dentro de América Latina tampoco consigue destacarse. Con sus 138.7 mil onzas troy producidas en 2003 (4.3 TM) queda muy alejada de las 208 TM de Perú (primer productor latinoamericano) o las 43 TM de Brasil... Sin embargo, en los últimos años con el Plan Nacional de Desarrollo se ha estimulado la producción y se han multiplicado las concesiones de exploración y explotación. El comportamiento tanto de la producción como del valor de las exportaciones es el que indica el cuadro 1.9.

Rocas y minerales industriales.

Son abundantes en el país, pero poco explotados hasta la fecha. Destacan los yacimientos de piedra cantera para la construcción, calizas para la producción de cal y cemento y arcillas para cerámica, ladrillería o rellenos inertes, mármol, cal química, carbonato de calcio, yeso, toba, arena de cuarzo (materia prima para la fabricación del vidrio), pómez, sal. Sin embargo, falta realizar numerosas investigaciones tanto de calidad de los materiales como de estimación de sus reservas. Ambos factores servirían para evaluar la rentabilidad

⁶ 6 El avance en el conocimiento de las reservas minerales de Nicaragua ha sido considerable. Baste decir que en 1980 las reservas de oro se calculaban en 57,783,000 toneladas métricas de broza aurífera, con una ley promedio de 9.3 grs/tm, lo que proporcionaba una existencia de 293,700 kilogramos de dicho metal. Los cálculos estaban realizados en base a 16 yacimientos metálicos (Solá 1989,20). En el año 2000 las cifras eran las siguientes: 68,245,284 de broza, con 5g/tm y un equivalente de 256,392 kg oro (MIFIC 2000, 3). La ley que se da no es un promedio ponderado de las leyes de los diferentes yacimientos sino su promedio aritmético, y por ello la producción potencial no resulta de aplicar esa ley al total de broza sino que es la suma de la producción potencial de cada yacimiento cuyo oro se calcula aplicando a la broza del yacimiento su propia ley (ley que en los 16 yacimientos nicaragüenses varía desde 1.2 en Coco Mina a 8.9 en La India)

económica de su explotación. El problema se agudiza en la Costa Atlántica donde el número de prospecciones geológicas realizadas es mucho menor.

Cuadro 1.8
Reservas geológicas de oro. Agosto 2004

Distrito Minero	Reservas		
	Volumen	Ley g/ton	Kg. De Oro
La India	1,898,900	8.90	16,836.70
Santo Domingo	1,300,000	7.75	10,075.00
Siuna	4,524,296	3.83	12,699.84
Topacio	5,763,678	6.03	34,433.00
Somotillo/Villanueva	200,000	2.00	400.00
Bonanza	3,234,250	6.19	19,566.16
	1,700,000	2.60	4,420.10
La Libertad	38,640,470	1.72	61,149.86
El Limón	754,551	6.15	4,595.40
Rosita	21,597,083	11.79	21,701.00
	15,929,015	1.14	4,997.54
Coco Mina	11,300,000	1.20	14,059.10
La Reyna	571,600	5.84	3,378.00
Total	107,413,813	5.01	208,311.70

Fuente: Centro Humboldt 2004, 87

Problemática en torno a los recursos minerales

Lo primero que se debe mencionar es la fluctuación de los precios internacionales, principalmente del oro. Ello repercute en la viabilidad económica de la operación extractiva, debido a los considerables costes en infraestructura y a la ubicación de las minas en territorios mal comunicados. De ahí las oscilaciones en la explotación de este valioso recurso.

Los problemas que acompañan a la mayor parte de las extracciones mineras son varios. Cabe mencionar la contaminación físico-química que acompaña siempre a toda instalación minera si no se toman las debidas precauciones. Si la mina es a tajo abierto el deterioro ambiental es grande por los grandes cortes en la naturaleza, que pueden abarcar 20 hectáreas o más, incluyendo los grandes depósitos de estéril y caminos de acceso.

En cuanto a la dispersión descontrolada de mercurio en la naturaleza, esta suele llevarse a cabo por parte de los pequeños mineros, los cuales, a pesar de

habérseles facilitado el uso de retortas para evitar dicha contaminación, las utilizan poco por el momento. Existe asimismo contaminación por cianuro que afecta las aguas subterráneas; además son ya famosos los problemas de seguridad para los mineros, tanto para los que trabajan en galerías como para los que lo hacen a tajo abierto.

En Nicaragua debe señalarse otra problemática: las relaciones de las autoridades municipales y regionales con las empresas mineras. Los alcaldes mencionan la poca información en cuanto a concesiones y permisos y también la poca rentabilidad económica, que en forma de impuestos podría haber llegado para el municipio o para la Región. Normalmente las empresas mineras, en pro

Cuadro 1.9
Producción y exportación de oro en Nicaragua
Años 2002- 2004

	2002	2003	2004
Producción (a)	125.5	108.3	138.7
Exportaciones (b)	35.0	35.0	45.2

(a) miles de onzas troy; (b) Millones de dólares

Fuente: BCN, *Anuario...*

de estimular su inversión, se ven favorecidas por importantes exenciones de impuestos, y de lo que pagan, tan sólo se transfirió en los últimos años el 39% a las autoridades regionales y locales (Centro Humboldt, 29), autoridades que deben dar respuesta a las grandes necesidades sociales y de infraestructura de una población generalmente muy pobre, debido a los bajos salarios de las minas, o a los escasos recursos obtenidos de actividades mineras de tipo artesanal, como es el caso de los güiriseros.

En definitiva, el recurso minero en Nicaragua es digno de consideración, pero va acompañado de tales limitantes (vulnerabilidad precios internacionales, contaminación, deterioro ambiental, inseguridad, pobreza, poco retomo económico a los lugares de origen) que debería ser objeto de una muy cuidada atención por parte de la administración para preservar la vida de la población actual y futura.

3.4 RECURSOS ENERGÉTICOS

Nicaragua dispone de considerables recursos energéticos, que han sido muy deficientemente explotados. Según las cifras del anuario estadístico de la Agencia Internacional de la Energía, en 2003 la energía total aprovechada por el

país procedía en un 49.8% de la leña y del carbón vegetal, en un 41.7% del petróleo (importado), en un (enigmáticamente pequeño) 0.83% de la hidroenergía y en un 7.51% de la geotermia (IEA 2003, Energy Statistics).

La oferta de energía del país ha estado conformada históricamente por los recursos importados del petróleo, recursos de hidroenergía (primera central en 1965) y geotermia (primera central en 1983). Sin embargo, el país posee un potencial geotérmico del orden de los 1,200 MW, y un potencial hidroeléctrico de 1,700 MW; aunque sólo se aprovecha en la actualidad el 7% y el 6% de esos potenciales respectivamente (PNUD, 2005, Estrategia, 35).

Cuadro 1.10
Producción de energía eléctrica por tipos de central en Nicaragua
Millones de kilovatios hora (GWh) y porcentajes

	TOTAL			HIDROELÉCTRICA			GEOTÉRMICA			TÉRMICA		
	1970	1980	2002	1970	1980	2002	1970	1980	2002	1970	1980	2002
Costa Rica		2226	7473		2127	6092			1262		99	119
					95.6	81.5		0.0	16.9		4.4	1.6
El Salvador		1543	4467		1078	1341		365	1113		1339	3639
					69.9	30.0		23.7	24.9		86.8	81.5
Guatemala		1617	6191		278	2347		0	205		1339	3639
					17.2	37.9		0.0	3.3		82.8	58.8
Honduras		928	4099		783	1989					145	2110
					84.4	48.5		0.0	0.0		15.6	51.5
Nicaragua	509	1068	2554	276	511	203	0		213	233	557	2138
				54.3	47.8	7.9		0.0	8.3	45.7	52.2	83.7
Panamá		1957	5380		963	2624					994	2756
					49.2	48.8		0.0	0.0		50.8	51.2

Fuente: CEPAL 2004 y BCN 40 años

En los últimos años Nicaragua ha descuidado el desarrollo de las fuentes de energía renovables, como la hidroelectricidad y la geotermia, con centrales ya instaladas pero con deficiencias en sus instalaciones, y ha optado por los hidrocarburos, para los cuales no se requería de tanta inversión ni presupuesto. Ello ha significado una total dependencia del petróleo para la generación de electricidad (83.7%), y como consecuencia una verdadera situación de crisis económica en el momento en que el precio del crudo, de menos de US\$30 dólares el barril desde 1985 hasta 1999, está llegando a alcanzar los 100 dólares por barril.

Es interesante observar la evolución de la estructura de la generación eléctrica a partir de diversas fuentes de energía en Nicaragua comparándolo con los demás países de la región: Nicaragua y El Salvador son los dos países más dependientes del petróleo, mientras que los otros han procurado diversificar sus

fuentes de energía, hasta el extremo que Costa Rica prácticamente obtiene toda su electricidad de la hidroelectricidad y la geotermia. Es interesante observar la evolución seguida por Nicaragua desde 1970. En ese año la hidroelectricidad (54.3%) superaba la térmica (45.7%); en 2002, la hidroelectricidad ha quedado reducida al 7.9%, hay un aporte pequeño de geotérmica (8.3%) y la térmica se ha disparado hasta representar el 83.7% del total.

Recursos geotérmicos

Cuadro 1.11
Nicaragua: potencial geotérmico

AREA	MW
Casita-San Cristóbal	224
Telica-El Ñajo	127
San Jacinto-Tizate	161
Hoyo-Monte Galán	148
Momotombo	142
Managua-Chiltepe	107
Tipitapa	18
Masaya-Nandaime	174
Ometepe	100
TOTAL	1,200

Fuente: CNE 2005, *VI Foro Regional ...*

La ubicación de Nicaragua en el llamado "cinturón de fuego del Pacífico" le ofrece un recurso energético renovable de gran interés: la geotermia. La presión de los vapores y gases, recalentados en el interior de la tierra al contacto con el magma de los volcanes, es el origen de esta fuente de energía, que en Nicaragua se aprovecha desde el año 1983, aunque los primeros estudios y exploraciones se iniciaron en 1966. Años adelante se definieron las dos zonas geotérmicas más importantes: la falda meridional del volcán Momotombo y las zonas de las fumarolas de San Jacinto Tizate. A raíz de la crisis del petróleo de 1973, que impactó fuertemente la economía de Nicaragua, se incrementaron los estudios de los campos geotérmicos mencionados, según

los cuales el campo Momotombo podría soportar una planta de 35 MW, planta que se inauguró el 1983.

Después del inicio de operaciones en 1983, se inaugura en 1989 una nueva planta de 35 MW más, y en 2002 se amplió con una nueva unidad de 7.5 MW de potencia, conformando el campo Momotombo con un potencial total de 77.5 MW. Sin embargo, en el ínterin, "debido a la sobreexplotación del campo, bajos volúmenes de reinyección, mantenimiento inadecuado y rápida infiltración de agua fría, se produjo la caída de la presión y entalpia⁷ de los pozos productores de Momotombo. Esto afectó la cantidad de vapor a la salida de boca pozo y por ende la producción de electricidad de la planta, la cual había descendido a fines de 1998 a 12 MW" (INE 2004, Geotermia).

En 1999 una nueva compañía ganó un contrato para explotar y mejorar los recursos geotérmicos de la planta, logrando recuperar la producción de electricidad de la planta hasta 27 MW y con la ampliación ya mencionada del año 2002, pudo elevarse la capacidad instalada a aproximadamente 35 MW. Por otra parte los campos de San Jacinto Tizate, que en la actualidad están produciendo de forma muy limitada, tienen también un potencial considerable de hasta 66 MW.

Según el Plan Maestro Geotérmico elaborado por la Comisión Nacional de Energía, Nicaragua cuenta con 10 áreas con potencial geotérmico, con un total estimado de 1,200 MW distribuido como indica el cuadro 1.11.

Recursos eólicos y solares

Nicaragua conoce desde ya hace muchos años su potencial eólico para generación de electricidad, debido a su peculiar configuración morfológica y al régimen de vientos que se establecen entre las costas lacustres y marinas, así como en las amplias llanuras donde el aire se desplaza con gran facilidad. Fruto de sus estudios y estimaciones en la década de los 80 se estimaban unos 200 megavatios de potencia. Sin embargo, recientes estudios realizados por el proyecto Evaluación del Potencial Energético Solar-Eólico (SWERA; por sus siglas en inglés), han evaluado las potencialidades de Nicaragua y afirman que su potencial es mucho mayor que esos 200 megavatios estimados (PNUMA, 2005, Encontrados ...).

⁷ Entalpia es el nombre técnico de la cantidad de energía que un sistema termodinámico puede ceder o absorber.

A partir de ello se presentaron ya proyectos de inversión eólica que ahora avanzan con 40 MW, más otros proyectos de exploración que podrían aumentar en breve esa potencia. La zona de los campos eólicos se encuentra ubicada en el istmo de Rivas, cerca del lago de Nicaragua; en Ometepe y también en Chontales. Vale decir que Costa Rica viene explotando de un tiempo a esta parte sus campos eólicos con una generación de energía eléctrica de 259 GWh en el año 2002.

Por su ubicación tropical Nicaragua posee también un considerable potencial de energía solar, dado que los rayos del sol caen muy perpendiculares y con gran intensidad sobre el país. También el programa SWERA ha ofrecido información abundante sobre la posibilidad de aprovechamiento de este recurso, de tal forma que con el concurso del Banco Mundial y el GEF se han presentado proyectos enfocados a la electrificación rural. Seis mil sistemas PV solares podrían ser instalados en los programas de electrificación rural del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (PNUMA, 2005, Encontrados...).

El potencial de hidrocarburos

La presencia de petróleo y gas natural fue confirmada en Nicaragua después de 76 años de estudios. Las regiones consideradas con mayores posibilidades de explotación corresponden a las regiones marítimas llamadas "cuenca de Miskito", frente a la Costa Atlántica, y "cuenca de Sandino", frente a la costa del Pacífico. Las condiciones geológicas en las costas de Nicaragua se consideran favorables para las acumulaciones de petróleo y gas.

Según las perforaciones realizadas por la empresa noruega Fugro-Geoteam en el Caribe de Nicaragua en mayo de 1999, concretamente en el área de Perlas, al este de los cayos, se hallaron hasta un promedio de 350 barriles diarios de petróleo, en grados de densidad 22/26 API (especificaciones americanas de densidad), es decir, un petróleo liviano sin sulfuro, bueno para ser refinado. Se encontró en Huani-I petróleo de 36 API de densidad, mucho más liviano, casi gasolina. En Tuapi-I se encontró un potencial de un millón de pies cúbicos de gas natural por día (Centro Humboldt, 2004, 39).

El INE cuenta con estudios sísmicos que revelan la presencia de hidrocarburos (petróleo, gas y aceite) en diferentes partes de las plataformas marinas del país. Según nuevos estudios realizados conjuntamente por el INE y el Instituto Geocientífico de Japón, hay evidencias geológicas de que existe un potencial de 500 millones de barriles de petróleo en un solo campo y de hasta 100 billones de pies cúbicos de gas natural en las áreas del Caribe y del Pacífico (La Prensa web, 2002). Sin embargo estos datos son fruto de la investigación

geo-científica; falta la comprobación práctica con perforación, que realizarán las empresas que ya han conseguido los contratos de exploración.

En la actualidad hay tres compañías que ya consiguieron sus contratos para realizar las exploraciones de petróleo y gas natural. Una en el suroeste del Pacífico y dos en cuatro cuencas del Caribe. El primer contrato firmado en 23 de abril de 2004 adjudicó a la compañía Industrias Oklahoma Nicaragua S.A. (Indoklanicsa) un área de 3,422 kilómetros cuadrados del Pacífico suroeste, departamentos de Carazo, Granada y Rivas para su exploración y eventual explotación. Últimamente las compañías Infinity Inc. de Kansas y MJK Exploraciones Internacionales S.A. de Louisiana consiguieron las concesiones ubicadas en el Caribe. La primera trabajará en las áreas Perlas y Tyra, con una extensión de 2,291 y 3,300 kilómetros cuadrados respectivamente, mientras que las exploraciones de MJK se realizarán en las áreas Banco Tyra y Banco Isabel, cada una de 4,000 kilómetros cuadrados. Se calcula que los trabajos de exploración durarán unos seis años, con posibilidad de explotación por 30 años.

Potencial hidroeléctrico (ver en este mismo capítulo el apartado Recursos hídricos)

El potencial energético procedente de la leña

Nicaragua, como casi toda la región centroamericana, dispone de un abundante recurso energético en la leña de sus bosques. Como indica la FAO (FAO, Cambios en la Cobertura forestal), la leña es el principal producto que se extrae del bosque, representando de 10 a 15 veces lo que del bosque se extrae para la industria forestal.

A pesar de la importancia de la leña en la economía nicaragüense, la política energética del país no la ha considerado como alternativa de fuente renovable de energía. La política energética ha estado basada en una diversificación de fuentes pero sobre todo en un aumento del consumo de hidrocarburos. Y sin embargo, según estadísticas actuales el uso doméstico de la leña y del carbón vegetal representa en Nicaragua un 86.7% de todo el uso de leña-carbón (IEA, 2003); otros autores para fechas anteriores estiman porcentajes menores, de un 80 por ciento (Nitlapán, 2001), o mayores, como Incer, que señala un 93% (Incer 2000). Las estadísticas ofrecidas por el IEA para el 2003 nos ofrecen el cuadro 12.

En el marco centroamericano los tres países en los cuales la leña representa un mayor aporte energético son Guatemala (53.3%), Nicaragua (49.9%) y Honduras (40.9%). El país con menor representatividad de la leña en

su cuadro energético es Costa Rica (8.2%). Y en cuanto al uso doméstico los porcentajes son también elevados, a excepción de Costa Rica. Según el censo 2005, en Nicaragua el 59.2% de los hogares cocinan con leña (el 35.7% de los hogares urbanos y el 92.7% de los hogares rurales). ¿Qué nos dicen estas cifras? Que hay potencial y que se aprovecha. Pero ¿a costa de qué? Sencillamente, del bosque. Si el estado hubiera optado por el aprovechamiento de este potencial de manera sostenible, podría darse un bosque bien manejado, como recurso natural renovable y por tanto, una fuente permanente de energía.

Cuadro 1.12
La leña como fuente de energía y uso doméstico (2003)
(en miles de toneladas de petróleo equivalente (Ktoe) o valor básico calorífico neto)

Países	Energía total	Leña y residuos vegetales	% de la energía total	Uso doméstico	% doméstico
Costa Rica	3,675	300	8.2	123	41.0
El Salvador	4,487	1,441	32.1	1,055	73.2
Guatemala	7,293	3,890	53.3	3,171	81.5
Honduras	3,597	1,472	40.9	1,174	79.8
Nicaragua	3,099	1,546	49.9	1,340	86.7
Panamá	2,607	446	17.1	349	78.3

Fuente: IEA, *Energy Statistics 2003*

La leña y el carbón provienen casi en su totalidad del bosque natural, y el tipo de aprovechamiento aplicado no asegura una producción forestal sostenida. Según PROLEÑA aproximadamente el 95% de la leña se comercializa de forma ilegal, lo que impide que pueda ser contabilizada y que por tanto se pueda concretar su representatividad en la economía nacional (no se incluye en el PIB del sector forestal). Ello impide conocer la importancia e incidencia de este sector, principalmente en determinados territorios, como por ejemplo la región del Pacífico, aun sabiendo que el 80 por ciento del total de madera utilizada para leña y carbón proviene de esta región y que además esta región es la principal demandante por la cantidad de personas que ahí habitan (Picado 2004, 13).

El mayor potencial productivo de bosques nativos para fines energéticos se encuentra en la Región Central, pero la más explotada para este fin es la Región Pacífica. Los bosques que suelen/ser aprovechados en esta región son los de Carazo, Rivas, Chinandega, León y Managua. El ahorro neto en divisas que supone la utilización de leña con fines energéticos supone aproximadamente US \$140 millones anuales.

Problemática relacionada con los recursos energéticos

La falta de visión estratégica y de responsabilidad para el desarrollo de parte de nuestros gobernantes es quizás la primera gran limitante al aprovechamiento de los recursos energéticos que posee Nicaragua. En los años en que el petróleo resultaba barato, sin una visión estratégica de país resultaba más económico invertir en centrales térmicas que en las proyectadas hidroeléctricas o geotérmicas, para las cuales se requería de costosas inversiones. La dificultad para buscar financiación para iniciar fuentes alternativas energéticas, especialmente en años en que los organismos internacionales no apoyaban esta opción, propició que no tan sólo no se diera curso a los proyectos existentes, sino que incluso decayeran o casi se abandonaran por falta de mantenimiento determinadas centrales, como la geotérmica o las hidroeléctricas.

Según el PNUD, las limitaciones financieras y presupuestarias que estuvieron en la base de toda la problemática se vieron también acompañadas por la falta de información confiable y actualizada respecto al verdadero potencial energético del país (PNUD 2005, Estrategia...). A ello deberíamos añadir la falta de un marco legal atractivo y confiable en relación a la propiedad, al medio ambiente, al agua, etc., marco legal de absoluta necesidad para propiciar la inversión privada.

Otro elemento a destacar es la preponderancia del sector privado en la inversión. Ello ha favorecido la poca claridad en concesiones que a menudo han resultado más orientadas a los intereses privados que al servicio del desarrollo del país.

En cuanto al impacto material de determinadas fuentes energéticas, tales como el petróleo (en fase de exploración) cabe señalar que ya en explotación puede tener repercusiones medioambientales negativas: deterioro de los recursos marinos y terrestres de ambas costas, la del Pacífico y la del Caribe. En cuanto a la leña, ya hemos señalado el fuerte impacto que tiene sobre la degeneración del bosque, por el hecho de no darle un manejo de sostenibilidad, y por el hecho de la total invisibilización del recurso como rubro económico a considerar.

3.5 RECURSOS FORESTALES

Los bosques constituyen uno de los recursos naturales de mayor importancia para Nicaragua, ya que cubren aproximadamente el 42.7% del

territorio nacional (51 ,890 kilómetros cuadrados)⁸ Nicaragua es el país centroamericano que cuenta con mayor área boscosa, con un sistema nacional de Áreas Protegidas, SINAP, que cubre más de dos millones de hectáreas del territorio nacional, que representa el 18.2% de la superficie del país (Estrategia Biodiversidad 2001, 11). Sin embargo, como la mayoría de los países en vías de desarrollo, Nicaragua carece de tradición forestal, y los bosques se han considerado como un obstáculo al desarrollo agropecuario. Las consecuencias de esta mentalidad han sido nefastas, ya que la destrucción de los bosques en las regiones del Pacífico y Central del país, ha traído como consecuencia serios disturbios ecológicos, como la alteración del ciclo hidrológico, fuerte erosión eólica e hídrica, desaparición de ejemplares de fauna, escasez de agua durante la estación seca en numerosas fuentes, quebradas y ríos, etc.

En la actualidad el avance de la frontera agrícola y la desordenada tala de los bosques de la región Atlántica han contribuido a la destrucción del bosque y han aumentado grandemente el desequilibrio ecológico de una zona que hasta hace pocos años representaba el pulmón de Centroamérica. Nicaragua ha perdido en los últimos años una gran cantidad de masa forestal. En 1980 ya se constataba una pérdida equivalente al 3% anual, es decir una desaparición en aquel entonces de 128 mil hectáreas al año⁹. Según información de MARENA (Estado del Ambiente 2003), entre 1983 y 2000 Nicaragua ha perdido 2,069,100 has. de bosque, que ha pasado a ser transformado, en su mayoría, en tierras bajo uso agropecuario y asentamientos. Esto significa que en 17 años Nicaragua perdió el 27% del bosque que tenía, a una tasa anual de conversión de uso del suelo del 1.6%. Según las estadísticas de la F AO (2005), entre 2000 y 2005 la tasa de pérdida anual habría disminuido levemente, situándose en un 1,3%, como puede observarse en el cuadro 2.8

De entre los países centroamericanos, el único que en los últimos años ha emprendido una moderada reforestación para recuperar su superficie forestal ha sido Costa Rica (tasa 0.1% de aumento). Destaca la tasa de pérdida de bosque soportada por Honduras. De seguir con este ritmo en pocos años habrá acabado con esta gran riqueza y fuente de equilibrio ecológico. Nicaragua, como indicamos, parece haber iniciado una etapa de moderación con los "Planes de

⁸ Los datos relativos a la superficie ocupada por el bosque son extraídos de FAO, Global Forest Resources Assessment 2005, los cuales no son totalmente coincidentes con los que ofrece MARENA, Estado del Ambiente en Nicaragua 2003, JI Informe GEO, Managua 2003. Hemos optado por los datos aportados por la FAO 2005 por ser de más reciente publicación, aunque con reservas, puesto que al consultar muchas otras fuentes (BM, BCN, la misma FAO) encontramos gran disparidad en las cifras, tanto en la superficie actual del bosque, como en la pérdida del mismo.

⁹ Los datos son aportados por Enrique Lacayo en el II Seminario Nacional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente del año 1981, citados por R. So1á (1989, 134)

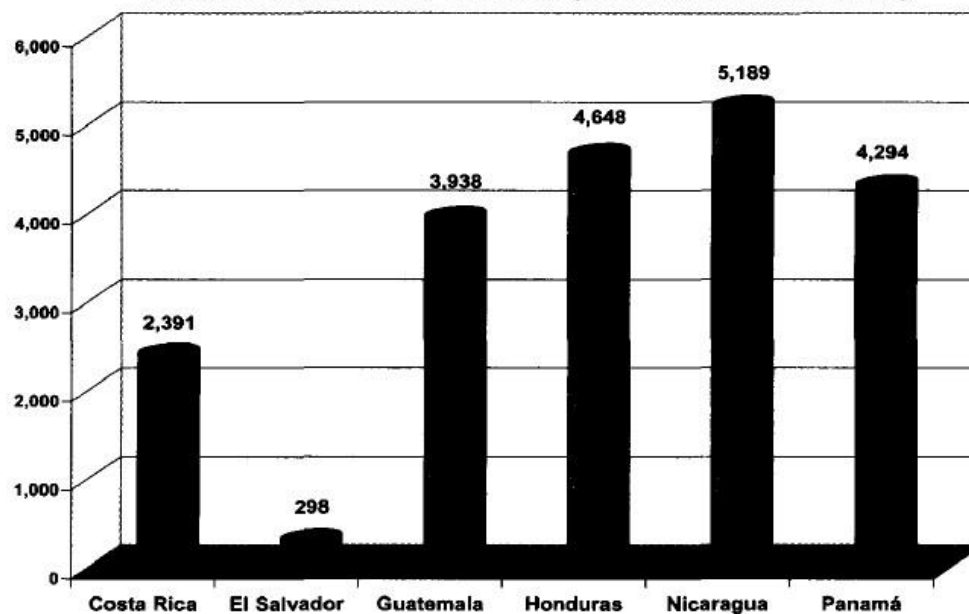
manejo sostenible de los bosques tropicales de latifoliadas y coníferas"

Cuadro 1.13
Centroamérica: Cambios en la extensión del bosque 1990-2005
(en 1.000 ha)

	1990	2000	2005	1990-2000		2000-2005	
				1000 ha/año	% anual	1000 ha/año	% anual
Costa Rica	2,564	2,376	2,391	-19	-0.8	3	0.1
El Salvador	375	324	298	-5	-1.5	-5	-1.7
Guatemala	4,748	4,208	3,938	-54	-1.2	-54	-1.3
Honduras	7,385	5,430	4,648	-196	-3.0	-156	-3.1
Nicaragua	6,538	5,539	5,189	-100	-1.6	-70	-1.3
Panamá	4,376	4,307	4,294	-7	-0.2	-3	-0.1

Fuente: FAO, 2005, *Global Forest Resources Assessment 2005*

Gráfico 1.4
Recursos forestales en 2005 (en miles de hectáreas)



Fuente: FAO 2005

emprendidos por el INAFOR.

La distribución de la superficie boscosa en Nicaragua es la siguiente: 78% en la Región del Atlántico (RAAN, RAAS y Río San Juan), 17% en la Región Central (Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega, Boaco, Chontales y Estelí) y 5% en la Región del Pacífico. No todo el bosque es considerado productivo, es decir, con potencial y disponibilidad para el aprovechamiento forestal. Este último ocupa un 50% de la superficie boscosa. Del total de superficie boscosa un 30% está protegida y el resto está en tierras con pendientes mayores al 35% y en la áreas aledañas a los ríos. Los bosques protegidos son los que forman parte de las grandes Reservas Biológicas de Bosawás e Indio Maíz, más otras áreas de menor tamaño situadas en la Costa Atlántica y en laderas y cumbres de cerros y volcanes. Los bosques considerados productivos, se sitúan mayormente en la Costa Atlántica (bosques latifoliados); también son de explotación comercial los pinares de la Región Norcentral y del Nordeste de la Costa Atlántica.

Región del Pacífico

En las llanuras noroccidentales de Nicaragua las áreas forestales existentes en la base de la cadena volcánica de esta región, que habían servido para cubrir las necesidades de madera y caza de los pueblos indígenas en la época de la conquista española, fueron desapareciendo paulatinamente. Ya en el siglo XIX las haciendas ganaderas ocuparon las llanuras, y las laderas y mesetas de los volcanes fueron ocupadas por los cafetaleros. Más adelante, la caña de azúcar y el algodón sustituyeron las haciendas ganaderas y muchos campesinos, desplazados de las tierras bajas, colonizaron las laderas de las colinas, acelerando el proceso de deforestación, o bien se asentaron en el interior del país. La eliminación del bosque, en combinación con un monocultivo extensivo que incluía la esterilización del suelo, dejó la región altamente vulnerable a la erosión del viento y del agua. A finales de los años 80, esta erosión se estimaba en 44 toneladas por hectárea al año (Larson 2001, 34). En la actualidad, las principales causas de deforestación son la extracción de leña y las quemas agrícolas. La poca reforestación que se ha hecho ha sido con eucalipto, y no con especies nativas u otras más diversificadas y útiles.

En la región del Pacífico no existe el concepto de bosque dedicado principalmente a la producción de madera. Sin embargo el consumo elevado de leña ejerce una fuerte presión sobre el reducido bosque tropical seco, puesto que en esta región se concentra más del 60% de la población del país. En estas zonas las únicas áreas cubiertas por bosques naturales se encuentran en sitios inaccesibles, como son las faldas de los volcanes, en donde el bosque ejerce básicamente una función protectora, o bien los manglares del Pacífico.

En la región abundan los mangles que crecen en los esteros a orillas del mar; son árboles con maderas aprovechables con las que se hacen varas. Son

utilizados también para curtir, por el tanino que liberan. Sin embargo su valor más importante reside en la función enriquecedora de los esteros, con materia orgánica que sirve de nutriente a las larvas de moluscos, crustáceos y peces litorales. Actualmente son víctimas de un despale despiadado por parte de los habitantes de una de las zonas más empobrecidas del país, que encuentran en la venta de madera la única fuente de supervivencia.

Región del Atlántico

El bosque del Caribe o pluvioselva es el que posee mayor extensión: 1,2 millones de hectáreas de bosques latifoliados (Incer 2000, 132), y a su vez el que posee mayor volumen de madera. Estas regiones del Atlántico contienen el 70% de los bosques del país, pero ahí se halla el grueso de las 150,000 hectáreas que se calcula que se talan anualmente (Maldidier 1997).

Esta zona fue colonizada desde principios y mediados del siglo XX. Una buena parte de la misma, la conocida como vieja frontera agrícola, tuvo su desarrollo económico con la madera, el caucho y los enclaves mineros, gracias a los cuales se abrieron caminos que facilitaron posteriormente la migración campesina que procedía de los sucesivos desplazamientos poblacionales del resto del país. Esta población ha ido talando el bosque y destina principalmente esas tierras a cultivos de subsistencia y a la ganadería en pequeña escala.

Como los suelos de estos bosques tropicales suelen ser pobres, la producción de granos básicos en un mismo terreno va reduciéndose después de uno o dos años de producción, por lo cual el campesino abandona aquella tierra (que se convierte en pastizal) y va en busca de nuevo bosque para talar.

El resultado es un constante desbroce del bosque tropical, usualmente por el sistema de tala y quema, y la conversión de tierra agrícola en pastizales. En la actualidad ya está colonizada gran parte de las tierras nacionales que están fuera de las dos grandes áreas protegidas, y hasta una parte de las reservas está invadida (Larson 2001, 36).

El resultado final es que las áreas boscosas, que inicialmente se roturaban y cultivaban, van acabando en pastizales, mientras que la roturación y el cultivo marcha en busca de nuevo bosque que talar cultivar y abandonar convertido en pastizal. A lo largo de medio siglo la evolución neta es que la superficie boscosa se ha reducido a la mitad, mientras que los pastizales casi se han duplicado, ocupando casi todo el espacio perdido por el bosque, aunque una pequeña parte de este último espacio ha aumentado algo la tierra cultivada.

Estos bosques tropicales sufren en la actualidad una extracción generalizada de madera, tanto la legal, como la ilegal. A la gran dificultad de

control de la extracción por falta de recursos económicos y humanos, se une la corrupción generalizada a todos los niveles, principalmente en la concesión de permisos y áreas de manejo. Hasta el punto que el ejecutivo se ha visto obligado a decretar el Estado de Emergencia por el que se prohíbe cualquier tipo de extracción y transporte de madera por seis meses; tiempo que parece requerirse para ordenar la explotación de este rubro.

Las dificultades que presenta la explotación de este bosque podrían resumirse en las siguientes:

- Heterogeneidad de su composición (más de 400 especies) de las cuales unas 15 o 20 tienen valor comercial, como la caoba, el cedro macho, el cedro real, el almendro, maría, guayabón, manga larga, etc.
- Dificultad de su manejo
- Altos costos de extracción (árboles aprovechables de grandes dimensiones y con poca densidad)
- Corto período para extraer la madera (de dos a tres meses)
- Destrucción del bosque por la agricultura migratoria, la colonización agrícola o la expansión del área ganadera
- Falta de una red de caminos de todo tiempo
- Falta de delimitación de áreas dedicadas a la explotación forestal
- Tráfico ilegal forestal que provoca mayores pérdidas del recurso ya que un porcentaje importante, totalmente desconocido, no genera ingresos en impuestos

Los pinares del nordeste, sabanas de "Pinus caribaea", al igual que los pinares de la región norcentral constituyen el límite sur de la distribución natural de dicha especie. Los pinares se encuentran entre el río Coco y el río Grande de Matagalpa y en algunos llanos de la región Atlántica Norte. Esta especie que crece en la sabana húmeda llegó a alcanzar hasta los 20 y 30 metros de altura, antes que las concesiones madereras devastaran impunemente este bosque conífero (Incer 2000). En la actualidad también están sometidos a una deforestación descontrolada.

Región Central

Los pinares de la región norcentral merecen una consideración especial por la importancia económica y científica que poseen, ya que constituyen el límite meridional natural de la distribución del género "Pinus" en el continente americano. Predomina el "Pinus ocarpa" aunque también se encuentran pequeñas cantidades de "Pinus pseudostrobus". Además de madera los pinos producen resinas y hasta sirven de pulpa para fabricar papel.

En el departamento de Nueva Segovia, con un total de superficie forestal estimada en un 60% del área de su tierra (entre 150,000 y 190,000 hectáreas), el bosque de pino ocupa un 36% de dicha área, junto a un 18% de bosque latifoliado y un 10% en recuperación o bosque mixto. Cuatro asociaciones o cooperativas dueños de bosque manejan más de 7,000 hectáreas de bosque. Sin embargo, como la mayoría de los dueños combinan cultivos y ganadería con su bosque, éste sufre el efecto de las quemadas practicadas por los agricultores o la eliminación del mismo para aprovechamiento agrario (Larson 2001, 35). En los otros dos departamentos de Las Segovias, Estelí y Madriz, la falta de cuidado en la tala de los árboles y la extracción de madera de alta calidad ha perjudicado grandemente el territorio forestal.

Desgraciadamente el área se ha visto también drásticamente reducida. Los incendios anuales para renovar los pastizales destruyen la regeneración natural del pino; los incendios forestales aumentaron en los últimos años: entre 1996 y 2003 se contabilizaron 1,165 incendios (Marena 2003). A ello hay que añadir la plaga del gorgojo que atacó esos pinares provocando la desaparición de 6,673 hectáreas de bosque, con un valor aproximado de 39 millones de dólares, en especial en Nueva Segovia.

Aprovechamiento del bosque

Cuadro 1.14
Extracción de madera y su valor
Nicaragua 2005

	Total	Industrial	Leña
Extracción (m³)	1,846	106	1,740
Valor (millones US\$)	43,280	8,480	34,800

Fuente: FAO, 2005, *Global Forest Resources Assessment 2005*

En los últimos años, al amparo de los buenos precios internacionales ha aumentado la extracción de madera para uso industrial principalmente en los bosques de la Costa Atlántica. Sin embargo, como se desprende del siguiente cuadro, es notoria la gran diferencia existente entre la extracción destinada a la combustión y la destinada al uso industrial.¹⁰ Ello nos revela que Nicaragua

¹⁰ Las cifras que se ofrecen provenientes de la recopilación de la FAO, 2005, *Global Forest Resources Assessment*, deben tomarse solamente como medida indicativa del mencionado desequilibrio, dado que tanto la extracción de leña, como la extracción para uso industrial es una actividad mayormente ilegal, lo que dificulta grandemente su cómputo.

aprovecha muy poco el recurso madera para uso industrial, que es el que le proporcionaría valor añadido. Y, si bien la leña supone un ahorro de energía considerable, al no ser extraída de un bosque "manejado", es decir, en continua recuperación y reforestación, con nuevas posibilidades de extracción, lo que

Problemática del recurso forestal

Los problemas que sufre Nicaragua en relación al aprovechamiento del bosque han estado ya tratados al abordar la especificidad de cada zona. A modo de resumen sintético ofrecemos la siguientes líneas:

- a) Tasa de pérdida muy elevada. El primer problema que hemos señalado con énfasis es la pérdida del mismo (hasta más de cien mil hectáreas cada año), debido al avance de la frontera agropecuaria y a los asentamientos. En los últimos tiempos se acentúa esta pérdida con el tráfico ilegal de madera, al amparo de permisos fraudulentos, como resultado de una práctica generalizada totalmente corrupta.
- b) Falta de presupuesto para la institución forestal. Ello genera la falta de control y la grave crisis en que se encuentra el sector, lo cual hace prever que en los próximos 20 años Nicaragua podría haber perdido aproximadamente 18,000 km² de bosques, es decir, un tercio de sus bosques actuales.
- c) Aumento del consumo de leña. El aumento poblacional con el correspondiente uso de leña principalmente en la región del Pacífico, ejerce una gran presión sobre el bosque tropical seco.
- d) Los incendios forestales no sólo acaban con los árboles, sino también provocan el exterminio de la fauna que habita en los mismos, con el peligro de provocar incluso la extinción de algunas especies endógenas.
- e) Falta de manejo sostenible del bosque para preservar su regeneración con reforestaciones adecuadas, y por medio del control del corte y quema.

Recientemente se ha aprobado la Ley de Veda Forestal por parte de la Asamblea Nacional. Esta aprobación se ha realizado en un momento marcado por el estallido del escándalo de la mafia maderera, después que se autorizó despalar más de 50 mil metros cúbicos de árboles de maderas preciosas. La consecuencia inmediata fue la declaración, por parte de la Presidencia de la República, del Estado de Emergencia Forestal, por el que se prohibía cualquier operación de corte, traslado o venta de todo tipo de madera en todo el país.

Esta Ley, que en lo general había sido aprobada el 4 de noviembre de 2005 y a la cual se le hicieron varias modificaciones, establece una veda por diez años para el corte de caoba, cedro, pochote, pino, mangle y ceibo en todo el territorio nacional. A fin de fomentar la riqueza forestal con un mayor valor

agregado se prohíbe además la exportación de madera en rollo, timber y aserrada de cualquier especie forestal que provenga de bosques naturales, con excepción de las especies de pino ubicadas en los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y la RAAN, las cuales quedan bajo el control y manejo del plan de acción forestal autorizado por el INAFOR.

La Ley citada revoca asimismo una serie de permisos de aprovechamiento forestal autorizados; y prevé la no renovación de los planes mínimos y de reposición actualmente en vigencia.

Para el debido cumplimiento de dicha Ley de Veda Forestal el gobierno deberá garantizar la aplicación de la misma así como incluir en el presupuesto anual de la República las partidas necesarias para su implementación.

3.6 RECURSOS PESQUEROS

Nicaragua posee determinadas características morfológicas que ofrecen importantes posibilidades pesqueras no utilizadas en la actualidad. Ellas son: una larga línea costera (1,719 km), una plataforma continental (0-200 m.) de 79.600 km² y un talud marino (200-800 m) de 21,650 km².

Desde 1965 Nicaragua tiene establecido el principio de las 200 millas náuticas como "Zona Pesquera Nacional". A esa cantidad de espacio pesquero hay que añadir los abundantes cuerpos de aguas continentales (ríos, lagos y lagunas) cuyos recursos pesqueros están considerados como subexplotados. Comparando el conjunto de características acuáticas de los ecosistemas marinos y de aguas continentales, con la superficie total del país (130,358 km²) se ha de reconocer que el país dispone de un potencial enorme de recursos acuáticos con capacidad para ser aprovechados.

Nicaragua cuenta con un alto potencial pesquero y acuícola: más de 311 especies en el Pacífico y 305 en el Atlántico. Además de una gran riqueza biológica: 2,000 especies de moluscos marinos, 42 de corales, 107 de algas y 5 de pastos marinos. Sin embargo la tradición pesquera del país se ha concentrado en la pesca del camarón y de la langosta, y en menor medida otros pescados como el pargo, la corvina, meros, anguilas y otros. Uno de los problemas que sufre el país en relación a la explotación de los abundantes recursos pesqueros de que dispone es la ausencia de estudios sobre comercialización, industrialización y mercado de productos pesqueros tradicionales y no tradicionales, con la consiguiente limitación de inversiones provechosas en este sector, tan rico potencialmente y tan desaprovechado.

Un estudio de la F AO sobre la pesca en Nicaragua (F AO 2002) señala que en el Atlántico podrían aumentarse las capturas de camarón hasta 5,0 millones de libras de colas (en ese año 2001 el total desembarcado ascendió a 3,7 millones de libras de colas) mientras que las de langosta podrían llegar a 3,0 millones de libras de colas (1,3 millones de libras de colas desembarcadas en 2002).

En el Océano Pacífico también se podrían incrementar los desembarques de ambas especies. Por otra parte, en ambos océanos existen muchas otras especies con gran potencial, peces demersales, pelágicos e invertebrados que requerirían un mayor desarrollo de la flota pesquera actual. Fruto de las últimas investigaciones, una publicación de MARENA nos ofrece información sobre especies no explotadas en el Pacífico, como un langostino con un potencial de hasta 65,000 Tm anuales; el atún, con 5,000 Tm; camarón cabezón, 4,500 Tm. Y los peces pelágicos, entre los que se encuentran la sardina, las anchoas, los jureles, las palometas, barracudas y sierras. También existe un significativo

Cuadro 1.15
Nicaragua: Producción pesquera 2004
Miles de libras y porcentajes

	Pacífico	%	Caribe	%	Lago	%	Total	%
Langosta	170	5.4	2,954	94.6		0.0	3,124	8.7
Camarón	673	15.0	3,803	85.0		0.0	4,476	12.5
Camarón cultivado	17,269	100.0		0.0		0.0	17,269	48.1
Escamas	5,420	50.4	3,994	37.2	1,337	12.4	10,751	30.0
Otros	236	85.5	40	14.5		0.0	276	0.8
TOTAL	23,768	66.2	10,791	30.1	1,337	3.7	35,896	100.0

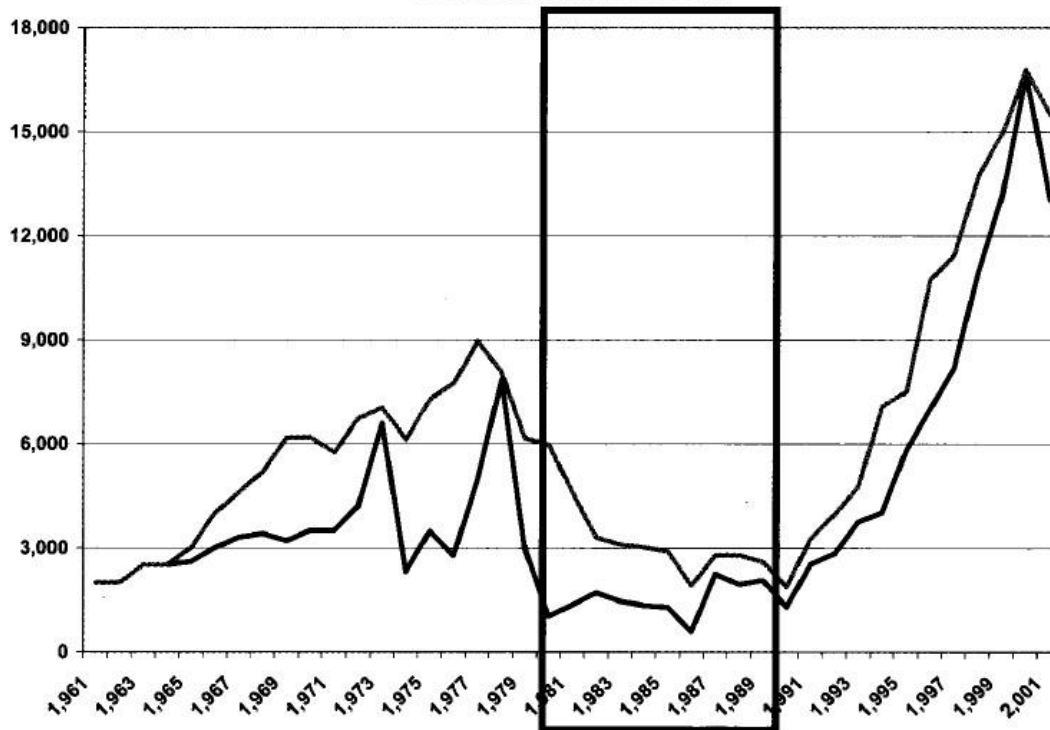
Fuente: Mifc-Adpesca, *Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2004*

potencial de peces de arrecife como los pargos y los meros, y de peces de profundidad como la argentina. En el Caribe los pargos y los pelágicos menores, como la sardina, jureles, roncós y palometas representan asimismo un potencial importante (MARENA 2003).

Como puede observarse en el cuadro de la producción pesquera en Nicaragua 2004 (cuadro 1.15), las dos costas presentan diferencias respecto a su producción, tanto en volumen como en especies. Mientras que el Caribe presenta un absoluto dominio en la pesca de la langosta (94.6%), el Pacífico es algo superior en la pesca de escamas (50.4%) y abrumadoramente superior en el camarón de cultivo, con el cien por cien de esta especialidad. La pesca del lago Cocibolca tiene también una buena participación en la producción de pescado de escamas, con un 12.4%. Sin embargo, aunque el mayor peso en la producción pesquera total recae en el Pacífico (66.2%), debido al camarón de cultivo, el valor económico es muy superior en el Caribe, por el elevado precio de la langosta. Tomando solamente los valores totales de las exportaciones del

2004 (96. 7 millones US\$), 56.5 millones US\$ correspondían al Caribe, contra

Gráfico 1.6
Evolución pesca en Nicaragua 1961-2001
En toneladas métricas



Fuente: Faostat 2006

40.2 millones US\$ al Pacífico y aguas continentales.

En los últimos años, toda la región centroamericana ha logrado un importante incremento en el aprovechamiento de sus recursos pesqueros. Como puede observarse en el cuadro adjunto 1.16, entre 1968 y 2001 el país que ha experimentado un mayor crecimiento en su producción pesquera, de hasta nueve veces más, es Costa Rica seguida por Nicaragua, que pasó de 3.4 toneladas métricas en 1968 a 28.5 Tm. en 2001, multiplicando por 8.4 su producción. Honduras también aumentó considerablemente su producción; Panamá, con unas cantidades muy superiores al resto de países de la región, queda fuera de los términos de comparación, puesto que gran parte de su flota pesquera realiza las capturas en aguas no nacionales.

Cuadro 1.16
Evolución Producción pesquera Centroamérica 1968-2001
En toneladas métricas

	1968	1980	2001
Costa Rica	3.8	14.9	35.0
El Salvador	8.0	14.0	18.1
Guatemala	5.0	4.9	14.1
Honduras	2.5	6.4	16.4
Nicaragua	3.4	19.9	28.5
Panamá	40.0	194.7	236.9

Fuente: *Faostat 2006*

En Nicaragua, el aprovechamiento de los recursos pesqueros ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, en consonancia con la evolución seguida por los demás países de la región centroamericana. Después de unos años de crecimiento en la década del setenta, y pasada la crisis de los ochenta causada por la guerra de agresión, las pesquerías nicaragüenses recuperan un ritmo de acelerado incremento de sus capturas hasta conseguir en 2001 la cifra de 28.5 toneladas métricas. En este crecimiento ha sido determinante la producción de mariscos y el camarón de cultivo. Entre los mariscos cabe destacar la langosta del Caribe, que se exporta mayoritariamente a Estados Unidos. Los bancos de pesca del Caribe de Nicaragua y Honduras dominaron la producción pesquera regional, pasando de una participación del 65% en 1989 a 87.5% en el 2003 (Proarca 2004).

En la década del noventa, la aparición del camarón de cultivo en el noroccidente del país cobró considerable importancia, hasta conseguir valores sustanciosos como las 17.2 millones de libras en 2004, y en acuicultura no puede olvidarse el cultivo de la tilapia, con un total de 10,335 hectáreas en explotación en el año 2004 (Saborío 2006, Visión general).

Las variedades de escamas, que en la actualidad se destinan no sólo al consumo del interior, sino también a la exportación, son las siguientes:

- Caribe: róbalo (37%), pargo (24%), mero (12%), y en menor porcentaje, macarela, corvina y tiburón
- Pacífico: pargo (51%), dorado (12%), tiburón (6%), mero (5%), corvina (2%), macarela, lenguado ...
- Lago Cocibolca: tilapia (65%), mojarra (19%), róbalo (14%), guapote (7%) y otros (Mific, Adpesca 2004, 12).

Sin embargo, aunque la piscicultura todavía representa un porcentaje reducido en el Producto Interior Bruto de Nicaragua, en los últimos años ha experimentado un aumento considerable: pasó de 0.27% en el 1993 al 2.05% en el 2004, y dentro del sector primario pasó del 1.10% al 8.79% en 2004 (Saborío 2006, Visión general ...). En cambio, si analizamos el peso de los mariscos en el valor de las exportaciones, encontramos que la langosta y el camarón ocuparon respectivamente el cuarto y sexto lugar en el año 2004. El valor total de los productos pesqueros para este mismo año ascendió a 92.6 millones de dólares (BCN, 2004, Estadísticas ...).

Problemática en torno a los recursos pesqueros

a) No hay tradición de consumo de pescado. A pesar de poseer un potencial tan grande para la actividad piscícola, Nicaragua no tiene tradición de consumo de este alimento tan rico en proteínas, fósforo y yodo. Normalmente se consume fresco; existe un cierto prejuicio a consumirlo congelado, y al carecer de sistemas de refrigeración y conservación en muchos lugares del país, se restringe su consumo a las zonas aledañas a las costas, ya sean de los mares o de los lagos.

Hay además otro prejuicio respecto al valor alimenticio de los productos acuáticos en comparación con las carnes. Por ello la muestra de consumo nacional per cápita para el 2004 es la siguiente: 28 libras de carne de pollo, 13 libras de carne de res y 6 libras de pescado. Estas estadísticas esconden la verdadera realidad en la distribución de dicho consumo: en las zonas rurales y del interior, a donde no llegan los pescados frescos, el promedio bajaría hasta niveles muy reducidos. Ello significa, que la mentalidad anti pescado congelado priva a buena parte de la población de un alimento tan sano y tan rico. Porque para las bebidas y otros alimentos sí hay refrigeración hasta en los lugares más remotos del país ...

b) Dificultad de conservación, transporte y comercialización. Debido a las condiciones climáticas del país ésta es una de las dificultades más importantes que afectan a los recursos pesqueros, y que posiblemente ha dado lugar al poco

consumo interno de pescado. La consecuencia más evidente es el desbalance entre la demanda interna y la exportación. Sin embargo hay que remarcar el incremento del consumo interno en los últimos años, pasando de los 7.6 millones de libras en 1995 a los 18.9 millones en 1998 (FAO, 2002, 6).

No hay estudios sobre comercialización, industrialización y mercado de productos pesqueros tradicionales y no tradicionales, lo que limita las posibilidades de diversificación hacia otros recursos y de disminución de la presión sobre los que actualmente se aprovechan. (Marena 2001)

c) Dificultades en la producción. La fuerte presencia de métodos artesanales (aproximadamente un 50%) con métodos muy rudimentarios (en ambas costas y en el gran lago), merma la productividad de la actividad pesquera. La flota pesquera artesanal sufre, en mayor medida que las pesquerías industriales, los problemas de falta de financiamiento y aumento de los costos de producción (aumento del precio del petróleo, de los insumos, etc.), lo que unido al vaivén de los precios en los mercados internacionales, por ejemplo del camarón, provocan un endeudamiento a veces difícil de superar y el abandono.

En este apartado hay que señalar una práctica pesquera muy peligrosa, pero difícil de erradicar: el buceo en la pesca de la langosta en la Costa Caribe. El buceo se practica tanto en la pesca artesanal de esta región, como en la industrial. Las faenas que se realizan para esta última consisten en 22 días aproximadamente en alta mar, durante los cuales cada buzo realiza más de 10 inmersiones por día a gran profundidad, lo que afecta muy negativamente la salud de los buzos. El panorama se complica debido al consumo de drogas por parte de los pescadores. Los consiguientes accidentes de descompresión han hecho que proliferen los buzos lisiados y la muerte de algunos de ellos, provocando la miseria de las familias respectivas al ser los principales proveedores del sustento familiar (Proarca 2004).

d) Falta de ordenamiento y control de la actividad pesquera. Por carecer de un ordenamiento adecuado, o por su falta de aplicación, se está ya iniciando una disminución de los bancos de pesca en el país, principalmente en el Caribe, debido a la sobreexplotación de ese recurso. Y ello es muy grave en unas regiones como la RAAN y la RAAS para las cuales la pesca les resulta muy rentable. En Bluefields, por ejemplo, la actividad pesquera llegó a representar el 40 por ciento de la economía local.

Según el estudio del PNUD sobre la Costa Atlántica de Nicaragua, "la extracción inadecuada de los productos del mar está agotando estos recursos, lo que se advierte en el menor volumen de capturas en aquellos sitios históricamente excelentes para la pesca, mayor tiempo requerido para capturar la misma cantidad que años atrás, y la variación en el nivel de profundidad para captura de langosta pasando de 6 a 36 metros" (PNUD, 2005, Regiones

Autónomas ...). Uno de los problemas más comunes es la captura de langostas juveniles y hembras grávidas. Si la extracción se hiciera con trampas (nasas) se evitaría la captura de estos ejemplares fuera talla o en período de reproducción, pero al hacerlo buceando se usan ganchos o varillas con anzuelos para así atrapar cualquier ejemplar, aun los que deberían estar prohibidos. También existen en la zona barcos piratas que navegan y pescan sin ningún tipo de control en las aguas territoriales de Nicaragua.

Asimismo, por carecer de ordenamiento de la actividad pesquera, la que se hace de forma industrial también ejerce una presión significativa sobre la conservación de los recursos pesqueros y sobre la biodiversidad. El principal problema consiste en que dichos barcos incursionan en las tres millas náuticas de la zona costera que están destinadas para la pesca artesanal y el hecho de encontrarse próximos a las costas, donde se encuentra la mayor biodiversidad, genera fuertes impactos negativos, tanto en el hábitat como en las poblaciones de peces comerciales y no comerciales (MARENA 2003, 76).

Otra zona en la que hace falta un control y ordenamiento más complejo es la zona camaronera del noroccidente del país. Ahí se une la sobre captura de larvas de camarón y la alarmante destrucción de los manglares que proporcionan nutrientes a esas larvas. Ha habido tendencia a pensar que la destrucción del manglar se originó precisamente cuando la creación de las granjas camaroneras, pero últimamente las investigaciones realizadas por el CIDEA (Centro de Investigación de los Ecosistemas Acuáticos) han demostrado que el impacto de la creación de dichas granjas, si bien tuvo una cierta importancia en los años iniciales de la camaronicultura (1988 en adelante), no fue tan grande como se pensaba (un 7.9% del manglar afectado), por lo que la mayor parte del manglar se ha reducido por otras causas, como la obtención de leña o el uso habitacional (construcción de chozas) (Saborío 2006). Existe además otra amenaza al desarrollo de las larvas de camarón: la contaminación de los esteros por pesticidas organoclorados procedentes de los cultivos de la zona.

e) Contencioso en torno a la tilapia. El cultivo de tilapia se inició en Nicaragua en los años 50, a la par que en los otros países centroamericanos, pero fue a partir de nuevas variedades introducidas en los años ochenta que se expandió esta actividad. En la actualidad existe un cultivo de tilapia rural en pequeña escala y otro más industrial ubicado en el lago Cocibolca. El cultivo de tilapia en jaulas empieza en Nicaragua en el año 2003, cuya producción está destinada básicamente a la exportación.

La explotación de la tilapia en Nicaragua ha estado muy cuestionada por los medios ambientalistas, por los sectores turísticos y también por los medios

de comunicación. Las razones son de distinto orden. Mientras que los primeros consideran que dichos peces perturban el equilibrio ecológico del gran lago al disputar la base alimenticia de los peces autóctonos, los empresarios turísticos consideran que la presencia de las jaulas flotantes y la presencia de la actividad pesquera industrial son obstáculos para el desarrollo de la actividad turística. Los medios de comunicación, ávidos de temas que ofertar a sus lectores, generalmente toman partido por la preservación del hábitat y la biodiversidad autóctona del país. A ello se opone, como es natural, la mirada más interesada de los empresarios y sus trabajadores, así como la de las autoridades municipales, en las que la empresa está ubicada.

3.7 RECURSOS TURÍSTICOS

El turismo a nivel mundial es un rubro con una gran potencialidad. En la actualidad es una industria que mundialmente mueve unos 5,5 billones de dólares, representa un 10.4 por ciento del PIB mundial, ofrece el 8.1 por ciento del empleo y su valor equivale al 12,2 por ciento de las exportaciones a escala mundial. Se calcula que en pocas décadas superará las industrias de petróleo, la automovilística o la informática. Las tendencias actuales de la demanda turística se orientan hacia un turismo basado en la naturaleza, y por ello Nicaragua queda bien posicionada al ofrecer la riqueza de su territorio con múltiples atractivos, ya que combina armónicamente playas vírgenes, dos grandes lagos, bellas islas, ríos tropicales, lagunas volcánicas, ciudades coloniales y una rica flora y fauna de gran atractivo para el turismo tradicional y de aventura.

En los últimos años se está llevando a cabo una promoción del turismo integrado en la región centroamericana. Según los últimos estudios realizados, se vende bien la combinación Costa Rica-Nicaragua y también Panamá-Nicaragua. No ocurre así con los demás países de la región. Los mercados para estos viajes que se conforman como un paquete turístico de los dos países se encuentran en Europa (España como primer cliente) y Estados Unidos. El turista potencial para esos tours tiene experiencia de viajes, posee una alta educación, prefiere la naturaleza y la cultura, es activo y deportivo, pide calidad en los servicios y su edad oscila entre los 40 y 50 años (Fodestur 2005).

Todos los países de la región centroamericana experimentaron fuertes crecimientos en el sector turismo en los últimos años, tanto por el número de visitantes, como por la generación de divisas. El país que lidera el mercado turístico es sin duda alguna Costa Rica, con 1,659,167 turistas en el año 2005. Sobrepasando el millón de visitantes se encuentran asimismo Guatemala y El Salvador. Los tres países restantes, Honduras, Nicaragua y Panamá se mantienen con valores similares entre sí, en torno a los 700,000 turistas. Sin embargo hay que destacar el crecimiento considerable experimentado por Nicaragua en los últimos años (un 49% entre 2002 y 2005, igual que el

crecimiento experimentado por Costa Rica en el período), logrando ceder el último puesto que detentaba hasta el año 2004, a la república de Panamá.

Hay que destacar otra particularidad que aparece en el cuadro 1.1 7: la importante generación de divisas por turismo de El Salvador. Mientras que su crecimiento en número de turistas queda en un 21%, el crecimiento en divisas consigue la interesante cifra de 88%. Ello nos sugiere que se corresponde con la clase de turismo de ese país: los emigrantes que retoman a la patria bien provistos de fondos para gastar. Algo parecido pudiera ocurrir en Honduras.

En los últimos años Nicaragua ha conseguido aumentar significativamente la explotación del recurso turístico. Son bien reveladoras las cifras de que disponemos. Si las exportaciones totales de Nicaragua en el año 2005 fueron de US\$ 857.9 millones de dólares, el sector turismo representó el principal generador de divisas al aportar US\$184 millones de dólares, superando los

Cuadro 1.17
Estadísticas turísticas centroamericanas 2002-2005
Turistas: en miles - Divisas: en millones US\$

	2002		2003		2004		2005		Crecimiento período (%)	
	Turistas	Divisas	Turistas	Divisas	Turistas	Divisas	Turistas	Divisas	Turistas	Divisas
Costa Rica	1113	1078	1238	1199	1437	1342	1659	1551	49	44
El Salvador	950	342	857	373	966	424	1154	644	21	88
Guatemala	884	612	880	599	1181	770	1297	868	47	42
Honduras	549	238	610	370	672	410	749	431	36	81
Nicaragua	471	116	525	152	614	166	700	186	49	60
Panamá	533	678	565	805	621	906	661	971	24	43

Fuente: Secretaría Técnica Consejo C.A. de Turismo 2006

rubros que tradicionalmente ocupaban los primeros lugares, carne, café y mariscos, cuyas exportaciones alcanzaron 162, 124 y 82 millones de dólares respectivamente. En el año 2005 representó el 3.8% del PIB del país.

El sector turismo es además uno de los sectores de más rápido crecimiento dentro de la actividad económica de Nicaragua como puede observarse en el cuadro 1.18.

La cifra de 712 mil visitantes en el año 2005 nos indica el posicionamiento que va consiguiendo Nicaragua en la industria turística. Pero hay un dato todavía más relevante: el aumento en el gasto promedio por visitante. Entre

Cuadro 1.18
Evolución del sector turismo según ingresos y visitantes
1995-2005

	1995	2000	2005
Ingresos (millones US\$)	50	111	184
Visitantes (miles)	281	486	712
Gasto promedio (US\$)	180	228	258

1995 y 2005 el aporte promedio por visitante pasó de 180 dólares por visitante a 258.4 dólares, factor que, sumado al crecimiento del número de visitantes, explica bien el aumento en los ingresos totales.

Principales recursos turísticos

- a) Las ciudades coloniales de Granada y León fundadas por los españoles, con su trazado urbanístico original, sus plazas, museos, universidad, parques, coches y casas de estilo colonial. Mercado Viejo de Masaya . Arquitectura, urbanismo, artesanías. Retomo al pasado colonial..
- b) Ruta de los volcanes, algunos con actividad eruptiva y otros inactivos cubiertos de bosque seco y nebliselva. Gran variedad de vegetación, aguas cristalinas en los fondos cratéricos, etc. Volcán Mombacho (Canopy tour), Cerro Negro (surf), Volcán Masaya, Cosigüina, Maderas. Actividades como el ecoturismo, turismo de aventura.
- c) Pueblos Blancos, con sus respectivas especialidades en artesanías, dulces, muebles, flores, etc. Catarina, Masatepe, San Juan de Oriente, Diriá, Diriomo ... Recorrido de sabor antropológico para conocer el alma nicaragüense, sus artesanías y su folklore.
- d) El lago de Granada, con las isletas incluyendo Ometepe y Solentiname. Paseos en lanchas y embarcaciones, navegación en yate, kayak, natación, pesca deportiva, senderismo y esquí acuático. Turismo de verdes paisajes con flora y fauna exuberante, y vestigios precolombinos en Ometepe.
- e) Costa del Pacífico centro y sur: donde se puede disfrutar de hermosas playas vírgenes, baños de sol, enormes olas perfectas para practicar surf, y observación de tortugas. Montelimar, Masachapa, la Boquita, Casares, Huehueté, Chacocente, la Flor, San Juan del Sur, etc.
- f) Costa caribeña, un mundo especial por su diversidad étnica y culturas variadas, con sus extensas y hermosas playas de arena blanca, de aguas cristalinas y azulados colores. Lagunas, archipiélagos, arrecifes de coral, posibilidad de buceo. Islas de Corn Island, con turismo de sol, playa y aventura.
- g) Río San Juan, zona muy representativa del trópico húmedo, con su exuberancia natural, grandes bellezas naturales de flora y fauna. Reservas de la biosfera y vida silvestre, sitios históricos. Observación de especies animales que habitan salvajemente esta privilegiada zona de selva tropical.
- h) Ruta del café. Recorrido por las haciendas cafetaleras de la zona norte del país, Matagalpa, Jinotega, Estelí... Hermosas haciendas de corredores amplios que han sido restauradas y acondicionadas para el disfrute del

visitante y contemplación de la exuberante naturaleza con un clima fresco y agradable. Senderismo, caminatas, paseos a caballo. Observación del proceso del café, desde la plantación hasta el tostado.

- i) Ruta de las haciendas en los departamentos de Boaco y Chontales. Vocación ganadera, corridas de toros en las festividades locales. Carnes de res, leche y sus derivados, deliciosos quesos, crema, cuajada. Haciendas remodeladas para albergar visitantes, paseos a caballo, excursiones diversas, etc.
- j) Ruta Nicaragua natural. Su principal atractivo reposa en las bellezas naturales que pueden observarse gracias a la aproximación a la gran riqueza natural del país: aves, coloridas mariposas, exótica flora y fauna. Parques nacionales, reservas de la biosfera, reservas de vida silvestre. Visitas acompañadas por guías científicos y expertos de la zona. Reservas de Los Guatuzos, Indio Maíz, Volcán Mombacho, Parque nacional Volcán Masaya, Reserva Complejo volcánico San Cristóbal-Casita, Telica-Rota, Pilas -El Hoyo y Momotombo, entre otros.

Para poder sacar todo el provecho posible de los recursos turísticos del país hay que conocer cuál es el perfil del visitante. El mayor número de turistas entrados al país en 2004 (614,782 en total), procedía de Centroamérica¹¹ (377,674), seguido por Estados Unidos (131,865), Europa (51,262), Canadá (15,586) América del Sur (14,922) y resto del mundo (13,142) (Intur, Estadísticas 2004). Según una encuesta realizada por INTUR en el año 2003, el 30% de los turistas visitantes que habían entrado al país por vía terrestre o aérea, eran de nacionalidad nicaragüense y el 70% de otros países. Un 60% de ellos se alojaban en establecimientos de alojamiento y un 40% con familiares o amigos. Los principales sitios visitados eran por este orden:

Ciudades coloniales	60%
Playas	48%
Sitios culturales	40%
Sitios interés en Managua.	25%
Áreas protegidas	24%
No visitan	7%

¹¹ Al contabilizar los turistas según país de procedencia hay que tener en cuenta que la clasificación turista se atribuye tanto al turista que llega por viaje de placer como al visitante que llega por negocios, o al nicaragüense que reside en el exterior y llega a visitar la familia y ... también a hacer turismo. Ello explica las cifras elevadas de centroamericanos y de ciudadanos de Estados Unidos.

El potencial turista europeo o norteamericano (una parte del cual es considerado como "mochilero") muestra preferencia por realizar actividades relacionadas con la naturaleza, parques, reservas naturales, senderismo, montañismo, etc. y también por conocer otras culturas. Su nivel de estudios es elevado, un 60% universitario. Es un turista muy distinto al nicaragüense emigrado que retoma al país para visitar a familiares o amigos, el cual, también hace uso de las instalaciones turísticas, principalmente restaurantes, playas, centros de diversión, etc. pero en menor medida porque su finalidad es otra.

No todos los turistas llegan para realizar vacaciones. Muchos de ellos ingresan a Nicaragua por negocios o por trabajo, y un buen número para visitar a amigos y familiares. Con datos de 1999 la distribución sería la siguiente: 33% llegan por placer o vacaciones; 35% por negocios o trabajo y 17% para visitar a amigos y familiares. Sin embargo, si circunscribimos el grupo encuestado a los viajeros procedentes de Europa aumenta el número de visitantes que llegan únicamente a hacer turismo, 54%, los que llegan para negocios o trabajo son 30% y los que viajan para visitar a amigos o familiares son 13% (Aguirre, 2004).¹²

El país cuenta con una oferta hotelera todavía insuficiente: 246 establecimientos, 4,418 habitaciones y 7,669 camas, con una gran concentración en la capital (173 establecimientos, 3,850 camas). Existen grandes diferencias entre unos y otros departamentos, en función de su atractivo turístico o de negocios. Así sobresalen en oferta hotelera, León, Granada, RAAS, Rivas y Estelí, con ofertas de más de 400 camas cada uno. En último lugar se encuentra Boaco, con 30 camas (Intur 2003).

Problemática en torno a los recursos turísticos

Según encuestas realizadas a los turistas en el momento de su partida hay diferentes puntos a tener en cuenta:

- Dar un mejor mantenimiento a las áreas protegidas y a los lugares turísticos. Inversiones realizadas en esos lugares se ven ya deterioradas por el descuido y el mal uso de las mismas.
- Mejorar la limpieza e higiene de las instalaciones turísticas y de los servicios en general, pero se acusa repetidamente la poca higiene de las calles, tratamiento de la basura, etc.

¹² Estas cifras quedarían muy alteradas con datos obtenidos en los últimos años, debido fundamentalmente a dos motivos: el mayor número de emigrantes (saldo migratorio negativo de hasta 115 mil, 119 mil y 121 mil en los años 2002, 2003 y 2004, según datos de Migración y Extranjería) y el incremento en la llegada de mano de obra especializada de los países vecinos para la pujante industria de la construcción y para las nuevas tecnologías.

- Mejora de la infraestructura, la hotelera (deficiente calidad en las instalaciones, insuficiencia), la del transporte (poca seguridad, insuficiencia, pésimas carreteras y caminos inaccesibles en determinadas épocas del año) y la de los servicios (sanitarios, telecomunicaciones, etc.)
- Falta de apoyo informativo. No hay comunicación entre una y otra instalación turística, no hay información de posibles enlaces, ni horarios de los transportes, ni de las ofertas hoteleras ... ni precios.
- Peligro de deterioro ambiental por un naciente desarrollo incontrolado de la actividad turística (Aguirre 2004).
- Desconocimiento del inglés, con la consiguiente dificultad de comunicación y de servicio.
- **Guías poco capacitados en sus respectivas especialidades, faltando un marco cultural más amplio.**

BIBLIOGRAFÍA

Aunque ya se menciona en determinados apartados de la presente obra, debo señalar que mi obra anterior:

Geografía y Estructura económicas de Nicaragua en el contexto Centroamericano y de América Latina, Managua, UCA, 1989, está muy presente en muchos apartados, principalmente en aquellos que hacen referencia a la estructura productiva de años anteriores. Sin embargo, la amplísima disponibilidad de fuentes, tanto para el momento presente como para tiempos pasados, ha posibilitado poder ofrecer una información más completa de la estructura productiva de Nicaragua, con una mirada retrospectiva y actual.

Algunas de esas fuentes, por su carácter estadístico, han resultado básicas para casi todos los capítulos, y otras, como las relativas a América Latina, Centroamérica y Nicaragua, también han resultado esenciales por ocupar buena parte del contexto económico en el que está enmarcada Nicaragua. Estas fuentes son las que se agrupan bajo el epígrafe de "Obras generales": Tras ese conjunto de obras generales, se especifican las correspondientes a cada capítulo.

OBRAS GENERALES

a) A nivel mundial

BM (Banco Mundial), World Development Indicators, años 2004 y 2006 F AOSTA T (2006), Base electrónica FAO, FISHSTAT (2003), Base electrónica FAO,

FORESTAT (2006), Base electrónica OIT (2006), Panorama laboral 2006 OMS (2004), Data and statistics ONUDI (2004 Y 2005), Informe sobre Desarrollo Industrial PNUD (2004), Estado de la Población Mundial 2004, PNUD (2006), Informe sobre Desarrollo Humano 2006 UNFPA (2003 y 2007), State of World Population, New York

b) América Latina

BID, (2000), Desarrollo más allá de la economía BID (1987), Informe económico y social de América Latina, Informe 1987 CEPAL (2002 y 2004), Panorama social de América Latina 2000-2001 y 2002-2003 CEPAL (2004), Desarrollo Social y Bienestar CEPAL (2005, 2006), Anuario Estadístico de América Latina CEPAL (2006 y 2007), Estudio económico de América Latina y el Caribe 2005-2006 y 2006-2007 CEPAL 2006, Panorama Social de América Latina 2006

c) Centroamérica

CEPAL (2000), Estrategias y políticas de competitividad en Centroamérica; CEPAL (2005), Los Recursos Hídricos y la Agricultura en el Istmo Centroamericano FLACSO (2006), Centroamérica en cifras. 1980-2005; Gallardo, M.E. y López, J.R.(1986), Centroamérica. La crisis en cifras PNUD (2004), Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá, San José de Costa Rica.

d) Nicaragua

BCN (Banco Central de Nicaragua), Componentes de la Producción y el Ingreso (años 1994 a 2000)

BCN, Estadísticas macroeconómicas de 40 años

BCN, Exportaciones FOB por país de destino de los 20 productos más importantes;

BCN, Censo Económico Urbano 2000;

BCN, Indicadores económicos mensuales;

BCN, Informes anuales desde 2001 a 2006;

BCN, Encuesta Industrial Anual 1999;

BCN, Directorio Económico Urbano 2003;

BCN, Anuario de Estadísticas Económicas 2002-2006;

BCN (2007), Nicaragua en Cifras, Gobierno de Nicaragua, (2006), Anuario Estadístico de Comercio Exterior 2005-2006;

INEC (1988), Banco de datos

INEC (2003), Compendio Estadístico de Nicaragua 2000-2002

INEC (2006), VIII Censo de Población y IV de Vivienda, Censo 2005, Managua, octubre 2006

MARENA (2001), Informe del Estado Ambiental en Nicaragua, 2001. Geo-Nicaragua, Managua

MARENA (2003), Estado del Ambiente en Nicaragua 2003. 11 Informe GEO, Managua, Marena

PNUD (2005), Informe de desarrollo humano. Las regiones autónomas de la Costa Caribe, Managua,

PNUD Solá Montserrat, Roser (1987), Geografía y Estructura económicas de Nicaragua, VCA, Managua Solá Montserrat, Roser (2007), Un siglo y medio de economía nicaragüense: Las raíces del Presente, IHNCA-UCA Managua

0. INTRODUCCIÓN

Banco Mundial (2007), The role of employment and labor earnings for shared growth: the case of Nicaragua, Washington DC, The World Bank

CAPÍTULO 1. EL MARCO NATURAL DE LA ECONOMÍA NICARAGÜENSE: RECURSOS Y CONDICIONANTES.

Aguirre, Juan Antonio (2004), Estudio del Perfil Demográfico y el Tipo de Demanda de Servicios Turísticos en el Primer Circuito Agroturístico. Granada-Mombacho, Managua, Proyecto EPADIUSAID/IICA

Arróliga, Lourdes (2004), "El reto frente a la dependencia eléctrica", Confidencial# 394, Managua Centro Humboldt (2004), No todo lo que brilla es oro, Managua, Centro Humboldt CEPAL (2004), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2004. Santiago de Chile, CEPAL CNE (2005), VI Foro Regional e Impacto Estratégico de la Energía Geotérmica y otras Energías

Renovables en Centroamérica y el Caribe, Managua, CNE (2004), Balance Energético 2003, Managua, CNE Dirección General de Aduanas (DGA) Estadísticas Importaciones y Exportaciones, www.dga.gob.ni Dirección General de Ingresos (DGI) Estadísticas de recaudaciones por sectores, www.dgi.gob.ni FODESTUR (2005), Perfil del turista potencial, Managua, Fodestur, GTZ, F AOST AT (2006) FAO (2000), Cambios en la cobertura forestal: Nicaragua, Roma FAO (2002), Resumen Informativo sobre la Pesca por Países. La República de Nicaragua. Roma FAO (2005), Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, Roma, Herrera, Ruth Selma (2005), "Nuestro sistema energético revela uno de los fracasos más grandes de nuestra clase

política", Envío# 283, octubre 2005, Managua Hidrored (2001), Estado de los Recursos Hídricos, Base de datos, Managua IEA, Energy Statistics-Energy Balances (2003), Energy Balances for Nicaragua, www.iea.org; INAFOR (2004), Frontera Agrícola, Managua Inafor Incer, Jaime (1964), Geografía de Nicaragua, Managua, BCN, Incer, Jaime (2000), Geografía dinámica de Nicaragua, Managua, Ed. Hispamer INE (2004), Geotermia, Managua, www.ine.gob.ni INTUR (2005), Estadísticas de turismo, Managua, INTUR Larson, Anne M. (2001), Recursos Forestales y Gobiernos Municipales en Nicaragua, Managua, Nitlapán Larson, Anne M. (2006), Políticas forestales nacionales y locales: ¿Institucionalidad para la participación ciudadana?, Managua, Fundación Ford-Nitlapán MAGFOR (2000), Estrategias Para el Desarrollo de la Agricultura Nacional. Horizonte 2010. Managua Maldidier, C. y Marchetti, P. (1996), El Campesino Finquero y el potencial económico del campesinado nicaragüense, Managua, Nitlapán, UCA

MARENA-PNUD (2001), Estrategia Nacional de Biodiversidad: Nicaragua, Managua

MIFIC (2000) y 2001), Resumen anual del sector minero, Managua

MIFIC (2003), Informe anual del Sector Minero 2003, Managua, Mific, AdGeo, (Documento interno)

MIFIC-AdGeo (2004), Informe anual del Sector Minero 2003, Managua, Mific;

MIFIC-Adpesca (2005), Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2004, Managua, Mific-Adpesca;

Picado, Claudia R. (2004), "Bosque Seco y el Comercio de Leña y Carbón", Cuadernos de Desarrollo Agrario y Rural #2, Managua, UCA-ADAA PNUD-GEF (2005), Estrategia del Programa de pequeñas donaciones de Nicaragua 2006-2008, Managua, PNUD; PNUMA (2005), Encontrados Miles de Megavatios de Posible Nueva Energía Renovable, Washington, Comunicado de Prensa PROARCA/APM (2004), Las pesquerías de langostas en el Caribe, www.fca.org/php/proyectos/maresycostas/langosta Ríos Roca, A (2006), "¿Existe promisorio futuro para la hidroelectricidad?" El Observador# 168, mayo 2006, Managua Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Turismo (2006),

Estadísticas Turísticas Centroamericanas, El Salvador,

www.sgsica.org/cct/estadisticas.aspx?IdEnt=11

SIG-MAGFOR (1998), Potencialidades y Limitantes de Nicaragua, Managua

Saborío, Agnes (2006), Visión General del sector Acuícola Nacional de Nicaragua, Managua, CIDEA-UCA■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Las Secciones Insostenibles de Nuestra Revista

Algunas secciones de nuestra revista no parecen ser viables por falta de artículos o por no llenar el propósito con que fue concebida. La sección de Las Segovias es un caso de falta de ensayos. Una de ellas es la sección de las Segovias. Eddy Köhl ha aportado mucho sobre Matagalpa y Jinotega, los hermanos Rizo Castellón, Simeón y José han puesto a disposición del editor sus libros, de los que hemos publicado algunos capítulos, al igual que del libro de su padre. Harlan Oliva Regidor ha publicado varios ensayos sobre Jinotega; pero esas contribuciones no son suficientes para sostener una publicación mensual.

La sección de Reseñas no funciona como debiera. Lo ideal sería que algún lector residente en Managua, visitar las librerías, leyera las novedades que encuentre y escriba reseñas para alertar a los lectores de RTN sobre las nuevas publicaciones. Debería ser una reseña indicando las fortalezas y debilidades del libro reseñado y no un panegírico del escritor.

La sección de Bibliografía debería estar enfocada a dar a conocer las obras de nuestros escritores no literatos (ensayistas, historiadores, geógrafos, antropólogos, lingüistas, etc.). Es cierto que nuestra producción no literaria no se vende en las librerías, pero con todo existe y amerita dar a conocer a sus autores.

La revista WANI que publica la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) en Bluefields es una de las revistas mejor balanceadas de Nicaragua, aunque sólo publique temas de la Costa Caribe. Sus ensayos provienen del personal docente de BICU y universidades extranjeras. Ya no es una revista mensual. La última edición No. 71 cubre el período Enero-Septiembre 2016.

Somos un país pequeño con escasas publicaciones no literarias. Sus autores generalmente tienen que financiar sus propios libros, y las instituciones culturales existentes privilegian la producción literaria, las creaciones artísticas para entretener a la gente, sobre los escritos para documentar hechos y así promover el desarrollo del país.

El Editor cree que sería una buena medida eliminar algunas secciones de la revista. El Editor hará la decisión en las próximas ediciones. ■

Guía para el Lector

Quisiera enfatizar la importancia de tres ensayos. El primero sobre *El Marco Natural de la Economía Nicaragüense: Recursos y Condicionamientos* por Roser Solà Montserrat que estudia los recursos que disponemos como nación, nuestra riqueza: el agua, la hidroelectricidad y la geotermia, la minería, los bosques, la pesca y el turismo. Es todo el capital que disponemos y no debemos malgastarlo como estamos haciendo con nuestros bosques. Solà Montserrat dio clases en la UCA por 11 años; escribió sobre la economía como texto docente. Tuve a dicha de comprar el libro en Hispamer por US\$11.80.

Por el amor de Solà Montserrat a Nicaragua, hemos decidido adornar la portada con su fotografía, y publicar su currículum.

El segundo ensayo que consideramos importante es el Resumen en español de la tesis doctoral de Cecilia Gustafsson titulada ***"For a better life... 'A study on migration and health in Nicaragua"***. La tesis indaga cómo los diferentes tipos de migraciones se relacionan con la salud durante las diferentes etapas del proceso migratorio de los actores involucrados (los migrantes y los miembros sus familias – **"los que se han quedado atrás"**). Por lo tanto, se ha hecho un rastreo de la salud de los actores involucrados en las diferentes fases y sitios geográficos del proceso migratorio (las condiciones en el lugar de origen, durante el tránsito, en el lugar de destino, y al regresar). La Dr. Gustasen imparte clases en la Universidad de Umeå, Suecia, frente al golfo de Bosnia a 64 grados de latitud norte.

El tercer ensayo es el *Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala enviados a Bancroft*. Muchos de nosotros soñamos en recuperar los documentos que Nicaragua envió a Hubert H. Bancroft durante el gobierno de don Vicente Cuadra. Parte de esos documentos fue parte de los legajos del Archivo de la antigua Capitanía General de Guatemala. El documento No.1141, por ejemplo, contiene el expediente instruido sobre los motivos que tuvo el pueblo de Granada para sublevarse y contiene una noticia detallada de dicha Sublevación de 1811. Quizás alguno de los colaboradores residentes en California se decida a visitar la Biblioteca Bancroft en la Universidad de Berkeley y solicitar copia en microfilm de los legajos.

NUESTRA PORTADA

Currículum de Dr. Roser Solà Montserrat

El Marco Natural de la Economía Nicaragüense: Recursos y Condicionamientos por Roser Solà Montserrat

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Las Secciones Insostenibles de Nuestra Revista es una invitación o llamado a nuestros colaboradores para que envíen colaboraciones para publicar en ciertas secciones que tienen fuentes escasos libros publicados o escritores. Entre ellas las secciones de Las Segovias, Reseñas, Bibliografías, Bibliografías y Reseñas.

Guía para el Lector

DE NUESTROS LECTORES

DE ACTUALIDAD

El Pez Carpa, una especie invasora en el Lago de Nicaragua fue noticia en El Nuevo Diario del 10 de noviembre de 2016 y el Inpesca solicitó a los pescadores del Gran Lago de Nicaragua notificar sobre la presencia o captura de estos animales. Por esta solicitud, hemos decidido incluir el pez carpa como tema de actualidad.

ENSAYOS

Resumen de "'Para un vida mejor...'. Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua" por Cecilia Gustafsson es uno de los artículos importantes para el lector. Dice Gustafsson que «las decisiones de quienes migran en las circunstancias de las desigualdades globales, las relaciones de trabajo precarias, y los sistemas de atención de salud no inclusivas a menudo implican una elección entre dos malas opciones – seguir siendo pobres, marginados y con pocos recursos para atender a las necesidades de atención de la salud, o correr el riesgo de la migración y soportar el dolor emocional de la separación de los seres queridos con el fin de tener una vida mejor en el futuro. Es crucial reconocer la situación de las personas involucradas en este proceso. A pesar de algunos de los efectos positivos de esta experiencia, esta tesis ha demostrado que la migración tiene muchos efectos negativos para la salud de los migrantes y de sus familiares que se quedan en los países de origen. Para los migrantes y las familias migrantes los derechos sociales y de la salud son por lo tanto los

temas de mayor preocupación. La necesidad de una “ciudadanía **médica**” que garantice el derecho de todo ser humano a la salud, independientemente de la nacionalidad o de la residencia nacional, es más urgente que nunca y es una cuestión de justicia social que sólo puede encontrar soluciones globales».

Oro de La Libertar para el orfebre prodigioso: filigrana en las letras por William Zeledón es parte de varios ensayos tejidos alrededor de la muerte e Omar J. Lazo (1953-2016). Supe de Omar Lazo por su libro *El Mineral, Historia de La Libertad, Chontales*, cuya versión digital me envare el autor hace varios años.

Eleven Poems of Rubén Darío, Texto de María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes es parte de nuestra fascinación con Rubén Darío; la Introducción es obra de Pedro Henríquez Ureña.

La importancia de la educación financiera desde la juventud en Nicaragua por Francisco-Ernesto Martínez. En la primera campaña de Bill Cinton se repetía **el slogan “It is the economy, stupid” creado por James Carville, director de esa campaña**. En Nicaragua nosotros exponemos la historia en términos político militares, en vez de fundamentarla en la economía. Dice Martínez que «El objetivo de la educación financiera es desarrollar los conocimientos y las habilidades necesarias para una toma de decisiones correctas y más inteligentes, un juicio informado, en cuanto a uso del dinero. Nos referimos a la inversión, a la deuda, al gasto y al ahorro. Por ello, es importante que desde los colegios de secundaria la juventud empiece a tener un cambio de paradigma en el comportamiento sobre este tema».

Omar Jota Lazo: mi homenaje a un hombre Universidad por Miguel de Castilla Urbina, quien dice que Lazo « fue un militante cultural, que cuando no estaba investigando estaba escribiendo, o estaba dando clases o estaba haciendo conferencias y ofreciendo charlas en escuelas, comunidades barriales o iglesias. Entre sus muchos afanes sus compañeros y alumnos lo recuerdan como comunicador social, lexicógrafo, historiador, poeta, ensayista, panegirista, prologuista, articulista y maestro. Graduado como periodista en la Universidad Centroamericana, estudió sacerdocio en el Seminario Nacional, teatro en Costa Rica, magisterio en la UNAN-Managua y economía en Cuba».

Le sigue otro ensayo sobre Lazo, *Mi despedida a un gran humanista Chontaleño* por José Orente Bellanger Mejía, quien resalta la campechanería y su sabiduría práctica y motivadora de Omar J. Lazo.

Omar J. Lazo Barberena: Pепенador y pregonero de la cultura chontaleña por Marlon Vargas Amador, quien destaca la labor docente de Lazo cuando dice «No solamente transmitía conocimientos; mostraba interés en el estudiante y se empecinaba en la transmisión de valores y aptitudes tan ineludibles para poder

sortear la vorágine de la vida cotidiana. No tenía prisa en cumplir con el programa asignado. Consciente de su rol como maestro su principal preocupación era desempeñar una tarea educativa para la vida».

Elogio de Omar Josué Lazo Barberena por Alexander Zosa-Cano enfatiza la labor de escritor de Lazo Barberena diciendo «Desde su primera publicación *Historia del Instituto Nacional de Chontales* (1992) no paró de escribir, fue indetenible. Investigó, consultó, comparó, averiguó, y si le faltaba un apunte, examinaba nuevamente todo. Él me había dicho: «*no soy historiador oral*». Y ahí está su mérito. Todos sus textos están sustentados en fuentes antiquísimas, en documentos no publicados o en compilaciones que solamente él poseía».

DERECHO

Tesis Universitarias sobre Derecho y Relaciones Internacionales. Ahora que la defensa de las tesis es pública, El editor de la sección de derecho e ha conformado con darnos el enlace donde podemos leer la tesis. Esperamos que este enlace será suficiente para nuestros lectores; si no lo es, quisiera nos avisaran que hacer.

Introducción al Tratado Altamirano-Harrison por Humberto Carrion McDonough cita la fuente del tratado y provee un resumen del ensayo *El Tratado Altamirano Harrison* por Alejandro Montiel Argüello. El tratado se firmó el 19 de abril de 1905 por el Dr. Adolfo Altamirano, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Sir Herbert Harrison, encargado de negocios de su Majestad Británica. En él se abordaron las estipulaciones siguientes: a) se abroga el tratado de Managua del 20 de enero de 1860; b) se reconoce la absoluta soberanía a Nicaragua sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita; c) Nicaragua propondrá a la Asamblea Nacional la promulgación de una ley de exoneración a los mosquitos y criollos nacidos antes de 1854, del servicio militar y de todo impuesto directo por 50 años a partir del canje de ratificación; d) Nicaragua indemnizará a los indígenas cuyas tierras hayan sido adjudicadas a otras personas, concediéndoles terrenos baldíos; e) el ex jefe Mosquito Robert Henry Clarence podrá residir en Nicaragua sujetándose a sus leyes.

HISTORIA

Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala enviados a Bancroft es parte de los documentos enviados a Bancroft. **La Gaceta de Nicaragua 4 el 7 de noviembre de 1874 dice: "LA OBRA**

DEL SEÑOR BANCROFT: "Por la comunicación que el señor Jeneral E. Cerruti ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores sabrán nuestros lectores que ya está en prensa el primer tomo de la obra que está escribiendo el señor Hubert H. Bancroft. Este tomo se refiere a las razas indígenas no civilizadas. El cuarto tomo que ya está muy adelantado contiene cincuenta grabados de paisajes de Nicaragua y su correspondiente descripción. La parte histórica aún no está comenzada. Para llenar debidamente esta parte de su tarea necesitará el señor Bancroft de los datos y documentos que ha solicitado **de este gobierno.** "La comisión encargada de satisfacer los deseos del Señor Bancroft **ha remitido hasta ahora dos cajas, conteniendo los documentos que han podido obtener.** "La exigüidad de nuestro archivo no ha permitido extraer los documentos que se necesitan, y con tal motivo hemos excitado a los ciudadanos que suponemos interesados en que se escriba una obra completa de nuestro país, para que nos facilitasen los que tuviesen en su poder. Hasta hoy sólo el Ldo. Gregorio Juárez, correspondiendo a nuestra invitación, ha dirigido varios e **importantes documentos.** "Como la obra de que se trata es de bastante importancia para todos los Nicaragüenses, les invitamos de nuevo para que se sirvan enviarnos los documentos históricos que posean, asegurándoles que se **les satisfará su valor."**

La Política Cultural en Nicaragua: Una Mirada Retrospectiva por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) . El presidente Evaristo Carazo decía en su discurso inaugural ante el Congreso el 1 de marzo de 1887a: "Estoy íntimamente convencido, de que todos nuestros esfuerzos por sacar al país del estado rudimentario en que se encuentra, son pocos eficaces para acelerar su marcha progresiva, mientras no se llame en nuestro auxilio una benéfica corriente de inmigrantes, que nos traigan luz, inteligencia y trabajo".

Además de la anhelada inmigración, en el proyecto conservador se contemplaba el hacer a los "nicaragüenses" individuos distintos de lo que hasta entonces habían sido. El instrumento para el cambio sería la educación. El Presidente del Congreso General don Fernando Guzmán dirá: Si para todo pueblo que desea hacerse un lugar entre las naciones civilizadas, la instrucción de las masas es de suma trascendencia, para nosotros es cuestión de ser o no ser.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979) por Manuel Fernández Vílchez es el último ensayo de Fernández Vílchez sobre la historia anterior a 1979 (esta serie de artículos se publicarán en un libro-pdf). Este ensayo trata de **Domingo Sánchez "Chagütillo" y Onofre Guevara--La fundación y escisión del PSN--A los veinte años de activismo en el**

movimiento social, el PSN salta a la política electoral--EL PSN durante el período de las insurrecciones comunales de 1978 y 79--**La crítica del PSN en "Memorias de Lucha sandinista"--El "testimonio" de Onofre Guevara en Memorias de Lucha Sandinista.**--a escisión de una tendencia guerrillera prosandinista en el PSN-- Apéndice: La razón y sinrazón del "cheguevarismo".

Historia de las Ideas Estéticas por María Augusta Montealegre Denueda es el tercer extracto de la tesis doctoral de Montealegre Denueda, quien dice «El grupo de vanguardia, particularmente José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadro ostentaron la hegemonía cultural desde que fundan el grupo de vanguardia hasta su muerte, en todos los períodos, con todos los gobiernos; esto les permitió de alguna manera consolidar un mecanismo de lealtad entre las élites literarias con el simple hecho de negar espacios de publicación, avalar o rechazar, recomendar o señalar. Por otro lado, no debemos perder de vista que Nicaragua es una sociedad de vínculos familiares, y que a veces la lealtad se garantiza por consanguinidad o afinidad, o por el hecho de pertenecer a la misma ciudad.»

ANTROPOLOGÍA

Los Sistemas de Construcción en Nicaragua por José Mejía Lacayo trata de las construcciones de adobe, bahareque, tapia, cal y canto, taquezal, de los cuales han persistido hasta mis tiempos el adobe y el taquezal. El adobe introducido por los españoles al comienzo de la colonia, al igual que el ladrillo de barro cocido, en las casas de familias pudientes en Granada y en las casas de todos en Las Segovias. El taquezal fue introducido por italianos a finales del siglo XIX y es básicamente una mala imitación de la casa baraccata de Calabria; digo mala porque suprimiendo los arriostres en X de casa panel, que le daban lo hacían sísmo resistente. Por esta supresión es que las casas de adobe fueron destruidas en los terremotos de Managua, causando innumerables víctimas.

Duhos y Poder en la Cultura Originaria de Nicaragua por Clemente Guido Martínez. Los **duhos** tenían doble función. Sea como almohada o como **asiento**. **"Y el Cacique se levantó, tomó el banquillo que tenía a la cabecera y llévalo en la mano y sentose en él a par de la comida"... "y tornado el Cacique, tomó aquel su banquillo o duho por su mano y pusolo sobre el escaño y echase como primero había estado tendido y los pies hacia los indios principales"**. Estos duhos fueron reproducidos en muchas de las estatuas de piedra aborigen.

LAS SEGOVIAS

Los Minerales de Nueva Segovia. La Alta Segovia donde Todos los pueblos, todos los cerros, todas las montañas y casi todos los ríos, contienen en aquel departamento privilegiado, vetas, mantos y criaderos de oro o plata, de cobre, estaño, zinc, antimonio, plomo y otros metales.

COSTA CARIBE

Robert Henry Clarence (1891-1894) por Michael D. Olien. Robert Henry fue el jefe miskito a quien le arrebatamos la Reserva Misquita en un golpe militar organizado por José Santos Zelaya; para Nicaragua significó el acceso a los minerales de oro de Siuna, Bonanza y Rosita y a la duplicación de su territorio. Para los aborígenes miskitos, sumus, ramas y los krioles afro-descendientes significó la presión constante de los mestizos sedientos de tierras para pastizales, la suplantación de sus autoridades tradicionales y el vivir bajo presión para abandonar su cultura y tradiciones. Dentro de este concepto, debemos recordar a Robert Henry quien murió exiliado en el Hospital General Publig, de Kingston, Jamaica después de una operación, en enero de 1908, a la edad de treinta y cinco años.

CIENCIAS NATURALES

La Planta de Energía Solar de la Trinidad, Diriamba, Carazo por Guillermo Bendaña G. Dice Bendaña García que «Casi toda la población de los países menos avanzados vive en una zona geográfica limitada por el paralelo 13 al norte y al sur del ecuador. Esta parte de la Tierra recibe más energía solar que el resto del mundo. Considerando la poca existencia de petróleo en la misma zona, y dado que la energía solar parece especialmente bien adaptada a las aplicaciones en pequeña escala, ofrece la oportunidad de aportar la energía necesaria para un desarrollo sostenible en muchas áreas rurales».

Plantas Vigorosas y Saludables con Abono Orgánico Mejorado por Enrique A. Rodríguez Zambrana. El doctor Rodríguez Zambrana vive en Diriomo y se encuentra muy activo para su edad, diez años mayor que el editor. En este artículo se pretende recalcar la importancia vital de la materia orgánica del suelo, su accionar en el mismo para un desarrollo normal de las plantas considerando que los demás factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento, son normales. También se desea ofrecer al horticultor un sistema fácil para hacer el abono orgánico mejorado que tanto necesita el suelo para mantener o mejorar su fertilidad y las plantas para que sean vigorosas y saludables, y así, alcanzar niveles apreciables de tolerancia a plagas y enfermedades tan abundantes en el ambiente tropical.

El Danto o Tapir de Nicaragua por Guillermo Bendaña García trata de la historia natural de nuestro tapir.

GEOGRAFÍA

Laguna de Apoyo por el MARENA: «La caldera de Apoyo, cerca de Granada, Nicaragua, se formó en dos fases de colapso después de erupciones explosivas de piedra pómez dacítica alrededor de 23.000 años antes del presente. La caldera está sentada encima de un centro volcánico más viejo que consiste en los flujos de lava, las bóvedas, e ignimbrita (toba del flujo de la ceniza). Las primeras lavas erupcionadas fueron flujos de basalto homogéneos, los cuales fueron posteriormente intrusados por pequeños flujos de andesita y dacita a lo largo de un conjunto bien definido de fallas regionales N-S. El colapso del techo de la cámara magmática ocurrió a lo largo de fallas de anillo casi verticales durante dos erupciones ampliamente separadas. La evidencia de campo sugiere que la secuencia climática de la erupción se abrió con una explosión pliniana potente, seguida por el colapso de la columna de la erupción, que generó una secuencia compleja del pico piroclástico y de los depósitos ignimbriticos e inició el colapso de la caldera. Un período de inactividad estuvo marcado por la erupción de la toba de escoria de la caldera cercana de Masaya y el desarrollo de un horizonte de suelo. Las violentas erupciones plinianas se reanudaron luego desde un respiradero ubicado dentro de la caldera. Siguió una segunda fase de colapso de la cámara magmática de la caldera, acompañada por el derrame de lavas andesíticas de etapa tardía, lo que indica la presencia de una cámara magmática zonificada subyacente. Los mapas detallados de los depósitos plinianos indican alturas de columna de moderada a gran y velocidades de bozal en comparación con otras erupciones de volumen similar. La cartografía de los depósitos aéreos Apoyo e ignimbrita da un volumen de 17,2 km³ dentro de la isopaca de 1 mm. Estudios de concentración de cristales muestran que el volumen erupcionado fue de 3.5 km³ (10,7 km³ equivalentes en roca densa), aproximadamente el volumen necesario para llenar la caldera. Un área de ventilación situada en el cuadrante noreste de la laguna caldera actual se deduce para todas las erupciones piroclásticas silícicas. Este área de ventilación está controlada por fallas pre calderas N-S-tendientes relacionadas con el movimiento izquierdo-lateral a lo largo de la rotura del segmento volcánico adyacente. La cristalización fraccional del magma basáltico cálcico-alcalino fue el proceso de diferenciación primaria que condujo a los productos intermedios silícicos erupcionados en Apoyo. Antes del colapso de la caldera, se formaron magmas toleiticos altamente atípicos que se asemejaban a basaltos de crestas oceánicas de bajo K y alto Ca, a lo largo de fallas de tensión periféricas

a la cámara magmática. La inyección de magmas toleíticos pudo haber contribuido a las erupciones formadoras de caldera paroxísticas».¹

Mapa de la Ruta del Canal de Nicaragua en una Enciclopedia Alemana de la colección de Alberto Bárcenas Reyes. La ruta del canal que el mapa muestra es el trazo de Aniceto G. Menocal. Los mapas son otra forma de escribir la historia y es la imagen que otros países forman de nosotros. Por eso la colección de mapas de Bárcenas Reyes es muy importante.

BIOGRAFÍA

«*Rosalío Cortés Sánchez* (* 1820, León, Nicaragua - + 1884, Masaya, Nicaragua -) fue un médico y político nicaragüense, que fue miembro de la segunda Junta de Gobierno (chachagua) junto con el democrático Gregorio Juárez Sacasa del 19 de octubre al 15 de noviembre de 1857, la cual fue establecida luego del llamado Pacto Providencial de los Partidos Legitimista y Democrático durante la Guerra Nacional de Nicaragua contra el filibustero William Walker. Sustituyó como miembro legitimista al General Tomás Martínez Guerrero.

«Rosalío Cortés Sánchez se casó con Juana Flores. Su hija Cándida Cortés de Bolaños (1854-1918) se casó con Alejandro Bolaños (1858-1914). En 1852 fue uno de los partidarios de la candidatura del General Fruto Chamorro Pérez junto con José Jorge Viteri y Ungo, Obispo de Nicaragua. Durante la guerra antifilibustera fue nombrado primero ministro de la Guerra y luego ministro de Relaciones Exteriores del gobierno Provisorio de Patricio Rivas. Rosalío Cortés Sánchez fue el primer alcalde de Masaya entre 1857 y 1860, cuando fue sucedido por don Manuel Zúniga.

«En su discurso del 8 de noviembre de 1857, ante la Asamblea Constituyente, junto con Gregorio Juárez dijo: "es necesario olvidar las causas de la guerra y enfatizar la unidad y el heroísmo de la Guerra Nacional". "La historia de los tres años que acabamos de atravesar, debería para siempre sepultarse en el olvido, con todas nuestras locuras, torpezas y desvaríos, si ella no envolviese la gloriosa campaña nacional que dio a los ejércitos aliados de todos los Estados de Centro América, la ocasión más propia, para hacer que el **lustre de sus armas reflejase esplendente por todos los ángulos de la tierra...** Consérvese sólo, de esos tres años, tanto honor, tanta generosidad en lo que ha cabido su parte a Nicaragua; bórrese todo lo demás, cuyo nombre y clasificación ignoramos; y procedamos a hablar de la época presente, que data del 24 de junio del corriente año"».

¹ David Sussman . Apoyo caldera, Nicaragua: A major quaternary silicic eruptive center. *Journal of Volcanology and Geothermal Research*. Volume 24, Issues 3–4, May 1985, Pages 249-282

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de la Historia de Nicaragua por José Dolores Gámez. El editor de RTN quisiera que Bibliografía fuera un medio de informar al lector de TODOS los libros publicados en Nicaragua durante el mes, no solamente las obras literarias que llegan a las librerías. A falta de mejor información reproducimos bibliografías de nuestras obras más importantes para señalar sus defectos. Por eso publicamos la bibliografía que usó Gámez para escribir su Historia de Nicaragua.

RESEÑAS

La Colección Walter Lehman en el Museo Etnológico de Berlín por Alberto Bárcenas Reyes. **Esta obra analiza —a profundidad, con lujo de detalles bibliográficos y riqueza de ilustraciones— las piezas arqueológicas que el etnólogo, lingüista y arqueólogo alemán Dr. Walter Lehmann (1878-1939) coleccionó durante sus viajes a Mesoamérica y que se encuentran en el Museo Etnológico de Berlín.** Sus editores, Karoline Noack y Martin Künne, presentan la colección Lehmann en tres grandes capítulos, los cuales tienen como tema los objetos de barro, de piedra y de metal. Ya que esta obra intenta ser, además, una iniciación a la arqueología de esta subregión, es que ella ofrece una descripción detallada de estos objetos y de la pertenencia de los mismos a períodos diversos. Entre los períodos analizados se encuentran el período Tempisque, del policromo temprano y el período Bagaces, del policromo medio y el período Sapoá, y, finalmente, del policromo tardío y del período Ometepe.

Introducción al Vocabulario Nicaragüense por Cristina Maria van der Gulden es un buen ejemplo de como se hace un diccionario: Van der Gulden hizo fichas de las palabras que le llamaron la atención por tener un significado diferente o porque no figuraban en los diccionarios de español conocidos; esta es una labor de lingüista aunque en su caso fuera parcial. Luego eligió una serie de autores y libros que le sirvieran de referencia para ilustrar el uso de esas palabras, como especie de diccionario de autoridades. Por su metodología, el editor de RTN piensa que es el mejor diccionario del habla nicaragüense. Si buscamos la palabra TAQUEZAL, van der Gulden dice: «Argamaza de piedra, lodo, madera y paja usada en la construcción de viviendas.» y citando a **Reinaldo Antonio Téfel "El infierno de los pobres"**, agrega «la construcción de adobe se terminó en Managua con el terremoto de 1931; Por eso es que {hoy} el porcentaje de paredes de este tipo es muy bajo: 1.1%. La reconstrucción se hizo a base de taquezal, de tal manera que el censo e 1963 registró 24.5% de

viviendas de este material en la ciudad de Managua...Desde hace unos años el material predominante en las nuevas construcciones en el bloque de cemento. El material predominante en los barrios marginales es madera y ripios... Y bajo TALQUEZAL deriva la palabra del náhuatl *tlaquilli*, encalado y *xalli*, arena; o de *tlauetzalli*, pilar, columna. El nombre del sistema de construcción *tlauetzalli* parece apuntar a que la mano de obra finales del siglo XIX todavía entendía náhuatl. Y hace sentido llamar al sistema *tlauetzalli* porque tenía columnas, a diferencias del adobe que no tiene.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

El madero calendárico de Fray Luís Xirón que ilustra nuestra contraportada **es el primer documento histórico nicaragua escrito** que conocemos; a función calendárica que pudo haber tenido es irrelevante para nosotros. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: Gracias por el trabajo editor RTN-104
Date: Tue, 15 Nov 2016 18:49:04 +0000 (UTC)
From: manuef vilches <manuefvilches@yahoo.es>
Reply-To: manuef vilches <manuefvilches@yahoo.es>
To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Gracias por tanto trabajo de editar cada mes Temas Nicaragüenses, que es una selección de lecturas para un nivel universitario, y adquiere valor entre las publicaciones nicas de temas especializados. La crisis de las secciones de RTN, que describes en tu carta del editor, podría tener diferentes explicaciones:

Ensayo algunas de estas explicaciones:

1. Podría tratarse de un error de criterio editorial, pero sería reconocer que no se justifica el tema de las Segovias en una sección de publicación especializada. Pienso que sucede lo contrario, que sería un grave error la dejación de las Segovias en la temática de una revista de divulgación del trabajos de investigación, y aporte de materiales para la investigación. Las dificultades que presenta la sección de las Segovias obliga a un mayor esfuerzo e imaginación para sacarla adelante. La derrota no es una opción ante la dificultad. El simple anuncio de que está vacía una sección sobradamente justificada, es un grito de llamada de urgencia para el cultivo de ese campo en barbecho. Se busca un labrador que levante las piedras y encuentre los brotes.

Seguro que hay conocedores del estado de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales en las Segovias. Me lo invento: yo iría a INETER y a la Academia de Geografía e Historia, hago un par de entrevistas y saco una lista de candidatos, a ver quién de ellos dispone de tiempo. Lo contrario sería negar espacio en la revista, que debe de ser de Temas Nicaragüenses, a una cantidad de autores e investigadores que han producido y están produciendo materiales sobre las Segovias, dentro y fuera de Nic.

Roguemos que nuestros amigos segovianos, que amablemente se reúnen con José Mejía en sus viajes, salgan como Diógenes con una linterna a buscar entre maestros y estudiosos.

2. Podría tratarse de una fractura generacional, que no tuviéramos, por ejemplo para la sección bibliográfica, el émulo joven del bibliófilo Jorge Eduardo Arellano. Pero esta suposición es absurda, que el ejemplo de JEA (porque junto a PAC es el otro intelectual reconocible por siglas, después de GRN) no ha fecundado más de un clon. Pero habría que contemplar la cuestión desde otro ángulo: que existan jóvenes émulos de JEA, pero que tienen miramientos ideológicos para colaborar en una revista que asocian a otra generación. Esto también es un trabajo de gestión editorial: un formato de edición innovador, algo que ya está haciendo José Mejía con sus colaboradores, que producen una revista on line (tecnología "punta" de internet), con diagramación y maquetación muy atractiva para los jóvenes, comparada con lo que se publica en universidades y academias. Es cuestión de buscar el joven editor bibliófilo fuera del círculo habitual de colaboradores de RTN, con ayuda de estos mismos colaboradores: y el lugar probablemente más adecuado son profesores o alumnos de grado superior de la universidad nica.

3. Podría tratarse de una carencia de publicaciones a reseñar en Nicaragua. Pero basta saltar la frontera con la garrocha del data link (ver motor de búsqueda SCHOLAR de GOOGLE), para darse cuenta de la cantidad de títulos de libros y artículos que se publican fuera del país, más que dentro, sobre temas nicaragüenses. Y es una necesidad que RTN dé a conocer una parte. No es excusa válida lo poco que se publica en Nic.

El caso de WANI que se menciona en tu nota del editor de este número RTN-104, merece párrafo aparte. WANI surge en tiempos de la consigna "un gigante que despierta". Entonces se dedicó un esfuerzo sincero por investigar y divulgar la cultura de etnias de la vertiente caribeña, pero había también una disposición de inversión de recursos públicos por una razón militar. Mientras que RTN es el caso opuesto, no es una publicación que surja por inversión de una fuente de dinero, sino de la voluntariedad de sus colaboradores y donación de su editor. Luego, la reducción de material de publicación de WANI obedece a otra situación editorial.

Subject: RE: Revisión de RTN-104, diciembre 2016

Date: Tue, 15 Nov 2016 13:29:32 -0600

From: Jean-Michel Maes <jmmaes@bio-nica.info>

To: 'Revista de Temas Nicaragüenses' <editor@temasnicas.net>

Gracias por este nuevo numero de la revista, me parece excelente y muy bien balanceado.

No me preocupa tanto lo de las secciones, algunas secciones podrían no aparecer en algunos números sin quitar nada a la revista, y solamente aparecer cuando tienen contenidos.

En la pagina 81, el titulo del articulo es tan raro? O es un problema de poliza de carácter?

p.97, Libertad en lugar de Libertar.

p.120. Como ejemplo, ya que aparecen mas en otras paginas. Cuando se pone el texto como "justificado", las media lineas se estiran hacia la derecha, sea porque son media líneas o porque son precedidas de direcciones web que son casi como una palabra muy largas.

Por otro lado, en las paginas web, los "%20" representan un espacio en blanco. Estos una vez puesto de este modo no son mas leíble por la computadora. Seria rastrear los %20 y chequear como hacer funcionar los links.

La pagina 247 esta duplicada en la pagina 248.

Estoy medio corto de tiempo, pero estoy leyendo en diagonal el articulo sobre la Laguna de Apoyo.

La parte fauna menciona 20 animales, estoy seguro que hay mas y casi seguro que en el plan de manejo actualizado están mencionados mas. Estuve en terreno con varios biólogos colectando y de seguro hay mas. Recuerdo que se colecto una boa que no esta en la tabla.

En la propuesta de cambio de Area Protegida a Parque Municipla, rompe el esquema lógico pasando de un régimen de protección mas alto a uno mas bajo, no es correcto. Lo que deben de hacer las alcaldías es poner su mejor esfuerzo en implementar el Area Protegida como esta plasmado en las normas de MARENA.

En la nueva propuesta, dan como área de amortiguamiento 200 metros alrededor de la laguna, dando a entender que el área nucleo es la laguna. En el concepto mas básico de una laguna, el área nucleo es la laguna mas las areas boscosas (no hay mucho), pero el área de amortiguamiento es la cuenca de la laguna, es decir como un minimo el cráter entero ya que cualquier intervención va a promover la erosion de terrenos que van a drenar en la laguna, cambiando las condiciones que se requiere proteger.

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote* (19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

El Pez Carpa, una especie invasora en el Lago de Nicaragua

Un pez carpa (*Cyprinus carpio*) de 6.8 kg de peso fue encontrado en el sureste del Gran Lago de Nicaragua o Cocibolca, frente a las costas del municipio de San Miguelito.

La carpa común o carpa europea o simplemente carpa (del latín tardío *karpa*, a su vez del gótico *carpa*) (*Cyprinus carpio*) es un pez de agua dulce, emparentado con la carpa dorada, con la cual puede incluso tener descendencia híbrida. Ha sido introducida en todos los continentes a excepción de la Antártida. Está incluida en la lista 100 de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo³ de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. En varias partes de Europa, la carpa común es muy popular en la pesca y existen cebos específicos para su captura. En la República Checa, Eslovaquia, Polonia y Croacia, la carpa es un plato tradicional del día de Nochebuena.



Pez crapa. El Inpesca solicitó a los pescadores del Gran Lago de Nicaragua notificar sobre la presencia o captura de estos animales. Fuente: [El Nuevo Diario](#)

La carpa común es un pez procedente de Asia que se introdujo en casi todos los lugares del mundo. Se sabe que la carpa común se encontraba en los ríos Tigris, Éufrates y Danubio hace unos 2000 años. Era un espécimen con forma de torpedo, y de color dorado y amarillo. Tenía dos pares de barbillas y una piel escamada que recordaba a la malla. Vivían en grandes piscinas romanas en el centro y sur de Europa (se demostró este hecho al encontrar restos de carpa en excavaciones en el Danubio).

Es nativa de cuerpos de aguas estancadas o lentas de las regiones templadas de Europa y Asia. Es un animal ubicuo, de fácil cultivo y posee la característica de ser ectotermo y euritermal. Es un animal muy resistente, capaz de vivir en aguas salobres con una temperatura entre 17 y 24 °C. En muchos

lugares donde ha sido introducida se considera una amenaza para el ecosistema debido a su predilección por el sustrato vegetal de los fondos poco profundos, que sirve de alimento a numerosas especies animales. Debido a su potencial invasor o la susceptibilidad de convertirse en una amenaza grave por competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos.

Su alimentación consiste principalmente en plantas acuáticas, aunque también puede comer artrópodos, zooplancton o incluso peces muertos si se presenta la ocasión. La carpa común puede llegar a medir 1,2 m de largo y hasta 40 Kg de peso, aunque normalmente mide en estado adulto de 60-90 cm, y su peso ronda los 9 Kg. Nada formando cardúmenes; es omnívora, y resistente a una gran variedad de condiciones climáticas. Se han dado casos de especímenes que han llegado a vivir 65 años. Los ejemplares salvajes son más pequeños y achatados que los domésticos. Presenta una espina dorsal cerrada característica y sus escamas son largas y finas. Los machos tienen la aleta ventral más larga que las hembras. El color y el tamaño es muy variable, especialmente en los ejemplares domésticos. Se han descrito tres subespecies basándose en los patrones que siguen las escamas.

Las carpas normalmente se mueven en grupos reducidos alrededor de los 5 individuos. La época de cría empieza en primavera y acaba a principios de verano. Prefieren aguas poco profundas con una densa cubierta vegetal. Las hembras depositan los huevos entre la maleza y el macho los fecunda externamente. Los huevos quedan fijados al sustrato hasta que eclosionan. Se estima que una hembra puede poner hasta un millón de huevos, aunque la media para una hembra adulta está en 300,000 huevos.

El tiempo que tardan en eclosionar está relacionado con la temperatura del agua. Con una buena incubación (agua a 30 °C) nacen a los tres días. Los neonatos no miden más de 6 mm y a los 8 mm ya ha desaparecido completamente la yema. Los machos normalmente alcanzan antes la madurez sexual que las hembras, aunque para ambos sexos ronda por los 4 años. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Resumen de *"Para un vida mejor..." Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua*

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

Resumen de *"Para un vida mejor..." Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua*

Cecilia Gustafsson



Cecilia Gustafsson.
Fotógrafo: Mattias
Pettersson

Este es el Resumen en Español de la tesis doctoral *"Para un vida mejor..." Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua* [*"For a better life..." A study on migration and health in Nicaragua*] escrito por Cecilia Gustafsson, y publicado en 2014 por el Department of Geography and Economic History, Umeå University, Sweden (Series: GERUM 2014:2; ISSN:1402-5205; ISBN: 9789176011928).

El Resumen en Español se republica en *Revista de Temas Nicaragüenses* con la autorización del autor y editor. Esta nueva versión contiene un cambio moderado del *Resumen en Español* originalmente publicado en la tesis doctoral; La autora ha hecho algunos cambios en los encabezados y en las referencias, y ha incluido una lista bibliográfica.

La tesis doctoral fue escrita enteramente en inglés y puede descargarse de la URL: <http://umu.diva-portal.org/smash/get/diva2:773256/FULLTEXT01.pdf>

Acerca del autor: Cecilia Gustafsson tiene un doctorado (PhD) en Geografía Humana, y actualmente hace una investigación de posgrado en el Centre for Demographic and Ageing Research (CEDAR) y el Department of Geography and Economic History, Umeå University, Sweden. Su investigación actual se enfoca en las condiciones y estrategias de vida de los inmigrantes ancianos en Suecia.

Detalles de contacto: Email: cecilia.gustafsson@umu.se

Web pages:

<http://www.cedar.umu.se/english/about-cedar/staff/?uid=ceagun01&guiseId=268549&orgId=57853a32ffe14c5e31aec2f89f3c91c99b1daa8a&name=Cecilia%20Gustafsson>

<http://www.geoekhist.umu.se/english/about-the-department/?languageId=1>

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se ha investigado la relación entre la migración y la salud en el caso de Nicaragua – lo que he llamado el nexo entre migración y salud. La migración y la salud son procesos sociales y geográficos que se influyen entre sí de una manera bidireccional (Gatrell y Elliott 2009); consecuentemente, esta tesis ha estudiado tanto cómo la migración afecta a la salud y cómo la salud afecta la migración de las personas. Asimismo, se ha indagado cómo los diferentes tipos de migraciones se relacionan con la salud durante las diferentes etapas del proceso migratorio de los actores involucrados (los migrantes y los miembros sus familias – **“los que se han quedado atrás”**). Por lo tanto, se ha hecho un rastreo de la salud de los actores involucrados en las diferentes fases y sitios geográficos del proceso migratorio (las condiciones en el lugar de origen, durante el tránsito, en el lugar de destino, y al regresar) (ver los marcos conceptuales desarrollados por Haour-Knipe 2013; y Zimmerman, Kiss y Hossain 2011). En esta tesis, la salud es entendida de manera integral usando un enfoque biopsicosocial y de **“mente/cuerpo”** (White 2005; Dreher 2004); esto implica tener un enfoque crítico que reconoce la influencia de factores económicos, políticos, culturales, sociales, y relaciones de poder que producen desigualdades/inequidades en la salud de las personas (Moon 2009). Por otra parte, basada en la perspectiva relacional entre lugar y espacio, yo hago hincapié en la importancia que el contexto local, las relaciones entre los individuos, y los contextos más amplios tienen para la comprensión de la salud.

El material empírico que se utilizó para esta tesis incluye entrevistas cualitativas y encuestas que se recolectaron entre los años 2006-2008 (con una visita de seguimiento en el 2013) en León y Cuatro Santos, Nicaragua. Las entrevistas cualitativas fueron biográficas (Halfacree y Boyle, 1993), y tenían como fin que las historias sobre migración y salud fueran desarrolladas dentro de las biografías migratorias de los/as entrevistados (5 hombres y 10 mujeres, con diferentes orígenes). Las entrevistas se analizaron mediante el enfoque biográfico y la teoría fundamentada constructivista (Charmaz 2003). El estudio tipo encuesta se realizó en dos etapas (2007, 2008) dentro de los sistemas de vigilancia en salud y demografía (HDSS) en León y Cuatro Santos (Peña et al 2008; Pérez 2012). Los encuestados (n=1383) eran personas con diferentes experiencias de migración (**clasificados como “no-migrantes”, “dejados atrás”, o “inmigrantes”**), y con diferentes estados de salud (**“saludable”, “enfermo crónico”, y “otras enfermedades”**). Los datos cuantitativos fueron analizados utilizando estadísticas descriptivas y regresión logística binaria.

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua"

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

La relación entre la migración y salud en Nicaragua está vinculada a factores económicos, sociales, políticos, experiencias históricas de colonización, neo-colonización y ajustes estructurales del país que han contribuido a profundas transformaciones socio-económicas (Walker y Wade 2009, 2011; Staten 2010; Castillo 2001; Torres Rivas 1993). En esta tesis se ha tratado de examinar cómo la salud se relaciona con la migración en este contexto en particular; y pude ver similitudes y vínculos entre los patrones migratorios contemporáneos e históricos. La tendencia general es que la migración ha pasado de ser principalmente un asunto interno y regional, a un proceso cada vez más internacional. Históricamente, los incentivos para la migración han sido influenciados por una mezcla de factores económicos, políticos y socio-culturales, pero en los últimos tiempos los factores económicos han aumentado en importancia (Morales y Castro 2002, 2006; Vivas Vivachica 2007). Asimismo, en los últimos años se ha producido una **"feminización"** de la migración (OIM 2013). Como consecuencia, las relaciones transnacionales, el número de familias divididas y la cantidad de remesas recibidas en el país también se han incrementado dramáticamente. Las remesas se han constituido en una importante fuente de ingresos para una gran parte de la población, y muy a menudo son invertidas en el cuidado de la salud y la educación en un contexto donde el sector público se ha visto reducido (Morales y Castro 2002; Jennings y Clarke 2005).

Este estudio muestra que la migración era común en el área del estudio. A pesar de que no todos los encuestados tenían experiencias personales de migración, las redes de migrantes fueron una de las características más destacadas aunque estas variaban en extensión y carácter. Los resultados del estudio confirmaron los informes de encuestas anteriores sobre los patrones de migración en Nicaragua (OIM 2013; UNDP 2009). En relación a la investigación sobre la dinámica de la migración (Glick Schiller y Faist 2010), es claro que en los patrones de las migraciones nicaragüenses han desarrollado dinámicas transnacionales que pueden contribuir a una mayor migración internacional.

COMPLEJAS RELACIONES DE MIGRACIÓN Y SALUD, LA IMPORTANCIA DE LA CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES

Las entrevistas a profundidad mostraron claramente la complejidad y el carácter multidimensional de la relación entre la migración y la salud durante el transcurso de la vida. Las experiencias migratorias generaron ganancias y pérdidas (consecuencias positivas y negativas), así como efectos directos e indirectos en la vida de las personas. Asimismo, se evidenció que la salud también podría influir directa e indirectamente en la migración. Las entrevistas

también mostraron que las categorías de migrantes a menudo se intercalan, es decir, que una misma persona puede tener diferentes experiencias de migración (tanto de la migración personal y de ser “**dejado atrás**” por la migración de miembros de la familia). Esto también se observó durante la construcción de la muestra para el estudio tipo encuesta que hizo necesaria una clasificación estricta de las personas; por ejemplo, este hecho hizo que las personas con diversas experiencias migratorias fueran excluidas de la población de estudio. Una conclusión de este estudio es que este traslape de las categorías migratorias debe de ser reconocido en futuras investigaciones sobre migración y salud, ya que podría causar efectos de confusión en el análisis de la información.

Yo identifiqué tres temas principales en las entrevistas cualitativas que abarcan diferentes aspectos de la relación entre la migración y la salud: *sustentos móviles, salud de los migrantes y vidas translocales*. También identifiqué tres aspectos claves – *vulnerabilidad, sufrimiento y afrontamiento* – que fueron cruciales en las experiencias y los efectos de la migración. El grado de vulnerabilidad y sufrimiento variaron para diferentes personas, y el afrontamiento fue más o menos expresado abiertamente en las entrevistas. Tomando como base esto, sostengo que la contextualización y el reconocimiento de las diferencias sociales son cruciales para la descripción de la relación entre migración y salud.

EL ARRAIGO DE LA SALUD EN LOS SUSTENTOS MÓVILES

Como lo han mostrado investigaciones previas sobre las motivaciones para la migración, la decisión de trasladarse o quedarse, y de dónde ir, se basa en una variedad de consideraciones acerca de la situación de vida actual en el lugar de residencia, y de las expectativas acerca de posibles resultados futuros en destinos alternativos (de Jong y Gardner, 1981). Por otra parte, la decisión de migrar no se produce de una vez o de manera aislada (Halfacree y Boyle, 1993). Las causas subyacentes de la migración también deben buscarse en los procesos históricos y socio-estructurales.

Mi interpretación de las migraciones contemporáneas nicaragüenses es que estas están principalmente relacionadas con las estrategias para ganarse la vida y la lucha por una vida mejor (*seguir adelante*). La migración es una estrategia de subsistencia importante en el contexto nicaragüense debido a la pobreza, el desempleo, los bajos ingresos, y los trabajos vulnerables. Por lo tanto, cuando las oportunidades son escasas (a nivel local o nacional) muchos migran con el fin de encontrar mejores perspectivas en otros lugares. Se utilizó

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

el concepto de "sustentos móviles" (Olwig y Sørensen 2002) para caracterizar este proceso, ya que destaca el arraigo de la migración en la forma de vida de las personas y capta muchas de las características encontradas en el contexto de estudio. Un tipo "translocal" de las formas de *sustentos móviles* se practicaba, involucrando la movilidad tanto a diferentes lugares en Nicaragua como en el extranjero.

A pesar de que se hizo hincapié en los motivos económicos para la migración (tanto en las entrevistas y la encuesta), muchas otras razones sobresalieron en el material empírico; por ejemplo, aspectos sociales, educativos y de salud. En las entrevistas a profundidad se observó la complejidad en el proceso de la toma de decisiones, lo que también proporciona una comprensión más contextualizada de los motivos que hay detrás de las intenciones de migrar (como se expresa en los datos del estudio de encuesta). Las redes de migración a veces juegan un papel crucial en las decisiones para migrar. Curiosamente, en la encuesta, la salud rara vez fue señalada como una razón en las intenciones de mudarse a otros lugares; sin embargo, las entrevistas a profundidad mostraron que los problemas de salud a menudo se incluyeron ya sea en otros motivos (por ejemplo, económico), o una razón importante por decisión propia. De acuerdo con los resultados cualitativos, los problemas de salud influían indirectamente en los *sustentos móviles* de las personas y en la lucha por una vida mejor, además de influir directamente en la decisión de moverse o de quedarse. Los entrevistados mencionaron ambos problemas; problemas de salud personales y problemas de salud de los miembros de la familia como la motivación de los actos de migración/no migración. Por ejemplo, los desastres naturales, las enfermedades, el estrés emocional (deseo, preocupación, sufrimiento), el temor a la delincuencia y la violencia, el abuso sexual y la salud reproductiva fueron mencionadas como causas importantes del proceso migratorio. La salud de las personas, su acceso y uso de los servicios de salud son sin duda temas de interés en los procesos de migración en Nicaragua. Las entrevistas mostraron conmovedoramente cómo la violencia generalizada y el abuso hacia las mujeres nicaragüenses también influyen en el proceso de toma de decisión de migrar. Claramente, las ideologías de género en Nicaragua y los modelos de crianza de los padres influían activamente en la decisión de migrar y en las experiencias de la migración.

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES Y EL APOYO SOCIAL TRANSLOCAL PARA LA SALUD

Debido a la crisis económica generalizada en Nicaragua las personas dependen de otros para sobrevivir, especialmente a través del apoyo mutuo

dentro de las redes sociales (Steel, Winters & Sosa 2011). Ante la falta de apoyo institucional, las redes de apoyo familiar son los recursos centrales en el proceso de reproducción social de los individuos y sus familias, al permitir el acceso a los recursos (educación, trabajo, ingresos, salud), y mediante la realización de las actividades diarias, tales como el cuidado de los niños y de los enfermos (Martínez Franzoni y Voorend 2011). La aparición de "geografías translocales" (Brickell y Datta 2011) cambia las demandas de las redes de apoyo de la familia, por ejemplo, el tipo de ayuda que se necesita.

En mis datos me encontré con una variedad de formas en las que se proporcionó ayuda a través de las redes sociales de los migrantes. Las entrevistas a profundidad y las encuestas mostraron que tanto las redes sociales locales como las transnacionales proveyeron ayuda, y por lo tanto disminuyeron la vulnerabilidad de las personas. Para los entrevistados en este estudio, la ayuda proporcionada por los amigos y la familia, así como por las organizaciones (por ejemplo; ayuda por el desarrollo), a menudo era importante para la sobrevivencia. Alrededor de una quinta parte de los encuestados dijeron que han recibido y proporcionado ayuda, y muchos tienen a alguien que les pueda proveer apoyo económico o emocional. Sin embargo, un tercio de los encuestados reportó que no se sentía que tenían a alguien a quien recurrir en busca de apoyo material, lo que hace que a este grupo particularmente vulnerable. Para algunos de los entrevistados, la falta de una red de apoyo social en Nicaragua era una fuerte motivación para migrar. Estos hallazgos son importantes ya que investigaciones anteriores han demostrado que el apoyo social (es decir, las relaciones sociales y la integración social de personas) es importante para la salud y para hacer frente al estrés (Seeman 1996).

El tipo de ayuda más común entre la población estudiada fue las remesas; y yo considero que las remesas son una especie de apoyo social instrumental. El estudio cuantitativo mostró, de manera similar a otros estudios (Fajnzylber y López 2007), que casi una quinta parte de los encuestados recibieron remesas de dinero. Los que tenían familiares en los Estados Unidos recibieron remesas con mayor frecuencia, y los que eran trabajadores calificados no recibieron remesas con la frecuencia que recibieron personas con otras ocupaciones. Esto muestra una diferenciación social en los patrones de las remesas (es decir, que los que tienen una mejor posición socio-económica no reciben remesas a menudo). La mayoría de las remesas llegó desde el extranjero, pero el 14% recibió remesas enviadas desde otros lugares de Nicaragua. Por otra parte, a pesar de que la mayoría utiliza las remesas para el consumo diario, casi una cuarta parte utiliza estos recursos para fines de salud, y 13% los usa para la educación. Estos son resultados importantes que muestran que tanto el apoyo

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

cercano y lejano pueden mejorar el acceso de la población a la atención de la salud y a las medicinas; así como influir en la salud de manera indirecta a través de la mejora de las condiciones materiales de las personas (por ejemplo, alimentos, vivienda y educación).

Las entrevistas a profundidad mostraron una imagen diversa de cómo las remesas son importantes para la economía del hogar. En algunos casos, el dinero enviado desde el extranjero o desde otros lugares dentro de Nicaragua fue de suma importancia para acceder a tratamiento durante periodos de crisis en salud. El estudio cuantitativo también mostró que las remesas fueron importantes durante los períodos de enfermedad; ya sea en forma de medicina, o en forma de dinero que se utilizó para comprar medicinas o atención médica privada. Estos resultados apuntan a lo que otros estudios han mostrado anteriormente, es decir, que el acceso a la salud y las medicinas en Nicaragua es social y geográficamente diferenciado (Ángel-Urdinola, Cortez y Tanabe 2008; Sequeira et al 2011). El estudio cuantitativo también mostró que sólo el 12% de los encuestados tenía acceso a la seguridad social, lo que hace que las remesas sean un recurso vital ya que los que carecen de seguro social a menudo tienen un acceso limitado a la atención de salud en Nicaragua. Las remesas que se enviaron durante los períodos de enfermedad procedían en su mayoría de otros lugares dentro de Nicaragua, lo que demuestra que las redes sociales locales fueron más importantes en este caso que las redes transnacionales.

Bajo estas circunstancias, con altos niveles de pobreza, con dificultades para ganarse la vida, con poco acceso a la seguridad social, y con un régimen social excluyente, los recursos provenientes de la migración (es decir, las remesas) se convierten para muchos nicaragüenses en una forma de compensar el deficiente sector público Nicaragüense (Fouratt 2014). Algunos sostienen que cuando las familias utilizan las remesas para acceder a los servicios en el sector privado participan en la "privatización de los servicios públicos" (Hernández y Coutin 2006; citado en Fouratt 2014: 78), poniendo dinero en las manos del estado neoliberal y de ese modo "liberar" al estado de sus obligaciones para con sus ciudadanos. Cuando el envío de remesas se señala como un "acto moral" o un "acto de amor", como se hace en muchos países de origen de los migrantes, lo que **pasa realmente es que se "oscurece cómo el Estado, al basarse en la capitalización de remesas a pesar de las condiciones en que se generaron, refuerza la inseguridad y la incertidumbre de los migrantes y de sus familias que quedaron atrás"** (Fouratt 2014: 78). La pregunta es si el derecho de los nicaragüenses a la salud – como se estipula en la ley – se cumple en estas condiciones, es decir, si al pueblo nicaragüense se le garantizan sus derechos sociales como ciudadanos.

En cuanto a las posibilidades de desarrollo de las remesas, yo sostengo que las remesas pueden conducir a mejoras para los que las reciben. Aunque algunos consideran que el uso de las remesas para alimentos, ropa, vivienda, educación y atención de la salud **es "improductivo" y por lo tanto incapaz** de funcionar como estímulos para el desarrollo, estas inversiones son importantes para sostener el desarrollo (Ashtana 2009), ya que las personas pueden experimentar efectos obvios e inmediatos como resultado del dinero que se recibe (Jennings y Clarke 2005). Sin embargo, las remesas no llegan a todos los nicaragüenses por igual, sobre todo, no llegan a los más pobres. Los niveles de pobreza parecen no estar afectados por las remesas, lo que lleva a preguntarse si las remesas pueden contribuir al desarrollo en Nicaragua (Fajnzylber y López 2007).

Este estudio también mostró que a pesar de que algunos informantes tenían intenciones de usar las remesas para inversiones **"productivas"** (por ejemplo, negocios), lo que podría mejorar sus condiciones de vida a largo plazo, el contexto socio-estructural (incluyendo el sector de atención sanitaria no-inclusivo) no lo permitía, ya que las remesas tenían que ser invertidas para solucionar problemas más apremiantes (por ejemplo, medicinas). Para que los efectos del desarrollo lleguen a toda la población en Nicaragua, creo que se deben de dar mayores transformaciones socio-económicas a nivel estructural. Esta tesis también muestra que hay muchos aspectos negativos de la migración (la separación familiar, los riesgos, la explotación, etc.) que deben tomarse en cuenta cuando se habla de los efectos de desarrollo de la migración y las remesas.

LAS TENSIONES DE LA MIGRACIÓN - LA VULNERABILIDAD Y EL SUFRIMIENTO DE LOS MIGRANTES

El estudio cualitativo destacó que las diferencias sociales fueron importantes en cómo el acto de la migración fue experimentado por los migrantes, y de las consecuencias que tuvo sobre su salud. En relación al cruce de fronteras, los migrantes indocumentados eran especialmente vulnerables y expuestos a altos riesgos. Las fronteras son a menudo áreas peligrosas (Khosravi 2011; Morales, Acuña y Wing-Ching 2009), y el estudio mostró cómo los migrantes pueden sufrir física y mentalmente durante el viaje. El creciente número de muertes en la frontera México-Estados Unidos muestra los efectos devastadores de la políticas de las fronteras (Sapkota et al 2006; Holmes 2013). En el lugar de destino, la falta de documentos migratorios influyó en la salud de los migrantes y en el acceso a la atención sanitaria. Los migrantes indocumentados experimentaron mucho estrés por el temor de ser atrapados

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

por la policía, y también se enfrentaron a un acceso limitado a la atención sanitaria. Por otra parte, a menudo estuvieron en una situación de trabajo precaria, donde los empleadores se aprovecharon de su posición social débil, dándoles menos salario, menos protección, y menos seguros. A pesar que los migrantes indocumentados se encontraron inmersos en un contexto de relaciones laborales precarias, lo cual ha sido relacionado con efectos negativos para la salud (Tompa et al 2007); es importante resaltar que algunos migrantes internos experimentaron una situación de mejoría tanto en las condiciones laborales como en términos del acceso a la salud.

Tanto los migrantes internacionales como los internos que fueron entrevistados en este estudio experimentaron los efectos de **ser un "extranjero"** en un nuevo lugar, que implicó por ejemplo, sentimientos de pérdida (por ejemplo, nostalgia, añoranza), algunos efectos corporales debido a los cambios ambientales, y el estrés de ser **"el otro" (Sandoval-García 2004)**. Investigaciones anteriores han demostrado que ser "el otro" (la xenofobia) y el racismo (la discriminación de ciertos grupos) pueden producir consecuencias negativas en la salud de los migrantes (Paradies 2006), lo que apunta a la gravedad de la situación para las personas con este tipo de experiencias. Algunos de los entrevistados, sin embargo, experimentaron mejoras en su entorno social, lo que también es importante reconocer. Asimismo, algunos no experimentaron ser **"el otro" debido a la "blancura" de su piel**; por lo tanto, las diferencias sociales (es decir, color de la piel) también influyeron en la exposición a la xenofobia.

La salud de los migrantes que regresan a sus lugares de origen está determinada por una **"exposición acumulada"** a los riesgos y comportamientos durante todo el proceso de migración (Davies et al 2011). Los entrevistados en este estudio experimentaron el proceso de volver a casa después de la migración como algo más o menos suave, y más o menos positivo, dependiendo de lo que había motivado la migración, las circunstancias alrededor de la misma, las experiencias durante la migración (por ejemplo, los riesgos, traumas), y si la migración se vivió **como "éxito"** o no.

LOS EFECTOS EN LA SALUD PRODUCTO DE LA SEPARACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

La migración a menudo implica la separación entre los miembros de las familias. Las investigaciones han demostrado que la separación familiar puede inducir a un gran estrés y afectar el bienestar emocional, llegando a causar depresión tanto para los migrantes como para los familiares que permanecen en los países de origen (por ejemplo, Silver 2014). Este estudio demuestra que los cambios en las relaciones sociales debido a eventos de migración pueden causar

consecuencias directas e indirectas para la salud. Las emociones tuvieron un papel muy importante para los entrevistados que experimentaron la separación, lo que confirma los hallazgos de muchos estudios anteriores (por ejemplo, *ibídem*). A pesar de que algunos entrevistados expresaron sentimientos positivos de alivio y de empoderamiento, o sentimientos ambivalentes (por ejemplo, en relación con las ventajas económicas de la migración, pero por otro lado el dolor emocional por la separación), la mayoría de los entrevistados dijeron que la separación era difícil y dolorosa, lo que implicó un alto costo psicológico. Las entrevistas a profundidad mostraron que las relaciones entre los cónyuges a veces se experimentan como difíciles de mantener, y que en algunos casos la migración ha llevado al abandono y la desintegración de la familia. Las madres transnacionales estaban en una situación particularmente estresante porque eran responsables tanto de proporcionar ayuda material así como el cuidado emocional de los niños que han dejado atrás (lo que confirman investigaciones anteriores sobre **"maternidad transnacional"**, por ejemplo Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997). Asimismo, la ausencia de los padres causó cambios negativos en las relaciones entre padres e hijos y afectó negativamente la salud infantil.

El estudio también mostró, de manera similar a estudios anteriores (por ejemplo, Baldassar y Merla 2013), que se emplearon diferentes estrategias para mantener las relaciones dentro de las familias divididas, es decir, para hacer frente a la separación. Dentro de las estrategias más importantes de afrontamiento o de **"cuidado transnacional"** (*ibídem*), están tratar de mantener las relaciones a través de la comunicación, las visitas, y tratar de aprovechar la mayor parte del tiempo para estar juntos durante las visitas, hacer planes juntos, tratar de mantener una actitud positiva manteniendo la Fe, y expresar el cuidado a través del envío de remesas. El estudio cuantitativo mostró que la mayoría de los migrantes se mantuvo en contacto con los miembros de su familia, lo cual es positivo ya que los resultados cualitativos mostraron que el contacto podría ser muy importante para hacer frente a la separación. Es importante destacar que el 7% no tiene ningún contacto en absoluto con los migrantes, y que alrededor de un quinto sólo tenía contacto un par de veces al año, lo que podría hacer más difícil la experiencia de migración.

Al igual que en investigaciones anteriores, nuestro estudio cuantitativo mostró que había un gradiente social en el estado de la salud de los individuos; las personas pobres con menos frecuencia calificaron su estado de salud física **como "buena" que las personas no pobres**. El estudio cuantitativo también mostró que la migración tuvo un efecto en la autopercepción de la salud física, ya que **los "dejados atrás"** (los miembros de la familia de los emigrantes) – y en especial los que tenían familiares en el extranjero que carecían de estatus

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua"

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

migratorio legal – tenían menos probabilidades que calificaran su salud física como "buena".

Al igual que en estudios anteriores, el apoyo emocional percibido fue importante para conocer cómo fue calificada la salud mental por los encuestados; aquellos que percibían que tenían a alguien a quien recurrir en busca de apoyo emocional con más frecuencia calificaron su estado de salud mental como "bueno". Sin embargo la salud mental, parece no ser afectada por los eventos migratorios. Esto contradice los hallazgos cualitativos que mostraron que los familiares de los migrantes a menudo experimentan angustia emocional. Estos hallazgos muestran las ventajas de usar un enfoque de métodos mixtos de investigación.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Este estudio ha demostrado que la relación entre migración y la salud podría ser tanto positiva como negativa. A través de la migración, las mujeres podían ver el fin de la violencia física y el abuso sexual. Los migrantes internos a menudo mejoraron su acceso a la salud y los medicamentos. Asimismo, las vulnerabilidades relacionadas con eventos naturales impredecibles pudieron evitarse a través de la migración. A través del dinero producto del trabajo del migrante, la vida cotidiana y la salud de las personas se podrían mejorar, en términos de una mejor nutrición, vivienda y acceso a la educación, atención de la salud y la medicina. La salud podría, sin embargo, también verse afectada negativamente por la migración. Tanto los migrantes internos e internacionales experimentaron estrés mientras se movían a un lugar nuevo. Algunos migrantes internacionales experimentaron dificultades para acceder a la asistencia sanitaria en el lugar de destino. La vulnerabilidad, el estrés, las experiencias y sufrimientos de los migrantes sin embargo variaron; los migrantes indocumentados enfrentan una situación particularmente estresante, tanto durante el transcurso del viaje como en el destino, lo que también podría influir en la salud. Algunos migrantes internacionales también habían experimentado el estrés de las situaciones precarias y peligrosas de trabajo y la xenofobia. Por otra parte, muchos de los que fueron separados de sus familias debido a la migración experimentaron sufrimiento mental. De hecho, miembros de la familia que dejaron atrás no calificaron su salud física tan buena con la misma frecuencia que los que no experimentan la separación debido a la migración. Para todos, la migración involucró tanto ventajas como desventajas para la salud, sin embargo las desventajas a veces pueden producir efectos muy graves sobre la salud física y mental. Las diferencias sociales para los indocumentados,

así como el color de la piel fueron decisivos en cómo la experiencia de la migración fue tomando forma.

* * * * *

Empecé esta tesis con la presentación de las historias de dos migrantes de América Latina - Carmen de Bolivia y José Luis de Honduras. Sus relatos ponen de manifiesto que las experiencias de los entrevistados y los encuestados en esta tesis no son exclusivos para los nicaragüenses, son también relevantes en otros contextos con características similares. De acuerdo con Jennings y Clarke (2005) llego a la conclusión de que las decisiones de quienes migran en las circunstancias de las desigualdades globales, las relaciones de trabajo precarias, y los sistemas de atención de salud no inclusivos a menudo implican una elección entre dos malas opciones – seguir siendo pobres, marginados y con pocos recursos para atender a las necesidades de atención de la salud, o correr el riesgo de la migración y soportar el dolor emocional de la separación de los seres queridos con el fin de tener una vida mejor en el futuro. Es crucial reconocer la situación de las personas involucradas en este proceso. A pesar de algunos de los efectos positivos de esta experiencia, esta tesis ha demostrado que la migración tiene muchos efectos negativos para la salud de los migrantes y de sus familiares que se quedan en los países de origen. Para los migrantes y las familias migrantes los derechos sociales y de la salud son por lo tanto los temas de mayor preocupación. La necesidad de una “ciudadanía **médica**” que garantice el derecho de todo ser humano a la salud, independientemente de la nacionalidad o de la residencia nacional, es más urgente que nunca y es una cuestión de justicia social que sólo puede encontrar soluciones globales.

AGRADECIMIENTOS

El estudio fue conducido en colaboración con el Centro de Investigación en Demografía y Salud (CIDS, UNAN-León) y las ONG Nacionales Coordinación de Hermanamientos e Iniciativas de la Cooperación Austríaca (CHICA) y Asociación para el Desarrollo Económico y Social de El Espino (APRODESE), quienes están a cargo del Sistema de Vigilancia en Demografía y Salud (SVDS) en León y Cuatro Santos. **Estoy agradecida con toda las personas involucradas con ambas SVDS –con aquellos a cargo, con los trabajadores recolectando datos** en el campo. También doy gracias a las personas que participaron tanto en el estudio en la encuesta y en las entrevistas y por su tiempo y esfuerzo.

Esta investigación fue apoyada por la Agencia Sueca para la Cooperación

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua"

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

de la Investigación en Países en Desarrollo (Sida/Sarec) (subvención SWE-2005-176), y por JC Kempes Minnes Stipendiefond.

BIBLIOGRAFÍA

- Ángel-Urdinola, Diego F.; Cortez, Rafael; and Tanabe, Kimie (2008) *Equity, Access to Health Care Services and Expenditures on Health in Nicaragua*, Health, Nutrition and Population (HNP) Discussion Paper, The International Bank for Reconstructions and Development/The World Bank: Washington
- Ashtana, Sahil (2009) Health and Development, *International Encyclopaedia of Human Geography*, pp. 28-34, Elsevier Ltd
- Baldassar, Loretta and Merla, **Laura (2013) "Introduction: Transnational Family Caregiving Through the Lens of Circulation"**, in: **Baldassar, L. and Merla, L.** (eds.) *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding Mobility and Absence in Family Life*, Routledge Research in Transnationalism, Routledge: New York/Milton Park
- Brickell, Katherine and Datta, Ayona (eds.) (2011) *Translocal geographies: Spaces, Places, Connections*, Ashgate: Farnham
- Castillo, Manuel Á. (2001) Tendencias y Determinantes Estructurales de la Migración Internacional en Centroamérica, in: Bixby, L. R. (ed.) *Población del Istmo 2000: Familia, migración, violencia y medio ambiente*, Universidad de Costa Rica, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica: San José
- Charmaz, Kathy (2003) **"Grounded Theory: Objectivist and Constructivist Methods"**, in: **Denzin, N. and Lincoln, Y. (eds.)** *Strategies of Qualitative Inquiry*, Part II of Handbook of Qualitative Research, 2nd edition, Sage: Thousand Oaks/London/New Delhi
- Davies, Anita; Borland, Rosilyne; Blake, Carolyn; and West, Haley (2011) The Dynamics of Health and Return Migration, *PLoS Med*, vol. 8, no. 6: e1001046
- Dreher, Henry (2004) *Mind-Body Unity: A New Vision for Mind-Body Science and Medicine*, Johns Hopkins University Press: Baltimore
- Fajnzylber, Pablo and López, Humberto J. (2007) *Close To Home: The Development Impact of Remittances in Latin America*, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank: Washington

- Fouratt, Caitlin (2014) *Presences and Absences: Nicaraguan Migration to Costa Rica and Transnational Families*, Dissertation, California State University
- Gatrell, Anthony C. and Elliott, Susan J. (2009) *Geographies of health: an introduction*, 2nd edition, Wiley-Blackwell: Singapore
- Glick Schiller, Nina and Faist, Thomas (eds.) (2010) *Migration, Development and Transnationalization. A critical stance*, Critical Interventions, A Forum for Social Analysis, Volume 12, Berghahn Books: New York/Oxford
- Halfacree, Keith H. and Boyle, Paul J. (1993) The challenge facing migration research: the case for a biographical approach, *Progress in Human Geography*, vol. 17, no. 3, pp. 333-348
- Haour-Knipe, Mary (2013) "Context and perspectives: who migrates and what are the risks?", in: Thomas, F. and Gideon, J. (eds.) *Migration, health and inequality*, Zed Books: London/New York
- Holmes, Seth M. (2013) 'Is it worth risking your life?': Ethnography, risk and death on the U.S.–Mexico border, *Social Science & Medicine*, vol. 99, Dec. 2013, pp. 153-161
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette and Avila, Ernestine (1997) 'I'm here, but I'm there': The Meanings of Latina Transnational Motherhood, *Gender & Society*, vol. 11, no. 5, pp. 548-571
- OIM (2013) *Perfil Migratorio de Nicaragua 2012*, Organización Internacional para las Migraciones: Managua
- Jennings, Allen and Clarke, Matthew (2005) The Development Impact of Remittances to Nicaragua, *Development in Practice*, vol. 15, no. 5, pp. 685-691
- de Jong, Gordon F. and Gardner, Robert W. (eds.) (1981) *Migration decision making: Multidisciplinary approaches to microlevel studies in developed and developing countries*, Pergamon: New York
- Khosravi, Shahram (2011) *'Illegal' Traveller: An Auto-Ethnography of Borders*, Global Ethics Series, Palgrave Macmillan: Basingstoke
- Martínez Franzoni, Juliana and Voorend, Koen (2011) Who Cares in Nicaragua? A Care Regime in an Exclusionary Social Policy Context, *Development and Change*, vol. 42, no. 4, pp. 995-1022
- Moon, Graham (2009) Health Geography, *International Encyclopedia of Human Geography*, pp. 35-45

Resumen de *"Para un vida mejor..."* Un estudio sobre migración y salud en Nicaragua"

© Cecilia Gustafsson – cecilia.gustafsson@umu.se

- Morales, Abelardo; Acuña, Guillermo; and Wing-Ching, Karina Li (2009) *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*, CELADE – División de Población de la CEPAL, UNFPA: Santiago de Chile, see: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/32073/lcl2839-P.pdf>
- Morales, Abelardo and Castro, Carlos (2002) *Redes Transfronterizas. Sociedad, empleo y migración entre Nicaragua y Costa Rica*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), FLACSO: San José
- Morales, Abelardo and Castro, Carlos (2006) *Migración, empleo y pobreza*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), FLACSO: San José
- Olwig, Karen Fog and Sørensen, Ninna Nyberg (2002) "Mobile livelihoods: Making a living in the world", in: Sørensen, N. and Olwig, K. (eds.) *Work and Migration: Life and livelihoods in a globalizing world*, Routledge: London**
- Paradies, Yin (2006) A systematic review of empirical research on self-reported racism and health, *International Journal of Epidemiology*, vol. 35, pp. 888-901
- Peña, Rodolfo; Pérez, Wilton; Melendez, Marlon; Källestål, Carina; and Persson, Lars-Åke (2008) The Nicaraguan Health and Demographic Surveillance Site, HDSS-León: A platform for public health research, *Scandinavian Journal of Public Health*, vol. 38, no. 3, pp. 318-325
- Pérez, Wilton (2012) *Millennium Development Goals in Nicaragua. Analysing progress, social inequalities, and community actions*, Dissertation, Uppsala University, Department of Women's and Children's Health, International Maternal and Child Health (IMCH)
- Sandoval-García, Carlos (2004) *Threatening Others: Nicaraguans and the formation of national identities in Costa Rica*, Center for International Studies, Ohio University: Ohio
- Sapkota, Sanjeeb; Kohl III, Harold; Gilchrist, Julie; McAuliffe, Jay; et al. (2006) Unauthorized Border Crossings and Migrant Deaths: Arizona, New Mexico, and El Paso, Texas, 2002-2003, *American Journal of Public Health*, vol. 96, no. 7, pp. 1282-1287
- Seeman, Teresa E. (1996) Social Ties and Health: The Benefits of Social Integration, *AEP*, vol. 6, no. 5, pp. 442-451
- Sequeira, Magda; Espinoza, Henry; Amador, Juan J.; Domingo, Gonzalo; Quintanilla, Margarita; and de los Santos, Tala (2011) *The Nicaragua Health System: An overview of critical challenges and opportunities*, Program for Appropriate Technology in Health (PATH): Seattle/Washington

- Silver, Alexis (2014) Families Across Borders: The Emotional Impacts of Migration on Origin Families, *International Migration*, vol. 52, no. 3, pp. 194-220
- Staten, Clifford L. (2010) *The history of Nicaragua*, The Greenwood Histories of the Modern Nations Series, ABC-CLIO, LLC: Santa Barbara, California
- Steel, Griet; Winters, Nanneke; and Sosa, Carlos (2011) Mobility, translocal development and the shaping of development corridors in (semi-)rural Nicaragua, *International Development Planning Review*, vol. 33, no. 4
- Tomba, Emile; Scott-Marshall, Heather; Dolinschi, Roman; Trevithick, Scott; and Bhattacharyya, Sudipa (2007) Precarious employment experiences and their health consequences: Towards a theoretical framework, *Work*, vol. 28, pp. 209-224
- Torres Rivas, Edelberto (1993) *History and society in Central America*, English edition, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press: Austin
- UNDP (2009) *Human Development Report 2009, Overcoming barriers: Human mobility and development*, the United Nations Development Programme: New York
- Vivas Vivachica, Elgin Antonio (2007) *Migración interna en Nicaragua: descripción actualizada e implicancias de política, con énfasis en el flujo rural-urbano*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, UNFPA: Santiago de Chile, see: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/32073/lcl2839-P.pdf>
- Walker, Thomas W. and Wade, Christine J. (2009) *Understanding Central America: Global forces, Rebellion, and Change*, 5th edition, Westview Press: Boulder, Colorado
- Walker, Thomas W. and Wade, Christine J. (2011) *Nicaragua: Living in the shadow of the eagle*, 5th edition, Westview Press: Boulder, Colorado
- White, Peter (ed.) (2005) *Biopsychosocial medicine: an integrated approach to understanding illness*, Oxford University Press: Oxford
- Zimmerman, Cathy; Kiss, Ligia; and Hossain, Mazedra (2011) Migration and Health: A Framework for 21st Century Policy-Making, Policy Forum, *PLoS Medicine*, vol. 8, no. 5:e.1001034. ■

Oro de La Libertad para el orfebre prodigioso: filigrana en las letras

William Zeledón

04/10/2016

Vamos fluyendo a cada instante, camino ineludible en la trama de la vida hacia la única certeza: la incertidumbre.

En los poetas la muerte es un tema central, con el punto de vista singular, que la muerte es un proceso de toda la vida, es hermana de la vida como decía Rubén; para estos seres excepcionales, los poetas, además es un tránsito en el que el ser humano muere todos los días, como Heráclito que veía la vida como un río en cuyas aguas no puedes sumergirte dos veces, porque si lo haces por segunda vez, ni tu ni el río son los mismos. En el Profesor Omar había una visión griega de la muerte, personificada por Thánatos cuyo toque era suave y sin violencia, en la etapa intermedia de la vida, su pensamiento masónico argumentaba que los hombres mueren, pero no perecen, sino que de nuevo comienzan a vivir. La fuerza vital e indestructible subsiste más allá de la muerte. Estamos sometidos a un constante proceso de transformación, todo cambia e inclusive puede ser destruido, pero siempre se conserva la fuerza vital, a la cual debe su existencia lo eterno; al final, en la madurez de sus días, el poeta Omar se forjó una concepción cristiana de la muerte y de la vida, donde el ser es trascendente y victorioso por el sacrificio de Jesucristo en la Cruz, quien luego resucitó para heredarnos la promesa de la vida eterna. Coincidentemente sigue la misma secuencia didáctica ideológica que transitó nuestro Rubén Darío; y es que el poeta Omar también fue dariano.

Escarbando en la gruta encontró la veta, el hilo de la historia, la voz del pueblo; anduvo los caminos chontaleños, su huella es perceptible entre tantas, la humildad fue su carta de presentación y la convicción con que defendió sus ideales distinguieron su carácter.

Fue el liberteño que encontró oro, no por extracción, sino por alquimia, mezclando las palabras, hilvanando oraciones estructuró la nomenclatura de la retórica.

Diácono Omar Josué Lazo Barberena te has ido un tres de octubre el mismo día que Dios recibió en su seno a otro diácono, Francisco de Asís.

Has dicho adiós al caer la tarde, en ese "ocaso sin entrañas, que devora todos los soles" como diría Vargas Vila, en tu silencio, en tu devoción de monje, callado, pero firme en espíritu y sonriéndole al porvenir.

La Libertad produjo en Omar J. Lazo el oro del más alto quilate, que hoy vuelve a la tierra como la semilla que debe morir para germinar

Hoy consternado, con palabras de Rubén, hermano fraternal Omar J. Lazo, te digo hasta luego porque no me atrevo a decirte adiós. ■

Eleven Poems of Rubén Darío

Texto de María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes

barcenass@web.de

Eleven Poems of Rubén Darío

Translations by Thomas Walsh and Salomón de la Selva

Introduction by Pedro Henríquez Ureña

© Copyright 1916, by The Hispanic Society of America, Publications No. 105

G.P. Putnam's Sons, New York and London, 1916

[Digitized for Microsoft Corporation by the Internet Archive in 2008. From University of Toronto.]

El texto original de las traducciones puede descargarse pulsando [AQUI](#)

Nota preliminar

El libro titulado *Eleven Poems de Rubén Darío* es una obra de Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), Salomón de la Selva (1893-1959) y Thomas Walsh (1891-1949), la cual presenta esmeradas traducciones al inglés de los once poemas siguientes: Primavera, Autumnal, Pórtico, Los Tres Reyes Magos, Canto de Esperanza, ¡Torres de Dios! Poetas!, Soneto a Cervantes, En la Muerte de un Poeta, Antonio Machado, Gaita Galaica y Canción de Otoño en Primavera.

Este meritorio trabajo fue publicado hace cien años y, según nuestra humilde opinión, merece ser leído y comentado no solo por aquellos que gozan de las obras de Darío en el idioma español; sino, ahora también, a través de la lengua inglesa.

En este artículo se presentan al lector, ahora traducidos al castellano, los textos de la introducción y la crítica escritos por Pedro Henríquez Ureña.

Introducción [páginas V-IX del texto original]

Con la muerte de Rubén Darío, el idioma español perdió su más grande poeta hasta el día de hoy, —el más grande a causa de su valor estético y por el significado histórico de su trabajo. Nadie, desde los tiempos de Góngora y de Quevedo, había alcanzado una influencia comparable, con tal poder renovador, como el de Darío. La influencia de Zorrilla, por ejemplo, fue enorme, pero no en el sentido de una verdadera innovación: cuando se esparció, el movimiento romántico que él representaba ya era la fuerza dominante en nuestra literatura. Darío hizo mucho más, tanto en prosodia como en estilo como en el espíritu de la poesía. La victoria de Darío trajo elementos sorprendidos, —especialmente

porque, nacido en el Nuevo Mundo, él fue aclamado sin reservas por los grupos intelectuales de nuestra primera metrópolis, Madrid. El homenaje de los escritores españoles a Darío fue enorme y sincero. Aún los miembros de la Real Academia, a pesar de la timidez natural de las instituciones tradicionales, pagaron un señalado tributo a su genio. Al correr la noticia sobre su muerte, los escritores y artistas de España, encabezados por Valle-Inclán (la más grande fuerza literaria en la presente generación), organizó un movimiento para erigir un monumento a su memoria en los jardines reales del Buen Retiro.

Darío empezó, siendo muy joven, escribiendo dentro de las tradiciones de nuestro idioma y literatura. Fue lector tanto de los clásicos como de los modernos, y ensayó extensamente diferentes tonos como aquellos correspondientes a la solemnidad del verso en blanco y a la fluidez del *romance*. Poco después, comenzó el estudio del francés moderno y, en parte, de la literatura inglesa; y su poesía, en *Azul*, comenzó a mostrar la maravillosa variedad de luces y sombras y la preciosa habilidad del artesano que serían sus elementos distintivos en *Prosas profanas*. Su logro más importante fue el libro *Cantos de Vida y Esperanza*. En él alcanzó a profundidad (especialmente en *Pórtico*, autobiográfico) el sentimiento humano y un sonoro esplendor de expresividad que lo colocó entre los poetas modernos de primera categoría en cualquier idioma. Su trabajo posterior no siempre alcanzó esa magnificencia, pero a menudo tomó una clase de forma *Rodinesque*, llamativa y muy básica, que le valió muchos admiradores.

Como respetuoso de la prosodia, Rubén Darío es único en España. Es el poeta que ha dominado la mayor variedad de tipos de versos. Los poetas españoles de las últimas cuatro centurias, sea en Europa o en América, aunque probaron varias métricas, sólo tuvieron éxito con unas pocas. Al igual que los italianos antes de Carducci, solamente habían logrado dominar los tipos endecasílabos, octosílabos y heptasílabos. Algunos pocos tipos, aparte de esos tres, lograron ser populares en ciertos períodos, por ejemplo, el alejandrino durante el período romántico; pero sufrieron de rigidez en la acentuación. Darío, y los grupos *modernistas* a quienes estimuló, primero pusieron de moda, y finalmente volvieron de uso permanente, a un gran número de formas métricas: o versos raramente usados, como el eneasílabo y el dodecasílabo (del cual hay tres tipos), o versos, como el alejandrino, al cual Darío le dio mayor virtud musical al liberarlo del acento y la pausa. Hasta el endecasílabo adquirió nueva flexibilidad cuando Darío le brindó dos nuevas formas de acentuación que habían sido usadas por los poetas españoles durante tres siglos pero que habían sido olvidadas en los 1800s. También atacó el problema del clásico hexámetro, que había tentado a muchos poetas modernos, desde Goethe

Eleven Poems of Ruben Dario

© María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes – barcenas@web.de

hasta Swinburne y Carducci, y antes de estos, a algunos de los españoles del siglo XVII, principalmente a Villegas. El introdujo, finalmente, los *vers libre* modernos, el tipo en el cual el número de pies, pero no el pie, cambia (como en la *Marcha triunfal*), además del tipo en el cual tanto el número de sílabas como el pie varía constantemente.

En estilo, Rubén Darío representa otra renovación. No solamente se alejó de lo aburrido, de las expresiones que, como monedas, estaban gastadas por el uso: es el producto natural de cada nueva tendencia artística o literaria el deshacerse de los restos inútiles de los estilos anteriores. El hizo mucho más; junto a unos pocos, como Manuel Gutiérrez Nájera de México, Darío regresó al español el arte de los matices, de los tonos delicados, en estilo poético. Este arte, completamente ausente de la poesía española durante dos centurias, había sido sustituido por el dibujo fuerte y los colores vívidos que los extranjeros esperaban encontrar en todas las cosas españolas.

En el espíritu de la poesía, **Rubén Darío tuvo éxito en dar “des frissons nouveaux”** [*unas nuevas emociones, comentario del editor*]. Si no el primero, fue uno de los primeros (simultáneamente que Gutiérrez Nájera, Julián del Casal, de Cuba, y que José Asunción Silva, de Colombia) en brindar al español las notas de una sutil emoción de la que ya Verlaine era el maestro; la gracia y la brillantez que emergen desde el mundo de las cortes de Versalles y falsas Arcadias; el sentido decorativo de un helenismo meramente externo, lo cual es delicioso en su franca artificialidad; las sugerencias de mundos exóticos, opulentas mansiones con tesoros inimaginables.

Pero, mientras hizo todo esto, nunca perdió su fuerza nativa: él era, y sabía que lo era, americano, español-americano, más bien. Cantó sobre su raza, **sobre su gente, — toda la familia de naciones de habla española, — con amor** constante, con una ternura que a veces resulta casi infantil. Si no siempre pensó que la vida en el Nuevo Mundo era poética, él creía que los ideales de la América Española valían su poesía. Y así, defendió los ideales de la América Española, y las tradiciones de toda la raza española; ya que cantó himnos al Cid, fundador de la madre patria, y a los viejos espíritus de los nuevos países, como Mitre de Argentina, tanto España como la América Española vieron en él a su poeta representativo.

* * *

Algunos datos biográficos [página IX del texto original]

Rubén Darío nació cerca de León, en la República de Nicaragua, el 18 de enero de 1867, y murió en esa ciudad el 6 de febrero de 1916. Se educó ahí mismo, pero viajó al extranjero en sus veintes. Visitó casi todos los países del

hemisferio occidental y viajó muchísimo por Europa a partir de 1892. Vivió muchos años en Santiago de Chile, Buenos Aires, Madrid y París. En Madrid fue embajador de Nicaragua por un cierto período.

Visitó los Estados Unidos, durante un viaje corto, en 1893, y luego otra vez durante el invierno de 1914 a 1915. Fue honrado por varios círculos literarios de Nueva York, tales como la Academia Americana de Artes y Letras y la Asociación de Autores. La Sociedad Hispánica de América le otorgó su medalla honorífica.

Muchos de sus poemas, y algunas de sus historias y artículos cortos, han sido traducidos al inglés, francés, italiano, portugués, alemán y a los idiomas escandinavos.

Crítica [páginas 47 al 49 del texto original]

Se han escrito innumerables artículos y algunos libros sobre Rubén Darío. La literatura anti-Darío no era nada escasa, hace diez años, ni en España ni en América; pero, como regla, no tenía ningún valor. Aunque él aún vivía hasta este mismo año, Las Historias de Literatura Española hablan ya de su influencia: basta ver, por ejemplo, las últimas ediciones, en francés y en español, del conocido libro de Mr. James Fitzmaurice-Kelly's y el *Mérimée's Précis* de M. Ernest. Entre los más importantes escritores ingleses que hablan de su trabajo, recuerdo a Mr. Havelock Ellis (*vide* los artículos titulados *La gente española* y *Don Quijote*, en el libro *El Alma de España*).

Entre los críticos españoles: el más eminente de todos, Don Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, capítulo sobre Centro América (Madrid, 1911); Juan Valera, artículo sobre *Azul... en Cartas americanas*, primera serie, 1889; Andrés González Blanco, *Estudio preliminar*, ya mencionado anteriormente; Francisco Navarro Ledesma, José Martínez Ruiz (*Azorín*), Juan R. Jiménez, Antonio y Manuel Machado, y varios otros, en edición especial de la reseña *Renacimiento*, Madrid, 1907; Gregorio Martínez Sierra, en su libro *Motivos*; Miguel S. Oliver, artículo en *La Vanguardia*, Barcelona, 1912.

Críticos latinoamericanos: el más grande escritor en prosa de la América española, el uruguayo José Enrique Rodó, escribió, respecto a *Prosas profanas*, un panfleto titulado *Rubén Darío* (Montevideo, 1899), el cual, a pesar de estar incompleto, sigue siendo el mejor de todos; ha sido reimpresso como prólogo para las ediciones de París de *Prosas profanas* y entre los *Cinco ensayos* del autor (Madrid, 1916). Otro panfleto interesante, con el mismo título, ha sido

Eleven Poems of Ruben Dario

© María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes – barcenas@web.de

publicado por el brasileño Elycio de Carvalho. También es muy valioso el prefacio hecho por el mexicano Justo Sierra a *Peregrinaciones*.

Enrique Gómez Carrillo, el versátil *chroniqueur* [*cronista, comentario del editor*], ha escrito muchos artículos de los cuales se dice que representan las actitudes más discriminatorias y menos entusiastas, hacia Darío, en cualquiera de los *modernos*: él fue, en prosa, uno de los primeros innovadores, simultáneamente con Darío, y, conociendo los procesos y fuentes del poeta, parece ser incapaz de comprender el carácter nuevo e individual de los resultados.

Rufino Blando Fombona, de Venezuela, representa otra actitud discriminatoria: de acuerdo a él, Darío tuvo una gran influencia hasta 1900 o sus alrededores, especialmente a partir de *Prosas profanas*; después de eso él tomó nuevos temas, especialmente sobre las tradiciones e ideales de España y de la América española: en este punto, Blanco Fombona afirma (y tiene razón hasta cierto punto), que Darío siguió el ejemplo de poetas más jóvenes que él, quienes trajeron con ellos un espíritu más viril que aquel de inicios de los noventas.

En los artículos de Santiago Argüello y de Francisco Gavidia, los dos distinguidos poetas centroamericanos, se puede encontrar datos interesantes sobre los inicios de la carrera de Darío. Gavidia fue amigo de Darío en su juventud, y ambos tuvieron la virtud de encontrar nuevas rutas poéticas.

Respecto a la técnica de Darío, especialmente sobre sus formas de versos: mis artículos *Rubén Darío* y *El verso endecasílabo*, en mi libro *Horas de estudio* (París, 1910).

Pedro Henríquez Ureña.

Comentario del editor: Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) fue un reconocido autor, filólogo y crítico dominicano; véanse, entre otras, sus obras Apuntaciones sobre la novela en América (1927), El español en Santo Domingo (1940), Corrientes Literarias en la América Hispana (1941) o Historia de la cultura en la América Hispana (1947). ■

La importancia de la educación financiera desde la juventud en Nicaragua

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las Academias de Genealogía de Nicaragua y Costa Rica.

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com

Resumen: El objetivo de la educación financiera es desarrollar los conocimientos y las habilidades necesarias para una toma de decisiones correctas y más inteligentes, un juicio informado, en cuanto a uso del dinero. Nos referimos a la inversión, a la deuda, al gasto y al ahorro. Por ello, es importante que desde los colegios de secundaria la juventud empiece a tener un cambio de paradigma en el comportamiento sobre este tema.

La disciplina en la administración del dinero permite reducir los gastos en lo que no es necesario para el hogar. Esto, a su vez, permite incrementar los niveles de ahorro y, consecuentemente, disminuir las deudas generadas precisamente por los gastos. Luego, el ahorro se convierte en una inversión al desarrollarse pequeños emprendimientos empresariales que, al final, reducen la vulnerabilidad en las finanzas de las familias.

Esa idea que se lee tan fácil, sin embargo, es muy difícil de lograr. Según el Director de Promifin, Dr. Juan Vega González (La Prensa, 2011), en el caso de Centroamérica uno de los mayores problemas ha sido el sobreendeudamiento, que se genera entre los sectores más pobres precisamente porque se les olvida que las deudas no deben sobrepasar el 35 por ciento de los ingresos. Y esto acontece, específicamente, por la presencia de muchas instituciones financieras que, al tener un exceso en la oferta de dinero, la colocación la realizan a través de créditos flexibles carentes de respaldos; y el resultado es que un mismo cliente le debe a varias entidades.

A pesar de ello, uno de los valores fundamentales de la educación financiera es que motiva a que esas personas muy pobres, aún padeciendo del sobreendeudamiento, conserven la visión del ahorro como su principal estrategia económica.

Y precisamente por eso, según una investigación del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los programas de educación financiera siguen siendo una de las principales apuestas a nivel global, en tanto que es un complemento importante de los procesos de inclusión financiera y de las medidas de reducción de la pobreza. Esto, aún conscientes de que los niveles de desigualdad siguen siendo muy altos y la exclusión de oportunidades crediticias continúa afectando a diferentes sectores de la población urbana y rural.

Por su parte, el Presidente de la Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Michael Smyth (2001), plantea que dicha desigualdad debe ser enfrentada con el apoyo de las entidades financieras, las cuales tienen que comprometerse a garantizar la honestidad y la transparencia en la prestación del servicio al cliente; y a tomar las medidas necesarias para limitar los productos financieros innovadores que no sean útiles para la sociedad.

Pero hay que tener claro, con base en el mencionado estudio de la CAF (2013), que las necesidades de la población, en materia de educación financiera, no son iguales para todos los países, por lo cual es necesario, en principio, un mayor esfuerzo en términos de medición; al menos en Latinoamérica.

Conclusión

Consideramos, por tanto, que este debe ser un esfuerzo multisectorial a partir de los programas escolares de educación financiera para los estudiantes de secundaria, y que debe tener como plataforma las tecnologías de la información y de la comunicación. Y en ese sentido, nos sumamos a la sugerencia del Comité Económico y Social Europeo (2001), de que los gobiernos tienen que fomentar y emitir programas de televisión y de radio de corta duración, entre 10 a 15 minutos, y focalizados desde la juventud, sobre cuestiones básicas de finanzas (créditos, hipotecas, seguros, etcétera y conceptos básicos como rentabilidad o riesgo), crear iniciativas multimedia y promover la educación financiera en las redes sociales de Internet.

La idea es que los jóvenes aprendan a tener metas financieras, a cómo gastar el dinero, a elaborar presupuestos, a hacer planes de ahorro y a invertir.

En Nicaragua, algunas instituciones financieras respaldan efectivamente esta iniciativa del CESE, como es el caso del Banco de América Central (BAC), que como parte de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC), fomenta un

programa de educación financiera no sólo dirigido a los adultos y a las Pymes, sino que también a los jóvenes de secundaria, a quienes se imparten capacitaciones periódicas sobre el manejo de sus finanzas personales y se les motiva al ahorro.

Esto, pues, debería ser integrado a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de todas las instituciones financieras del país.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de América Central (BAC), Responsabilidad Social Corporativa, Educación y salud financiera, en <https://www.rscbaccredomatic.com/nuestro-trabajo-en-rsc/educacion-y-salud-financiera>

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), 2013, *La educación financiera en América Latina y El Caribe. Situación actual y perspectivas*, Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, número 12, Corporación Andina de Fomento.

Comité Económico y Social Europeo (CESE), 2001, *Educación Financiera para Todos, Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea*, España.

Smyth, Michael, 2001, *La importancia de la educación financiera*, en Comité Económico y Social Europeo (2001), p. 4.

Vega González, Juan, 2011, Pagar las deudas, ahorrar e invertir, en *La Prensa*, Managua, 3 de julio. ■

Omar Jota Lazo: mi homenaje a un hombre Universidad

Miguel de Castilla Urbina

Originalmente publicado en el Nuevo Diario el 13 de octubre de 2016.

Mucho dolor para la familia Lazo Barberena, el magisterio y la intelectualidad chontaleña y nicaragüense por el sorpresivo fallecimiento de Omar Josué Lazo, producto de un accidente de tránsito en la carretera que lleva a El Rama, cerca de Juigalpa. La muerte de Omar nos recuerda la forma en que fallecieron en esa misma carretera, otros dos maestros juigalpinos como lo fueron Gregorio Aguilar Barea (1970) y Joffiel Acuña Cruz (1996). Los tres, Goyo, Joffiel y Omar, profesores de español en diferentes centros educativos secundarios y universitarios de Juigalpa, como que si una extraña fatalidad persiguiese a los profesores del idioma de Darío en la capital chontaleña. Los tres, son hoy referentes éticos del campo educativo para las nuevas generaciones de juigalpinos y chontaleños.

Omar Josué nacido en La Libertad, Chontales, en marzo de 1953, formó parte de esa marejada de santodomingueños, liberteños, sanpedranos y cuapeños que vinieron a Juigalpa entre los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, atraídos por el oro líquido de la educación, que ofreciera el desarrollo escolar provocado por la fundación en 1947 del Instituto Nacional de Chontales Josefa Toledo de Aguerri en Juigalpa, o desplazados por la guerra contrarrevolucionaria que asoló esa región de nuestro país en los años ochenta.

El Omar Lazo que yo conocí fue un militante cultural, que cuando no estaba investigando estaba escribiendo, o estaba dando clases o estaba haciendo conferencias y ofreciendo charlas en escuelas, comunidades barriales o iglesias. Entre sus muchos afanes sus compañeros y alumnos lo recuerdan como comunicador social, lexicógrafo, historiador, poeta, ensayista, panegirista, prologuista, articulista y maestro. Graduado como periodista en la Universidad Centroamericana, estudió sacerdocio en el Seminario Nacional, teatro en Costa Rica, magisterio en la UNAN-Managua y economía en Cuba.

La última vez que compartí su compañía fue para la celebración del centenario del nacimiento de mi madre, en marzo del 2015, cuando él como Diácono de la Iglesia Católica, nos ofreció la Oración en recuerdo de Doña Delia Castilla Solís en Juigalpa. Para la historia de la Iglesia católica en Nicaragua, Omar Jota Lazo deja muchas semblanzas hijas de su pluma sobre sacerdotes

con los que convivió. Obras como: Padre Enrique, el amigo inolvidable (2010); Padre Enrique Boned Vallejos (sf); Homenaje a Monseñor Bernardo Hombach (/2003); Homenaje al Padre Domingo Osthus (2002); Homenaje al Padre Domingo Gatti (2001); o ensayos relacionados con instituciones católicas como: Dedicación de la Catedral de Juigalpa; Concilios (2006) y Cáritas: amar sin medida (2013), dan cuenta de esa vocación a la par de su militancia católica.

Omar Josué Lazo fue un destacado miembro de la Logia Masónica en Nicaragua, su obra Entre la Escuadra y el Compás es un erudito estudio sobre la masonería universal y nicaragüense.

Al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, Omar Josué tenía veinte y seis años. Con esa edad, pronto estuvo participando en la Cruzada Nacional de Alfabetización y en las actividades que exigía el proceso revolucionario a un militante sandinista, hasta ser profesor de planta en la Escuela Regional de Cuadros del Frente Sandinista para la Quinta Región.

A mediados de los años ochenta, Omar había leído mi poema Mi Discurso a la Chontaleñidad (1969), lo que abrió la posibilidad para construir una amistad y un tema común entre nosotros. El tema de la Chontaleñidad, igual que el tema religioso, fue como un eje transversal de su trabajo como investigador, historiador e intelectual. Muchos de sus libros están dedicados a descubrir las raíces sociales del Departamento de Chontales. Una de sus obras primeras como investigador está dedicada a su pueblo natal El Mineral (Historia de la Libertad), con dos ediciones en 1995 y 2005; seguida por el Ascenso hacia Juigalpa (1999); Cuapa sobre la Serpiente (2006); Fetiches y Creencias de Santo Tomás (2007); Camoapa: novia de los amores del Sol (1999); Por una Juigalpa soñada (2004) y otras publicadas en forma de folletos.

Un hombre Universidad, que hizo todo lo que hacen las Universidades. Investigó, fue docente e hizo extensión universitaria. En la palabra de José Martí: Omar cumplió con la obra de la vida. Como legado nos deja su palabra, su obra y su ejemplo. ■

Mi despedida a un gran humanista Chontaleño

José Orente Bellanger Mejía

Apreciada familia doliente, Honorables autoridades docentes, señoras y señores

El escritor francés Romain Rolland (1866-1944) nos legó un aforismo lapidario y apónimo de impresionante trasfondo emocional: **“Cada cual lleva en el fondo de sí mismo, un cementerio pequeño de seres que han amado”**.

Hoy despedimos al docente insigne, al periodista metódico, al lingüista ejemplar, al amigo entusiasta, al caballero ilustre, al historiador consagrado, al escritor del buen decir, al panegirista de lujo, al diácono franciscano, al creyente fervoroso, al autodidacta intrépido y esforzado, al conversador hábil de la palabra fácil y el aforismo oportuno, toda una cátedra polifacética, donde se conjuga el humanismo intelectual con el consejo discreto y orientador. Porque Omar Josué ha sido todo eso: calidad, **eclecticismo, amistad, sencillez...**

Hablar de sus relevantes cualidades es adentrarnos en su personalidad, su campechanería y su sabiduría práctica y motivadora. Su ejemplo nos ilustra; su pluma nos corrige y señala errores para enmendarlos, reemplazándolos con aciertos léxicos, según la dignidad del caso. Hemos leído sus libros y nos parece escuchar su voz oportuna. Lecciones de sintaxis como una prolongación de los maestros clásicos de la Gramática Castellana: Martín de Alonso, G.M. Bruño, Manuel Seco, Samuel Gili Gaya, Andrés Bello, Gonzalo Martín Vivaldí, etc. Supo manejar todos los recovecos del idioma, sus avatares sinuosos, sus giros novedosos, su lexicografía adecuada, su semántica exacta y precisa. La ortología fue un paradigma en su estilo llano, mientras registraba el término apropiado con ingeniosidad minuciosa y cabal, obediente a la sentencia concienzuda del catedrático, pedagogo, político y diplomático mexicano Carlos Fuentes (1929-2012) **quién dijo: “La lengua no es biología, se aprende: es educación”**.

La vida de Omar ha sido un valioso epígono de aquel axioma, cuya autoría la debemos al novelista español José Saramago (1922-2010) cuando **escribió: “Las palabras llevan la sabiduría de lo vivido”**. Y **¿Quién que haya** leído sus obras desde *Encuentro en la terminal*, *El Mineral de La Libertad*, *Ascenso hacia Juigalpa*, por mencionar algunas y no pecar de prolijos, hasta sus folletos y separatas más proverbiales, no solo se queda impresionado por su talento, sino también de su preparación académica, toda un

institución para Chontales? Nos añade José Saramago (1922-2010): **“Somos las palabras que usamos. Nuestra vida es eso”. Y Omar fue la prolongación de las palabras utilizadas, las cuales cultivó con esmero, vigiló con agenciosa constancia y defendió con providencial celo.**

El humanista ha partido. Su cayado de peregrino le acompaña hacia la plenitud de los nuevos horizontes sobrenaturales; se prolonga su silueta en las obras escritas sobre tópicos donde abundan: lingüística y gramática, historias y leyendas, biografías y tratados, manuales de semántica y tantos opúsculos y separatas de incalculable riqueza. Se nos va otro humanista en Chontales, pero su legado nos enorgullece. Las lágrimas asoman a nuestros ojos, la voz se nos quiebra en la garganta. Queremos revelarnos ante la fatalidad ineluctable. Se nos ha ido un poeta de Chontales, un inspirador de prosemas y ensayos, un catedrático de lujo, alguien que vivió la poesía y la convirtió en norma de su vida, pues como bien dijera el filósofo suizo Henri-Friedrich Amiel (1821-1881): **“El pensamiento sin la poesía y la vida sin infinito es como un paisaje sin cielo: nos ahogaríamos”.**

Omar J. Lazo Barberena: te llevaremos en nuestro corazón. Responderemos a las expectativas de tus formidables enseñanzas. Nos contagiaremos de tu virtuoso ejemplo, de tu prosodia profunda y provechosa, de tu bonhomía inalterable, de tu palabra oportuna y luminosa. **“Por su obra se conoce al artesano” ha sentenciado el escritor francés Jean Racine (1621-1695) y nosotros le conocimos y lo compartimos en distintas disciplinas, desde comunicación y poesía hasta diácono de nuestra iglesia diocesana. No lo perdimos, su legado apremia.**

Hoy que estás frente a ese Dios en quién creíste puedes decirles con **las palabras del poeta Gabriele D’Annunzio: “Sólo tengo, Señor, lo que di”.**

Cuando nos saludábamos con un abrazo, murmurabas: “Dos potencias se saludan” y tu lisonjero halago me conmovía profundamente.

¡Hasta siempre, mi amigo Omar J. Lazo! Ahora Chontales pesa menos. **Te llevaremos en nuestro recuerdo...**

Juigalpa, martes 4 de octubre de 2016
Desde Comalapa, una flor en el recuerdo ■

Omar J. Lazo Barberena: Pepenador y pregonero de la cultura chontaleña

Marlon Vargas Amador

Omar J. Lazo Barberena (La Libertad, 1951 – Juigalpa, 2016). Poeta, historiador, comunicador, educador y hombre de fe. Siempre mostró orgullo al enarbolar la bandera de esta tierra de campos y campistos, de ganado y ganaderos, de haciendas y hacendados, de fincas y finqueros. Pero sus mejores atributos estaban en la valía de su amistad y servicio.

Conocí al Prof. Omar en 1990 en una de las aulas del antiguo pabellón **Gregorio Aguilar Barea del Instituto Nacional de Chontales "Josefa Toledo de Aguerri"**. Yo cursaba el tercer año y él impartía la asignatura de Español. Su vocación por la labor magisterial era evidente. No solamente transmitía conocimientos; mostraba interés en el estudiante y se empeñaba en la transmisión de valores y aptitudes tan ineludibles para poder sortear la vorágine de la vida cotidiana. No tenía prisa en cumplir con el programa asignado. Consciente de su rol como maestro su principal preocupación era desempeñar una tarea educativa para la vida. Ahora que recuerdo escenas de esos días, estoy convencido que el Prof. Omar cumplía a cabalidad la frase del escritor norteamericano William Arthur Ward: *"El educador mediocre habla. El buen educador explica. El educador superior demuestra. El gran educador inspira"*.

En el ejercicio sublime del magisterio también sabía de la importancia de establecer relaciones de identidad y fraternidad entre su propia persona y la de los educando. La habilidad y sutileza en el uso del lenguaje, junto a su carisma y jovialidad, impregnaron con mayor énfasis esta noble faceta del Prof. Omar.

El verdadero legado de los grandes hombres no está en la multitud de sus obras, sino en la persistencia y validez de las mismas. El Prof. Omar parecía afanarse en mostrarse y sentirse parte de la tarea de construir procesos **educativos y de comunicación sustentados en el principio "sólo el que tiene algo importante y superior qué dar, puede educar; nadie da lo que no tiene; nadie enseña, lo que no sabe"**. Quizás por esa razón siempre procuró educar con acciones cuyo vigor sustentaba en un aprendizaje propio. A diario leía, releía, revisaba y cuestionaba lo aprendido para no dejar espacio a la mediocridad.

La historia y cultura de Chontales fue uno de los grandes compromisos de este intelectual de alto kilataje. En sus propias palabras *"si los que nacimos en estos corrales, no hablamos de sus leyendas ¿quién mantendrá encendida esta vela?"*. Su **incesante bregar como hombre de letras lo llevó a publicar 17 libros y 14 folletos**. 9 títulos ya habían salido del tintero esperando enriquecer el acervo

cultural del terruño. La riqueza de datos, matizados por la fluidez y claridad de la expresión, caracterizan la producción literaria de este pensador de honesta intelectualidad y evidenciado compromiso social y pedagógico.

Para renovar el provincialismo, sustento de un proyecto de nación, fue escarbando en busca de las vetas de nuestra identidad. En su afán de indagar y de arrancarle crónicas al olvido, se convirtió en un gürisero de la historia y la cultura, en un orfebre de la palabra. Aunque no se paseaba con un título de **historiador debajo del "sobaco", como él lo hubiera expresado, refrendó su** perspicaz labor investigativa con obras que aportan en gran manera a la perpetuidad de la memoria de varios pueblos chontaleños. Gracias al tesón del Prof. Omar, La Libertad, su pueblo natal; Cuapa y Juigalpa ahora cuentan con parte de su historia reunida en libros de portentosa andadura.

Un pensador nicaragüense afirmó que "en el claroscuro de la historia uno puede escoger las sombras o las luces. Es más constructivo, empero, resaltar las segundas y animarse a incorporarlas". En esta dirección orientó su perseverante fajinar para reconocer la vida y el quehacer de connotados personajes de estos entornos. En 1994, publica Encuentro en la terminal, la más completa biografía del Prof. Gregorio Aguilar Barea, otro encomiable intelectual y educador que dedicó su vida a la cultura e historia de Chontales.

A pesar de su fructífera y notable creación literaria, este pepenador de historias y pregonero de **nuestra cultura consideraba que como "cacreco, tambaleando y cancanando [era] compañero del camino de los otros que van haciendo camino al andar". Los inquisidores críticos, detractores vacíos y necios** que ahora callan, no pudieron mermar el ánimo y compromiso del Prof. Omar. Al contrario, como buen chontaleño alistó su torzal para cabalgar en la búsqueda de las vivencias, costumbres y valores de un pueblo que *'habiendo nacido acá, hunde sus pies en la tierra y su cabeza en el cielo nicaragüense'*.

El Prof. **Omar J. Lazo Barberena profesaba que las "palabras no mitigan la pena, ni llenan los vacíos". Su labor que personifica el "saber, saber hacer, saber ser y saber ser con los otros" debe revitalizarse a diario en la conciencia de** quienes se convocan en una necesidad urgente para no dejar huérfana la impostergable tarea de trabajar por Chontales, por su historia y su cultura, ese **mismo apostolado que él predicó con el ejemplo. "Quien no pueda, que aplauda".■**

Elogio de Omar Josué Lazo Barberena

Alexander Zosa-Cano

Instituto Nacional de Chontales

Trabajo leído en el Homenaje Póstumo al Maestro Omar Josué Lazo en la Casa del Frente Sandinista de Liberación Nacional el 04 de octubre de 2016.

En el 24 de octubre de 2014 en su discurso de recepción de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez que entregase el Centro Educativo Rey



De izquierda a derecha: Guillermo Rothschuh Tablada, Jorge Eduardo Arellano, Omar Josué Lazo y Róger Matus Lazo

David al maestro Omar Josué Lazo Barberena, él en tono pausado nos dijo: « *Dicen que los homenajes se ofrecen en vida. Y es verdad. Si una persona es digna de elogio, reconozcámoslo. Es mejor ser portador de dichas. Si otra persona es merecedora de insultos, mejor no opinar. Los muertos no disfrutan un reconocimiento*». Sin embargo, estimado Maestro Omar, nosotros que te conocimos y apreciamos tus palabras estamos aquí para recordar tu trabajo permanente y comprometernos con la promoción de tu obra pedagógica, religiosa, política y cultural que no muere sino que con tu partida se perpetúa en las letras de Chontales.

Sin lugar a dudas, uno de los personajes más importantes de nuestra provincia y digno de aplaudir es don Omar Josué Lazo Barberena (31 de marzo de 1953 en La Libertad, Chontales—Juigalpa, 3 de octubre de 2016). Hoy estamos frente al cuerpo de uno de los hijos dilectos de Chontales ¡Un hombre que se entregó a la vida magisterial y religiosa sin precedentes! Chontales ha perdido a uno de sus intelectuales con mayor peso. Un escritor multifacético. Todo abordó y de todo escribió: poesía, narrativa, el ensayo histórico y la lexicografía. Sus aportes como pedagogo, comunicador social, lexicógrafo, historiador, poeta, ensayista, panegirista, prologuista, articulista, investigador meticoloso, dariano y Maestro del idioma, así en mayúscula, son inexcusables.

Después de la Monografía de Chontales (1969) realizada por don Julián N. Guerrero, el investigador que más ha concentrado esfuerzos en redescubrir y escribir nuestra historia es el liberteño Omar Lazo. Es una verdad: cualquier investigador que decida conocer Chontales, tendrá que consultar obligadamente los textos de Omar.



De izquierda a derecha: Diácono Omar Josué Lazo, Profa. Izaura Cruz Vallecillo, Secretaria de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez, y Lic. Alexander Zosa-Cano.

Desde su primera publicación *Historia del Instituto Nacional de Chontales* (1992) no paró de escribir, fue indetenible. Investigó, consultó, comparó, averiguó, y si le faltaba un apunte, examinaba nuevamente todo. Él me había dicho: «no soy historiador oral». Y ahí está su mérito. Todos sus textos están sustentados en fuentes antiquísimas, en documentos no publicados o en compilaciones que solamente él poseía. Él nos enseñó la vida y obra del verdadero humanista, Gregorio Aguilar Barea, con su *Encuentro en la terminal* (1994), primer libro que leí sobre esta provincia; posteriormente, influenciado escribí el ensayo *Vida y obra de Gregorio Aguilar Barea* (2007) que publicó la Escuela Normal Regional. El maestro Omar Lazo me enseñó que la cultura es un «conjunto de elementos de índole material o espiritual que incluye los conocimientos y el arte, la moral, el derecho, los usos y costumbres» y no consistía solamente «en el número de libros escritos y leídos».

Él sostuvo un encuentro con todos los que forman parte de la sociedad: maestros, poetas, ensayistas, pintores, artesanos del calzado, labradores de jícaros, artesanos de la madera, panaderos de calidad...en fin con todos.

Se convirtió en 1995, 2005 y 2014 en el cronista de su ciudad natal, sus textos *El Mineral* (dos ediciones) y *Huellas Profundas* (2014), son una mirada a la historia de los güiriseros de Chontales; no se olvidó de Juigalpa y nos regaló *Ascenso hacia Juigalpa* (1999), *Juigalpa: 115 aniversario de ser ciudad* (1994), *Los Primeros de Juigalpa* (2002) y *Por una Juigalpa soñada* (2004); hasta el momento, es el único aporte con el cual cuenta nuestra ciudad. Se enamoró de otros municipios y nos entregó: *Cuapa: sobre la serpiente* (2006), *Camoapa, novia de los amores del sol* (1999) un libro que dolió a algunos campoapenses; *Villa de los generales* e *Historia de Santo Domingo de Chontales*, son dos títulos inéditos que documentan la exégesis de dos pueblos, dos historias diferentes y una misma constante: la búsqueda de lo auténtico, de lo nuestro, de lo

chontaleño.

Nos convocó, el maestro Omar, a las *Fiestas Patronales de Chontales* (1997) en un estudio lexicográfico que nos recuerda al campesino y sus juegos verbales, y a todo esto, el poeta no se hizo esperar, *Amor en prosa* (1999) fue su primer poemario que conocimos y *Grito en el silencio* (2004) vino a ser un canto y una cantera de constante enseñanza. Algunos de sus prosemas son una protesta social a favor de los más desposeídos, otros tienen un toque de angustia y abordan el tema de la muerte: « No temo a la muerte, si al dolor, pero si hoy perdiera mis dolores, seguro que mañana moriría / La vida se me apaga y mis huesos darán testimonio de que mi espíritu vive / Me veo muerto cuando mi llanto sangra o cuando enarbolo el estandarte de tu alegría ». Abordando los mismos temas sigue *Libertad de conciencia* (2003); el prohombre afanoso de la recopilación de nuestros mitos reluce en *Fetiches y creencias* (2007) y *Entre la escuadra y el compás* (2000) y luego prosiguen: *Comunicación para el desarrollo* (dos ediciones, 2009), *Padre Enrique: el amigo inolvidable* (2010), *Caritas, Amar sin medida* (2013). A esta larga lista de libros, se le suman 14 folletos dedicados a educadores, médicos, religiosos e instituciones: *Dedicación de catedral de Juigalpa* (1999), *Homenaje al padre Henrique Osthus* (2001), *Homenaje al padre Domingo Gatti* (2001), *Josefa Toledo de Aguerri: una mujer fuera de serie* (2002), *Homenaje a Monseñor Hombach* (2003), *Concilios* (2006), *Nuestros líderes espirituales* (2006), *Vigencia del pensamiento de Sandino* (2007), *Doctor Dónal Bendaña* (2009) y *Padre Enrique, el amigo inolvidable* (2010).

Es meritorio destacar que a don Omar Lazo Barberena se le han otorgado significativos reconocimientos y los más importantes: Orden Municipal Gregorio Aguilar, Orden 125 aniversario de Juigalpa (2004), Diploma Honorífico de la UNAN-Managua por sus aportes a la chontaleñidad y la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez (2014) en el grado Gran Oficial, donde hizo lectura de una magistral disertación titulada *Testimonio personal* el que se reprodujo en la separata *Discursos encomiásticos* (2014).

El Maestro sigue afanosamente enseñando, siendo modelo vivo en favor y fervor por Chontales; sigue cobijando a muchas generaciones con su legado, sigue vivo en cada uno de sus libros donde está registrado su pensamiento cívico. Don Omar Josué Lazo está en el Colegio San Francisco de Asís (1973), en el Instituto Santo Domingo (1975), en el Instituto Rosa Cerda Amador (1983) en la Escuela Regional Cuadros del FSLN (1985), en el Instituto Nacional de Chontales (1989) en el Instituto Agrícola Germán Pomares (1990) en la Academia de Ciencia y Letras (1992-2000) en el Colegio San Pablo (1999-2000) en el Seminario Menor (2001), en la UniversidadUCAJUP, está en la UNAN.

Ahora, estimados señores y señoras, para cerrar estas palabras: ¿Dónde

estará la biblioteca Omar Josué Lazo Barberena? ¿Dónde estará la Escuela que lleve su nombre? ¿Dónde se fundará el Instituto de Estudios Históricos de Chontales Omar Lazo Barberena? ¿Y el club de lectores? ¿Y aquellos que sigamos sus huellas? ¿Dónde? ¿Dónde señores? ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Tesis Universitarias sobre Derecho y Relaciones Internacionales

Humberto Carrión McDonough

Bajo este título estaremos proveyendo a los lectores de la revista el acceso a tesis de pregrado, magistrales y doctorales escogidas por el suscrito sobre temas nacionales o centroamericanos, lo que está en consonancia con lo que se refiere a trabajos de investigación de estudiantes universitarios.

En la revista solamente se publicarán los resúmenes de las tesis que provee la universidad y los enlaces web a las mismas debido a su extensión. De esta manera un lector interesado en el tema tendrá la opción de acceder a la totalidad del texto.

El siguiente resumen y enlace corresponde a una tesis monográfica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA).

Tesis Monográfica para Optar al Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas:

“El Estado de Derecho en el Sistema de Integración Centroamericano”

Presentada por Cristóbal Salguera y Aura Urcuyo, Julio de 2010

Resumen: Estudio que tiene como fin demostrar la existencia de un Estado de Derecho en el Sistema de Integración Centroamericana y con ello lograr verificar la coexistencia de los ordenamientos jurídicos vigentes en la región.

Enlace al texto <http://repositorio.uca.edu.ni/644/1/UCANI3704.pdf> que es de libre acceso, descarga, distribución y reproducción no comercial sin

modificarlo, bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>■

Introducción al Tratado Altamirano-Harrison

El ensayo que sigue fue publicado f en la Revista de Derecho de la Universidad Centroamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Núm. 2 (2002), pp. 157-173, y se reproduce bajo la licencia

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>. El resumen proviene de la Universidad Centroamericana modificada por el suscrito Editor de la Sección de Derecho, puesto que cuando se escribió el ensayo no había exigencia académica del resumen ni de palabras clave.

Resumen: El Tratado Altamirano - Harrison se realizó el 19 de abril de 1905 firmado por el Dr. Adolfo Altamirano, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Sir Herbert Harrison, encargado de negocios de su Majestad Británica. En él se abordaron las estipulaciones siguientes: a) se abroga el tratado de Managua del 20 de enero de 1860; b) se reconoce la absoluta soberanía a Nicaragua sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita; c) Nicaragua propondrá a la Asamblea Nacional la promulgación de una ley de exoneración a los mosquitos y criollos nacidos antes de 1854, del servicio militar y de todo impuesto directo por 50 años a partir del canje de ratificación; d) Nicaragua indemnizará a los indígenas cuyas tierras hayan sido adjudicadas a otras personas, concediéndoles terrenos baldíos; e) el ex jefe Mosquito Robert Henry Clarence podrá residir en Nicaragua sujetándose a sus leyes.

El enlace al texto del tratado de la referencia se encuentra en

<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1905%20TRATADO%20relativo%20al%20territorio%20mosquitio.pdf>

El Tratado Altamirano-Harrison de 1905 fue publicado en Revista de Temas Nicaragüenses 70: 217-218, Febrero 2014.

El Tratado Altamirano Harrison

Alejandro Montiel Argüello

1. LA TAGUZGALPA

El día 24 de Agosto del año en curso se cumple el primer cincuentenario del canje de ratificaciones del tratado ALTAMIRANO-HARRISON entre Nicaragua e Inglaterra, quedando vencidas en esa fecha las obligaciones asumidas por la primera en compensación sobre la Costa Atlántica.

En los primeros años de la conquista española ésta se redujo sólo a la zona del Pacífico, donde se fundaron las ciudades coloniales que hoy subsisten y donde todavía se encuentra concentrada la gran mayoría de la población y la actividad económica. La costa atlántica, denominada entonces la TAGUZGALPA, permaneció insumisa y era habitada en esa época por los indios JICAQUES, elemento autóctono de los actuales pobladores de ella.

En 1562 la conquista y reducción de la TAGUZGALPA fue confiada al gobernador de Honduras, licenciado Alonso ORTIZ de ELEGUETA, pero nada se hizo para llevarla a la práctica, y pocos años después otro gobernante hondureño, Rodrigo Ponce de León solicita la autorización del rey, informando entusiasmado, con respecto a los habitantes del TAGUZGALPA, que la tierra adentro tienen una gran población que una laguna de donde dicen que llevaban el oro a México en tiempo de MOCTESUMA.

Habiendo fracasado estos intentos y algunos otros que no creemos necesario referir, se intentó hacer la reducción de los indios por medios pacíficos y fue enviado el misionero franciscano Fray Esteban de VERDELETE a catequizarlos en la religión católica.

En los años subsiguientes no se hizo ningún intento formal de reducción y solo ocurrieron pequeñas escaramuzas en la región fronteriza, provocadas por las constantes incursiones que los indios hacían en las regiones habitadas por los españoles.

2. LA GUERRA DE LOS TRECE AÑOS

En el año de 1641 naufraga en la costa atlántica un barco cargado de negros esclavos, quienes se mezclaron con los JICAQUES o mosquitos dando lugar al tipo híbrido llamado Zambo. Los ingleses, desde su base de Jamaica arrebatada a España en 1656, entablaron relaciones de amistad con los mosquitos y zambos, y en 1687 llevaron a Jamaica a uno de los caciques, OLDMAN, y lo hicieron coronar Rey de los mosquitos.

Esta táctica de los ingleses de atraerse a los mosquitos y zambos produjo resultado al declararse entre España e Inglaterra la guerra llamada de sucesión o de los trece años provocada por el testamento de Carlos II el hechizado, último monarca español de la casa de Austria, fallecido el 19 de noviembre de 1700, quien instituyó como heredero de la corona a Felipe de ANJOU y BORBÓN, después Felipe V, hijo de Luis XIV de Francia y de María Teresa de Austria, hermana ésta del testador.

Los ingleses hicieron causa común con la casa de Austria representada por LEOPOLDO I, para impugnar el testamento, y en prevención de los ataques que ellos pudieran hacer en centro América, por real cédula del 28 de abril de 1703 se ordenó al capitán General de Guatemala que pusiera en estado de defensa las costas y puertos del mar del norte.

A pesar de estas precauciones, en 1704 una banda de ingleses y mosquitos remontó el río coco y asalto la ciudad de Segovia, y otra banda asalto el pueblo de AMATIQUE en el golfo dulce, en 1707 hicieron una entrada a MATINA y en 1708 otra al PETÉN.

3. LA GUERRA DE 1739

En los años subsiguientes se hicieron, discutieron y aprobaron planes y más planes para la reducción de los mosquitos y zambos, pero ninguno fue puesto en ejecución, y en 1739 se renovó la guerra entre España e Inglaterra.

Una poderosa escuadra inglesa, al mando del almirante EDWARD VERNON, se presentó frente a Cartagena de indias y aunque logro destruir la flota española en ese puerto y alguno de los fuertes del mismo, tuvo que retirarse a Jamaica sin haber logrado la captura de la plaza que le hubiera servido de base para la conquista de la América Española.

En el año de 1747 fue atacado el pueblo de LÓVAGO y al año siguiente los ingleses se apoderaron por sorpresa del puerto de San Juan del Norte, aunque lo devolvieron a España al firmarse ese mismo año la paz de AIX -LA-CHAPELLE. Este tratado no fue sin embargo el fin de las hostilidades, pues al año siguiente los ingleses y mosquitos tomaron y saquearon las ciudades de CAMOAPA y BOACO en CHONTALES. Poco tiempo después vino un periodo de paz y HODGSON llego a hacer creer a las autoridades españolas que esa paz se debía a sus esfuerzos, por lo cual le fue conferido él título de coronel.

Es del caso de interés de los ingleses en los establecimientos de la MOSQUITIA no era puramente bélico sino también económico, pues se servían de ellos para la explotación de maderas y sobre todo para el contrabando, y muchas veces contaban para esto último con la complicidad de funcionarios

españoles.

4. RAFAELA HERRERA

En 1762 se rompieron nuevamente las hostilidades entre Inglaterra y España a consecuencia del llamado pacto de familia entre esta última y Francia.

El gobernador de Jamaica intentó invadir Nicaragua por el río San Juan con una armada de cincuenta embarcaciones tripuladas por dos mil hombres. La armada ascendió el río San Juan y llegó al frente de la Inmaculada CONCEPCION en momentos en que el comandante de la fortaleza, JOSE o PEDRO HERRERA, se encontraba agonizando, e intimó la rendición. En esos momentos angustiosos, la hija del castellano, RAFAELA HERRERA, de apenas 19 años de edad, asumió el mando de la fortaleza y se negó a rendirla.

Los ingleses abrieron fuego contra el castillo y RAFAELA disparó los primeros cañonazos y dirigió la defensa, con tan buena suerte que al tercer disparo malo al comandante de la armada enemiga y echó a pique uno de sus buques.

Continuó la lucha ininterrumpidamente, y en la noche del cuarto día. RAFAELA HERRERA hizo empapar unas sábanas en alcohol, encenderlas y arrojarlas al río. Los ingleses creyeron que se trataba del "fuego griego" y dieron orden de retirar las embarcaciones, aunque al día siguiente volvieron al ataque. Este tampoco produjo ningún resultado y los ingleses se vieron obligados a abandonar el asedio sin haber logrado su objeto.

A pesar de algunas victorias obtenidas por los ingleses, tales como la toma de la Habana en América y la de Manila en Asia, se vieron obligados a aceptar la paz, la cual fue firmada en París el 10 de febrero de 1763. En el artículo 17 del tratado se convino en que su majestad británica hará demoler todas las fortificaciones que sus vasallos puedan haber construido en la bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en aquella parte del mundo, cuatro meses después de la ratificación del presente tratado... "

5. NELSON

En los posteriores se produjeron diferencias entre los indios mosquitos y los zambos, y algunos de los jefes de los primeros celebraron tratados con las autoridades españolas. Así en 1777 se firmó un tratado por el gobernador de Cartago y en 1778 se firmaron otros por el gobernador de Panamá y el teniente de gobernador de MATINA.

Los ingleses tomaron la ofensiva en centro América y lograron la captura del castillo de OMOA, aunque poco después fueron arrojados de allí por el capitán General de Guatemala don MATIAS de GÁLVEZ.

Los ingleses trataron entonces de penetrar por el San Juan, y esta vez no se trataba de una incursión pasajera sin proyecciones para el futuro, sino de un plan bien meditado para apoderarse de la ruta interoceánica por Nicaragua y que contaba con todo el apoyo del gobierno inglés. Al frente de esa expedición se puso al mayor J. POLSON, y como jefe de las fuerzas navales al entonces Capitán HORACIO NELSON quien después se cubrió de gloria, y encontró la muerte, comandando la escuadra inglesa en TRAFALGAR, sobre esa expedición a Nicaragua NELSON escribió lo siguiente: "Yo intento poseer el lago de Nicaragua que al presente puede ser mirado como el GIBRALTAR terrestre de América Española."

El 11 de abril del 1780 los ingleses llegaron frente al castillo de la Inmaculada Concepción y lo sitiaron, hasta que el 29 del mismo mes el castellano JUAN de AYSSA hubo de rendirse por falta de agua.

A pesar de ese triunfo inicial la expedición resultó un fracaso, pues la heroica resistencia del castillo dio tiempo a que el capitán general GÁLVEZ acumulara fuerzas considerables en la boca del río San Juan en el lago de Nicaragua, y al poco tiempo el clima insalubre y la mala alimentación empezaron a hacer estragos entre los ingleses, obligando a los sobrevivientes a retirarse a San Juan del Norte en espera de refuerzos de Inglaterra;

Tomando entonces la ofensiva el capitán general GÁLVEZ, uno de los gobernantes más ilustres de Centro América, atacó a los ingleses en ROATAN y en río TINTO, capturando y destruyendo todas sus fortificaciones.

6. TRATADO DE VERSAILLES

En el tratado firmado en VERSAILLES entre España e Inglaterra el 3 de septiembre de 1783, la segunda combinó en el retiro de todos sus establecimientos en América Española, con excepción del de Belice pero como continuaran las argucias inglesas de que la costa MOSQUITA no era parte de América Española, se firmó un nuevo tratado en Londres el 14 de julio de 1780 y en él se estipuló expresamente que todos los ingleses abandonarían esa costa y no suministrarían armas a los indios, y España por su parte se comprometió a no castigar a los indios por sus pasados crímenes.

Los ingleses cumplieron el tratado y abandonaron la costa MOSQUITA, y España estableció predios militares en río TINTO y CABO GRACIAS A DIOS, y por Real Cédula el 24 de sept. de 1786 se dispuso la fundación de ciudades en esos dos lugares y en BLUEFIELDS y la desembocadura del río San Juan.

Esos establecimientos se comenzaron por centroamericanos y en 1788 se enviaron 150 familias gallegas pero la insalubridad de los lugares y el abandono

en que fueron dejados, hizo fracasar ese intento de colonización.

7. LA REPÚBLICA FEDERAL

Después de la independencia y bajo la república federal de centro América, continuaron los avances ingleses en la costa de Mosquito y hasta hubo uno de ellos, el General SIR GREGOR MACGREGOR. que llego a proclamarse Cacique de POYAIS. El fundamento de este título se encuentra en una concesión otorgada en cabo gracias a dios por JORGE FEDERICO II, quien se titulaba rey de las costas y nación MOSQUITA.

Este mismo general MACGREGOR ofreció a España, ya consumada la independencia de C.A., la compra de las Isla de la bahía pero su propuesta no fue aceptada. Tanto la República Federal, como los estados que la componían estaban demasiado ocupados con sus discordias y no prestaban mayor atención alas usurpaciones inglesas, fuera de alguna que otra nota de propuesta.

8. CHATFIELD

El mismo año de la separación de Nicaragua se separó de C.A. el VICE-CÓNSUL inglés JOHN FOSTE protesto ante el gobierno de Nicaragua por la enajenación de tierras que decía eran de propiedad de los indios Mosquito. Nicaragua negó que la enajenación fuera cierta, pero proclamo su derecho a disponer sin ninguna interferencia de todos los terrenos dentro del territorio nacional.

Indudablemente la división de la república Federal de C.A. sirvió de estímulo a la ambición inglesa, provocando el deseo de aprovechar el debilitamiento causado por tal división.

Al mismo tiempo el gobierno de Nicaragua presentó protesta ante el cónsul inglés en Guatemala. MR. FREDERICK CHATFIELD, quien la contestó negando el derecho de Nicaragua y afirmando el de la monarquía MOSQUITA sobre el puerto de San Juan del Norte.

A principio de 1842 se presentó nuevamente ante San Juan del Norte otro barco de guerra inglés pero se limitó a intimidar al comandante y obligarlo a firmar un documento reconociendo la soberanía MOSQUITIA.

Afines de 1842, fallecieron Robert Charles Frederick, pretendido rey de los Mosquitos y en su testamento instituyó como regente y tutor de su heredero George William Clarence y de sus otros hijos, al coronel McDonald, y en su defecto a la persona que fuera nombrada por su majestad Británica, fortaleciendo así la influencia Inglesa sobre la costa de Mosquitos.

A fin de tratar de arreglar las cuestiones pendientes con Inglaterra, Nicaragua nombró Ministro en Londres y París al Lic. Francisco Castellón y secretario al Lic. Máximo Jerez. Ellos salieron en Marzo de 1844, y llevaban también la representación de Honduras para reclamar la desocupación de la Isla de Roatán que se encontraba en poder de los Ingleses desde 1841.

Antes de ser recibida esa delegación, fuerzas navales Inglesas ocuparon el puerto de Bluefields a mediados de 1844, y Castellón protestó contra tal ocupación ante la Corte de Saint James, pero se le contestó que no sería escuchado, hasta que Centroamérica contara con una autoridad estable que diera garantía, que fueran atendidos todos los reclamos pendientes de súbditos Británicos, por lo cual en Diciembre del mismo año de regreso para Nicaragua.

Al poco tiempo de haber regresado Castellón, Nicaragua nombró a José de Marcoleta, uno de los diplomáticos más brillantes que ha contado su representante ante Inglaterra, Francia, Bélgica y Holanda. Marcoleta tuvo bastantes dificultades para ser recibido y no fue sino hasta 1846, que fue recibido por Bélgica y Holanda y un poco después que fue recibido por Francia.

El 10 de septiembre de 1847, el Cónsul Chatfield se dirigió a Sebastián Salinas, Ministro de relaciones Exteriores de Nicaragua, comunicándole que el reino Mosquito comprendía toda la costa Atlántica desde el Cabo Honduras, hasta el Río San Juan, sin perjuicio de los derechos que dicho Rey pudiera tener sobre cualquier territorio al sur de Río San Juan, y que el gobierno inglés no vería con diferencia cualquier intento de usurpar los derechos territoriales del Rey de los Mosquitos, que está bajo la protección de la Corona Británica. A esto Salinas contestó negando la existencia del reino Mosquito y por lo tanto la existencia de cuestión territorial alguna entre él y Nicaragua, alegando que Inglaterra misma, al bloquear el puerto de San Juan del Norte en 1842, había reconocido la soberanía de Nicaragua sobre dicho puerto.

Con el fin de comprobar la actitud hostil de los Indios Mosquitos era espontanea o inspirada por Inglaterra, el gobierno de Nicaragua envió comisionados a la Costa Atlántica y ellos se entrevistaron con la princesa Inés Ana Federica, hija mayor del difunto Rey Robert Charles Frederick. La princesa reconoció la soberanía de Nicaragua, y el 28 de Octubre de 1847, fue firmada una convención en que se confirmaba esa soberanía.

9. OCUPACION DE SAN JUAN DEL NORTE

El 26 de Octubre de 1847 se presentó en San Juan del Norte la fragata Inglesa "Alarm" portadora de un Ultimátum del rey de los Mosquitos a Nicaragua, pidiendo la desocupación del puerto antes del 1 de enero de 1848.

El gobierno de Nicaragua envió a San Juan del Norte al General Trinidad Muñoz con una fuerza de 500 hombres para repeler la agresión, pero esa tropa permaneció en la desembocadura del Río Sarapiquí en espera del resultado de pláticas y arreglo.

Cumplidamente en la fecha señalada, el 1 de enero de 1848. Llegó a San Juan del Norte el barco de guerra 'Vixen' del cual desembarcó el Rey Mosquito protegido por 150 soldados Ingleses. Sin resistencia tomaron posesión del puerto, izaron la bandera Mosquita y nombraron autoridades.

Cuando las tropas Inglesas se reembarcaron el 9 de enero, el general Muñoz recuperó San Juan del Norte y restituyó en sus puestos a las autoridades Nicaragüenses.

Las fuerzas de Muñoz se acantonaron en seguida en la Isla de Trinidad. en la confluencia del Sarapiquí y el San Juan. y allí fueron atacadas el 12 de febrero por tres barcos Ingleses, al mando de Granville Lock, quien se titulaba "Oficial Jefe de la División de Jamaica de la Estación de la India Oriental y América Septentrional, y Oficial Comandante de las Fuerzas Combinadas de S.M.B. en el Río San Juan de Nicaragua.

Cediendo ante las amenazas de terribles males para el país, los delegados nicaragüenses consintieron en firmar el 7 de Marzo de 1848, el llamado tratado de la Isla de Cuba, en el cual se convino en la devolución de los prisioneros capturados por Nicaragua en la reconquista de San Juan del Norte lo mismo que de la Bandera Mosquita y otros artículos capturados: en que Nicaragua no perturbaría a los residentes de San Juan del Norte y que tal acto sería considerado por Inglaterra como una declaratoria de hostilidades: en que no se establecería aduana en la vecindad de San Juan del Norte: y en que Mr. Lock se retiraría devolviendo los prisioneros, rehenes y armas capturadas. En un artículo final ese tratado, Nicaragua se reservó al derecho de solicitar a su Majestad Británica el arreglo definitivo de la cuestión.

Poco después. Nicaragua envió plenos poderes a su encargado de Negocios en Londres don José de Marcoleta, para el arreglo de todas las cuestiones entre Nicaragua e Inglaterra, y envió además al Lic. Francisco Castellón en misión especial, pero ninguno de ellos pudo lograr el reconocimiento de los derechos de Nicaragua.

10. TRATADO SELVA-HISE

Mientras tanto. la prensa y la opinión pública de los Estados Unidos protestaban con indignación contra los avances de Inglaterra en Nicaragua, pero el gobierno Americano procedía con cautela. En las instrucciones que el 3 de Junio de 1848, da el secretario de Estado James Buchanan a Mr. Elijah Hise.

encargado de negocios en C.A., le hace notar que indudablemente la disolución de la confederación Centroamericana ha alentado a Inglaterra en sus pretensiones territoriales bajo el pretexto de protección al Rey de los Mosquitos. Que el probable propósito de la ocupación de San Juan del Norte es obtener el control de la ruta de un canal Interoceánico a través del lago de Nicaragua; y que aunque el gobierno Americano no ha resuelto aun el cambio a seguir en cuanto a las pretensiones Inglesas. Mr. Hise debe enviar toda la información posible sobre nuevos avances.

Mr. Hise parece haber sido un hombre de buenas intenciones aunque amigo de obrar por sus propias cuentas sin esperar intrusiones de sus superiores. El 20 de Dic. de 1848, Mr. Hise se dirigió al secretario de Estado señalando la conveniencia de que se le dieran poderes para ser tratados con todos los Estados de Centroamérica, y especialmente con Nicaragua para conseguir el derecho de paso por las comunicaciones terrestres o marítimas existentes o que en el futuro se estableciere; y el 12 de enero del año siguiente, sin haber recibido aún ninguna respuesta de Washington, se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua pidiéndole enviar un comisionado a Guatemala para negociar un tratado de amistad y comercio, en el cual podrían ser insertadas estipulaciones sobre otros asuntos del mas profundo y alto interés para ambos países y para el mundo en general.

Atendiendo la invitación de Mr. Hise, Nicaragua designó para negociar con él al Lic. Buenaventura Selva, que el 5 de junio de 1849, sometió las siguientes bases para un tratado: 1) Nicaragua concedía privilegios exclusivos a favor de Estados Unidos o de sus nacionales, para la construcción del canal Interoceánico. Este privilegio tendría un plazo diez años, y si dentro de él se daba comienzo a los trabajos quedaría ampliado por 12 años más; 2) Los Estados Unidos garantizaban la soberanía, libertad e independencia de Nicaragua.

Mr. Hise aceptó en lo general las bases de Selva, y en ese mismo mes de Junio de 1849 se firmó el tratado SELVA-HISE, el primer tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua.

Ese tratado fue desautorizado por los Estados Unidos, y las intrusiones que se dan al sucesor de Hise, Mr. George Squier, se le dicen que han sido inútiles todos los intentos de Nicaragua de que Bélgica mediara en su controversia con la Gran Bretaña, que el tratado de la Isla de Cuba deja la guerra a Nicaragua como único recurso y que sus pretendidos derechos del rey de los Mosquitos, no tienen ningún fundamento.

Además, en nota del 3 de mayo de 1849, el secretario de Estado Americano comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua que los

Estados Unidos habían resuelto mediar en la controversia entre Nicaragua y la Gran Bretaña. Este ofrecimiento fue recibido con júbilo por Nicaragua aunque pasaría algún tiempo antes de que se lograra su resultado.

11. INTENTOS EN EL PACIFICO

Por su parte, establecidos ya los ingleses en el extremo del Atlántico del proyectado canal interoceánico por medio de la ocupación de San Juan del Norte por los Mosquitos trataron también de establecerse en el extremo de Pacífico, que por esa época se consideraba ser el golfo de Fonseca, para ello, el cónsul inglés CHATFIELD, quien recientemente había sido ascendido a encargado de negocios en Centro América, presionó con carácter de urgencia los reclamos ingleses contra Honduras, y al no ser atendidos inmediatamente, se presentó el 16 de octubre de 1849 ante la Isla del Tigre con un barco de guerra, y la ocupación que la guarnición hondureña pudiera hacer resistencia.

Al conocerse tal ocupación por MR. SQUIER, este dirigió en nota del 23 del mismo mes a MR. CHATFIELD protestando contra ella como contraria al tratado entre los Estados Unidos y Honduras celebrando el 28 de sep. del mismo año por lo cual se concedía a los Estados Unidos el derecho de ocupar esa Isla.

Ante tales provocaciones y al pesar de que MR. SQUIER aconsejaba moderación, Honduras el Salvador y Nicaragua comenzaron a reunir fuerzas y firmaron en León un tratado por el cual se unían los tres países en un solo cuerpo nacional que se llamaría representación nacional de Centro América y se instalaría en la ciudad de Chinandega. También se convienen que Guatemala y Costa Rica serían invitadas posteriormente a formar parte del pasado.

Mientras tanto Nicaragua proseguía sus gestiones diplomáticas en Londres aunque sin llegar a ningún resultado. En la entrevista que el 19 de agosto de 1849 tuvo el encargado de negocios de Nicaragua, don JOSE de MARCOLETA con LORD PALMERSTON, este le dijo que si Nicaragua hacia algún intento de recuperar San Juan del Norte, Inglaterra ocuparía El Realejo. Además le proponía la celebración de un tratado entre Nicaragua, Costa Rica y el Rey Mosquito, para convertir San Juan del Norte en un puerto libre.

12. ACTITUD AMERICANA

13. TRATADO CAYTON BULWER

Mientras estos acontecimientos ocurrían en C.A., los gobiernos de los

Estados Unidos e Inglaterra reconocieron la importancia de solucionar por medios pacíficos su constante lucha para obtener el control de la proyectada comunicación interoceánica, y el secretario de Estado John Clayton se dirigió al ministro Americano en Inglaterra. George Cancroft, y después a su sucesor. W.C. Rives, exponiendo el punto de vista de los Estados Unidos de que el canal no debería quedar sujeto al control por un solo país. lo que ocurriría si Inglaterra conservara su protectorado sobre los Indios Mosquitos.

Las respuestas Inglesas eran definitivas en cuanto a la exclusión del monopolio sobre el control del canal, pero bastantes evasivas en cuanto al protectorado sobre los Mosquitos y habiéndose trasladado las negociaciones a Washington, el 19 de abril de 1850 fue firmado el tratado Clayton–Bowler, entre el secretario de Estado Clayton y el Ministro inglés Sir Henry Lytton Bulwer. la mayor parte de las estipulaciones de este tratado refieren al proyectado de este canal interoceánico, excluyendo el control exclusivo sobre el mismo por parte de una sola potencia y conviniendo en su neutralidad, pero también contiene la prohibición tanto para Inglaterra como para los Estados Unidos, de ocupar, fortificar, colonizar, asumir ni ejercer ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa de los Mosquitos o cualquier parte de América Central, y de emplear o usar protección alguna ni alianza que ambos tengan o puedan tener con algún estado o Pueblo, con el propósito de construir o sostener tales fortificaciones, o de ocupar, fortificar, o colonizar a Nicaragua, Costa Rica, la costa de los Mosquitos ni asumir o ejercer dominio sobre los mismos. (art. 1)

Inmediatamente después de la aprobación del tratado por el senado Americano y antes de su promulgación Bulwer presentó a Clayton una nota fechada el 29 de junio, declarando que el tratado no era aplicable a Honduras Británicas y sus dependencias. Esta nota fue contestada por Clayton el 4 de julio, aceptando que el tratado no era aplicable a Honduras Británicas "ni a las pequeñas islas en su vecindad que pueden ser conocidas como dependencias".

Esta interpretación sirvió de pretexto al gobierno inglés para proclamar, tan solo 14 días después de la ratificación del tratado, que las islas de Roatán. Bonaca, Utila, Barbareto, Elena y Moraton en la costa de Honduras, formarían una colonia británica denominada Islas de la Bahía.

En cuanto a la costa de los Mosquitos en nota del 16 de agosto de 1850, dirigida por Chatfield al ministro de relaciones Exteriores de Nicaragua, le dice que debe llegarse a un arreglo entre ambos países en cuanto a la cuestión mosquita, pues el tratado Clayton-Bulwer, no solo no favorece las pretensiones de Nicaragua como esta supone, sino que por el contrario reconoce la existencia de la nación mosquita.

Además el 5 de dic. del mismo año volvió a dirigirse Chatfield declarando

que la frontera entre Nicaragua y el reino Mosquito era la misma que existía el 15 de Septiembre de 1821, y que corría desde la extremidad Norte de la línea que separa el distrito de Tegucigalpa en Honduras del de Nueva Segovia en Nicaragua, sigue la frontera Norte de Nueva Segovia, luego la frontera Este de Matagalpa y Chontales, y de ahí, en dirección este, llega hasta el Raudal de Machuca en el Río San Juan.

Así se vieron frustradas las esperanzas que Nicaragua había cifrado en el tratado de Clayton-Bulwer para solución definitiva de la cuestión Mosquita, debiendo aun transcurrir bastantes años antes de que llegara a esa solución.

14. PROPOSICIONES WEBSTER-CRAMPTON

Posteriormente se celebraron negociaciones diplomáticas, tanto para la solución de la cuestión Mosquita. como para la fijación de límites entre Nicaragua y Costa Rica, cuestiones que encontraban íntimamente ligadas por la relación que existía entre ambas y el proyecto canal interoceánico por Nicaragua.

En cuanto a la cuestión Mosquita, las proposiciones WEBSTER-CRAMPTON:

a) el territorio Mosquito se limitara así: de la desembocadura del río Rama **en Atlántico se sigue hacia el oeste hasta llegar al meridiano 84° 30', de allí** hacia el norte hasta llegar al río Coco y se sigue el curso de ese río hasta llegar nuevamente al Atlántico,

b) El gobierno de Nicaragua quedara obligado a respetar las concesiones de tierras fuera del territorio arriba delimitado, que hayan sido hechas por el rey mosquito después del 1 de enero de 1848.

c) Nicaragua pagara a los Mosquitos tres anualidades de los derechos que colecte en San Juan del Norte al tipo del 10% sobre el valor de las mercaderías importadas.

d) Los indios mosquitos podrá voluntariamente incorporarse a Nicaragua y en tal caso gozaran de iguales derechos y deberes que los otros nicaragüenses.

Estas proposiciones fueron recibidas en Nicaragua con indignación y el 14 y 16 de julio de 1852, las cámaras del congreso lo rechazaron, proponiendo someter la cuestión a arbitramento y protestando contra toda la intervención extranjera en los asuntos de Nicaragua y contra el uso de la fuerza para privarla de sus derechos.

15. TRATADO DALLAS-CLARENDON

Algunos años después los Estados Unidos y la Gran Bretaña hicieron un nuevo esfuerzo para arreglar amistosamente las cuestiones pendientes en C.A. y a ese efecto el 17 de Octubre de 1856 se firmó en Londres el tratado Dalías-Clarendon. entre George Dalías, ministro americano en Londres y Lord Clarendon, secretario de relaciones Exteriores inglés.

En ese tratado ambos países convinieron en proponer a Nicaragua la asignación a los indios Mosquitos de un territorio comprendido entre los ríos Brachma y Rama, al norte y Sur respectivamente. y el océano Atlántico y el **meridiano 84° 15' al este y al oeste, respectivamente. Dentro de este territorio** los indios mosquitos gozarían de autonomía, pero no podrían ceder su territorio a ningún otro estado, salvo que voluntariamente acordaran unirse a Nicaragua.

Además la Gran Bretaña se obligaba celebrar un tratado con Guatemala para la demarcación de los límites a Belice tal como existía en la fecha del tratado Clayton –Bulwer, y otro con Honduras reconociendo a las Islas de la Bahía como un territorio libre bajo la soberanía de esa república.

Inglaterra no aceptó esas reformas, con lo cual el tratado no entró en vigor y en vista que la controversia se hacia interminable, el presidente Buchanan declaró que el tratado Clayton-Bulwer invierte por completo la doctrina MONROE y la establece contra nosotros en vez de contra los gobiernos Europeos y llegó a proponer al congreso Americano la abrogación unilateral de tal tratado.

16. TRATADO ZELEDON-WYKE

Las declaraciones del presidente Buchanan provocaron temor en Inglaterra, ya que el tratado Clayton-Bulwer era la garantía de que los Estados no tendrían control exclusivos del canal Interoceánico que llegaran a construir, garantía que no fue abrogada sino por el tratado Hay -Pauncefote del 5 de febrero de 1900, y entonces el gobierno Ingles resolvió negociar independientemente con Guatemala. Honduras y Nicaragua y nombró como comisionado a Sir William Ouseley.

La misión de Ouseley en Nicaragua era la de firmar un tratado de amistad y comercio y otro en que Inglaterra renunciaba al protectorado sobre la Mosquitia, pero solo el primero fue firmado el 18 de Enero de 1859 (tratado Zeledón -Ouseley), y el 17 de febrero siguiente se le agregó un artículo que decía que tal tratado no prejuzgaba la cuestión Mosquita y que ella sería arreglada por una convención especial.

Esto no satisfizo a Inglaterra por dejar pendiente la cuestión más

importante y el tratado Zeledón-Ouseley fue rechazado, nombrándose como nuevo comisionado a Charles Lenox Wyke para negociar con Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El 30 de Abril de 1859, Wyke firmó un tratado con Guatemala el 28 de Noviembre del mismo año, otro con Honduras y finalmente el 28 de enero de 1860, firmó con Nicaragua el llamado tratado de Managua o Zeledón-Wyke cuyas principales disposiciones son las siguientes :

1) Inglaterra reconoce como parte Integrante y bajo la soberanía de Nicaragua el territorio ocupado o reclamado por los mosquitos. El protectorado Ingles cesará tres meses después del canje de ratificaciones.

2) Nicaragua pagará a los Mosquitos cinco mil anuales durante diez años.

3) Cuando los mosquitos lo acuerden podrán incorporarse totalmente a Nicaragua y sujetarse a sus leyes.

4) San Juan del Norte será puerto Libre.

5) Las enajenaciones ele terrenos hechas por los mosquitos con posterioridad al 1 de enero de 1848, y fuera del límite del territorio asignado, serán confirmadas siempre a) hayan bona fide y por justa compensación. b) No exceden de cien yardas cuadradas si es dentro de los limites de San Juan del Norte o de una legua cuadrada si es afuera de tales limites. c) no se opongan a otras enajenaciones anteriores hechas por España, Centroamérica o Nicaragua, necesite para fuertes arsenales u otros edificios públicos.

17. LAUDO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

Durante los hechos siguientes al tratado de Managua hubo varias dificultades entre Nicaragua e Inglaterra con respecto a la extensión del derecho de Autonomía que dicho tratado había concedido a los Indios Mosquitos, y sobre el derecho de Nicaragua a imponer impuestos a las mercaderías que pasaran por San Juan del Norte.

El 9 de Diciembre de 1878, Inglaterra propuso a Nicaragua que todas las cuestiones referentes a los Indios Mosquitos se sometiese al arbitraje del emperador de Austria, del Rey de Dinamarca o del de Suecia, y Nicaragua contesto aceptando el primero de ellos.

El Laudo Imperial fue dictado el 2 de Julio de 1881, y por él se decidió:

A) Que la soberanía de Nicaragua sobre el territorio Mosquito estaba limitada por la autonomía concedida a estos.

B) Que Nicaragua tenía derecho de Izar su bandera en territorio Mosquito.

C) Que Nicaragua tenía derecho de mantener un comisario en ese territorio para garantizar sus derechos.

D) Que los Mosquitos podrían usar su propia bandera pero uniendo a esta un Emblema de la soberanía de Nicaragua.

E) Que el derecho de otorgar concesiones para explotar los productos naturales del territorio Mosquito no correspondía a Nicaragua sino de los Indios Mosquitos.

F) Que Nicaragua no tenía facultad de reglamentar el comercio de los Indios Mosquitos, ni a cobrar derechos sobre mercadería importada al territorio reservado a estos o exportadas del mismo.

18. RIGOBERTO CABEZAS

El laudo arbitral del emperador de Austria no termino la cuestión porque los Indios Mosquitos pretendían ampliar mas aun su autonomía atribuyendo funciones en materia portales, monetaria, de cuarentena, de extradición y de entrada y salida de extranjeros y aun a imponer derecho de transito sobre las mercaderías que pasaran por su territorio para el interior de Nicaragua, todo esto ocasionó dificultades y protesta, llegando a tanto la osadía de los mosquitos que notificaron formalmente a Nicaragua, en ese entonces en guerra con Honduras que capturarían y desarmarían las tropas Nicaragüenses que cruzaran el territorio mosquito.

El fundamento Jurídico de la acción del general Cabezas fue expresado así por el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua Dr. José Madriz. a los otros gobiernos de C.A: El decreto de 12 de febrero es puramente un negocio interno de soberanía íntimamente. El tratado de 1850, no liga ni puede ligar a Nicaragua a tolerar las faltas que cometa el gobierno municipal de la Reserva contra el poder soberano, ni la represión de esas faltas puede considerarse como la ruptura del tratado, ni como un hecho de que Nicaragua haya de responder ante la gran Bretaña.

Nicaragua debe acusar por tales faltas al jefe de la reserva ante el gobierno Británico, lo cual supondría algo mas que el protectorado; o ha de considerar a ese jefe como si fuese el de un Estado Extranjero sujeto al derecho de gentes, lo cual es contrario al tratado que declara a Nicaragua soberana del territorio y de la tribu de Mosquitos.

19. ALTAMIRANO-HARRISON

Inglaterra protesto ante Nicaragua contra la ocupación de la Costa de los

mosquitos pero no pudo hacer nada ante los hechos consumados.

Al año siguiente Inglaterra exigió a Nicaragua una indemnización de 15,500 libras esterlinas como compensación por los daños causados a algunos súbditos ingleses que fueron expulsados de la Mosquitia.

Siguieron después varios años de negociaciones infructuosas hasta que el 19 de abril de 1905, el Dr. Adolfo Altamirano ministro de relaciones exteriores de Nicaragua y Sir Herbert Harrison, encargado de Negocios de su Majestad Británica, llegaron a un acuerdo y suscribieron el tratado Altamirano-Harrison. En ese tratado se encuentran las estipulaciones siguientes:

- a) Se abroga el tratado de Managua del 28 de enero de 1860.
- b) Se reconoce la absoluta soberanía de Nicaragua sobre el territorio que formó la antigua reserva Mosquita.
- c) Nicaragua propondrá a la asamblea nacional la emisión de una ley que excepciones por 50 años a contar del canje de ratificación, a los mosquitos y criollos nacidos antes de 1854. del servicio militar y de todo impuesto directo.
- d) Nicaragua indemnizará concediéndoles terrenos baldíos a los indios cuyas tierras hayan sido adjudicados a otras personas.
- e) El ex jefe Mosquito Robert Henry Clarence podrá residir en Nicaragua sujetándose a sus leyes. Nicaragua ha cumplido fielmente con todas las obligaciones que asumió en el tratado Altamirano Harrison en compensación por el reconocimiento por Inglaterra de su soberanía absoluta sobre todo su territorio; y el 24 de Agosto del año en curso es una fecha gloriosa para el patriotismo de los nicaragüenses ya que en ella llega a su vencimiento al única obligación que todavía quedaba Vigente, o sea la excepción del servicio militar y de los impuestos directos a favor de los indios Mosquitos y criollos nacidos antes de 1890. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Cabeza de la estatua de Pedrarias erigida en Panamá.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala enviados a Bancroft

Originalmente publicado en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, tomo XLII, 1977. Bajo el Título de Índice de los Legajos años 1560 a 1821 que forman el Archivo de la Antigua Capitanía General de Guatemala. Todos estos documentos se refieren exclusivamente a Nicaragua.

El editorial de la AGHN dice «En este número publicamos íntegro el índice de los documentos que trajo a Nicaragua el periodista Don Enrique Gottel, por encargo del entonces Presidente, Don Vicente Quadra y obsequiado por el Presidente de Guatemala, Gral. Don Justo Rufino Barrios, documentos que fueron extraídos del Archivo de la Capitanía General de Guatemala; así mismo se insertan todas las comunicaciones y comentarios sobre el envío de documentos a San Francisco de California y obsequiados a Mr. Bancroft para preparar la Historia de América, documentos entre los cuales se encontraban los traídos de Guatemala. Ojalá alguna institución se tome el trabajo de investigar la existencia de estos documentos en la Biblioteca Bancroft en la Universidad de Berkeley, California, y que haciendo las gestiones del caso, logre reincorporarlos a nuestro archivo, aunque sea en copias en microfilm o en Xerox».

INTRODUCCIÓN

Sigue el listado de documentos que el presidente don Vicente Cuadra enviar a Hubert H. Bancroft (1832-1918) como soporte para escribir la historia de Nicaragua que formaría parte de la Historia de la América Central. La solicitud de Bancroft está contenida en una omunicación del Señor Enrique Cerruti, quien en nombre del historiador Hubert H. Bancroft, se dirige al Presidente de la República de Nicaragua, solicitándole documentos para escribir su historia. Esa comunicación fue publicada en la Gaceta de 1874, página 281.

El presidente Cuadra contestó favorablemente la solicitud de Bancroft en carta dirigida a don Enrique Cerruti, fechada en 22 de agosto de 1874. En esa misma fecha el residente cuadra comisionó a don Carlos Selva para que se hiciera cargo de la recopilación de documentos. El señor Selva era ex-Jefe de Sección durante las últimas administraciones y ahora redactor de la Gaceta oficial. El 24 de agosto del mismo año, fue enviada una circular a los prefectos de todos los departamentos excitándolos a enviar los documentos a don Carlos Selva. El 27 de agosto Selva aceptó la comisión para la que fue nombrado en carta enviada al Ministro de Fomento don Anselmo H. Rivas.

El Comentario del semanario "EL PORVENIR DE NICARAGUA" sobre la obra del Señor Bancroft informa del índice levantado por don Enrique Gottel en los archivos de la

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

Capitanía General de Guatemala; cuyos documentos originales fueron obsequiados por el Gral. Justo Rufino Barrios Presidente de Guatemala, y traídos al Gobierno de Nicaragua presidido por Don Vicente Quadra.

Con autorizacion del Gobierno de Nicaragua
 revisò el señor Don Henrique Gattel los archivos de
 Guatemala, i con permiso del Presidente D. Rufino Barrios,
 espulsò los originales à los archivos de Nicaragua.
 JUNIO de 1874

Tra da año	Desde año de	hasta el año de	Del númº del copiado	hasta el Nº del copiado	Advertencia
A. 11	1560.	à 1712	1	à 57.	Aunque en este libro solo se habla de 20 legajos, son: 25 manuscritos de A. a U. conteniendo cada bello, — en órden cronológico — i numerados lo que aqui se dice —
B. 12	1713.	à 1727	58.	à 79.	
C. 13	1727.	à 1743	80.	à 125.	
D. 14	1743.	à 1755	126.	à 180.	
E. 15	1755.	à 1769	181.	à 254.	
F. 16	1769.	à 1775	255.	à 279.	
G. 17	1774.	à 1778	280.	à 330.	
H. 18	1778.	à 1781.	331.	à 360.	
I. 19	1781.	à 1783	361.	à 385.	
J. 20	1784.	à 1785.	389.	à 415.	
K. 21	1787.	à 1789.	416.	à 484.	
L. 22	1790.	à 1793.	485.	à 552.	
L. 23	1794.	à 1794.	553.	à 625.	
M. 24	1797.	à 1800.	626.	à 724.	
N. 25	1801.	à 1803.	725.	à 790.	
N. 26	1804.	à 1804.	791.	à 865.	
O. 27	1805.	à 1809.	866.	à 938.	
P. 28	1810.	à 1810.	939.	à 941.	
Q. 29	1811.	à 1811.	942.	à 950.	
R. 30	1812.	à 1813.	951.	à 1004.	
S. 31	1814.	à 1815.	1005.	à 1060.	
T. 32	1816.	à 1818.	1061.	à 1121.	
U. 33	1818.	à 1821.	1122.	à 1197.	

Bancroft recopiló todo tipo de materiales para historiar la conquista del lejano Oeste de Estados Unidos. Escribió *The Native Races of the Pacific States of North America* (New York: Appleton, 1875) y, sobre todo, *History of California* (San Francisco:

Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala enviados a Bancroft

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

The History Co., 1884-1890) en siete volúmenes. Como hispanista se le debe una **History of Central America** (San Francisco, 1887). También escribió California Pastoral: 1769-1848 (San Francisco: The History Co., 1888); History of the North Mexican States and Texas (San Francisco: 1884); History of Utah, 1540-1886 (San Francisco, 1889); biografías, como la History of the Life of William Gilpin. A Character Study (San Francisco, 1889). En su honor se erigió la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

El gobierno de Nicaragua estaba muy ansioso de disponer de una historia como medio para atraer inmigrantes extranjeros. En este contexto se escribieron *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular* de pablo Levy (Paris: E. Denné Schmitz, 1873); la *Historia de Nicaragua* de Tomás Ayón (1882) durante el gobierno de Joaquín Zavala; *Historia de Nicaragua* de José Dolores Gámez (1888) en repuesta al concurso histórico publicado en julio de 1888 por el Ministerio de Instrucción Pública del gobierno de don Evaristo Carazo; y History of Central America en tres tomos que forman el volumen VI de *The Works of Hubert Howe Bancroft* (San Francisco, CA: The History Company Publishers, 1886).

Son documentos enviados a Bancroft están organizados en 20 legajos que comprenden 1,197 documentos fechados entre 1560 y 1821, más un apéndice de documentos que deben intercalarse en los legajos correspondientes: un documento en el legajo 3; dos en el legajo, 4; dos en el 5; 53 en el 6; más seis del índice de tierras.

«La colección en el Archivo de Guatemala es un extracto de mas de cinco mil resmas de papel en documentos desde medio siglo hasta más de trescientos años de edad. Todos los expedientes se encuentran colocados en orden cronológico, desde el descubrimiento del rio San Juan (año 1560) y concluyendo con el año 1821. Son ciento noventa y siete asuntos de todo tiempo i de todo género, o ramo social están auténticamente consignados allí por el lapso mas de diez generaciones: La fundación de nuestros edificios principales, las invasiones de los moscos, el manejo de las cosas públicas, la historia completa de nuestras revoluciones hasta la de 1821; Reales Cédulas de importancia, documentos al fin mui curiosos é interesantes encierra esta colección».

Aquellos nicaragüenses que viven en California podrían gestionar con la universidad de Berkeley la devolución de estos 1,261 documentos aunque sea bajo la forma de microfilm.

LEGAJO No. 1

- 1 -Alonzo de Aguirre vecino de Granada pide ayuda de Costas por los servicios que ha prestado en el descubrimiento del rio San Juan i sublevación de los Contreras. 1560
- 2 -Mapa del río San Juan que parece ser levantado por don Francisco Antonio de Fuentes. 1560.
- 3 -El ayuntamiento de Segovia pide Dos Mil pesos paró levantar una Iglesia. 1621

- 4 -Don Juan Fernández de Salinas i Cerda, Gobernador de Nicaragua i Adelantado de Costa Rica pide fondos para auxiliar á la Guarnición del Castillo de San Carlos. 1661
- 5 -Donativo pedido á la Provincia de Nicaragua con motivo de la invasión que se teme por Tabasco i Campeche. 1664
- 6 -Establecimiento de una Fortaleza i presidio en la Boca del rio San Juan. 1664
- 7 -Providencia para defender las Provincias de Nicaragua i Costa Rica. 1666
- 8 -Reconocimiento de las fortificaciones que Don Sebastián Álvarez Alfonso Rosita de Caldas mandó hacer en los fuertes de Nicaragua. 1667
- 9 --Descargos del adelantado de Costa Rica i Nicaragua Don Juan Fernández Salinas en la causa que se le sigue por las fortificaciones del rio San Juan. 1667
- 10 -Cuentas i gastos de los bastimentos remitidos al Castillo de San Carlos. 1668
- 11 · Reparos hechos á las cuentas presentadas por Don Juan Fernández Salinas. 1668
- 12 -idem presentados por el maestre de Campo Don Francisco de Valdez Gobernador de Nicaragua en el mismo Castillo. 1668
- 13 -Pregones dados á las Alcabalas de la Ciudad de Granada para su remate. 1669
- 14- Real Cédula i Ordenanzas del Castillo de Granada hechas por el Sr. Presidente en su viaje á él. 1676
- 15 -Causa seguida i don Pedro O con por motivo del saqueo é invasión de los enemigos en el Castillo de San Juan i en Granada. 1678
- 16 -Sobre el establecimiento de una Sala de Armas en la ciudad de León. 1680
- 17 -Los Ofs. piden se haga vista de ojos del estado en que se halla la Real Caja de la ciudad de León. 1680
- 18 -El Ayuntamiento de la Villa de San Antonio de Pavía, recién fundado sobre el rio de Aquespala piden se les nombre Cura. 1685
- 19 -Informe sobre los méritos i servicios prestados por don Lorenzo González Calderón en las invasiones que ha sufrido la provincia de Nicaragua. 1688
- 20 -Comisión dada al Capitán D. Gaspar Baca i Quiñónez para la averiguación de lo que informan los Ofs. Rs. de Nicaragua. 1690
- 21 -El Gobernador de Nicaragua consulta la creación de las plazas de proveedor i Sargento Mayor en aquella Provincia. 1691
- 22 Autos seguidos sobre la instancia de soldados que vinieron de Portobelo á Granada convoyando las anclas para que se les pagase de la Real Hacienda. 1691
- 23 -Sobre restitución de Don Miguel Cunéhillor de Lima al cargo de Capitán de infantería de Granada. . 1692
- 24 -Los Curas de Granada piden se demuelen las trincheras inmediatas á la Iglesia. 1693
- 25 -Remisión de Caudales á Granada i la manera en que se han de invertir. 1700.
- 26 -El Capitán Don Luis de Sosa i Silva denuncia un mineral de Oro en Segovia. 1701
- 27 -El Castellano del Castillo de la Concepción de Nicaragua pide se le remitan cuarenta i dos soldados para llenar la dotación de aquel Castillo. 1702
- 28 -Don Esteban Álvarez de la Fuente, corregidor del Realejo pide relimpie el estero de aquel puerto. 1702

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 29 -Sebastiano López vecina de Segovia se queja de las vejaciones que le ha causado el alcalde ordinario de dicha Villa. 1703
- 30 -Aprobación del nombramiento de Capitán de Infantería del Realejo hecho en Don Juan Valverde. 1703
- 31 -Los indios de Tepesomoto en la Segovia piden automación para recoger á los dispersos. 1703
- 32 -Autos seguidos sobre la invasión de los enemigos moscos en el Valle de Ciudad Vieja de Segovia i pueblo de Lemoa. 1704
- 33 -Publicación del Despacho librado por la Real Audiencia, para que los habitantes de las Provincias de Nicaragua i Honduras puedan traer libremente sus ganados, no obstante cualquier compromiso con el ayuntamiento de Guatemala. 1705
- 34 -Los pueblos del Corregimiento de Subtiaba se resisten ser incorporados en el de León. 1706
- 35 -Providencias tomadas por el Gobernador de Nicaragua por la nueva invasión que se teme, i grave enfermedad del Castellano del rio de San Juan. 1707
- 36 -Registro del Barco, nombrado Nuestra Señora del Pópulo que del Puerto de la Tasca vino al Realejo. 1707
- 37 -El maestro de Campo Don Francisco Antonio Somarriba pide repartimiento de Indios para estar ocupado en el Real servicio. 1707
- 38 -.Sobre que los Ofs Rs de Nicaragua remitan sus cuentas al Contador de esta Corte. 1707.
- 39 -Sobre que no se hagan pagas en las Cajas Reales de Nicaragua, hasta que no esté reintegrado el embargo de sueldo que se hizo del sueldo del Gobernador Don Pedro Luis de Colmenares. 1708
- 40 -Sobre que los Ofs. Rs. de Nicaragua presten nuevas fianzas. 1708
- 41 -Don Juan Martínez Baquero, Contador de las Cajas de Nicaragua apela de la multa que le impuso el Gobernador don Sebastián de Arancivia. 1709.
- 42 -Sobre el apresamiento de una canoa que conducía tres ingleses i varios mosquitos en el rio de San Juan. 1709
- 43 -Don Juan de la Cruz Vivas, cacique del pueblo Moningo pide confirmación del empleo que tiene de recaudador de tributos. 1709
- 44 -Los indios del pueblo de Litelpaneca solicitan trasladarse al paraje de San Pedro. 1709
- 45 -Registro del Buque llamado "El Rosario" que de Panamá vino al Realejo. 1710
- 46 -Don Diego Rodríguez Menéndez pide que de la remesa de dinero que se va á hacer al Castillo de San Juan se descuente lo que aquella guarnición debe al difunto Castellano Don Feliz Malo de Molino. 1710
- 47 -Informe del Gobernador don Sebastián de Arancivia sobre la visita que hizo al partido de Segovia. 1710
- 48 - Cuenta del costo que tuvo la Goleta fabricada en Granada para el Real servicio. 1711
- 49 -Sobre las costas de los testimonios que se remitieron al Consejo, relativos á la visita que el oidor Don Gregorio Carillo i Escudero hizo en la Provincia de Nicaragua. 1711

- 50 -El Gobernador de Nicaragua se queja de la insubordinación de los vecinos de Granada. 1711
- 51 -El informe del mismo Gobernador sobre el estado de las minas en Segovia. 1711
- 52, -Poder del común de Masaya p^a sus asuntos en esta Corte. 1711
- 53 -El maestro de Campo Don Fr. Antonio Somarriba solicita el destino de Gobernador de las armas de la Nueva Segovia. 1712
- 54 -Autos seguidos sobre la expulsión de los enemigos del paraje de Cunta-gorda. 1712
- 55 -Contra los indios de Boaco por la sublevación que hicieron con motivo del injusto castigo que el alcalde impuso al escribano del Pueblo. 1712
- 56 -Informe del Gobernador de Nicaragua sobre los muchos contrabandos que se introducen. 1712
- 57 · Don Juan Martín Baquero Contador de las cajas de Nicaragua, informa sobre la mucha pobreza de aquella provincia i escasez de los tributos. 1712

LEGAJO No. 2

- 58 -Don Juan Martínez Baquero Ofi. Rl. de Nicaragua manifiesta no habersele remitido los despachos necesarios para el cobro de los oficios i mercedes. 1713
- 59 -El Capitán Don Tomas Gonzales de Granada se queja de cierta providencia dictada por el Gobernador de aquella provincia. 1713
- 60 - El Capitán Don José Espinosa, vecino de León, pide licencia para hacer viaje con una partida de mulas al reino de tierra firme. 1713
- 61 -Sobre cierto contrabando aprehendido en el pueblo de Jalteva. 1713
- 62 -Doña Lorenzo González Calderón vecina de León, i Doña Catalina de Abrego sobre herencia de doña Agustina Zapata. (Tres piezas). 1713
- 63 -Gabriel Echeverría, vecino de Matagalpa se queja de la orden que se ha dado para que de vuelta lo que tomó del Comiso hecho en la balandra, Santa Cruz. 1713
- 64 -Informe del Gobernador de Nicaragua sobre la fuga que hizo de aquella Provincia el Canónigo Don Pablo de la Madrid por el disgusto que tuvo con el Sr. Obispo i el Cabildo Eccl. 1714
- 65 -Sobre cobro de la venta perteneciente á dicho Canónigo que se dio á su Majestad. 1715
- 66 -Sobre proveer de ornamentos la Capilla del Castillo de San Carlos. 1717
- 67 -Don Antonio Guembes, cura de Niquinohomo reclama el pueblo de Namova como perteneciente á su Curato. 1717
- 68 -Don José Benito Lemino recusa al Capitán D. Gaspar Rayrundo Barraga, guarda mayor del Realejo en el conocimiento de sus negocios. 1717
- 69 -Los oficiales Reales de Nicaragua contra Don Francisco del Acosta guarda mayor del Realejo por no haber enterado el precio de su oficio i carecer de título 1717
- '70 -Autos sobre la recaudación de tributos de partido de Segovia desde. 1701 hasta 1717.

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 71 -Consulta sobre el destino que se dará al maíz de tributos del partido de Granada por no haber quien lo compre. 1719
- 72 -Informe del estado que tiene la sala de armas en León. 1722
- 73 -Sobre reedificación de las cajas Reales de Nicaragua. 1722.
- 74 · Título de mui noble i mui leal concedido á la Villa de Rivas 1722
- 75. -Providencias dadas por esta Capitanía General para evitar las invasiones de los Mosquitos. 1723
- 76 -Providencias tomadas por motivo del aviso que dio el Gobernador de Costa Rica, de que los mosquitos querían introducirse á Granada sin tocar con el Castillo de San Carlos. 1724
- 77 -Sobre proveer á dicho Castillo de pólvora i balas 1725
- 78 -Don Jacobo Baldivia da cuenta de la residencia que tomó á Don Antonio de Poveda, Gobernador de Nicaragua. 1725
- 79 -Autos seguidos sobre el asesinato Don Antonio de Poveda tumultos de las milicias de León i quejas contra su juez de residencia. 1727

(SON ONCE PIEZAS)

LEGAJO No. 3

- 80 -Don Juan de Luque Mariscal pide certificación de la sentencia que en su favor se dictó en la residencia que se le tomó como Gobernador de Nicoya. 1727
- 81 · Don José de Ugarte, proveedor del Castillo de San Juan cobra sus sueldos. 1728
- 82 -Parte dado por el Gobernador del Castillo de San Juan de la llegada de dos botes i una canoa de enemigos. 1728
- 83 -Exposición de varias personas de las que tomaron parte en el tumulto de León, confesando su engaño. 1728
- 84 -Informes del Gobernador de Nicaragua sobre la inquietud en que se mantiene la ciudad de Granada por las intrigas de don Ambrosio Betancur i Don José Lacayo. 1729
- 85 -Sobre remisión de dinero para la guarnición del Castillo de San Carlos. . 1731
- 86 -Sobre la rectificación de las Cajas Reales en León. 1732
- 87 --los pueblos de Ajsterique i Lejasmont se quejan de la numeración, hecho por Don Manuel de Castilla i Portugal. 1732
- 88 -Autos sobre la muerte del Contador Don Juan de Irigoyen i nombramiento de sucesor interino. 1732
- 89 -Sobre confirmación del oficio del Guarda mayor del Realejo que ejerce Don Alanzo del Castillo Buenvecino. 1732
- 90 -El Alférez Felipe de Rivas vecino de Segovia pide se le haga justicia contra los deudores que son del fuero militar. 1733
- 91 -Doña Josefa Treja cobra el importe de su encomienda. 1733
- 92 -Don José Rodríguez Lindo se excusa de la comisión de entendes como escribano en la testamentaría de D. Sebastián Casco. 1733
- 93 · Informaciones seguidas á consecuencia de la residencia que se tomó á Don Juan Luque Mariscal. 1733

- 94 -Don Miguel de Ayesta, vecino de Jerez contra Don Bartolomé González Fitoria, Gobernador de Nicaragua por pesos. 1736
- 95 -El negro Antonio, esclavo del rey pide su libertad. 1736
- 96 -Sobre nombramiento de un teniente en la Villa de Rivas, mientras se rematen los Ofs. Municipales de la misma. 1736
- 97 -Cuaderno relativo al mismo asunto. 1736
- 98 -Don Felipe Gámez Gobernador de Subtiaba sobre el tanto por ciento que corresponde 'á los recaudadores de tributos. 1736.

(Véase apéndice A 99ª)

- 99 -Exhorto de Don Manuel Esteban Solórzano, corregidor de Sébaco i Chontales en la residencia que tomó á su antecesor Jacinto de Aspihueta i Rada. 1737
- 100 -Don Feliz José Ortega i Don Salvador Días piden repartimiento de .indios para el mineral de San Albino en la Nueva Segovia. 1738
- 101 -Sobre remate de un Regimiento sencillo de León en Don Lorenzo Méndez. 1738
- 102 -Real Cedula de 23 de marzo de este año, pidiendo informe sobre la solicitud del Cabildo Eclesiástico de León para que se le agreguen dos Curatos. 1738
- 103 -Sobre recaudación de tributos de la provincia de Nicaragua. 1739
- 104 Otro cuaderno relativo al mismo asunto. 1739
- 105 Aprobación del nombramiento de Alférez de una de las Compañías de León, hecho en Don Pedro García Sotomayor. 1739
- 106 -Sobre recaudación de lo que se debe á la Real Hacienda de la provincia de Nicaragua. 1739
- 107 -Contra Don Juan Salgado, Corregidor de Subtiaba por lo que debe de tributos, 1739.
- 108 -El Común del mismo Pueblo pide rebaja de tributos. 1740
- 109 -Despacho librado sobre el mismo asunto para que se expela de dicho Pueblo á los que hicieron la solicitud anterior. 1740
- 110 -Contra Don Felipe Gámez Mencilla Corregidor que fue de Subtiaba por lo que debe de tributos. 1740

(Vea se apéndice B 111ª)

- 111 -Don Agustín Garrido i Merino Contador de León pide se ponga en práctica la alternativa, mandada observar entre los oficiales i las Cajas de León i Granada. 1740
- 112 -Causa mortual del Contador Don Agustín Garrido i Merino. 1741
- 113 -Remate del abasto de Carne del Castillo de San Juan. 1741
- 114 -Don Juan Ignacio Marengo vecino de Granada cobra lo que le debe la Real Hda. 1741

(Véase apéndice C 115ª)

- 115 -Título de corregidor de Granada librado en favor de Manuel Icabalzeta i Real Cédula de 21 de Mayo de 1738 sobre precedencias de los Capitulares. 1741
- 116 -Doña María López Espino, viuda de Don Antonio González de San Miguel Alcalde provincial de Segovia pide se le devuelvan las dos terceras partes de dicho oficio. 1741

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 117 -Permuta de Don Felipe de Lora cura del Sagrario de León con Don Fernando Rey Álvarez cura de Masaya. 1742
- 118 -Real provisión concediendo á los Pueblos de San Juan i Santa Catarina namotiva la cuarta parte de tributos por dos años. 1742
- 119 Sobre fábrica de una Sala de Armas en la Ciudad de Granada. 1742
- 120-Sobre cobro del derecho de Barlovento al Cabildo de León; rematador de las Alcabalas en aquella Provincia. 1742
- 121 -Sobre la falta de armas i municiones que se padecen en León. 1742
- 122 -Despacho librado á los Ofs. Rs. de Nicaragua para que paguen á Don Antonio Alonze de Arze los sueldos de su padre que fue Castellano del Castillo de San Juan. 1742
- 123 -Sobre invasión de los mosquitos é incendio del pueblo de Jinotega. 1742
- 124 -Postura á los regimientos de la ciudad de Granada, hecha por Don Miguel de Rivera i Figueroa i Don Narciso Argüelles. 1742
- 125 -Autos criminales contra el Capitán Antonio Padilla i cómplices por inteligencias con los enemigos del Reino i sublevación delas milicias de León. (Son diez i nueve piezas) 1743

LEGAJO No. 4

- 126 -Sobre liquidación i pago de las vigías de la frontera de Nueva Segovia. 1743
- 127 -Sobre remate del Ofc. de alguacil mayor, de Granada en Don Manuel Ycabalzeta. 1743
- 128-Sobre la formación de una galera en la Contaduría de Leen paro guardar la artillería. 1743
- 129 -La Provincia de San Jorge de Nic^a pide asignación de Sínodos i doctrinar p. los Curatos que sirva en aquella Provincia i en la de Costa Rica. 1743
- 130 -Don Narciso Argüelles Regidor de Granada contra el justicia mayor Don José Lacayo por servir además de aquel oficio el de Alguacil mayor del Ayuntamiento. 1743
- 131 -Aprobación de las elecciones municipales del Viejo, Chinandega i Chichigalpa. 1743
- 132 -Providencias tomadas á virtud de informe de Don Franc i de Mora i Pacheco Corregidor de Matagalpa sobre .los temores de una invasión de los mosquitos. 1743
- 133 -Informe del Corregidor de Matagalpa sobre elecciones municipales. 1743.
- 134 -instrucción formada por la Contaduría mayor del Reino para reglamentar las cajas de Nicaragua. (Solo existe la carátula i el cuadro No. 13). 1743
- 135 -Contra Don Diego del Castillo i Dr. Juan Antonio Bendaña como fiadores de Don Ambrosio Betancourt y Don Francisco Duque de Estrada, oficiales reales que fueron de Nicaragua por alcances. 1744,
- 136 -La viuda de Don José Urbina sobre restitución de las dos terceras partes del valor del oficio de fiel ejecutar de Lean que aquel compró. 1744
- 137 -El Castellano del Castillo de San Juan consulta si deberá tenerse por esclavo un negro que se refugió á aquel Castillo. 1744

- 138 -Informe relativo á los méritos del Capitán Don Nicolás Zapata de Orosco en cuya virtud se le mandó dar posesión del empleo de Capitán de Caballos, coraza i de León. 1744
- 139 -Despacho librado al Gobernador de Nic^a para recibir información sobre los curatos que sirve en aquel obispado la orden de San Francisco. 1744
- 140 -Sobre retiro del refuerzo, que se había acordado para el Castillo de San Juan. 1744
- 141 -Sobre licencia concedida á D. José García, Contador de Nicaragua para venir á esta Capital por sus enfermedades. 1745
- 142 –Sobre los nullos procedimientos de Don José Serrano comisario del Concurso de Don Diego Sanpaul, vecino de León. 1745
- 143 -Contra los tenientes de las Compañías de Mulatos de León, por sus continuas desobediencias. 1745
- 144 -Don Manuel Montenegro, Capitán de Milicias de Granada pide reforma. 1746
- 145 -El Capitán Don José de Mera Ponte i Herena, que lo es de una goleta que condujo tropas de Panamá al Realejo, cobra sus sueldos. 1746
- 146 -El Cabildo Ecc. i de León consulta sobre la ejecución dela Real Cédula de 5 de Octubre de 1737 en materia de vacantes mayores i menores. 1746
- 147 -Sobre erección de un Curato en los pueblos de Momotombo i Nagarote. 1746
- 148 -Don Juan Luque Mariscal contra Don Francisco Olaechea, Ofi. Real de Nicaragua por pesos, 1746
- 149 -Los Curas de Rivas piden se les asignen sínodo i doctrina. 1746
- 150 -Don Francisco de Olaechea Ofi. Ri. de Nicaragua pide licencia para trasladarse á Granada con el cargo de distribuir los caudales destinados á la Guerra. 1747
- 151 -Testimonio de los autos de remate de los Regimientos del Cabildo de Rivas. 1747
- 152 -Cuentas rendidas por Don Francisco de la Ochea de los gastos i pagamentos hechos á las Milicias de Nicaragua 1747

(Cuaderno 2 i 3)

- 153 -Los Ofs. Rs. de Nicaragua piden remisión de Caudales para las pagas que se hacen en aquella Provincia 1748
- 154 -Testimonio del pago hecho á la infantería del Castillo de San Juan. 1748
- 155 -Real Cedula de 10 de Nove. deste año dando comisión al oidor Don Juan Antonio Belarde para averiguar los gastos hechos en Honduras i Nicaragua. 1748
- 156 -Sobre remisión de Caudales para las tropas de esta última Provincia. 1748
- 157 -Sobre preferencia de asientos de los Ofs. Rs. i capitulares de Nicaragua. 1748
- 158 -El Capitán Don José Briseño de Coca, Alcalde ordinario de León sobre confirmación de su oficio. 1748
- 159 - Los Ofs. Rs. de Nicaragua consultan la creación de un ofi. i. un escribiente en aquellas cajas. 1749
- 160 -Despacho librado para cumplímto. De la Real orden que previno que se computase el peso de á ocho reales i el quebrado recayese sobre la Real Hacienda. 1749
- 161 -Capítulos de acusación pcestos por el vecindario del Realejo á su Corregidor Don Femando Ruiz de Castro. 1749

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 162 -Diligencias practicadas contra los fiadores, albaceas i herederos de los que han sido Ofs. Rs. de Nic^a desde Don Francisco de Urcuyo hasta don Luis de Valencia. 1750
- 163 -Sobre división del Curato de Subtiaba 1750
- 164 -El Común de Managua contra Don Diego Ruiz por la medida de un terreno. 1750
- 165 -Don Francisco Canten Escribano Real de León se queja de los Ofs. Rs. de aquella provincia de que no lo ocupan actuando ante testigos de asistencia. 1750
- 166 -El Obispo de Nicaragua reclama la venta de los Curas, cuyo pago se ha suspendido con motivo de la guerra de los mosquitos. 1752
- 167 -El guardián del Convento del Viejo pide auxilio para la reedificación de este, arruinado desde 1724. 1752
- 168 -Informe del Obispo de Nicaragua sobre la administración espiritual del Castillo de San Juan. 1752
- 169 -El Cabildo Ecclco. de Nicaragua contra los Ofs. Rs. por lo que le corresponde en los espolios de los señores Obispos de aquella Diócesis. 1752
- 170 -Testimonio de los autos hechos por muerte de Don Franco Olaechea Contador interino de Nicaragua. 1752
- 171 -Contestación á los reparos hechos á las cuentas de Don Juan Bautista Morrás i Maulion Ofi. Ri. de Nicaragua. 1752
- 172 -Informe del Gobernador de aquella Provincia Don José González Roncaño sobre el mal estado de las armas. 1752
- 173 -Los comunes de Jinotega i Linaquina sobre reedificación de una Iglesia. 1752
- 174 -Sobre si deberá pagarse al Seminario de León asignación que tiene en Cajas reales. 1752
- 175 -Sobre provisión del empleo de Colector General-del Obispado de Nicaragua. 1752
- 176 -Don Antonio de la Peña Medrano sobre confirmación de un regimiento de Granada que se le remata. 1752
- 177 -La Provincia de San Jorge de Nicaragua cobra el Sínodo de las doctrinas que administra. 1752
- 178 -Sobre creación de seis Compañías en el pueblo de Xícaro, confinante con los caribes. 1753
- 179 - Sobre elección de alcaldes de la Villa de Rivas. 1753
- (Véase apéndice D. 180^a).**
- 180 -Informe del Gober. de Nicaragua sobre el estado del Castillo de San Juan. 1753
- 181 -El Cura de Diriomo pide aumento de Sínodo. 1754
- 182 -Fragmento de las Diligencias practicadas á solicitud del Alcalde del Castillo de San Juan sobre reparo de sus alojamientos. 1754
- 183 -Real. Cédula librada en Virtud de los informes que el Provisor de Nicaragua dio sobre las vejaciones que sufrían los indios de Jalteva del Gobernador Don Alonzo Fernández de Herrera 1753
- 184 -Informe del Castellano de Castillo del San Juan · acompañando el estado de sus armas i municiones. 1753
- 185 -Sobre traslación del Seminario de León á otro sitio. 1753

186 -Despachos militares de la Provincia de Nicaragua mandados recoger por providencia General 1756

LEGAJO No. 5

187 -Don Pedro Aparicio Corregidor que fue del Realejo cobra sus sueldos. 1756

188 -Lista de los Soldados que de la Plaza de la Habana vinieron a servir en la de Granada y lo que se les debe 1756

189 -Don Felipe Oconor asentista de Aguardiente en León hace nueva propuesta. 1757

190 -El Gobernador de Masaya informa sobre cierta solicitud de Don Matías Oropesa Gobernador de Matagalpa. 1757

191 -La Guarnición del Castillo de San Juan se queja del retardo de los pagos. 1757

192 -Sobre compostura de las armas e herramientas de dicho Castillo. 1757

193 -Despacho librado para que Don Lorenzo Nieto de Rivera pase a hacerse cargo de las cajas reales de Granada. 1758

194 -Contra el Dean e Cabildo de León por haberse resistido a remitir los autos sobre oposición a Curatos del Bn. Don Salvador Altamirano. 1758

195 -Concurso a Curatos vacantes del Obispado de Nicaragua. 1758

196 -Cuadro de lo que se paga de tributos en la provincia de Nicaragua. 1758

197 -Sobre provisión de la Cátedra de Teología moral que se lee en el Colegio Seminario de León. 1758

198 -Contra Don Pedro Aparicio Gobernador que fue del Realejo por varios excesos. 1758

199 -Don Manuel Güembes contra Don José de Herrera, Gobernador del Castillo de San Juan por pesos. 1758

200 -Las milicias de Granada e sus Jefes se quejan de los Alcaldes ordinarios, que los quieren sujetar a su jurisdicción. 1758

201 -Sobre remisión de Pólvora al Castillo de San Juan. 1759

202 -Informe del Cabildo Eccc. de León sobre el estado en que se halla la fábrica de las Iglesias de aquel Obispado. 1759

203 -Consultas del Sr. Obispo e Cabildo de Nic^a. sobre las dudas que se han ocasionado con motivo de haberse retardado la ejecución de la Real Cédula sobre fábricas de Iglesias. 1760

204 -Listas de los oficiales e Jefes de aquella Provincia. 1760

205 -Contra Don Santiago Zarrilla por faltas de respeto al Juez pesquisidor Don Jacinto Terrain e contra el Gobernador Don Melchor Vidal de Lorea. 1760

206 -Por haberse notado que ciertas causas criminales, venidas de la Nueva Segovia estaban escritas en papel común. 1760

207 -Don Juan Antonio de la Peña por Don Francisco de la Secada cobra las dos terceras partes del valor de un regimiento sencillo de Granada. -1761

208 -Testimonio de ciertos pasajes de la Resistencia de Don Feliz Gámez Mexcilla, Alférez mayor de León. 1761

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 209 -Real Cedula mandando proteger á Don Domingo Cabezas Cura de Granada, mandada extrañar por auto dela Audiencia. 1761
- 210 -Sobre unión del medio Curato de la ciudad de Granada. 1761
- 211 -Don Sebastián de la Guerra pide repartimiento de los Indios para su hacienda. 1761
- 212 -Lista delos Militares reformados durante el Gobierno de Arcos i Moreno. 1761
- 213 -Competencia suscitada entre el Castellano del Castillo de San Juan i el Gobernador de Nicaragua. 1761
- 214 - Informe del Gobernador de Nicaragua sobre el repartimiento de indios. 1761
- 215 -Don Pedro. Manuel Ayerdi, contador de Nicaragua pide licencia para poner teniente. 1762
- 216 -Consulta del Cabildo Ecc. de Nicaragua sobre encomendar la Doctrina de Sébaco á los RR de la Merced. 1762.
- 217 -La Provincia de San Jorge de Nicaragua pide se le devuelva la doctrina de Chinandega. 1762
- 218 -Sobre que el Dean Don Juan de Vílchez continúe entendiendo en lo fábrica de la Catedral de Lean. 1762
- 219 -Don Pedro Zorrillo renuncia la Tesorería de Bulas del Obispado de Nicaragua. 1762
- 220 -Don Isidro Guerrero asentista de aguardiente de Lean se opone al expendio del que ha venido del Perú en el Buque, "La Encarnación". 1762
- 221 -Doña Rafaela Herrera, vecina de Masaya cobra los bienes de su padre natural Don Jose de Herrera i Sotomayor, alcalde del Castillo de San Juan. 1762.
- 222 -Estado de las armas i de las milicias de Matagalpa. 1762
- 223 -Carta de Don Gabriel de Santiago i Alfeiran, Gobernador de Nicoya manifestando lo indefenso de aquella provincia. 1762
- 224 -Providencias tomadas por la Capitanía General en la Guerra con la Gran Bretaña i razón de las milicias i armamento del Viejo i otros pueblos. 1762
- 225 -Informe del. Gobernador de Matagalpa sobre los oficiales militares que hay en aquel partido. 1762
- 226.-Don Juan Antonio Salgado i Lira vecino de León J Capitán de Caballería pide su reforma. 1762
- (Véase apéndice E. 227^a)**
- 227 -Denuncia de malversación contra Don Pedro Martuel de Ayerdi Oficial Real de Nicaragua. 1762
- 228 -Contra el Presbo. Don Antonio Guerrero, cura de Matagalpa, por no haber querido entregar el Curato á Fray Jacinto Zea. 1763
- 229 -Reconocimiento de un buque perteneciente á Don Pablo Mora de vecino de Granada. 1763
- 230 -El Capitán Miguel Martínez i el común de Literpaneca piden se les releve del cargo de las vigías del Coco. 1763
- 231 -El Gobernador de Nicaragua remita las cartas de un inglés residente en Sandy Bay pretendiendo entrar en Comercio. 1764

- 232 -Causa ejecutiva contra los bienes de Antonio de Arriold por lo que adeuda á la Real Hacienda. 1764
- 233 -"El Síndico de San Francisco cobra lo que se esta debiendo de sínodos á la doctrina de Pantasma. 1764
- 234 -Permuta de Curatos que intentan hacer Don Cristóbal Días Cabeza de Baca i Don Santo Vílchez. 1766
- 235 -Fraí Eugenio Montalván cura de Matagalpa pide testimonio de su título. 1766
- 236 -Don José Ugarte, subarrendante del estanco de aguardiente de León, contra varios contrabandista del rama. 1766
- 237 -Don Manuel Alejo Herrarte cobra la asignación que tiene hecha en las cajas de Nicaragua. 1766
- 238 -Autos seguidos entre los Of. Rs. i el Obispo de Nicaragua sobre la Junta anual que debe celebrarse para reconocer el-importe de los RR. novenos. 1766
- 239 -Autos seguidos entre Don Domingo Cabell, Gobernador de León i Don Gerónimo de la Vega Lacayo, alcalde mayor de Tegucigalpa sobre la residencia que se tomó al Gobernador de Nicaragua D. Melchor Vidal. 1766
- 240 -Consulta del Obispo de Nicaragua sobre si causarán Alcabalas las imposiciones de censos de Capellanías. 1766
- 241 -Los Of. Rs. de Nicaragua se excusan de la administración del ramo de Alcabalas. 1766
- (Véase apéndice F -242ª)**
- 242'-Don Manuel de Selva defensor de los bienes de la mortual de Don Pedro Antonio Menocal sobre propiedad de un esclavo. 1766
- 243 -La Provincia de San Jorge de Nicaragua sobre pago de Sínodos. 1767
- 244 -. Don Juan Manuel del Corral i Don Maximiliano Antonio de Alvarado permutan sus curatos. 1767
- 245 -Don Pablo Mora conductor de los víveres i pertrechos del Castillo de San Juan se queja de la intervención que los alcaldes de Granada quieren tener en este negocio. 1767
- 246 -Don Domingo Cabello Gobernador de Nicaragua manifiesta haber quedado reducido á dos Regidores el Cabildo de Rivas, i sobre confirmación de la elección de un alcalde ordinario. 1767
- 247 -Testimonio de las Reales Provisiones, despachadas á favor del mismo Cabildo. 1767
- 248 -. Acta capitular del mismo. 1767
- 249 -Representación (casi ilegible) del Gobernador del Realejo sobre Cofradías. 1768
- 250 -Don Francisco Ayerdi, cura de Tepesomoto cobra sus sínodos. 1768
- 251 -Auto final de la aprobación de las cuentas de las Cajas Reales de Nicaragua correspondiente al año. 1768
- 252--Informe del Administrador de Alcabalas del Realejo pedido por la administración General del Reino. 1768
- (Véase apéndice G -293 a/b.)**
- 253 -Sobre reparos que necesita la Iglesia Parroquial de Nicoya. 1768

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

254 -Sobre el Sueldo que corresponde al Castellano del Castillo de San Juan. 1769

LEGAJO No. 6

255 -Causa mortual de Don Pedro Campos. 1769.

256 -Don José Antonio de Vargas Capitán de Conquistas de Matagalpa pide un terreno inmediato á Matagalpa para poblar á los Caribes, que ha sacado de la montaña. 1770

257 -Sobre traslación del Pueblo Sébaco al paraje de los Congos. 1770

258 -Sobre ejecución de la Real Cédula que previene á los mayordomos de fábrica, presenten sus eventos á los Vice Patronos. 1770

259 -Postura que hace Don Pablo Mora al Cuadriñape del Castillo de San Juan. 1770

260 -Certificación dada al Brigadier Don Alonzo Fernández de Heredia de no resultarle ningún cargo en los gastos hechos en las Provincias de Nicaragua i Honduras. 1770

(Véase apéndice H 261 a/)

261 -Don Jacobo Pormolle i Espino pide se entreguen á su apoderado en Rivas los efectos de dos tiendas que tenía á cargo de Don Manuel Montenegro que ha perdido el juicio. 1770

262 -- Don Silvestre Prado hace postura al asiento de Gallos en León. 1771

263 -El Cura de Acoyapa cobra las doctrinas que se le deben. 1771

264 -.Don Joaquín Oconor pide se le nombre Contador dela Provincia de Nicaragua. 1771

265 - Pregones dados á la Escribanía del Cabildo de Rivas. 1771

266 -Sobre proveer lo necesario la Iglesia Parroquial del Realejo. 1771

267 -Consulta de los Ofc. Rs. de Nicaragua sobre los Derechos que deben cobrar á los que trafican de una i otro mar. 1771

268 -Diligencias practicadas de Real Orden para averiguar la conducta de Don Domingo Cabello, Gobernador de Nicaragua. 1771

269 - Fojas sueltas del expediente formado sobre el cobro de ciertas multas. 1771

270 -Nicolás Tolentino contra Baltazar Robleto vecinos de Granada por pesos. 1771

271 -Sobre venta de Ofc. de Alguacil mayor dela nueva Segovia en Don Francisco Agüero. . 1771

272 -Fojas sueltas del expediente formado á solicitud de los fiadores de Don Fro. Olaechea sobre no responder á los alcances de los años de 47 á 51. 1772

273 -El ayuntamiento de Rivas pide se prohíba la introducción del Cacao de Guayaquil. 1772

274 -Corte i balance de las Cajas Reales de Nicaragua. 1772

275 -Sobre aprensión de Don José Rivera hecha en Guanacaste de orden Superior. 1772

276 -información instruida á pedimento de Don Julián de. Armas, contra Don Lorenzo Vásquez ayudante mayor de milicias de .León. 1772

277 -Sobre déficit que resultó en las cuentas de los diezmos de Nicaragua, correspondientes al año de 66. 1772

278 -Don Juan Antonio Chamorro Cura de Managua pide sus sínodos. 1772

(Véase apéndice I. 278 a/c)

279 -Sobre los derechos que corresponden al Gobernador de Nicaragua en los remates de los diezmos. -1773

(Véase apéndice J. 279 a/d.)

280 -Permuta de los Curatos de Metapa i Telica hecha por Don Miguel Oconor i Don Ramón Quiroz. 1774

281 -Don Bernardo José Méndez Regidor de León se queja de la sumaria que le ha instruido el Gobernador de aquella Provincia. 1774

282 -El Gobernador i Ofs. Rs. de Nicaragua consultan sobre el alcance que la fábrica material de aquella Iglesia tiene contra la Real Hacienda. 1774

283 -Consulta del Gobernador i Ofs. Rs. dela Provincia de Nicaragua pidiendo remisión delas ordenanzas de minas. 1774

284 -El Cura de Posoltega sobre pago de Sínodos. 1774

(Veaié apéndice K a/b)

285 -El administrador de Alcabalas de Nicaragua pide se ponga remedio á los muchos fraudes que se cometen en aquella Provincia. 1774

286 -Sobre abastos del Castillo de San Juan. 1774

287 -Don Nicolás Icaza se queja de las extorciones sufridas en la salida de su barco llamado "El Caballito" para el Guayaquil. 1775

288 -Sobre traslación del pueblo de Minxtepec al lugar de Camoapa. 1776

(Véase apéndice L. 289 a/c)

289 -Don Juan Francisco Antonio Ugarte sobre la reducción de ciertos caribes apóstatas en la hacienda de Quimichapa. 1776

290 -Carta del Gobernador de Nicaragua sobre ciertos esclavos fugas de la Laguna de Perla. 1776

LEGAJO No. 7

291 -Sobre incorporación de Frai Felipe Calero en la provincia de San Jorge de Nicaragua. 1776

292 -Sobre la prisión del extranjero que se nombra Don Juan Bauta. Balande por sospechoso. 1776

293 -Informe del Gobernador de Nicaragua sobre una expedición que se prepara en Londres para colonizar la costa de Mosquitos. 1776

294 -Sobre la provisión de los Curatos de Segovia i Esparza. 1776

295 -Don Luis Manuel Tejédon cura del Realejo, reclama su sínodos. 1776

296 -Igual reclama del provincial de San Francisco de Nicaragua. 1776

297 -Don Juan Feliz González Villalobos, Catedrático de Moral en León cobra sus sueldos. 1776

298 -Testimonio de la Real Cédula de 13 de Setiembre del año ppdo. sobre fábrica de la Catedral de León. 1776

299 -El Capitán Don Jose Antonio Vargas pide se declare desde que día debe correr el sueldo -que se le ha asignado. 1776

300 -Don Juan Crisóstomo Lanzas Capellán del Castillo de San Juan pide se informa al Réi sobre sus méritos. 1776

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 301 -Providencias tomadas con motivo de la muerte de Don Juan Antonio de la Peña Medra, Corregidor de Nicoya. 1776
- 302 -Don José Antonio Vargas vecino de Granada pide ayuda de Costa para continuar en la saca i enseñanza de indios caribes. 1776
- 303 -Sobre asegurar la existencia i enseñanza de caribes que vinieron á Nicaragua, fugos de la costa de Mosquitos. 1776
- 304 -Don Luis Ruiz Bravo abre el remate de la Escribanía pea de Granada. 1776
- 305 -Doña Juana dela Llana cobra alquiler de una p1eza en que están depositadas las armas Reales en León. 1776
- 306 -Contra el Gobernador de Nicaragua para embarazar el despacho de los correos que sirven á las Cajas Rs. 1776
307. -Don Benito José Abaunza Escribano de León pide se le paguen las asignaciones de que han gozado sus antecesores como notarios de Cruzada. 1776
- 308 -Contra Don Alberto Ruiz de Avilés, justicia interino de Matagalpa por morosidad en los enteros de Tributos. 1776
- 309 -Los albaceas de Don Juan Francisco Ordiales Ofs. Rs. de Nicaragua cobra los sueldos devengados hasta su muerte. 1776
- 310 -Sobre fabricación de una troj a en el Pueblo de Masaya para depositar el maíz de tributos. 1776
- 311 -Consulta del Contador de Cuentas sobre el sueldo que deberá abonar al Contador interino de Nicaragua Don Juan Ramón Navarrete. 1776
- 312 -Sobre sueldos delos empleados de Real Hacienda de Nicaragua. 1776
- 313 -Autos' seguidos sobre que el producto de alcabalas de Nicaragua se aplique al situado del Castillo de San Juan. 1776
- 314 -Contra el Tesorero por desobediencia i falta de respeto al Gobernador de aquella provincia. 1776
- (Ver apéndice LL -314 a/h)**
- 315 -Despacho librado para que el Gobernador de Nicaragua haya justificación de los diezmos i rentas de aquella Iglesia Catedral por un quinquenio. 1777
- 316 -Don Juan Medina cura de Diriá cobra sus sínodos. 1777
- 317 -Bartola Abarca se queja de los alcaldes de León por los procedimientos que han tenido con su hija Ma. de Jesús. 1777
- . 318 -Carta del Gobernador de Nicaragua proponiendo medios de defensa de aquella provincia. 1777
- 319 -Despacho de emplazamiento al alcalde de Rivas en la causa que se sigue contra D. Agustín Abarca. 1771
- 320 -Don· José Benito Vilchez pide las dos terceras partes del oficio de Alférez Real de Segovia que obtuvo su Padre. 1777
- 321 -Desavenencias ocurridas entre D. Manuel Quiroga Gobdor. de Nic^a. i Don José Fo. Ugalde Tesorero de ídem. 1777
- 322 -El administrador de Alcabalas de Nicaragua contra los Alcaldes de Segovia por no haber querido hacerse cargo dela recaudación de aquel ramo. 1777
- 32'3 -Quejas del Corregidor de Matagalpa contra dicho administrador. 1777

- 324 -Don Nicolás Rugama cobra lo que se le debe en las Cajas Reales de León por un giro de Quinientos pesos. 1777
- 325 -Sobre la fundación de la nueva Villa de San José Tipitapa á solicitud de Don Juan Bauta Armendaris. 1777
- 326 -El Alférez Real de Rivas pide que se tome cuenta del fondo de propios al mayordomo de dicha Villa. 1777
- 327 -Don Domingo Cabello, Gobernador que fue de Nicaragua, pide que los alcaldes de Granada i Rivas cobren lo que aquellos indios le quedaron debiendo de tributos. 1777
- 328 - Documentos presentados por Don Andrés Anto. González vecino de Rivas sobre sus méritos. 1777.
- 329 -Los herederos de Don Nicolás Briseño sobre la devolución dela mitad del oficio de Alguacil mayor de León que aquel obtuvo. 1777
- (Vea5e apéndice M. 330 a/c.)**
- 330 -Sobre rendición de cuentas de Don Francisco Nájera Ofl. Real de Nicaragua que pasó á serlo de esta Capital 1777
- 331 -Sobre nombramiento que el Obispo de Nicaragua hizo de Teniente de uno de los beneficios de aquella Catedral. 1778
- 332 -Testimonio de los autos de Provisión de Curatos del Obispado de Nicaragua. 1778
- 333 -Sobre nombramiento de Mayordomo de Fábrica de la Catedral de Nicaragua. 1778
- 334 -Noticia del Gobernador de Matagalpa sobre la invasión que se teme de los zambos Mosquitos. 1778
- 325 -Sobre arbitrios para asegurar las cárceles de Nicaragua. 1778
- 336 -Los indios de Lovigüisca se quejan del repartimiento de hilados. 1778
- 337-Cartas del Obispo de Nicaragua sobre las diferencias ocurridas en el nombramiento de Tesorero de Diezmos Mayordomo de Fábrica. 1778
- 338 -Sobre confirmación de las elecciones Municipales de aquella Provincia sin necesidad de ocurrir á esta Capital. 1778
- 3.39 -Sobre cumplimiento dela Real Cédula de prevendas de la Catedral de León i deducción de las RR Novenas sin descuento alguno. 1778
- 340 -Don Manuel Sánchez, vecino de León se queja del atropellamiento hecho en su casa por los alcaldes ordinarios. 1778
- (Véase apéndice N. 341 a/h.)**
- 341 -. Don Vicente Iturribarría,. Tesorero de Cruzada de Guajaca contra Don Fransc. Ugalde p. pesos. 1778
- 342 · El Cabildo Eclesiástico de León se opone á la colocación del curato de Matagalpa en Frai Luiz Lanzas. 1779
- 343 -El Cura de Posoltega cobra sus sínodos. 1779
- 344 -Gracia de Egidas i título de Villa concedido al pueblo de Nicaragua. 1779
- 345 -El Corregidor de Nicaragua manifiesta los desórdenes que se originan de vivir los habitantes de aquel partido en sus haciendas. 1779
- 346 -Querrela del Capitán Don Frec. García contra Don Esteban, Don Feliz i Don Alberto Avilés. 1779

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 347 -Don Mariano Arrivillaga intenta hacerse pago de lo que le debe Don José Antonio Guerrero, vecino de Granada, con los ganados de su pertenencia. 1779
- 348 -Contra el Tesorero Don Franco. Ugalde por haber arrebatado un expediente al Escribano de Cabildo de León al tiempo de notificarle cierta providencia. 1779
- (Véase el apéndice N. 349 a/b.)**
- 349 -Don Franco Gamonales contra el mismo Tesorero Ugaldo por pesos. 1779
- 350 -Concurso de Curatos del Obispado de Nicaragua, celebrado por el Illimo. Señor Obispo Don Esteban Lorenzo Cristan. 1780
- 351 -Título de Regidor sencillo de la Villa de Rivas, librado á favor de Don Manuel Anto. de Bustos. 1780
- (Véase apéndice O. 352 a/c.)**
- 352 -Don Juan Antonio Ugarte pide licencia para fundar un pueblo en su hacienda con los Caribes que ha sacado de las montañas. 1780
- 353 -Don José Antonio de Arechavala i Don Antonio Sáenz de Valdivieso de León sobre repartimiento de indios para sus haciendas. 1781
- 354 -Doña Andrea García sobre ídem. 1781
- 355 -Varias Consultas del Gobernador de Matagalpa sobre traslaciones de pueblos i colonización de Caribes. **(Nueve piezas)**. 1781
- 356 -Sobre un equívoco que padeció el mismo Gobernador al rendir sus cuentas. 1781
- 357 -Sobre que no se ponga embarazo á Don Tomás Fernández de Silva en el uso de su oficio de Regidor de León. **(Dos piezas)**. 1781
- 358 -El Cura de Quezalguaque cobra sus sínodos. 1781
- 359 -Sobre la excusa del Gobernador de Nicaragua para asistir á los remates de los Diezmos. 1781
- 360 -Don Melchor dela Cerda contra Don Andrés del Villar por agravios i perjuicios. 1781

LEGAJO No. 8

- 361 -Instancia del Cura de Ometepe sobre pago de Sínodos. 1782
- 362 -Sobre reedificación dela Iglesia de Managua. 1782
- 363 · Los Ofs. Rs. de Nicaragua sobre que Don Antonio Posié Gobernador de Costa Rica se haga cargo de la administración dela Real Hacienda. 1782
- 364 -Sobre fundación de Hospital en la ciudad de León. 1782
- (Ver apéndice P. 365 a/b.)**
- 365 -El Cura del Realejo cobra sus sínodos. 1782
- 366 -El Cabildo de León consulta sobre el impuesto del 4% sobre la reventa de mercaderías. 1782
- 367 -El Alférez Real de León Don Pedro Díaz Cabeza de Baca contra el Gobernador de Nic^a. por haber anulado la elección de alcaldes de aquella ciudad. 1782
- 368 -El Gobernador i los cuatro Cabildos de Nicaragua piden se dicte providencia formal sobre Derechos de los Jueces de residencia. 1782

- 369 -El Cabildo de Rivas pide aprobación de sus acuerdos sobre empedrado de calles. 1782
- 370 -El Albacea del Pro. Don José Méndez contra el Coronel Don José Antonio Corcuera por el capital de una capellanía. 1782
(Véase apéndice Q. 371 a/c.)
- 371 -Los indios del barrio de Tola sobre formar nueva población en otro paraje. 1782
- 372 -Don Manuel Taboada se queja de habersele cobrado dobles derechos por dos facturas. 1783
- 373 -Sobre desembargo de una partida de ganado de Don Santiago Moreno i multa que se le impuso. 1783
- 374 -El Prbto. Don Estanislao Castillo Subdelegado de la Santo Cruzada de Nicaragua cobra sus sueldos. 1783
- 375 -Remate del asiento de Gallos de Granada. 1783
- 376 -Yd. Yd. en León. 1783
- 377 -Representación del Contador de Nicaragua sobre el tercio acrecido de sus emolumentos, de que se le hace cargo. 1783
- 378 -Don Luis Osorno i el alcalde ordinario de Granada por injurias recíprocas. **(Dos piezas)**. 1783
(Ver apéndice R. 378 a.)
- 379 -Sobre provisión del Curato .del Viejo. 1784.
- 380-Sobre nombramiento de asistente real en los concursos de los curatos de Nicaragua. 1781
- 381 -Carta del Señor Canónigo Don Juan Franco. Vilche sobre repartimiento de diezmos en el Obispado de Nicaragua. 1784
- 382 -Sobre las perlas pertenecientes á Don Francisco Hagedorn que se hallan depositados en la Caja Real de León. 1784
- 383 -Remate de un Regimiento sencillo de Segovia en Don Juan Bernardo Arcos. 1784
- 384 -Sobre regatonería de azúcar i rapadura en Granada. 1784
- 385 -Don Rafael Fernández Lindo Escribano de León pide esperas para pagar el precio de su oficio. 1784
- 386 -El Cabildo de Rivas contra el Teniente Coronel Don Luis Gallo por haber impedido la compostura de una calle. 1784
- 387 -Contra los bienes de Don Narciso Argüello por Alcabala de los frutos de la Hacienda de Jaén. 1784
(Ver apéndice S. 388 a/d.)
- 388 -Sobre el mal servicio que sufren los enfermos del Hospital de Granada. 1784
- 389 -Oposiciones á Curatos vacantes del Obispado de Nicaragua. 1784
- 890 -Sobre nombramiento de colector de Diezmos en León. 1785
- 391 -Concurso i Curatos del Obispado de Nicaragua. 1785
- 392 -El Cabildo Ecco. de Nicaragua propone el nombramiento de un superintendente de la fábrica de aquella Catedral. 1785
- 393 -Sobre que el Capitán Don Roberto Sacaza pase á servir el destacamento del fuerte de San Carlos no obstante hallarse de Alcalde ordinario de Granada. 1785

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 394 -Contra el Capitán de Milicias de Matagalpa Don Miguel Morales por extracción de ganados de las Cofradías. 1785
- 395 -Contra José leal i Carmen Rivera por raptó de dos mujeres. 1785
- 396 -Confirmación de la elección de Alcaldes de la Villa de Rivas. 1785
- 397 -Doña Joaquina del Castillo pide se le devuelva la casa que ocupa la venta de Tabaco en Granada. 1785
- 398 -Sobre la erección de una ermita en el Valle de Potosí. 1785
- 399 -El ayuntamiento de Granada sobre reelección del Alcalde Don José Telesforo Argüello.-17'85
- (Véase apéndice T. 400 a.)**
- 400 -El . Procurador de los Franciscanos en Granada pide auxilio para cobrar los censos de su convento. 1785
- 401 -El Coronel de Milicias de' Rivas Don Francisco José Cabezas contra el ayudante mayor Don Juan Cañas por insubordinación. 1785
- 402 -Sumaria instruida contra el Teniente Coronel Don Bartolomé Castellón. **(Tres piezas)**.1785
- 403 - Sobre la deserción de Mariano González del fuerte de Granada. 1785
- 404--Contra el Soldado Luis García por heridas graves al de su clase Pedro González. 1785
- 405 --Sobre que se destine al regimiento fijo al desertor del Escuadrón de Dragones José Antonio Urbina. 1785
- 406 -Título de Regidor sencillo de León librado á favor de Don Francisco Castellón. 1785
- 407 -Publicación del bando que prohíbe la extracción de moneda redonda del reino. 1785
- 408 -Don Hilario Parodi pide licencia para votar en la elección municipal de Rivas. 1785
- 409 -Sobre la llegada al Realejo del Barco nombrado Sta. Teresa. 1785
- 41 O -Sobre que se provea de ornamentos á la Capilla del Fuerte de San Carlos. 1785
- 411 -Los naturales de Masaya se quejan del mal trato que reciben en los repartimientos. 1786
- 412 -Los albaceas de Don Fernando Chamorro enteran el valor de un regimiento sencillo de Granada. 1786
- 413 -Los Ofs. Rs. de- Nicaragua consultan sobre el pago del arrendamiento de la casa que ocupa en Granada la Real Hacienda. 17B6
- 4T4 -Testimonio del testamento de Don Manuel Selva. 17B6
- 415 -Remate de abasto de carne del fuerte de San Carlos, hecho en Don Franco. Antonio Ugarte. 17B6

LEGAJO No. 9

- 416 -Causa mortual de Don Luis de Valencia i Caviedes, Teniente de Ofs. Rs. de Nicaragua **(Tres piezas)**. 1787
- 417 -Contra el Subteniente Don Joaquín Estrada por haberse casado sin permiso superior. 1787
- 418 -Don Luis Fernández Constructor del Realejo pide no se le retenga la asignación de ochenta pesos que ha hecho de su sueldo en favor de su mujer. 1787

- 419 -El ayuntamiento de Rivas se resiste á dar posesion al Regidor Don Hilario Parodi. 1787
- 420 -Don Manuel Bermúdez contra Don Miguel Gálvez Corral, Administrador de Alcabalas de Nicaragua por un par de hebillas de oro. 1787
- 421 -Sobre construcción de petriles en la playa de Granada. 1787
- 422 -Consulta del Corregidor de Subtiaba sobre la jurisdicción del Intendente de Nicaragua i sobre supresión de aquellos corregimientos. 1787
- 423 -Don Franco. Antonio Ugarte dueño de cinco haciendas en el partido de Chontales pide no se haga novedad respecto de los indios que allí tiene poblados. 1787
- 424 -Sobre habilitar de gente el paquet boat Nuestra Señora del Pilar. 1787
- 425 -Don José Longino Castro pide testimonio del informe del Cabildo de Granada en la solicitud que hizo de la Escribanía de aquella dudad. 1787
- 426 -Sobre que se pasen al Intendente de Nicaragua instrucciones para el Gobierno de aquella provincia. 1797
- 427 -Consulta del mismo sobre la ejecución del artículo 129 de las ordenanzas de intendentes. 1787
- 428 -Don Agustín Abarca vecino de Rivas contra el Procurador Estrada por no habersele habilitado el título de Alférez Real de aquella Villa. 1787
- 429 -Los Capitanes de las Barcas Cañoneras de Granada piden aumento de sueldos. 1787
- 430.-El Capitán de la Fragata "Concepción" pide se conceda la generala en Dos Mil Pesos de Cacao. 1787
- 431 -El mismo solicita habilitación de Jarcia. 1787
- 432 -El Ofi. RI. de León Don Juan Antonio Fernández pide licencia. para embarcarse en la fragata del Rey sin pagar el piso. 1787
- 433 - El mismo, estando promovido á Michoacán pide permiso para dejar un apoderado en León que rinda sus cuentas. 1787
- 434 -Pase dado al títu1o de asesor de la Intendencia de Nicaragua librado á favor de Don Diego Piloña. 1787
- 435 -Concurso á los Curatos de Granada, Tuixtepe i Masaya. 1788
- 436 -idem á los Curatos de Segovia, Esparza, Villanueva i Nandaime. 1788
- 437 -Sobre supresión de uno de los dos curatos del pueblo de Masaya á solicitud de sus naturales. 1788
- 438 -Sobre cumplimiento de la sentencia dictada contra el ayudante Don Fernando Basurto por esponsales i mala versación con Doña Guadalupe Florentino. 1788
- 439 -Sobre proveer de vestidos á los presidiarios de San Carlos. 1788
- 440 -Contra Don Juan Granizo, subteniente para que en Granada su residencia cumpla los esponsales contraídos con Doña Franca. Guerrero. 1788
- 441 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre la prohibición de repartimientos de que trata el arto. 12 de la ordenanza de Intendentes. 1788
- 442 -idem del mismo sobre arreglo de pesos i medidas de la provincia. 1788
- 443 -idem del mismo sobre el arto. 69 de la ordenanza que habla de apelación. 1788

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 444 -ídem del mismo sobre los artos. 12 i 77 de la ordenanza que hablan del nombto. de Subdelz. 1788
- 445 -Don Agustín Pérez Quijano, Corregidor que fue de Subtiaba cobra sus sueldos. 1788
- 446 -Consulta el intendente de Nicaragua sobre el artículo 16 de la ordenanza que habla de interinidades. 1788
- 447 Aprobación de las fianzas prestadas por Don Juan José Rodríguez Raquejo, Contador de Nicaragua. 1788
- 448 - Consulta del intendente de aquella provincia sobre siembras de maíz. 1788
- 449 -Don Francisco Antonio Ugarte abastecedor del Fuerte de San Carlos pide, repartimiento de indios. 1788
- 450 - Pablo García, indio de Masaya pide se le declare libre de toda contribución. 1788
- 451 -Contra Don Pío Antonio Argüello por resistencia á servir de Alcalde ordinario de Granada. 1788.
- 452 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre de que ramo deba satisfacerse el sueldo asignado al Teniente asesor. 1788
- 453 -Don Juan Francisco Vilchez maestro escuela dela Catedral de León pide se apruebe el plano del edificio de la Congregación de San Felipe Neri de aquella ciudad. 1788
- 454 -Don Luis Fernández, Constructor del puerto del Realejo, pide que no se permita á Don José Plasaola la fabricación de un buque que él solicita sino bajo las reglas que él le prescribiere. 1778
- 455 -Causa mortual del Teniente Coronel Don José Navas, Gobernador que fue de Costa Rica. 1788
- 456 -Sobre reedificación del fuerte de Guadalupe en Granada. 1788
- 457 -Habilitación de edad que solicita don Blas Joaquín Zorrillo. 1788.
- 458 -Sobre creación de empleos subalternos en los Cajas Reales de León. 1788
- 459 -Juan Manuel Silva pide licencia para conducir mil vacas á las ferias. 1788
- 460 -Sobre la llegada de cinco mosquitos al fuerte de San Carlos. 1788
- 461 -El Intendente de Nicaragua sobre la llegada de varios moscos que condujeron á las personas prisioneras en la población del Gobernador Bextú. 1788
- 462 -El Escribano de Real Hacienda de la Intendencia de Nicaragua pide se le abone el gasto de papel i escrito en los negocios de oficio. 1788.
- 463 -Sobre nombramiento de defensor fiscal en la Intendencia de Nicaragua. (**Dos piezas**). 1788
- 464 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre los artículos 12 i 137 de la ordenanza que tratan de repartimientos i de tributo de los mulatos. 1788
- 465 -Sobre creación de Procuradores' en la Intendencia de Nicaragua. 1788
- 466 -Sobre la necesidad de que cada uno de los Jueces hacedores de diezmos tenga un ejemplar de la Instrucción de intendentes. 1788
- 467 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre División de partidos i nombramiento de Subdelegados. 1788
- 468 -Testimonio de los autos del Concurso i Curatos vacantes del Obispado de Nicaragua (**Dos piezas**) 1789

- 469 -Don Benito Román Linares se queja de una pesquisa que el Intendente ha seguido en su contra. 1789
- 470 -Consulta del Gobernador de Nicaragua sobre la decadencia en que se hallan las haciendas por la saca de vacas. 1789
- 471 -El Cabildo de Rivas sobre la supresión de uno de los dos curatos de aquella Villa. 1789
- 472 -Copia de la Real Cédula en que se agregaron al Cabildo de León los Curatos del Sagrario i Subtiaba. 1789
- 473 -Varios vecinos de Granada piden licencia para votar en la próxima elección. 1789
- 474 -Don Pedro Balladares, Capellán del Fuerte de San Carlos cobra sus sueldos. 1789
- 475 -Ocurso de Don Mariano Iglesias sobre lo ocurrido en el remate de un of^o de Procurador de la Intendencia de Nicaragua. 1789
- 476 -Sobre declarar vacante el Ofo. de Depositario, que del Ayuntamiento de León obtenía Don Joaquín Arechavala. 1789
- 477 -Don Juan Güidini denuncia una mina de oro en el cerro de Masíla. 1789
- 478 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre la vacante del Ofo. de Depositario por el ayuntamiento de Granada. 1789
- 479 -Don Hilario Parodi, Regidor de Rivas sobre la oposición de aquel Ayuntamiento pa. que tome posesión de dicho cargo. 1789
- 480 -Don Andrés Pelaez, tercenista de Tabaco en León se queja de las vejaciones que le causa el asesor letrado D. Diego Piloña. 1789
- 481 -Los Jueces hacedores del Obispado de León contra el administrador de Tabacos de Costa Rica por resistirse á cumplir un auto dictado en la causa de Don Simón Pérez. 1789.
- 482 -Sobre reparos del Cuartel de Granada i utensilios que necesitan las oficinas de la Real Hacienda en León. 1789
- 483 -Don Antonio Arce pide habilitación para trabajar la mina de Oro del Peñón. 1789
- 484 -Suplicatoria para el cobro de lo que adeuda Don Francisco Ugalde á la Testamentaría de Don Luis Valencia. 1789

LEGAJO No. 10

- 485 -Sobre provisión del Curato del Viejo. 1790
- 486 -Don Diego de Osorno sobre anotación de sus cuentas de la Receptoría de1 Alcabalas de Nica. 1790
- 487 -Consulta de la administración de Alcabalas de León sobre entrega de los productos de almofarigazgo al Gobernador de Costa Rica. 1790
- 488 -Don José de la Cuadra, Receptor de Alcabalas de Nicaragua se queja de Don Franco de Arce por haberle destituido de su cargo para poner en él á su sobrino Don Felipe O'Conor. 1790
- 489 -Don Joaquín Zarría acredita la necesidad de sacar anualmente ganado vacuno de la Hacienda de Satoca. 1790

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 490 -Sobre arribada al Realejo del barco nombrado "Nuestra Señora de los Ángeles". 1790
- 491 -Sobre averiguar el paradero de las diligencias del remate de un regimiento sencillo de León hecho en Don Blas Joaquín Zarría. 1790
- 492 -Don Telésforo Argüello pide autorización para votar en la próxima elección de Granada. 1790
- 493 -El indio Gregorio Centeno pide se le nombre Gobernador de Jalteva. 1790
- 494 -Sobre casamiento de Don Diego Piloña, Asesor de la Intendencia de Nicaragua sin Real Licencia. 1790
- 495 -Don Joaquín Solórzano se queja de los procedimientos de Don Manuel Bermúdez. 1790
- 496 -Sobre reedificación de la Iglesia Parroquial del Realejo. 1790
- 497 -Don Franco. Anto. Ugarte, sobre habersele obligado á entregar 200 pesos, que se suponía tener en depósito, pertenecientes al Caribe Yarínce. 1790
- 498 -Sobre libertad que reclama el moreno Juan Diego, esclavo de Juan Flores. 1790
- 499 -Sobre remate del abasto de carne del fuerte de San Carlos. 1790
- 500 -El ayuntamiento de León se queja de los perjuicios que causa el reclutamiento de gente para el resguardo del río San Juan. 1790
- 501 Sobre reedificación de la Iglesia de Diriomo. 1790
- 502 -Sobre socorro que debe darse á los desertores del batallón de Segovia por el tiempo de su condena. 1790
- 503 -. Los alcaldes de Masaya piden perdón de tributos por este año. 1790
- 504 -Sobre gastos de conducción de varios indios mosquitos que pasan á León. 1790
- 505 -Aprobación del acuerdo de la Junta Provincial de León sobre reparos del astillero de Granada. 1790
- 506 -Don Manuel Antonio Bustos, Regidor de Rivas renunció en favor de su hijo Don José Antonio. 1790
- 507 -Aprobación del acuerdo de la Junta Provincial de Nicaragua sobre los auxilios que deben darse á los Caribes reducidos en el paraje de Quíllí. 1790
- 508 -Sobre si se comprenderá en el comiso hecho á Don Manuel Arroyo los negros que venían remando la Goleta decomisada. 1790
- 509 -Don José Antonio Reyes pide se le devuelvan los tercios del Ofo. de Alcalde provincial de León. 1790
- 510 -Sobre los gastos hechos por el Intendente Don Juan de Ayssa en el viaje que practicó á la Costa de Mosquitos. **(Tres piezas)**. 1790
- 511 -Concurso á los Curatos vacantes del Obispado de Nicaragua. 1790
- 512 -Poder de Gerónimo i Agustina Alarcón, albaceas de Dionicia Yzaguirre, vecinas del Realejo á Don Sebastián Gutiérrez para negocios de Testamentaría. 1790
- 513 -Don Francisco Barberena, interventor de Alcabalas de León pide confirmación de su oficio. 1790
- 514 -Don Hilario Parodi contra Don Javier de la Peña, alcalde de León sobre la venta de un regimiento sencillo. 1790
- 51.? . Don Seferino Alarcón, escribano de Granada sobre ejercicio de su profesión en aquella intendencia. 1790

- 516 -Sobre numeración de tributarios del partido de Matagalpa. 1790
- 517 -Sobre aumento de un escribiente en las Cajas Reales de León. 1791
- 518 -Asignación de Cinco pesos mensuales al práctico de Realejo. 1791
- 519 -Gregorio Ortis, vecino de Masaya pide exención del servicio personal. 1791
- 520 --Habilitación de edad, concedida á D. José Florencio de Paz i Quiñones. 1791
- 521 -Baltazar Silva, diézmero en Granada pide licencia para llevar Dos Mil reses al S. Salvador. 1791
- 522 -El Adelantado de Costa Rica i 'varios vecinos de Granada piden autorización para votar en la próxima elección. 1791.
- 523 -Sobre elección de Alcaldes de Granada. 1791
- 524 Sobre aumento de un escribiente en la Caja Real de Granada. 1791
- 525 -Sobre el valor de un regimiento sencillo de León, vacante por la muerte de Don Francisco. Mayorga. 1791
- 526 -Denegación de aumento de sueldos que pidieron los Of. Rs. de León. 1791
- 527 -Sobre el valor del oficio de Anotador de hipotecas de León. 1791
- 528 -Sobre la introducción de varias familias de Mosquitos en Nicaragua i lo acordado sobre el particular. 1791
- 529 -Concurso á los Curatos vacantes en la Isla de Ometepe i Tuixtepeque 1792
- 530 -Contra Feliz Guadamuz por heridas á su madre i á su mujer. 1792
- 531 Contra el Subteniente de artillería Sr. Don Francisco Pujadas por descubierto del fondo de la Ca. 1792
- 532 -Sobre creación de cuatro guardias i dos escribientes que solicita el Receptor de alcabalas de Nicaragua. 1792
- 533 -Remate de la escribanía del Gobo. de León en Don Carlos Portocarrera. 1793
- 534 -Sobre provisión de la Cátedra de latinidad del Colegio de León. 1793
- 535 -El Padre D Alonzo Vílchez renuncia el curato de Acoyapa. 1793
- 536 -Concurso á los Curatos de Managua, Palacagüina y Capellanía del fuerte de San Carlos. 1793
- 537 -Don Manuel Lanzas pide licencia para traer ganado de Nica. 1793
- 538 -Providencia tomada por el Intendente de Nicaragua para que las monedas pasen por su valor en cualquier estado en que se hallaren. 1793
- 539 -Don Joaquín Arechavala pide licencia para conducir sus ganados á San Salvador. 1793
- 540 -El Intendente de Nicaragua pide se fije un método general para la distribución de comisos. 1793.
- 541 -Don José Salvador pide el pase á su título de Intendente de Nicaragua. 1793
- 542 -Don José Guerrero i Don José Ma. Paz, arrendatarios de Diezmos de. Nicaragua sobre la pertenencia de cinco haciendas de aquella provincia. 1793
- 543 -Aprobación del gasto necesario para formar un camastrón i barra pa. asegurar á los presidiarios de San Carlos. 1793
- 544 -Pregones dados al asiento de Gallos de Granada. 1793
- 545 -Sobre dotación de una calafate en Granada. 1793
- 546 -.Sobre el verdadero valor del asiento de Gallos en León. 1793

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 547 -Informe del Comandante de San Carlos sobre reducir á poblado á los habitantes dispersos. 1793
- 548-Sóbre remate del Ofi. de Alférez Real de Nicaragua vacante por muerte de Don Agustín Abarca. 1793
- 549 -Sobre el verdadero valor del Of. de alguacil mayor de león vacante por muerte de D. Luis Cueto. 1793
- (Véase apéndice U. 550 a.)**
- 550 -Pregones dados á un regimiento sencillo de León vacante por muerte de Don Juan Guidino. 1793
- 551 -El Marqués de Aycinena contra Don Juan José Granados por pesos. 1793
- 552 -Los comerciantes de León se quejan de las exacciones que sufren de la administración de alcabalas. 1794
- 553 -Mapas de Tributarios de la Provincia de Nicaragua pertenecientes a varios años que comienzan. 1794
- (Véase apéndice V. 553 a.)**

LEGAJO No. 11

- 554 -Sobre el remate del patio de gallos de Rivas. 1794
- 555 -El Intendente de Nicaragua pide el derecho de anclaje del Realejo se destine á limpiar el puerto. 1794
- 556 -Sobre mantenimientos de indios para las siembras de milpas. 1794
- 557 -El Ayuntamiento de Rivas contra Don Franco. Cabezas por la firma en que hizo una notificación á un representante suyo. 1794
- 558 -Los naturales de Masaya contra Don Manuel Bermúdez por las vejaciones que les causa. 1794
- 559 -Aprobación del remate del patio de gallos en León. 1794
- 560 -Ydem de un remate de un regimiento sencillo en León en Don Rafael Días Cabeza de Baca. 1794
- 561 -Sobre que el Intendente de Nicaragua proponga ternas para los empleos de Real Hacienda de aquella Provincia. 1794
- 562 -Oposición de Don Manuel Anto. Avilez á la elección que en él hizo el ayuntamiento de Granada para Alcalde de la Santa Hermandad. 1794
- 563 -El mismo se queja de habérsela cobrado anticipadamente la alcabala de la venta de una casa. 1794
- 564 -Don Luis Aguilar vecino de Rivas pide autorización para votar en la próxima elección. 1794
- 565 -Real Cédula en que se previene que no se elija por alcalde de 1er. voto al que acabó de serlo de 3o. 1794
- 566 -El Intendente de Nicaragua Don José Salvador sobre liquidación de sus sueldos. 1794
- 567 -Don Joaquín Arechavala pide licencia para sacar el ganado cimarrón i traerlo á San Salvador. 1794

- 568 -El Intendente de Nicaragua propone el plano y presupuesto de una casa para la Intendente. 1794
- 569 -Contra Don Juan Sánchez por faltas de respeto á la justicia de León. 1794
- 570 -Don Pedro Agüero pide licencia para vender todas las vacas de su hacienda. 1794
- 571 - Pregones dados á un regimiento sencillo de León. 1794
- 572 -El Ayuntamiento de Rivas pide se reduzcan á poblado los vecinos dispersos. 1794
- 573 - Sobre remate de un regimiento sencillo de León en Don José Antonio Días. 1794
- 574 -Sobre ídem del Oficio de alguacil mayor de Granada. 1794
- 575 -Consulta del fiscal sobre si deberá compelerse á los vecinos á comprar los oficios de República cuando faltan postores. 1794
- 576 -Sobre creaciones de un subdelegado en el partido de Nueva Segovia. 1794
- 577 -Acuerdo de la Junta Provincial de León para proveer de utensilios i víveres á los buques que navegan por la laguna. 1794
- 578 -Sobre si los alcaldes de segundo voto que pasan á serlo de primero deberán pagar media annata. 1794
- 579 -Sobre recoger la gente vaga pa. que sirva en el fuerte de San Carlos. 1794
- 580 -El Padre Don Antonio Cayetano Chacón renuncia el Curato de Jinotepe. 1795
- 581 -Contra los Soldados Diego Arroyo i cómplices por robo de pólvora en el fuerte de San Carlos. 1795
- 581 -Contra Vicente Cuevas é Hipólito Rosales por perjuros. 1795
- 583 -Causa mortual del Capitón Don Ramón Salanz. 1795
- 584 -Los naturales de Huaco i Canucapa contra Juan Manuel Silva por recaudación de Diezmos. 1795
- 585 -Sobre remate del patio de gallos de Granada. 1795
- 586 -El Escribano Don Canuto Juan Lozil, único que existe en León pide se declare por lo mismo le corresponde el despacho de la Junta de Diezmos. 1795
- 597 -Los fiadores de Don Francisco Xavier de la Peña i Ardábua piden se les abre cierto embargo. 1795
- 588 -Sobre venta del Oficio de alguacil mayor de León, vacante por muerte de Don Rafael Baca. 1795
- 589 -Ydem del Oficio de Alcalde Provincial de León, que renunció Don Manuel Taboada. 1795
- 590 -Sobre sujetar á la jurisdicción de los alcaldes de León el Pueblo de Subtiaba. 1795
- 591 -Los hacendados de León piden licencia para conducir sus ganados por el camino que llaman "De los Pueblos". 1795
- 592 -Don Gerónimo de la Vega Lacayo recusa á Don José Alezandre en el cobro que se le hace del Capital de una capellanía del Pesbo. Don Juan Franco. Vargas. 1795
- 593 -El Cabildo de Rivas pide se le conceda el privilegio de que goza el de León que sus alcaldes solo sirvan un año. 1795
- 594 -Asiento de Carnes, Cebo i Manteca para el Fuerte de S. Carlos. 1795
- 595 -Sobre construcción de dos buques para conducir víveres al mismo fuerte. 1795
- 596 -Contra los alcaldes de Rivas por la presión del Teniente Coronel Don Manuel Días Gallo. **(Cuatro piezas)**. 1795

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 597 -Sobre fundición de dos campanas para la Capilla del mismo fuerte. 1795
598 -Don Juan Manuel Silva contra Don Bruno Marengo por pesos. 1795
599 -Sobre remate de la Escribanía de León en Don Mariano Iglesias. 1796
600 -Testimonio de la ejecución seguida contra Doña Lorenzo Madriz como fiadora de su marido Don Miguel Pérez por Diezmos. **(incompleto)**. 1796
601 -Contra Don Domingo Galarza por la alcabala de un trapiche de bronce que trajo de Lima. 1796
602 -El Intendente de Nicaragua Informa sobre la solicitud de los Indios de Pueblo del Viejo para separarse de los ladinos. 1796
603 -Acuerdo de la Junta Provincial de León para proveer de lo necesario o 'los buques que navegan en la laguna de Granada. 1796
604 -Sobre reedificación de la Casa Parroquial de Telica. 1796
605 -Pregones dados al oficio de Regidor sencillo de León que se remató en Don Lorenzo Cardenal. 1796
606 -El intendente de Nicaragua consulta si recibirán las facultades del Cabildo en los dos únicos Regidores que han quedado en Rivas. 1796
607 -Remate de un regimiento sencillo en Rivas en Don Melchor de la Cerda. 1796
608 -Yd. de oficio de Alcalde Provincial de León en Don Joaquín Zarrilla. 1796
609 -El Común de Momotonga sobre perdón de tributos. 1796
610 -Aprobación del plano para la construcción de la casa de habitación de los Intendentes de Nicaragua. 1796
611 -Sobre remisión de medicamentos al fuerte de San Carlos. 1796
612 -Sobre remate de la Escribanía de Granada. 1796
613 · Don Manuel Bermúdez pide gratificación por la comisión que la Junta Provincial le ha conferido para proveer de utensilios al fuerte de San Carlos. 1796
614 -Don Joaquín Arechavala pide licencia para vender sus ganados en San Miguel o San Vicente. 1796
615 -Don Joaquín Zarrilla, Regidor de León renuncia su oficio en Don José Guerrero de Arcos. 1796
616 -Don Gaspar Piloña sobre pago de media annata por el sueldo de que gozaba como interventor de alcabalas. 1796
617 -Los indios que habitan en el paraje del Obraje solicitan á no ser obligados á reducirse al pueblo de San Jorge. 1796
618 -Pedimento fiscal sobre reducción de empleados en las Reales Cajas de León. 1796
619 -Los ministros de las mismas cajas consultan si deberán continuar pagando íntegramente su sínodo á los Curas. 1796
620 -El Coronel Don Francisco Cabezas contra Antonio Sequeira por haberle abierto una carta. 1796
621 -Don Felipe Garriz sobre provisión de armas i municiones para navegar el río San Juan. 1796
62~ -Don José Ma. Verdugo i dueño de la fragata "Ventura" pide habilitación para hacer viaje al Callao. 1796
623 -Don Felipe Garriz propone vender á la Real Hacienda los auxilios necesarios para los barcos de la Laguna. 1796

- 624 -El práctico del Realejo pide aumento de sueldo. 1796
- 625 -Contra el Capitán Don Patricio de la Cerda por insubordinación. 1797
- 626 -Contra el Teniente Coronel Don Francisco Ugarte por atropellamientos é insubordinación. 1797
- 627 -Don Juan Irigoyen renuncia el Curato de Somotillo. 1797
- 628 -El administrador de alcabalas de León pide se le libre título para cobrar el almofarijazgo. 1797
- 629 -El padre Provincial de la Merced hace renuncia del Curato de Matagalpa. 1797.
- 630 -Don Juan Gul pide se le perdonen los Derechos de Almofarijazgo i alcabalas de los efectos que introdujo por el río San Juan. 1797
- 631 -Cuaderno **(incompleto)** de las cuentas de Don Manuel Zea factor que fue del ultramarino Don Manuel de Quiroa. 1797
- 632 -Contra el ayudante Don Bernardo López por injurias. 1798
- 633 -Criminal contra el Cabo José Barrea por desertión de guardia. 1798
- 634 -Sobre cumplimiento de la Real Cédula que concede jubilación al Tesorero Don Agustín Alfaro. 1798
- 635 -El Obispo de Nicaragua pide se aplique el noveno i medio para la reedificación de las Iglesias. 1798
- 636 -Contra Marcelo Juvela por heridas. 1799
- 637 -Contra el Soldado Juan Hurtado por insubordinación. 1799
- 638 -Testimonio de la Real Orden que prohíbe enganchar soldados extranjeros que no sepan el idioma de los nuestros. 1799
- 639 -El Provincial de San Franco. de Nicaragua pide licencia para una cuestación. 1799
- 640 -El Presbto. Don Manuel España de Tepesemoto, cobra su sínodo. 1799.
- 641 -Sobre las fianzas del Tesorero interino Don Gaspar Piloña. 1799
- 642 -El Intendente de León propone terna pa. el nombramiento de Subdelegado de Masaya. 1799
- 643 -Ydem Ydem para el partido de Matagalpa. 1799
- 644 -El Intendente de León consulta si deberá cobrar Derecho de salida de veinte botijas de vino del Perú que trajo la goleta "Venturosa". 1799
- 645 -El Ayuntamiento de Rivas pide se traslade á aquella Villa el Convento de Franciscanos del Pueblo de San Jorge. 1799
- 646 · Contra Rafael Córdoba, intérprete del Comisionado Don Miguel Sánchez Pareja por ebrio. 1799
- 647 -Sobre falta de sujeto á propósito que sirva las cajas de Granada. 1799
- 648 -El Contador mayor pide que Don Antonio Aguado continúe sirviendo la Contaduría mayor de León. 1799
- 649 -El Fiscal pide que en Nicaragua se beneficie el Cacao de modo que no pierda su mérito. 1799
- 650 -Don Manuel Fernando Dambrine pide ayuda de Costa por lo que sirvió en la boca del río de San Juan. 1799
- 651 -Sobre creación de un escribiente en la administración de alcabalas en León. 1799
- 652 -Sobre creación de un Receptor de Alcabalas en el fuerte de S. Carlos. 1799

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 653 -Remate de la Escribanía de Granada en Don Severino Alarcón. 1799
- 654 -Sobre fletar y armar en guerra un Bergantín de Don Felipe Garriz. 1799
- 655 -Terna para el nombramiento de Subdelegado del Realejo. 1799
- 656 -Sobre la plaga del Chapulín que se experimenta en Granada. 1799
- 657 -Sobre si deberá continuarse cobrando almofarifazgo en el Realejo. 1799
- 658 -Averiguación sobre los fraudes cometidos contra el ramo de alcabalas en las ventas de varias haciendas de Nicaragua. 1799
- 659 -Ocurso de Don Lorenzo Madrid en la elecuc1on que se sigue contra ella por Diezmos. 1799

LEGAJO No. 12

- 660 -Contra Josefa Antasilla por sediciosa. 1800
- 661 -Contra Romualdo Ruiz y cómplices por robo. 1800
- 662 -Contra el marinero Iázaro Gutiérrez por ídem. 1800
- 663-Los alcaldes de Granada contra el Brigadier Don Cayetano Anzoátegui por introducirse en su jurisdicción. 1800
- 664 -Contra Prudencia Ortega por heridas. 1800
- 665 -Don Gabriel O'Horan sobre rebaja de la tercera parte de su condena. 1800
- 666 -Contra el marinero Encarnación O'Horan por homicidio. 1800
- 667 -Contra el Yd. Miguel Almendares por robo. 1800
- 668 -Aprobación de la acta de la Junta Provincial de León sobre valuo i alquiler de la casa real de Masaya. 1800
- 669 -Sobre compra de una canoa perteneciente á Don José Antonio Romero. 1800
- 670 -Los indios de Chinandega piden se retire á Don José Guerrero el permiso que tiene para matar reces. 1800
- 671 -Don Roberto Sacasa, Oficial Real de las Cajas Reales de Granada pide certificación de sus servicios. 1800
- 672 -Sobre la creación de un Escribiente en las mismas cajas. 1800
- 673 -Sobre el sueldo de que debe gozar Don Manuel Navas por su ascenso á Teniente Coronel de Artillería. 1800
- 674 -Sobre la declaratoria de "Puerto Libre" que el Intendente de Nicaragua hizo en favor de San Juan. 1800
- 675 · Don Juan Manrique, Hacedor de León Don Alvino López: de la Plata por una libranza. 1800
- 676 -Contra el Capitán Don Ygnacio López por lo que adeuda á la Real Hacienda. 1800
- 677 -Sobre limpia de fusiles que existen en Nicaragua. 1800
- 678 -Los naturales de Masaya piden se les deje en libertad para su elección de Alcaldes. 1800
- 979 -El Cabildo de Granada pide se les niegue el voto en las elecciones á los sujetos que expresa. 1800
- 680 -Don Sebastián Castillo i Don Manuel Bermúdez piden licencia para votar en las elecciones. 1800
- 681 -Igual solicitud de Don Deogracia de la Vega. 1800

- 682 Pregones dados al asiento de Gallos en León. 1800.
- 683 -Sobre Dietas. del Ministro principal de las Cajas de Nicaragua en las visitas de los buques. 1800
- 684 -Testimonio del Concurso de Curatos del Obispo de Nicaragua. 1800
- 685 -El Intendente de Nicaragua consulta varias dudas sobre pago de media annata de los alcaldes ordinarios i Subdelegados. 1800
- 686 -Contra Don Manuel Bermúdez, Subdelegado que fue de Managua, por no haber entregado al Receptor de alcabalas los protocolos de su cargo. 1800
- 687 -Sobre enfermedad del interventor de Alcabalas de León Don José Ariza. 1800
- 688 -Contra José Antonio Torres, soldado del fijo por insubordinación. 1801
- 689 -Contra los Sargentos José Torres i Francisco Aristondo por Yd. 1801
- 690 -Contra Toribio Prieto por tercera deserción 1801
- 691 -Contra Cristóbal Toscano i Quirino Peralta por ídem. 1801
- 692 -Contra Pantaleón Melina por robo. 1801
- 693 -Contra el marinero Gregorio Méndez por falsificador. 1801
- 694 -Sobre el goce de fueros del Capitán Don Máximo Solórzano. 1801
- 695 -Contra José Antonio Castañeda por homicidio. 1801
- 696 -Contra el alcalde de Rivas por haber azotado á un soldado. 1801
- 697 --Contra Sebastián Rieto por homicidio. 1801
- 698 -Contra José Prado por robo en el cuartel. 1801
- 699 -Contra Manuel Acevedo por resistencia á la Tropa. 1801
- 700 -Sobre la llegada á San Juan de la goleta Francesa: "La Republicana" procedente de la Guadalupe. 1801
- 701 -Remate del Oficio de Procurador de la Intendencia de León en Don Antonio Morcana. 1801
- 702 -Don Joaquín Solórzano pide licencia para levantar una capilla al Señor San José en Granada. 1801
- 703 -Don Joaquín Zarrilla pide licencia para permanecer en esta Capital. 1801
- 704 -Sobre vacante de la asesoría de León por promoción del Sr. Piloña. 1801
- 705 -El Intendente de. Nicaragua pide exención de alcabala para los víveres que se introducen al fuerte de San Carlos. 1801
- 706 -Don Vicente !casa pide lo que se adeuda á su difunto padre por la recaudación de tributos de la Nueva Segovia. 1801
- 707 -Sobre la pérdida del Champai grande que serv1a en el fuerte de San Carlos. 1801
- 708 -Don Joaquín Solórzano renuncia en su hijo el oficio de Alférez Real en León. 1801
- 709 -Don Joaquín Zarria pide licencia para traer 300 cabezas de ganado. 1801
- 711 -Sobre la epidemia de Tosferino de que se padece en Nicaragua. 1801
- 712 -Don José Antonio Bonilla pide licencia para votar en el Cabildo de Rivas. 1801
- 712 -La Real Audiencia pide el expediente sobre la creación de procuradores en la Intendencia de Nicaragua. 1801
- 713-La misma sobre licencia para pedir limosna, la que pidió la provincia de Franciscanos de Nicaragua. 1801.
- 714 -Acuerdo de la Junta Provincial de León sobre alojamiento de Tropas. 1801

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 715 -Don Rafael Barreta, administrador interino de León sobre sueldos. 1801
716 -Don Luis Aguilar pide repartimiento de Indios de Masaya i Ometepe. 1801
717 -Don José Ariza i Torres pide una plaza de Real Hacienda en Nica. 1801.
718 -Sobre enfermedad de Don Antonio Aguado, Tesorero de Ud. 1801
719 -Remate de un oficio de Procurador en Don Tomás Toruño. 1801
720 -Remate del asiento de Cal para las obras del fuerte de San Carlos. 1801
721 -idem de un regimiento sencillo en Rivas en Don Benito Lardizabal. 1801
722 . El Defensor de la Real Hacienda en León sobre los muchos ladinos que se casan con indias para no pagar tributos. 1801
723 - El Cirujano de San Carlos Dr. Pablo Laguna pide su retiro. 1801
724-El Intendente de Nicaragua consulta sobre lo perjudicial que es que los indios viven en las haciendas. 1801
725 -Sobre alquileres de fraguar en el arsenal de Granada. 1801
726 -El Cabildo de León reclama contra la exención de los Militares para servir Oficios concejales. 1801
727 -Sobre los auxilios que ha pedido el Bergantín nombrado "Artiles". 1801
728 -Don José Arenzo hace postura al oficio de alguacil mayor de Rivas. 1801
729 -Sobre la llegada á 1a Bocana del San Juan de la Goleta de San José procedente de Cuba. **(Tres piezas)**. 1801
730 -Contra Don Juan Antonio Fábrega por haberse resistido á rendir cuenta de los intereses de Real Hacienda, que dejó á su cargo Don José Brea. 1801
731 -Contra el soldado Rafael García p. homicidio. 1801
732 -Sobre Ja prisión del Cabo Cristóbal Sandino. 1801
733 -Contra el soldado Bernardo Calderón por heridas. 1801
734-El Cura de Conchagua Don Lorenzo Cárdenas pide testimonio de sus títulos. 1801
735 -Sobre recomposición del Champán de Don Juan Zavala. 1801
736 -Don Manuel Bermúdez, Subdelegado que fue de Masaya sobre alcances de tributos. 1801
737 -los alcaldes de León piden se declare legitimo el voto que dieron en las últimas elecciones. 1801
738 -Don Joaquín Arechavala pide repartimiento de indios. 1801
739 -Aprobación del remate de un Regimiento sencillo de Granada en Don Antonio Echeverría. 1801
740 -Sobre los útiles que se necesitan para la apertura del pozo del fuerte de San Carlos. 1801
741-El Padre Don Diego Sotomayor se queja del Sr. Obispo i Cabildo de Nicaragua sobre la provisión de Cura tos. 1802
742 -El indio. Miguel Trujillo se queja del Subdelegado de Subtiaba. 1802
743 .-El barrio de San Felipe pide se ponga Párroco propio. 1802
744 -El común de Masaya pide se le exima de ciertas costas. 1802
745 -El Cabildo de Granada pide licencia para rem1t1r a los vagos al fuerte de San Carlos. 1802
746 -Doña Silveria Mayorga ofrece Tres Mil pesos para imponerlos en Cajas Reales. 1802.

- 747 -los naturales de Chinandega contra el Intendente de Nicaragua por los derechos que les cobran en la confirmación de varones. 1802
- 748 -Don Pío i Don José Argüello piden se deje en libertad -el abasto de Carnes de Granada. 1802
- 749 -El Común de Masaya pide restablezcan los alcaldes ords. 1802
- 750 -Don Joaquín Arechavala hace postura del abasto de Carnes de León. 1802
- 751 -Remate del patio de Gallos en León en D. Franco. Solórzano. 1802
- 752 -Don Juan Peralta se queja de que le han despojado de los azogues que tenía en el mineral de Arnaya. 1802
- 753 -Sobre dificultad de cobrar los tributos á los indios que se avecindan en otros pueblos. 1802
- 754 -Sobre reparación de varias piezas arruinadas de las del fuerte San Carlos. 1802
- 755 -Remate de un regimiento sencillo de Granada en Don Eduardo Arana. 1802

LEGAJO No. 13

- 756-Contra el Sargento Sebastián Ruiz por haber insultado al Regidor de Granada Don Eduardo Arana. 1803
- 757 -Contra Luciano Torres por desertor del fuerte de San Carlos. 1803
- 758 -Los albaceas de Don Francisco Muñoz, Comandante que fue de San Carlos solicitan montepío para sus hijos. 1803
- 759 · El Teniente Don Feliz Anto. Hurtado se queja por haber sido electo alcalde 1o. de Rivas. 1803
- 760 -Contra Miguel de la Cuadra para que sea extrañado del territorio de León. 1803
- 761 -Don Bruno Marengo pide 100 hombres para trabajar en sus haciendas. 1803
- 762 -Don Eduardo Carcache pide certificación del remate de abasto de Carne de San Carlos celebrado en Don Fco. Anto. Ugarte. 1803
- 763 -Contra el Padre Capellán del fuerte de San Carlos por falta á sus obligaciones. 1803
- 764 -Nombramiento de Regidor de Subtiaba hecho en D. Ambrosio López. 1803
- 765 -Don Juan José Rodríguez, Contador de Nicaragua pide licencia para casarse con Doña Gertrudes Áyerdi.
- 766 -Don Juan Benito Peralta pide el Pase á su título de Escribano Real. 1803
- 767 -El Dean de León pide testimonio de la Real Cédula del 14 de Agosto de 1794. 1803
- 768 -Sobre coronar la Palma Real que sirve en Granada. 1803
- 769 -El intendente de León pide testimonio de la Real Cédula del 23 de Julio de 1797. 1803
- 770 -El Mariscal de la tropa auxiliar francesa pide aumento de sueldo. 1803
- 771 -Don Manuel Orosco renuncia la parroquia de Rivas. 1803
- 772 -Los alcaldes de León piden voto para las prox1maselecciones. 1803
- 773 -la Real Audiencia pide antecedentes para la residencia de Don Narciso Argüello, Subdelegado de Matagalpa. 1803

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 774 -Los indios de Masaya se quejan de que se les cobran tributos con exceso. 1803
- 775 -Remate de la Escribanía pública en León. 1803
- 776 -Don Diego Argüello hace postura al oficio de Depositario Gral. en León. 1803
- 777 -Queja de Don Joaquín Medrano contra el Subdelegado Don Frco. Gallegos. 1803
- 778 -El Fiscal hace presente que el Cabildo de León está reducido á dos Regís. 1803
- 779 -Real Cédula de 18 de Agosto de 1800 sobre aplicación de los frutos del Obispado a Don Juan Ruiz de Cabañas cuando fue promovido á él. 1803
- 780 -Los indios de Jalteva sobre devolución de tributos. 1803
- 781 -Sobre si Don Vicente Marengo i Don Severino Alarcón deberían pagar los tercios de las Escribanías, que se les remataron. **(Tres piezas)**. 1803
- 783 -Don Baltazar de la Peña pide se traigan los autos ejecutivos que contra él se siguen por diezmos. 1803
- 784 -Don Rafael Barroeta pide licenció para ir á Costa Rica. 1803
- 785 -El Agente Fiscal pide \$1000 á cuenta de los Honorarios que se le deben de los autos seguidos sobre las goletas consignadas a Don Juan Zavala. 1803
- 786 - El Ayuntamiento de Granada pide licencia para exportar frutos i razonar efectos de presas españolas. 1 803
- 787 -Otra pieza relativa á la posesión de la Escribanía, que se remató en Don Vicente Marengo. 1803
- 788 -Sobre la llegada á San Juan de Nicaragua de la Goleta "María" procedente de Santa Marta i comisión dada al Brigadier Anzoategui para averiguar el contrabando que trajo. **(catorce cuadernos)**. 1803
- 789 -El Soldado José Cabrera solicita indulto. 1804
- 790 Real Cédula en que se pide informe sobre si convendrá facultar al Obispo de Nicaragua para dar grados literarios en su seminario. 1804
- 791 -Pregones dados para rematar un oficio de Procurador de la Intendencia de Nicaragua. 1804
- 792 -Licencia de pedir limosna concedida al hospital de Granada. 1804
- 793 -El Alcalde de Rivas sobre que se prohíba el juego de Gallos en los días de trabajo. 1804
- 794 -El Promotor Fiscal de León pide se proveen los Curatos vacantes en aquel Obispado. 1804
- 795 -Don Diego de la Torre procesado por contrabandista pide indulto. **(Tres piezas)**. 1804
- 796 -Remate del corte de maderas para el arsenal de Granada hecho en Don Gregario Bolaños. 1804
- 797 -Don Florencia Quiñónes pide se le devuelva la suma que se le embargó por haber pasado con su ganado por la Garita del Platanar después del día señalado. 1804
- 798 -Don Francisco Chamorro ejecutado por los Jueces Hacedores de Diezmos pide se traigan los autos á esta superintendencia. 1804
- 7.99 -Don Diego de lo Torre delata como contrabandista á Don Manuel Faustino Nier i Peran. **(Dos piezas)**. 1804
- 800 -Don Paulino Espinoza renuncia el Curato de Ometepe. 1804

- 801 -Frai Francisco Aguilar se queja de que le han despojado violentamente del Curato de San Jorge. 1804
- 802 -El Guarda Mayor del Realejo pide se tome para el servicio la lancha inglesa apresada en Sapasmapa. **(Dos piezas)**. 1804
- 803 -Sobre la permanencia del cuerpo de Guardia en las cárceles de León. 1804
- 804 -Sobre el establecimiento de un hospital de mujeres en Granada. 1804
- 805 -Sobre recomposición de dos galeras para guardar la madera que está acopiando en el Realejo Don Agustín Gasteasoro. 1804
- 806 -Don José Anto. Bustos pide habilitación de montepío de cosecheros. 1804
- 807 -los naturales de Santiago Huaco piden licencia para hacer gastos del fondo de comunidad. 1804.
- 808 -Sobre fabricación de una lancha en el Realejo. 1804
- 809 -Ydem Ydem. 1804
- 810 -Nombramiento de Don Justo Abaunza pa. Subdelegado de Subtiaba. 1804
- 811 -Don Vicente Agüero apela de la determinada sobre el asiento de Carnes de León. 1804
- 812 -Don Antonio Martínez, asentista de aguardiente de Rivas pide esperas para pagar lo que debe á la Hacienda Pública. 1804
- 813 -Don Francisco Estrella del Combate se queja por cierta causa que le instruye el señor Intendente de Nicaragua. 1804
- 814 -El Comandante de San Carlos da parte de haber llegado un general i varios moscos pidiendo armas i aguardiente.1804
- 815 -Sobre el nuevo gasto hecho para almacenar maderas en el Realejo. 1804
- 816 -Los Ofs. Rs. de Nicaragua piden se nombre un oficial mayor bajo sus órdenes. 1804
- 817 -Sobre establecimiento de clases de derecho Civil i Canónigo en Granada. 1804
- 818 -Sobre composición de la sala de armas de león. 1804
- 819 -Sobre el remate del asiento de Gallos de la misma ciudad. 1804
- 820 -Sobre provisión de Curatos del Obispado de Nicaragua. 1804
- 821 -María Josefa i Paulino Mora piden exención de Tributos por ser caciques. 1804
- 822 -El Cura de Ororuca consulta si deberá pagar subsidios. 1804
- 823 -Don Francisco de la Peña i otras personas piden licencia para matar vacas. 1804
- 824 -Don Juan Bautista Chavarría pide licencia para casarse con Doña Micaela Medina. 1804
- 825 -Los fiadores de D. Francisco Sandoval arrendatario de Diezmos se quejan de los Jueces Hacedores. 1804
- 826 -Registro de la Goleta Santa Rosalía, procedente de Río Hacho. **(Cuatro piezas)**. 1804
- 827 -Consulta del ayuntamiento de Granada sobre la ausencia de dos Regds. 1804
- 828 -Don Máximo Avilez pide \$2.000 a cuento de arrendamientos de la casa que ocupan los veteranos dé Granada. 1805
- 829 -Don Gregorio Costricioner pide testimonió del título de la Hacienda San José Solimán. 1805

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

830 -Registro de la Goleta "Santísima Trinidad" surta en el lago de Nic. 1805

L E G A J O No. 14

831 -Contra Teodoro Ocegüera por estupro. 1806

832 -El Convento de San Francisco de León contra Doña Francisca España sobre cumplimiento de una donación de Doña Ramona España. 1806

833 -Sobre proveer de ornamentos la Capilla del fuerte de S. Carlos. 1806

834 -La Real Audiencia pide el expediente formado por el Ayuntamiento de Granada para impedir el modo de su oficio al Regidor Don José Dolores Espinoza **(Dos piezas)**. 1806

835 -Don Pedro Chamorro pide se inhiba á los Regidores de Granada de la Intervención en el abasto de Carnes. 1806

836 -Sobre la fuga de Don Mariano Iglesias Escribano de la Intendencia de Nicaragua. 1806

837 -Sobre elección de Alcaldes de Rivas. 1806

838 -Sobre aprobación de las cuentas de lo gastado en la Sala de Armas de León. . 1806

839 -Don Ceferino Alarcón cede la Escribanía de Granada á Don Dionicio Cuadra. 1806

840 -El Ayuntamiento de León solicita el establecimiento de una feria. 1806

841 -Don Antonio Bustos pide repartimiento de indios para sus haciendas. 1806

842 -Sobre la elección de alcalde 1o. de Rivas en Don Juan José Villa. 1806

843 -El Alcalde 1o. de Rivas sobre límites de su jurisdicción. 1806

844 -El albacea del Capitán Don Juan Cano contra Don Robto. Sacasa p. pesos. 1806

845 - Remate de las estancias de los enfermos del fuerte de San Carlos. 1806

846 -Don Crisanto Sacasa pide exención de cargos consejiles. 1806

847 -El Intendente de León pide se nombre un Promotor Fiscal. 1806

848 -El mismo pide se le comuniquen varias Reales Cédulas que faltan en aquel archivo. 1806

849 -Sobre reconocimiento i valúo de los buques llamados San Francisco de Paula i Nuestra Señora del Pilar. **(Tres piezas)**. 1806

850 -Autos reservados contra Don Diego de la Torre por sospechoso. 1806

851 -Don Antonio Pérez Mena fabricante de aguardiente pide se prohíba á los agentistas que vendan la suya, donde él tiene fábrica. 1806

852 -Gregorio Oquendo, contrabandista pide indulto **(Dos piezas)**. 1 806

853 -Los Ofs. Rs. piden reintegro de lo gastado en la conducción á Granada del rei Don Gabriel O' Horan. 180?

854 -Pregones dados al oficio de Alférez Real de Granada. 1807

855 -Sobre creación de un guarda con 200 ps. en San Juan de Nicaragua. 1807

856 -Los oficiales Reales de Nicaragua sobre la visita i registro de los buques que llegan á aquella Provincia. 1807

857 -Don Félix de la Torre, arrendatario de Diezmos pide esperas por lo que adeuda á este ramo. 1807

858 -Don Dionicio Bustos ofrece servir las Receptorías de Alcabalas, Tabacos, Pólvora i correos. 1807

- 859 -Don Dionicio de la Cuadra Escribano de Granada pide se declaren las facultades de su oficio. **(Dos piezas)**. 1807
- 860 · Don Onofre Oconor, sacristán mayor de la Catedral de León sobre pago de media annata. 1807
- 861 -El Contrabandista Don Diego Carraceda pide indulto. 1807
- 862 -La Real Audiencia pide antecedentes para residenciar al Subdelegado de Nicoya Don Pedro Gutiérrez. 1807
- 863-El albacea de Don José Albino de la Plata, Arcediano de León pide cierta certificación. 1807
- 864 -Sobre el alquiler de la casa que sirve de Tesorería en León. 1807
- 865 -Sobre fuga del Albacea del Arcediano López de la Plata. 1807
- 866 -El Guardián del Convento de San Francisco de Rivas sobre la estreches de aquel Convento. 1807
- 867 -Sobre abasto de Carnes en Granada **(Dos piezas)**. 1807
- 868 -El Común de Subtiaba para fábrica de su Iglesia. 1807
- 869 -Causa Criminal seguida contra el Escribano Don Mariano Iglesias por varios excesos. **(Seis piezas)** 1807
- 870 -Don Pastor Guerrero pide licencia para trabajar una mina de cal que se halla en tierras de los indios de Chinandega. 1808
- 871 -Sobre nulidad del grado de Bachiller de Don Lorenzo Fonseca. 1808
- 872 -El ayuntamiento de Rivas solicita tomar parte en la obra del Convento de San Francisco de la misma Villa. 1808
- 873 -Sobre erección de la Canonjía Penitenciaria de la Catedral de León. 1808
- 874 · Sobre que se provee de marineros la lancha construida en el Realejo. 1808
- 875 -Don Pedro Antonio Yrribarren en contra los Ofs: Rs. por el valor de tres libranzas que giraron á su favor contra el Comandante de Lagayra. 1808
- 876 -Los oficiales Reales de Nicaragua piden que la deuda que tienen varios pueblos á la Real Hacienda se cubra por la Caja de Censos. 1808
- 877 -Sobre el cobro de la Doña Dolores Gorda, viuda de Don Pedro Gastón hace al espolio del limo. Señor Don Juan Pérez. **(Dos piezas)**. 1808
- 878 -Don Ramón Acosta, deudor á los Diezmos de Nicaragua pide espera. 1808
- 879 -Sobre elección de Alcalde 2o. de León i ocurso del asesor Don Juan Manuel Bustamante sobre lo mismo. 1808
- 880 -Sobre composición de los buques del Rei, que hacen la carrera de San Carlos. 1808
- 881 -El Albacea de Don Luis Valencia, Teniente de la Caja subalterna de Granada rinde sus. cuentas. 1808
- 882 -La Real Audiencia pide antecedentes para residenciar á Don Manuel Bermúdez, Subdelegado de Masaya. 1808
- 883 -Sobre reparos que necesita el Cuartel de Granada. 1808
- 884 -El Juez de Capellanías pide se resuelva la consulta que tiene puesta acerca de la conducta de los Subdelegados de en el manejo de Cofradías. 1808

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 885 -Los oficiales Reales de Nicaragua consultan varias dudas acerca del aumento de tributos. 1808
- 886 -El indio Severino Gutiérrez pide reserva de tributo. 1808.
- 887-La Real Audiencia pide informe sobre el costo de las casas Consistoriales de Granada. 1808
- 888 -La misma pide antecedentes para residenciar á Don Anto. Arce Subdelegado de Segovia. 1808
- 889 -La misma pide para residenciar á Don Joaquín Vigil, subdelegado de Masaya. 1808
- 890 -Don Mariano Murillo pide se agreguen los antecedentes que expresa á los autos que sigue contra Don Adrián Zavala por demérito de unas tintas. 1808
- 891 -Don Justo Paso renuncia el Oficio de Procurador de intendencia de León. 1808
- 892 -Remate de un regimiento sencillo de Granada en Don Juan Franco. de la Cerda. 1808
- 893 -Sobre la dotación del Ministro subalterno de la Caja de Granada i Traslación de la Intendencia de León á Masaya. 1809
- 894 -Sobre compra de estopa para los Buques de Granada. 1808
- 895 -Cirilo Ruiz reclama por haber sido empadronado su mujer entre los tributarios. 1808
- 896 -Sobre remate del patio de Gallos de Granada. 1808
- 897 -Sobre reparos que necesita el Hospital de León. 11308
- 898 -Don Pedro Molina pide gratificación por el servicio que ha prestado al hospital de Granada. 1808
- 899 -Remate de un regimiento sencillo de Granada en Don Francisco Ygnacio O'conor. **(Dos piezas)**. 1808
- 900 -La Junta de almonedas de León contra Don Pedro Oca por desacatos. 1808
- 901 -Sobre reparos que necesita la balandra plana. 1808
- 902 -Los Ofs. Rs. de León piden que la Yntendencia les dé satisfacción de los ultrajes que les ha inferido. 1808
- 903 -El Yntendente de León contra Don Blas Rodríguez de Zea p. lo que debe de azogues. 1808
- 904 -El Subdelegado del Viejo se queja de los procedimientos de los Indios de Chinana. 1808

LEGAJO No. 15

- 905 -Pascual Gutiérrez, Sargento de las milicias de León se queja de la injusta prisión á que se le ha reducido. 1809
- 906 -Contra Manuel Afofaifa soldado de San Carlos por haber calumniado a su Capitán. 1809
- 907 -Registro de la Goleta Candelaria que arribó á San Juan de Nicaragua, procedente de Cartagena. **(Dos piezas)**. 1809
- 908 ~ Don Pedro Días Cabeza de Vaca sobre postura al abasto de Cal para la fábrica de la Catedral de León. 1809

- 909 -El Intendente de Nicaragua promueve la conclusión de la causa, seguida contra el Subdelegado de Masaya. 1809
- 910 -los Padres D. Ciriaco Meneses i Don Leandro Padilla solicitan permutar sus curatos. 1809.
- 911 -Doña Guadalupe Florentina viuda del Oficial Real Don Fernando Vasurte pide se concluya la glosa de sus cuentas. 1809
- 912 -Sobre remisión de papel sellado á la Yntendencia de Nicaragua. 1809
- 913 -El Provincial de aquel Obispado pide se desembargue el Cacao perteneciente al Cura del Viejo. 1809
- 914 -El Guardián de San Francisco de León pide testimonio de las violencias sufridas por algunos de sus religiosos. 1809
- 915 -Sobre que se remita á la Yntendencia de Nicaragua copia del Reglamento de armadas. 1809
- 916 -Sobre proveer de utensilios al Hospital del Fuerte de San Carlos. 1809
- 917 -El Patrón de la Goleta Santa Ana pide se haga reconocimiento de ella. 1809
- 918 -Sobre el Costo que ha tenido el depósito de la Capilla del fuerte de San Carlos. 1809
- 919 -Sobre reelección que se ha hecho en Rivas de los alcaldes del año pasado.
- 920 -Los alcaldes de ídem piden se les ampare en la posesión que han tenido de votar en las elecciones. 1809
- 921 -Sobre carenar la Goleta del Rei llamada "San Franco. de Paula". 1809
- 922 -Aprobación del gasto de cal consumida en reparar el fuerte de San Carlos. 1809
- 923 Otra pieza relativa á las mismas obras. 1809
- 924 -Pregones dados al asiento de Gallos de Rivas. 1809
- 925 -Bartolo Flores pide reserva de Tributo pa. sus hijos. 1809
- 926 -Don Julián Plazaola contra Don Simón Casillo por él Diezmo de la Hda. de Marota. 1809.
- 927 Sobre compra de un bote para el servicio del baluarte de S. Pablo en Gran. 1809
- 928 Pregones dados al asiento de Gallos en León. 1809
- 929 -Sobre reedificación que necesita el Cuartel del Realejo. 1809.
- 930 Don Felipe Oconor contra Don Santiago Gorda, Subdelegado de Masaya p. injurias. 1809
- 931 -Don Severino Alarcón; Escribano de León pide esperas pa. el pago de su oficio. 1809
- 932 -El Subdelegado de Masaya se queja del Yntendente de Nicaragua por haberse arrogado la confirmación de varas. 1809
- 93J -El Capellán de San Carlos pide se le acuda con el sueldo durante su enfermedad. 1809
- 934 -Ocurso de Don Santiago García Salas, Subdelegado de Masaya apelando de la multa que se le impuso. 1809
- 935 -Don Dionicio Cuadra, Escribano de Granada sobre confirmación de su oficio. 1809
- 936 -Don Joaquín Mayorga pide se concluya la causa mortal de su padre Don Lucar. 1809

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 937 -Contra Jacinto Gómez, desertor de San Carlos, i sobre comutación de su pena. **(Cuatro piezas)**. 1810
- 938 -La Junta de apelación pide los autos sobre comiso de contrabando que introdujeron las Goletas "Carmen" i "Candelaria". 1810
- 939 -Don José Argüello contra Don Crisanto Sacasa sobre consignación de añiles. **(Seis piezas)**. 1810
- 940 -Los Curas de Masaya i El Viejo intentan permutar sus beneficios. 1810.
- 941-Autos de Comiso del Contrabando que trajeron las Goletas "Carmen" i "Candelaria" i el "Místico la Unión" procedentes de Cartagena. *(Son treinta piezas)*. 1810

LEGAJO No. 16

- 942 -El Intendente de León da cuenta de las causas criminales de los soldados Ubaldo Carrero, Ylario Peinado, Manuel Arias solicitando indulto. **(Dos piezas)**. 1811
- 943 -Contra el tambor Ysidro Cruz p. heridas. 1811
- 944 -Sobre composición de la Sala de Armas de Granada. 1811
- 945 -Don Antonio José Cerna contra su tutor Luis Morales pa. que rinda cuentas. 1811
- 946 -Sobre el descubierto de la Caja Real de Granada por muerte del Teniente de Ofs. Rs. Don Felipe O'conor. 1811 .
- 947 -La viuda del mismo O'conor se queja del intendente de Nicaragua que la obliga á hacer cierto pago. 1811
- 948 -- Sobre la denuncia que hizo Don Rafael Delgado del contrabando introducido por Don Roberto Sacasa en la Goleta "Tres amigos" i en la balandra "Tito". **(Once piezas)**. 1811
- 949 · Don Severino Alarcón, Escribano de León pide espera para pagar el valor de su oficio. 1811
- 950 -Don ·Mateo Espinosa i Don Roberto Sacasa apelan de la sentencia en que fueron condenados á entregar su lote á Doña Fermina Argüello, viuda de Don Felipe O'conor. **(Dos piezas)**. 1811
- 951 -Sobre averiguar la licencia con que navega la Goleta María Luisa, i los géneros que trae. **(Tres piezas)**. 1811
- 952 -Sobre introducción de Contrabando en Granada por Don Lucas Esteves. **(Tres piezas)**. 1811
- 953 -Don Santiago Gorda Salas Subdelegado de Masaya recusa al Intendente de Nicaragua para que no conozca en sus causas. 1811
- 954 -Don Juan José Selaya, Maestre Escuela de la Catedral de León pide se le exonere de las cargas anexos á su dignidad. 1811
- 955 -Sobre la conveniencia de cerrar el puerto de San Juan de Nicaragua por el mucho contrabando que se introduce en él, precedente de Cartagena. **(Dos piezas)**. 1811
- 956 -Doña ·María Peralta, viuda de Don Pedro Zapata, anotador de hipotecas de Nicaragua pide se le devuelva la mitad del valor de dicho oficio. 1811
- 957 -Don Manuel Antonio Cerda pide se traiga al Gobierno Superior la causa mortual de Don Juan Francisco Guindo. 1811
- 958 -Sobre el costo de medicinas que se piden del fuerte de S. Carlos. 1811

- 959 -El arcediano Don Pedro Briso pide se declare quien deberá glosar sus cuentas de Diezmos i Fábrica. 1811
- 960 -Don Mariano Murillo pide licencia para traer de Chile Doce Mil fanegas de trigo. 1811
- 961 -Sobre reparos que necesita la Goleta del Rey "San Francisco de Paula". 1811
- 962 -Otro cuaderno relativo á las Goletas Carmen i Dolores i reclamo del ayuntamiento de Portobelo por ciertas expresiones denigrativas del Fiscal. **(Dos piezas)**. 1811
- 963 -Sobre la calidad de María Josefa Mora. 1811.
- 964 -Sobre represión de juegos prohibidos en Granada (Segundo Cuaderno). 1811
- 965 -Sobre reedificación del Hospital de San Juan de Dios en León. 1811
- 966 -Aprobación de las matrículas de tributarios de Matagalpa. 1811

LEGAJO No. 17

- 967 -Actas capitulares de la Provincia de Nicaragua. **(Dos cuadernos)**. 1811
- 968 -Don Santiago García Subdelegado de Masaya da cuenta de que el-Ofi. Rs. Don Felipe O'conor al tiempo de morir dejó un pliego cerrado en manos de su confesor. 1811
- 969 -El Escribano de Granada Don Dionicio de la Cuadra i el de Cabildo Don Vicente Marengo sobre sus respectivas atribuciones. 1811
- 970 -Sobre traslación der Convento de San Francisco del Realejo al pueblo de Managua. 1811
- 971 -El Ministro de las Cajas de Granada solicita un 2o. escribte. 1811
- 972 -Don Pedro Chamorro, Alférez Real de León pide nuevo término para solicitar la confirmación de su oficio. 1811
- 973 -Don Juan Francisco de la Cerda apela de lo determinado en la Intendencia de León sobre la querrela por injurias que le puso Don Pedro Yrribarren. 1811
- 974 -Don José Gregorio de Arcos vecino de León pide no se le compela á devolver la habilitación que le dio el montepío de cosecheros. 1811
- 975 -Sobre arribo á San **Juan de Nicaragua de la goleta** "Amable Rosa" procedente de Maracaybo. 1811
- 976 -Don Manuel Gutiérrez pide se libre cierta incitativa para la Junta de Diezmos. 1811
- 977 -Don Manuel Antonio de la Cerda Subdelegado de Matagalpa contra el Intendente de León por perjuicios. 1811
- 978 -Don Juan José Zelaya Canónigo de León se queja de que se le cobre la media annata sobre toda su renta debiendo ser solamente sobre su aumento. 1811
- 979 - El Subdelegado de Segovia cobra las dietas que se le deben por la numeración de tributarios. 1811
- 980 -Don Joaquín Vigil Subdelegado interino de Masaya pide aumento de Sueldo. 1811
- 981 -Varios Pueblos de la Provincia de Matagalpa piden é las Cortes la continuación de Don Manuel Mantilla en el cargo de Subdelegado de aquel partido. **(Tres piezas)**. 1811
- 982 -Voto consultivo del ayuntamiento de Granada sobre las últimas ocurrencias de Santa Marta, Cartagena i Portobello. **(Dos piezas)**. 1811

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 983 -Noticia acerca de los fiadores de Don Juan de Bengochea. **(Dos piezas)**. J812
- 984 -Contra el Subteniente de la Compañía de Teustepeque Don Romaldo Macís por sedicioso. 1812
- 985 -Contra Faustino Gómez por complicidad en la sublevación de Granada. 1812
- 986 -Contra el Sargento José Rivera por homicidio. 1812
- 987 -Sobre dar libertad á los presidiarios del Fuerte San Carlos, que ayudaron á restablecer el Orden. 1812
- 988 -Don Juan Granizo pide se liquiden las cuentas del tiempo que sirvió en la Compañía del Fuerte San Carlos. **(Dos piezas)**. 1812
- 989 · Don Francisco de la Cerda pide se rescinda la venta que hizo á Don Francisco Chamorro de un Regimiento de Granada. 1812
- 990 -Don Manuel Antonio de la Cerda, Subdelegado de Matagalpa manifiesta haberse pagado el sínodo á los curas de su partido sin su intervención. 1812
- 991 -Contra Don Benito Miguelena Religioso Mercedario por sedicioso. 1812
- 992 -Don Francisco Ferrer, Escribano de las Cajas de León pide habilitación de cien pesos para volver á su destino.
- 993 -Sobre el Contrabando introducido á Granada por Don Roberto Sacasa. 1812
- 994 -Sobre agregación de la Provincia de Franciscanos de Nicaragua á está de Guatemala. 1812
- 995 -Sobre averiguar la conducta de Doña Josefa Chamorro en la Sublevación de Granada. (Cuatro piezas). . 1812
- 996 -Testimonio le la Causa instruida contra Luz López i Ángel Castillo, soldados de Granada por robo ¡ otros excesos. 1813
- 997 -Tasación de Costas causadas en el recurso de Don Francisco Mier y Terán sobre embargo del cargamento que trajo la Goleta "María". 1813
- 998 Testimonio del Cuaderno No. 11 de la causa instruida sobre la sublevación de Granada. 1813
- 999 -Ydem del Cuaderno No. 12 de la misma causa que se refiere á la complicidad del Padre Don Benito Soto. **(Dos piezas)**. 1813
- 1000 -Sobre composición qué necesitan el Cuartel i Sala de Armas en León. 1813
- 1001 -El Pueblo de Jinotega sobre equivocaciones parecidas en la numeración de sus tributarios. 1813
- 1002 -Los Of. Rs. de León sobre que se cobre portes de las cuentas que remiten á la Contaduría Mayor. 1813
- 1003 -Aprobación del Gasto erogado en la compra de muebles para la oficina de Alcabalas de León. 1813

L E G A J O No. 18

1004 -(en el legajo No. 17).

Aprobación de Gastos erogados en la insurrección de León. 1813

1005 -Sobre entregar á los reos de Granada, remitidos á Europa once paquetillos, rotulados á ellos. 1814

1006. -Contra el soldado Juan Quintero por resistencia á la Justicia. 1814
- 1007 -Contra Tomás Madrid por infidencia. 1814
- 1008 -Causa original seguida sobre la insurrección ocurrida en Granada i descubierta por el Sargento Mayor Don Alejandro Carrascosa. 1814
- 1009 -.El adelantado de Costa Rica complicado en dicha sublevación pide se le amplíe el arresto. 1814
- 1010 -Contra el Religioso Franciscano Frai Juan de Dios Campos Días. 1814
- 1011 -Pase, dado al título de Tesorero de las Cajas de Nicaragua, librado en favor de Don Pedro Nájara. 1814
- 1012 -Contra el Soldado Juan Quintero por resistencia a la Justicia. 1814.
- 1013 -Contra Juan Fonseca por haber auxiliado en su fuga á varios presidiarios. 1814
- 1014 -Contra Ambrosio Valle por insulto á la guardia i quebrantamiento de Cárcel. 1814
- 1016 -Contra el Soldado José Dolores Bermúdez por haber intentado á soltar un reo á mano armada. 1814.
- 1017 -Sobre fabricación de una galera en el astillero de Granada. 1814
- 1018 -Aprobación del costo de medicinas remitidas al fuerte de S. Carlos. 1814
- 1019 -Contra Don Roberto Sacasa por lo que resta del valor de las tintas que se dieron decomisados en las Goletas, Ursula, Carmen i Resalía. 1814
- 1020 -Don Florencia Quiñones renuncia la Escribanía de Real Hacienda en Nicaragua. 1814
- 1021 -Embargo de la hacienda de Santa Ysabel perteneciente á Don Joaquín Chamorro de Granada. 1814
- 1022 -Sobre que el depositario de las haciendas de los reos Don Juan Espinosa i Don José Ante. Guerrero rindan cuentas. 1815
- 1023 -Contra el soldado J. Luis Gómez por haber insultado á su cabo. 1815
- 1024 -Don Francisco Vargas, Don Juan i Don Mariano Marengo, complicados en la sublevación de Granada i Confinados á Trujillo piden se acuda á su alimentación. 1815
- 1025 -Sentencia dictada contra los reos de la nueva insurrección de Granada i ocurso de Gregorio Robleto i María Ulloa. 1815
- 1026 -Contra Cleto Álvarez i su mujer por una obligación que se encontró entre los papeles del reo Don Miguel Lacayo. 1815
- 1027 -Contra Don Manuel Bermúdez por juego prohibido. 1815
- 1028 -Contra el soldado Hilario Penado por robo. 1815
- 1029 -Sobre el valor de tres oficios concejiles del ayuntamiento que piensa restablecer en Segovia. 1815
- 1030 -El Intendente de Nicaragua consulta quien deberá ejercer por su falta las funciones de Justicia. 1815
- 1031 -Sobre la compra de dos botes i descomposición de fusiles para las milicias de Teustepe i Acoyapa. 1815
- 1032 · Sobre remisión de medicinas al fuerte de San Carlos. 1815
- 1033 -El Pueblo de Subtiaba pide se continúe celebrando el pendón. 1815
- 1034 -El Pueblo de Boaco se queja del Subdelegado de Moyogalpa por las extorciones que le causa en el cobro de tributos. 1815

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 1035 Don Vicente Y caza cobra el honorario en la numeración de tributarios de Subtiaba. 1815
- 1036 -El Alcalde 1o. de Rivas se queja del Intendente por no haber hecho comparecer en su juzgado á Félix de la Torre deudor de Diezmos. 1815
- 1037 -El Pueblo de Boaco i el de Camoapa piden se suspenda el cobro del real de Ministros i hospitales. 1815
- 1038 -Pregones al asiento de Gallos en Granada. 1815
- 1039 -La Contaduría mayor contra el Intendente de Nicaragua por no querer dar fianzas. **(Dos piezas)**. 1815
- 1040 -Don Dionicio de la Cuadra pide pase al título de Escribano del Gobierno de Granada, librado á su favor. 1815
- 1041 -Don Adrián Zavala, para contestar los. cargos que se le hacen, pide los autos del Comiso de las Goletas Ursula i Carmen. 1815
- 1042 -Don José Salvador, Intendente que fue de Nicaragua pide se declare el sueldo que debe gozar como cesante. 1815
- 1043 -El ayuntamiento de Granada pide se suspendan los remates del abasto de Carnes. 1815
- 1044 -Don Rafael Gallegos apela de la sentencia de superintendente sobre el comiso de ciertos efectos. 1815
- 1045 -El Padre Don Mariano Brisio se queja de los procedimientos de los jueces hacedores en la causa mortual de su tío el arcediano Don Pedro Brisio. **(Seis piezas con inclusión de las cuentas de la fábrica de la Catedral de León)**. 1815
- 1046 -El Intendente de Nicaragua reclama la causa criminal seguida contra el soldado Hilario Penado. 1816
- 1047 -Otra pieza relativa al mismo asunto. 1816
- 1048 -Contra el Subteniente Don Alejo Vega por haberse casado sin licencia. :816
- 1049 -Contra el soldado Nicolás Vega por uxoricidio. 1816
- 1050 -Contra Atanacio Tellería por haber dado de palos a un Alcalde. 1816
- 1051 -Contra el Soldado Baldelomar por desertor. 1816
- 1052-La Real Audiencia pide antecedentes para reciclenciar á Don Manuel Mantilla, Subdelegado de Masaya. 1816
- 1053 -La misma pide los autos sobre extinción de la Provincia de franciscanos de San Jorge de Nicaragua. 1816
- 1054 -Don Lucas Reconeo i Don Ventura Léigos sobre un tajo dado en el mineral de la Misericordia. **(Cinco piezas)**. 1816
- 1055 -La Real Audiencia pide antecedentes para la residencia de Don Patricio Cerda, Subdelegado de Matagalpa. 1816
- 1056 -Sobre remate del asiento de Gallos en Rivas. 1816
- 1057 -Asignación de Gastos de escritorio á la comandancia del fuerte de San Carlos. 1816
- 1058 -El Pueblo de Boaco pide se forme nueva matrícula. 1816
- 1059 -El intendente de Nicaragua consulta sobre las facultades de su asesor. 1816
- 1060 -Pon Ceverino Alarcón, Escribano del Ayuntamiento de León pide esperas para el pago de su oficio. 1816
- 1061 -Consulta del Intendente de Nicaragua sobre pago de Sínodos i doctrinas. 1816

- 1062 -El Subdelegado de San Alejo pide se den á los pobladores de Conchagua las tierras a el pueblo de Amapala. 1816
1063. -Sobre si corresponde al Subdelegado de Real Hacienda de Granada al Conocimiento de las causas de comiso en las 1a. Instancias. 1816
- 1064 Don Antonio Fábrega cede al Rey los créditos que tiene contra el Convento de San Francisco de León i Don José Brea. 1816
- 1065 -El Intendente de Nicaragua pide la aprobación de varios gastos. 1816
- 1066 -El Coronel Don Alejandro Carrascoso se queja de la providencia dictada para retenerle la 3a. parte de su sueldo, en pago de lo que el reo Silvestre Selva adeuda á la renta decimal 1816

LEGAJO No. 19

- 1067 -Sobre creaciones de cuatro escribientes para la Intendencia de Nicaragua. 1816
- 1068 -Don Antonio Guerrero pide esperas para el pago del precio de la hacienda del Pilar que compró á la Real Hacienda. 1816
- 1069 -El Intendente de Nicaragua reclama el conocimiento sobre los expedientes de tercerías que han resultado contra los bienes de los reos de Granada. 1816
- 1070 -Sobre que se pongan dos Capellanes en el fuerte de S. Carlos. 1816
- 1071 -La Real Audiencia pide antecedentes para la residencia de Don Calisto Robleto Subdelegado que fue del Realejo. 1816
- 1072 -Pase dado al título de Teniente letrada. de la Intendencia de Nicaragua, librado á favor de Don Manuel de Beltranena. 1816
- 1073 -Ocurso de Don Roberto Sacasa, á quien se le cobra como fiador de Don Tomás Antonio de la Cerda lo que este debe á la renta de alcabalas. 1816
- 1074 -Sobre refacción de la Goleta del Rey llamada Santa Ana. 1816
- 1075 -El Pueblo de Jinotega se queja de las exacciones que sufre. 1816
- 1076 -Don Pedro Chamorro, Subdelegado de Granada contra el Comisionado Don Alejandro Carrascoso por la información que ha hecho contra su honor. 1816
- 1077 -La Real Audiencia pide antecedentes para la residencia de Don Aurelio Figueroa Subdelegado que fue de Nicoya. 1816
- 1078 -Ydem para la residencia de Don Juan Vigil Subdelegado que fue de Masaya. 1816
- 1079 -Don Fulgencio Mayorga se queja de lo determinado en la causa que se le sigue por extracción de dinero de las Cajas Reales. 1816
- 1080 --.Sobre llegada al Realejo del Bergantín "San Fernando" i Paquebot "Peje Espada" procedentes de San Blas. **(Dos piezas)**. 1816
- 1081 -El ayuntamiento de Segovia solicita declaratoria de sus privilegios. 1816
- 1082_-Don Juan Francisco Cerda Regidor de Granada renuncia este oficio. 1816
- 1083 -Contra el Capitán i cargadores del Bergantín "Serafín" anclado en el Realejo por haber traído efectos de Contrabando. **(Cuatro piezas)**. 1816
- 1084 -Real Cédula de 30 de Nove. de 1816, pidiendo informe: sobre la reducción de los salvajes en Matagalpa. 1817

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 1085 -Don Juan José Quiñones pide aprobación del remate de la Escribanía de Real Hacienda de León, hecho en su favor. **(Dos piezas)**. 1817
- 1086 -Comiso de efectos prohibidos hecho en el Pailebot "Nuestra Señora de los Ángeles" alias Costa Rica. 1817
- 1087 -Ynforme sobre las cofradías del partido de Segovia. 1817
- 1088 -El Capitán del Bergantín "Rosario" reclamo contra los derechos de entrada que se le cobran. 1817
- 1089 -Remate de los oficios de Alférez Real de alguacil mayor de Segovia. **(Dos piezas)**. 1817
- 1090 -El Intendente de Nicaragua se excusa de conocer en las tercerías contra bienes de Don Juan Espinoza. 1817
- 1091 -Sobre liquidación de los salarios de los Capellanes del fuerte de San Carlos. 1817
- 1092 -El Tesorero de Granada consulta la compra de alquitranes para los buques del Rey. 1817
- 1093 -Nombramiento de Subdelegado del Realejo hecho en Don Manuel Flores. 1817
- 1094 El Común de Jinotega pide baja de tributos. 1817
- 1095 -Sobre creación de dos garitas en Mateare i Tipitapa. 1817
- 1096 -Sobre que se cite á los acreedores que han promovido tercerías contra los bienes de los reos de Granada. 1817
- 1097 -Sobre remisión de medicinas al fuerte de San Carlos. 1817
- 1098 Aprobación del gasto hecho en la reedificación de la Capilla de id. 1817
- 1099 -Don Juan Fernando Gallegos pide certificación de la sentencia de Intendencia de León. 1817
- 1100 -Sobre pago de sínodos de los Curas de Cartago, Boyases i Realejo. 1817
- 1101 -Sobre la renuncia de la Escribanía de la Real Hacienda de León que Don Florencio Quiñones hizo en su hija Da. Juana Manuela. 1817
- 1102 -El Marqués de Aicynena apela de la sentencia dada por la Junta de Diezmos de Nicaragua en los autos que sigue contra el Doctor Don Pedro Jimena i el Canónigo Don Manuel Cortés. 1817
- 1103 -Sobre compostura del barco del Rey llamado San Francisco de Paula. 1917
- 1104 -Sobre remate de los oficios de Alférez Real i Alguacil Mayor de León. 1817
- 1105 - Don Juan Joaquín Portocarrero Cirujano de San Carlos pide aumento de sueldo i casa en que vivir. 1817
- 1106-Nóminas presentadas para proveer los Curatos de Somotillo, Palacagüina i Escasú. 1817
- 1107 -Contra el Sargento José Rubia por varios excesos. 1817
- 1108 -Contra Ana María Batres por varios excesos. 1817
- 1109 -Feliciano Mora, reo de Granada pide indulto. 1817
- 1110 -Ygual solicitud de otro reo por la misma causa. 1817
- 1111 -Sobre extracción de plata en barras, perteneciente á Don Pablo Gándara hecha por el río San Juan. 1817
- 1 1 12 -Registro de la Corbeta "Paz i Religión" anclada en el Realejo. 1817
- 1113 -Sobre reintegrar á la Real Hacienda los gastos de manutención y conducción de los reos de la insurrección de Granada. 1818.

- 1114 -Contra José Ygnacio Castillo por acusación de Don Manuel Bermúdez i Don Juan Baster por sedicioso. **(Tres piezas)**. 1818
- 1115 -Don Manuel Vela presenta su título de Tesorero de las Cajas Reales de Nicaragua. 1818
- 1117 -El Obispo de Nicaragua pide se cumpla la Real Cédula en que se dio licencia para la fundación de un Colegio Misioneros en León. 1818
- 1118 -El Teniente Coronel Don Alejandro Carrascoza contra Don Máximo Abilés por insultos. **(Dos piezas)**. 1818
- 1119 -Contra el Sargento Simón Rivas por ebrio. **(Dos piezas)**, 1818
- 1120 -Contra el Soldado Joaquín Ortega por haber insultado á un Cabo. 1818
- 1121 Cumplimiento de la Real orden de veinticinco de Junio de 1817, mandando poner en libertad á los reos de la Sublevación de Granada. **{Nueve piezas}**. 1818

LEGAJO No. 20

- 1122 -Contra Baltazar Bravo Ranchero de Chontales por haber abrigado en su casa al reo Gregorio Robledo. 1818
- 1123 -Los abastecedores de Carne de Masaya piden se persiga á los que matan ganado clandestinamente. 1818
- 1124 -Contra el Cabo Luciano Morales por insubordinado i Conspirador. 1818
- 1125 - Contra el Cabo Juan Luis Reañer, Francés por insubordinado. 1818
- 1126 -Competencia entre el Comandante i el alcalde 1o. de Granada, sobre el conocimiento de la causa criminal que se instruye contra unos paisanos que insultaron á la guardia. 1818
- 1127 -Don Francisco Alvarado, reo de la sublevación de Granada pide comutación de su destierro. 1818
- 1128 -Doña Leonza de Alvarado pide se conmute la pena de su marido Don Juan Espinoza. 1818
- 1129 -Doña Sabina Estrada pide se permita a su marido Don Silvestre Selva volver a Granada **(Dos piezas)**. 1818
- 1130 · Doña Apofonía Castillo reclama como suyos los bienes embargados á su marido Don Manuel Anto. Cerda. 1818
- 1131 Competencia entre el juez de comisión de Granada y los alcaldes ordinarios sobre permiso para que puedan declarar varios militares. 1818
- 1132 -Sobre el retiro de D. Vicente Ortega del conocimiento de la mortual del Teniente D. Feo. Zabaleta. 1818
- 1133 -Don José Ygnacio Argüello pide se le entregue \$7.000 embargados á su mujer Doña Josefa Chamorro. 1818
- 1134 -Josefa Baca acusa á un soldado moreno de León, por haber matado á su marido Don Ciriaco Valle. **(Dos piezas)**. 1818
- 1135 -Contra Fermín Dávila por insulto al Subteniente Don Benito Sala Blanca. **(Dos piezas)**. 1818
- 1136 El Licdo. Don Manuel de la Cerda pide excarcelación. 1818

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 1137 -Contra el soldado Luis Gómez por muerte que dio á Domingo Rodríguez. 1818
1138 -Don Pío Argüello, reo de Granada pide conmutación de su destino. 1818
1139 -.Don Manuel Parrilla Ponce de León, reo de Granada pide se le ponga en libertad,
i se le restituyan sus bienes. 818
1140' -Contra el soldado José Cerrano por embriaguez. 1818
1141 -Expediente instruido sobre los motivos que tuvo el Pueblo de Granada para
sublevarse. **(Aquí la noticia detallada de dicha Sublevación)**. 1818
1142 -Sobre si los efectos introducidos á León por Don Pablo Huel pagarán derechos.
1818
1143 -Don Benito Herradora guarda de León pide \$100. 1818
1144 -Doña Feliciano Blandino pide conmutación de pena para su marido Don José
Anto. López de la Plata, reo de Granada. 1819
1145 -Don Juan Ygnacio Marengo i Don Eduardo Montiel, reos de Granada piden se les
traslade á León. 1819
1146 -Don Francisco Vargas reo de Ydem pide se le conmute el lugar de su confinación.
1819
1147 -Doña Manuela Pérez pide se le entreguen los bienes embargados á su hijo Don
Faustino Gómez, reo de Granada. 1819 .
1148 -Don León Malina i Don Silvestre Selva, reos de Ydem piden licencia pa. volver a
Granada. 1819
1149 -Don Juan Espinoza roo de Granada, pide se le conmute su ·confinación. 1819
1150 -Ygual solicitud de Doña Mercedes Pasos por su hi.jo Don Juan Ygnacio Marengo.
1819
1151 -Contra Jacoba Cuestas por doble matrimonio. 1819
1152 -El Piloto del Bergantín "Pájaro" pide se le alce el arresto en que está. 1819
1153 -El administrador de Alcabalas de León manifiesta el desarreglo en que se halla
aquel ramo. 1819
1154 -Real Cédula en que se concede al Pueblo de Masaya el título de Villa de San
Fernando. 1820.
1155 -Ydem concediendo el mismo título al pueblo de Managua. 1820
1156 -Don Rudecindo Fernández Gavarrete solicita el oficio de Escribano del Cabildo de
León. 1820.
1157 -Nombramiento de Subdelegado de Matagalpa hecho en Don Rosa González. 1820
1158 -El Intendente de Nicaragua pide el expediente formado por el Receptor de
alcabalas de Masaya contra los dueños de tabernas. 1820
1159 -Don Roberto Sacasa sobre cumplimiento del compromiso celebrado con Don
Adrián Zavala sobre negocios de interés. 1820
1160 · Testimonio de los autos ejecutivos, seguidos contra Don Diego Velásquez por lo
que adeuda al ramo de tributos i comunidades. 1820
1161 -La Real Audiencia pide antecedentes para la residencia de Don Lucas Godoy,
Subdelegado de Matagalpa. 1820
1162 -Contra la mortual del Escribano Don Severino Alarcón por lo que queda debiendo
del precio de su oficio. 1820
1163 -Nómina presentada para proveer el Curato del Guanacaste. 1820

- 1164 -Sobre que se tome razón del servicio de \$25, que hizo el Subdelegado de Matagalpa Don José de la Rosa González por habersele concedido licencia de prestar su juramento en la Intendencia de León. 1820
- 1165 -Don Juan Ygnacio Marengo pide su libertad absoluta. 1820
- 1166 -Contra los soldados que dieron muerte al paisano Don José Santo Gálvez. 1820
- 1167 -Sobre averiguar quiénes son los autores de los insultos que el paisanaje de Granada hizo á la guardia del Cuartel de Morenos. **(Dos piezas)**. 1820
- 1168 -Contra los soldados Marcos Rodríguez, Carmen O'conor i cómplices por heridas. 1820
- 1169 -El Adelantado de Costa Rica cobra Dos Mil pesos que prestó para las tropas de Granada i sobre costas del proceso instruido por la sublevación de dicha Ciudad. **(Dos piezas)**. 1820
- 1170 -Doña Gertrudis Cano por su marido Don Franco. Alvarado se excusa del prorrato de las costas del proceso de Granada. 1820
- 1171 -Contra el Soldado Manuel Reyes por ladrón. 1820
- 1172 -Gregario Saravia presidario de San Carlos pide indulto. 1820
- 1173 - Sobre remate de los Regimientos vacantes del Ayuntamiento de Rivas. 1820
- 1174 -El ayuntamiento de León pide el establecimiento de un Protomedicato. 1820
- 1175 -Información de la buena conducta de Pedro Hernández vecino de-Subtiaba. 1820
- 1176 -Registro de lo Goleta. "Menorca", procedente de Cartagena. 1820
- 1177 -Don Ygnacio Argüello solicita el oficio de alguacil mayor de Granada. 1820
- 1178 -El Intendente de Nicaragua contra el Adelantado de Costa Rica, por la cantidad en que salió alcanzado Gregorio Montiel. 1820
- 1179 -Doña Fermina Argüello, viuda de Don Felipe O'conor, pide se le den mil pesos de su caudal embargado para lítés expensas. 1820
- 1180 -Doña Andrea Delgado se queja de la demora con que se procede en la liquidación del caudal embargado á su padre Don Felipe. 1820
- 1181 -Liquidación de las cuentas pendientes entre el Subdelegado de Real Hacienda Don Felipe O'conor i Don Roberto Sacasa. 1821
- 1182 - Don Mariano José Iglesias renuncia en su hijo Don Tomás la Escribanía de León. 1821
- 1183 -Contra José Ma. Alvaso por homicidio. 1821
- 1184 -Contra el Soldado Juan Antonio O'coner por arma corta. 1821
- 1185 -Contra el soldado Valentín Jaén por homicidio. 1821
- 1186 -Contra el Cabo Francisco de Paz, complicado en la fuga del presidario Bartolo Díaz. 1821
- 1187 -Don Vicente de Castilla reo de Granada pide se le ponga en libertad. 1821
- 1188 -Contra Pedro Hernández por robos. 1821
- 1189 -Contra José Ma. Lanzas por maltrato á los soldados. 1821
- 1190 -Contra Manuel Reyes cómplice p. robo. 1821
- 1191 -Contra Franco. Galeano por embriaguez. 1821
- 1192 -Contra José Picado por heridas. 1821
- 1193 -Don Pío Argüello pide se le ponga en libertad. 1821

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 1194 -Contra Pedro Casco por vago. 1821
1195 -Don Francisco Alvarado, Don Vicente Castillo, Don Pío Argüello y Don Joaquín Chamorro, reos de Granada piden la restitución de sus bienes. **(Cinco piezas)**. 1821
1196 -Transacción celebrada entre Don Domingo Galarza i Doña Jacoba Corgüera sobre una presa del río de Metapán. 1821
1197 -El Subdelegado de Segovia como juez de minas solicita medio real de dotación. 1821

APENDICE

NOTA: Estos documentos deben intercalarse en los legajos correspondientes, según la Letra que en el margen lleva i el No. que indica.

LEGAJO No. 3

- A -99^a --Sobre baja del Estipendio de las cátedras de lenguas, filosofía i Teología del Seminario de León. 1736
B -111^a -Sobre fábrica de un buque para el servicio del Castillo de la Concepción. 1740
C -115^a. -Sobre falta de municiones de guerra en el Castillo de S. Juan. 1741

LEGAJO No. 4

- D -180 -Testimonio de las Reales Órdenes de 5 de mayo de 1745 dirigidas á Don José Lacayo de Briones para la defensa de Nicaragua. 1753

LEGAJO No. 5

- E -227^a -Relación del estado en que se encuentra el Castillo del río de San Juan de Nicaragua. 1762
F -242^a -El ayuntamiento de León sobre desavenencias ocurridas entre los Religiosos de San Juan de Dios. 1766

LEGAJO No. 5

- G-253^a -En que se piden los autos seguidos entre Santiago Jaciga i José Antonio Morán sobre tierras. 1768
253^ab -Causa mortual de Don José Herrera y Sotomayor Castellano del Castillo de San Juan. **(Segundo Cuaderno)**. 1768

LEGAJO No. 6

- H -261^a -Informe del Gobernador de Nicaragua sobre el estado de aquellas cajas i necesidad de un escribiente. 1770
261 b -Pregones dados á los regimientos vacantes de Granada. 1770
261c -Los Oficiales Reales contra Don Pablo Mora por la construcción de un barco. 1770
I -278a. -El Capitán de Conquista Don José Antonio Bargas sobre traslación de los Caribes de San Francisco al paraje de la Aguacaliente. 1772

278b. -Título de Mayordomo de Fábrica de la Catedral de León en favor de Don José Días Cabeza de Vaca. 1772

LEGAJO No. 6

I -278c. -Remate del oficio de Alférez Real de Rivas en Don Nicolás Velásquez. 1772

J -279a.-Don Bernardo José Méndez hace postura á un regimiento sencillo de León. 1773

279b. -Postura de Don Casimiro Somera á otra regimiento sencillo de Ydem. 1773

279c. -Don Diego Carranza renuncia un regimiento sencillos de León. 1773

279d. -Don Pablo Mora hace postura á la conducción de pertrechos para el Castillo de S. Juan. 1773

K -285a. -El ingeniero Don Juan Dastier sobre la conducción de víveres al Castillo de San Juan. 1774

285b. -El mismo propone se pagan siembras de maíz por cuenta del Rei para el abasto de dicho Castillo. 1774

L -289a. -Don Roberto Sacasa hace postura de un regimiento sencillo en Granada. 1775

289b. -Don Francisco Cabezas hace postura á otro regimiento sencillo de Granada. 1775

289c. -Don Joaquín Solórzano hace pastura al Oficio de Alférez Reales Yd. 1775

289d. -Pregones dados á un regimiento sencillo de León, que servía Don Francisco Esteban Sánchez. 1775

289e. -Pregones dados á la Escribanía pública de Nueva Segovia. 1775

LL -314a. -Remate del Oficio de alguacil mayor de Granada en Don Manuel Antonio Arana. 1776

314b. -Remate de la Escribanía Pública de Granada en Don Andrés Bendaña. 1776

314c. -Dan José Benito Vilchez hace postura al Oficio de Alférez Real de Segovia. 1776

314d. -Remate de dicho oficio en Don Juan Antonio Agüero. 1776

314e. -Don Julián Antonio Armas cobra las dos terceras partes del oficio de alguacil mayor de Segovia, que sirvió su padre. 1776

314f. -Diligencias practicadas sobre abasto de Carnes al Castillo de Granada. 1776

314g. -Sobre necesidad de carenar el buque que conduce víveres al Castillo de San Juan. 1776

314h. -Cumplimiento de la Real Orden que previene se siga causa al Gobernador que fue de Nicaragua Don Domingo Cabello. 1776

M -330a. -El Capitán de Conquistas Don José Antonio Vargas da parte de habersele presentado 21 caribes que agregó al pueblo de la Trinidad. 1777

330b. -El Corregidor de Amatagalpa da noticia de otros 24 Caribes que se le presentaron. 1777

330c. -Don Francisco Antonio Ugarte abastecedor del Castillo de San Carlos pide se le dé gente para cumplir su contrato. **(Los cuadernos 3o. i 4o.)**. 1777

N -341 a. -Remate del Oficio de Alférez Real de Rivas en Don Agustín Abarca. 1778

34 1 b. -Don José Lozada, Cura de Subtiaba pide se le continúe dando Sinodo. 1778

341 c. -Sobre reedificación de la Iglesia de Chinandega. 1778

341 d. -Sobre reedificación del Cabildo del mismo Pueblo. 1778

**Índice de los Legajos de 1560 a 1821 del Archivo de la Capitanía General de Guatemala
enviados a Bancroft**

@ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua– editor@temasnicas.net

- 341 e. -Los pueblos de Quezalguaque i Telica pretenden alquilar un obraje. 1778
- 341 f. -Real Cédula pidiendo un informe sobre la conveniencia de unir los corregimientos de Subtiaba i el Realejo. 1778
- 342g. -El Comisionado de los Cinco gremios de Madrid sobre pago de ajustes i fletes causados por Don José Antonio Altuve. 1778
- 343h. -Aprobación de las medidas tomadas para vigilar la frontera de Chontales, amenazada por el Inglés Juan Madraf. 1778
- IQ -349a. -Pregones dados al Oficio de Alférez Real de León. 1779
- 349b. -Pregones dados á la Escribanía de Cabildo de Granada. 1779
- O -352a. -Pregones dados a su regimiento sencillo de Rivas, vacante por muerte de Don Luis Vargas. **(Dos piezas)**. 1780
- 352b. -Don Francisco Antonio Ugarte hace postura al oficio de Depositario General de Granada. **(Dos piezas)**. 1780
- 352c. -Los fiadores de Don José Anto. Aguirre, Escribano de León sobre pago de lo que gastaron por su fianza. 1780
- P-365a. -Don José Jacobo Córdoba renuncia un regimiento sencillo de Rivas. 1781
- 365b. -Remate del Oficio de Alcalde Provincial de los cuatro Cabildos de Nicaragua en José Antonio Aráuz. 1781
- Q -371 a. -Don José Peralta, Escribano de Cabildo de Rivas renunció este oficio. 1782
- 371 b. -Contra Don Tomás Guzmán por el precio del oficio de depositario General de León. 1782
- 371 c. - Remate de la Escribanía pública de León en Don Silvestre Prado. 1782
- 371 d. -Remate del Oficio de Depositario General en León en Don Joaquín Arechavala. **(Dos piezas)**. 1782
- R -378a. -Sobre que no se impida la población de los Indios de Juigalpa en lo hacienda de Candelaria. 1783
- S -388a. -Sobre robo ejecutado contra el Teniente Coronel Don Juan de Orea. **(Doce piezas)**. 1784
- 388b. -El Vicario General de Nicaragua sobre entrega de la casa en que custodian los reos de la causa del Cirujano de la tropa. 1784
- 388c. -Real orden nombrando Gobernador iterino de Nicaragua al Teniente Coronel Don Juan de Ayza. **(Veáse fol. 177. 1ª Partida)**. 1784
- T -400a. -Real Cédula fijando el número de Regidores que debe tener el Cabildo de Rivas. 1785
- S -3889 -El Cabildo de Granada pide licencia para elegir por alcaldes á sus propios Regidores. 1784
- U -550a. -El Cabildo de León sobre extorciones que sufren los ganaderos en la Feria i que ésta se celebre en Chalchuapa. 1793
- V 553a. -Don Francisco Antonio Ugarte sobre desavenencias entre el Comandante de Managua i el Juez Real, en puntos de Jurisdicción. 1794

Fin del Índice del
Archivo de la CAPITANIA GENERAL de GUATEMALA

en referencia á
Nicaragua

Copia del índice que se refiere á TITULOS de Tierras de Nicaragua en el Protocolo General de GUATEMALA

NOTA: El Gobierno de esta República mandará sacar copias, debidamente autorizadas, a pedimento da las partas interesadas.

- N9 1 -**Quebrada Honda**.-Medida del sitio de Quebrada honda, términos de Matagalpa, á pedimento de Ramón Herrera. 1722
- N9 2 -**San Miguel, el Potrerillo**.-Medida del sitio de San Miguel del Potrerillo, términos de Granada á pedimento de Don Facundo de Lera. 1735
- N9 3 -**Santa Bárbara**.-Antonio Rizo denuncia de los realengos, conjuntos i Sta. Bárbara, Términos de Segovia. 1741
- N9 4 -**El Coco**.-Don José Francisco Vidaurre pide remedido de la hacienda de "El Coco" términos de Aquespala. 1744
- N9 5 -**San Ysidro**.-Certificación del entero del valor del sitio de San Ysidro, términos de León, perteneciente al Convento de San Juan de Dios de la misma. 1752
- N9 6 -**San Antonio de Pire**.-Medida de la estancia de San Antonio de Pire, términos de Segovia, á pedimento del Sr. Don José de Benavides. 1752
- N9 7 -**San José Jamaila** -San Gabriel sobre composición de los excesos de las haciendas de San José Jamaila i San Gabriel, términos de Segovia. 1760
- N9 8 -**Nuestra Señora de Apompua**.-Título de la hacienda de Ntra. Señora de Apompúa, términos de Metopa, jurisdicción de León a favor de Feliciano de los Ríos. 1761
- N9 9 -Don Norberto Ramírez pide testimonio del título de 97 caballerías que posee en términos de León. 1849

NOTA: Todos los expedientes de tierras, pertenecientes a Nicaragua se trasladaron a aquel Estado, quedando recibo de ellos que existe original en el torno intitulado: INDICE DE TIERRAS HECHO POR DON TOMAS CERVANTES "AAO DE 1835" Así pues el presente no es más que de los pocos que quedaron aquí, traspapelados i confundidos. (Aquí una rúbrica).

Además existen:

El Barranco i San Juan de Ciudad Vieja tomo 3o. fol. 64.

San Antonio Cojutepeque Tomo 3o. fol. 76v.

Los Dolores del Pedernal tomo 3o. fol. 117.

Trinidad o CONCEPCION LA CALERA i Guanacaste tomo 3o. fol. 407v.■

La Política Cultural en Nicaragua: Una Mirada Retrospectiva

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Desde comienzo del siglo XIX, se inicia en Nicaragua un complejo proceso de emancipación política. El proceso de independencia no fue inmediato ni lineal, sin embargo, una vez consumada, no se alcanzó la estabilidad política, económica y social, sino, por el contrario, se inició lo que se conoce como el Período de la Anarquía. Se trata de una etapa de nuestra historia de constantes definiciones y redefiniciones: una época de luchas, levantamientos y disputas en torno al proyecto de país por el que pugnaban los distintos grupos políticos.

En la primera mitad del siglo XIX reúne, en el escenario de su definición como nación, a independentista y realistas, pro monárquicos y republicanos, civiles y militares, caudillos y funcionarios, liberales y conservadores. Este complejo escenario formativo de nuestra historia también estuvo marcado por la diversidad entre la modernidad que encerraban los proyectos políticos, y la novedad de las leyes e instituciones con respecto al acentuado tradicionalismo social y cultural.

Desde su origen, los elementos que hoy conforman lo que llamamos cultura nicaragüense, constituyeron un espacio de confluencia y diversidad; riqueza y vigor, lejos de uniformar o dirigir la vida cultural, han favorecido siempre la renovación y el diálogo. Convivencia de tradición y novedad, divergencia y convergencia; esa cultura común es entonces una construcción colectiva, mestiza y diversa, en cuanto a la conjunción del carácter múltiple de quienes ya no son ni conquistadores ni conquistados. La definición de una política cultural nicaragüense resultaba aún más difícil de precisar, pues aunque existían elementos para definir nuestro pasado, y el orgullo depositado en valores, formas e ideas propios y originales, el planteamiento de la responsabilidad del naciente Estado en esta materia era absolutamente novedoso. Quizá sea legítimo ver en la creación de la Universidad de León un antecedente de política cultural ya que delimita y reglamenta diversos espacios del quehacer científico y cultural.

La política cultural de la primera mitad del siglo XIX sólo enfatizó la búsqueda de lineamientos que definieran nacionalismo o soberanía, pero no hay que olvidar que el confuso espectro de la época y la permanente inestabilidad del país no sólo dificultaban esos empeños, sino incluso atentaban contra cualquier equilibrio. Constituciones o leyes, decretos o caudillos, fronteras y

banderas, estaban en continua posibilidad de mutación, superposición o desaparición.

1. Educación y cultura en el período conservador y liberal

En la medida que Nicaragua iniciaba su construcción como nación independiente, se precisaba definir las instituciones y el conjunto de leyes y acciones que permitirían gobernar al país, el tipo de gobierno, los límites del territorio y las bases de la organización social. Los primeros antecedentes de política cultural se encuentran ligados a la delimitación jurídica de la soberanía de la nueva nación y al establecimiento legal de su sistema educativo.

El fracaso de la Federación Centroamericana, la guerra civil, y finalmente la lucha en contra de los filibusteros norteamericanos, marcan el final de una época, convulsionadas pero igualmente el inicio de otra: la del proyecto conservador. Este proyecto, iniciado en 1857 con el pacto Martínez-Jerez apuntaba a un gobierno fuerte y centralizado. Para los conservadores eran las costumbres y no las leyes las que daban origen al orden.

Los conservadores comprendían que el progreso y la civilización solamente se podían lograr por medio de la introducción del telégrafo, el buque de vapor y la locomotora, por una parte. La educación, el mestizaje y la inmigración por la otra.

Evaristo Carazo el 1 de marzo de 1887 en su discurso inaugural ante el Congreso repetiría la fórmula:

"Estoy íntimamente convencido, de que todos nuestros esfuerzos por sacar al país del estado rudimentario en que se encuentra, son pocos eficaces para acelerar su marcha progresiva, mientras no se llame en nuestro auxilio una benéfica corriente de inmigrantes, que nos traigan luz, inteligencia y trabajo".¹

Además de la anhelada inmigración, en el proyecto conservador se contemplaba el hacer a los "nicaragüenses" individuos distintos de lo que hasta entonces habían sido. El instrumento para el cambio sería la educación. El Presidente del Congreso General don Fernando Guzmán dirá: Si para todo pueblo que desea hacerse un lugar entre las naciones civilizadas, la instrucción de las masas es de suma trascendencia, para nosotros es cuestión de ser ó no ser. Fuera de que ella es la base de todo adelanto social, el lugar que ocupamos en nuestro Continente, que por su posición en el Globo y sus especiales condiciones topográficas está llamado á ser, en época no muy lejana, el punto á donde se dará cita una numerosa inmigración cosmopolita, nos obliga á elevar cuanto antes, por medio de la enseñanza, la condición social de nuestras masas, si no queremos exponerlas al destino inevitable de las razas incultas al contacto de las civilizadas".²

Para tal efecto se fundaron los institutos nacionales de León y Granada y el Colegio de Señorita,³ asimismo por el decreto legislativo del 3 de abril de 1879 se mandó a establecer dos universidades en las ciudades de León y Granada.⁴ En ambas universidades se fundaron las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias Naturales y Derecho. En esta última se impartía entre otras materias el Derecho Patrio y el Derecho Canónico en el tercer año de la carrera.⁵ Esta última materia obedecía al Concordato firmado entre la Santa Sede Apostólica y la República de Nicaragua, en donde claramente se establecía **en su artículo I: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión en la República de Nicaragua, y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los Sagrados Cánones"**.

Artículo II-. **"En consecuencia, la enseñanza en las Universidades, colegios, escuelas y demás establecimientos de instrucción, será conforme á la doctrina de la misma Religión Católica; al cual efecto los Obispos y Ordinarios locales, tendrán la dirección libre de las Cátedras de Teología, de Derecho Canónico y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica: y á más de la influencia que ejercerá en virtud de su ministerio Sagrado en la educación religiosa de la juventud velarán por que en la enseñanza de cualquiera otro ramo nada haya contrariado á la Religión, ni á la Moral."**⁶

Otro elemento importante en la instrucción fue la historia patria materia obligatoria en las escuelas de primarias y secundarias respectivamente⁷.

La educación sería el instrumento para formar individuos con virtud y patriotismo. Para este fin capacitarlos en la fe, en el dogma cristiano y en los valores patrios traería como consecuencia la " luz de la razón i de las doctrinas morales por medio de la enseñanza propia i bien sistematizada".⁸ y la paz en la nación nicaragüense.⁹

La educación a partir de 1879 se tornó obligatoria. En el reglamento de Instrucción Primaria en su Título Preliminar se lee: Art.I- "La instrucción primaria es gratuita i obligatoria."¹⁰ La obligatoriedad estaba regida por la represión, ya que se establecía para tal efecto la policía escolar, que entre sus funciones estaba la de imponer multas y penas a los padres de familia que sin causa justa no enviaban a sus hijos a las escuelas".¹¹ En las escuelas públicas era obligatorio que una vez a la semana éstas fueran visitadas por los inspectores locales.

Se establecieron impuestos en los departamentos con el fin de "llenar el déficit del presupuesto de la enseñanza primaria".¹² También se fundaron escuelas nocturnas de instrucción primaria para los artesanos, por ejemplo en Masaya.¹³ El único requisito que se establecía era el de "una conducta intachable". La educación se comprendía durante los años conservadores como

la lucha entre la luz y la tiniebla, entre la ignorancia y la virtud. Cultivar a los ciudadanos en los altos valores morales era la misión de los gobernantes. El medio de lograrlo era la divulgación de la enseñanza religiosa. Al igual que en la doctrina liberal el Estado era el garante de proporcionar a la población la educación necesaria para el progreso. En el reglamento de instrucción primaria establecía: "El Estado que tiene el derecho de castigar el crimen por el bien de la sociedad, debe tenerlo para evitarlo, destruyendo sus causas, i como la ignorancia es una de ellas, puede i debe perseguirla, sustrayendo de su imperio á las jeneraciones que se levantan".¹⁴

El sistema educativo respondió a esa lucha de la civilización versus barbarie y a los requerimientos políticos de la construcción del Estado Nacional. También el sistema educativo del siglo pasado respondía a la necesidad de garantizar el orden social a través de la adhesión de las normas dominantes. Este sistema, en el fondo tenía la misión de transmitir valores basados en el respeto a las leyes y la lealtad de la nación, por encima de las pertenencias culturales regionales; asimismo fomentar una conciencia de unidad nacional e intereses patrióticos. En este sentido lo propio de la formación del ciudadano en el período de construcción y consolidación del Estado Nación fue el énfasis en los aspectos simbólicos y rituales que buscaban la cohesión social y la aceptación de las pautas morales en los cuales se basaba la socialización.

De esta forma la educación cumplía la función de instrumento para formar a los individuos con virtud y patriotismo, además tenía la misión de garantizar el orden, el progreso, pero principalmente asegurar desde el Estado la cohesión de la sociedad y promocionar la continuidad del régimen político

La llamada revolución liberal, promovida por el general José Santos Zelaya, y trazó varios de los lineamientos de la educación pública en Nicaragua: determinó la responsabilidad sustantiva del Estado sobre la educación; estableció la libertad como base de la enseñanza y la educación laica, fomentó la instrucción elemental para todos los pobladores del país y promulgó la fundación de las escuelas normales con propósito de preparar un profesorado consciente de su función social

En términos de política estatal de la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XIX, la educación cumplía la función de promotora y generadora cultural. En un país, salido de una guerra civil, la educación durante estos cincuenta años asumía la responsabilidad de encontrar un conjunto de valores que, dentro de la diversidad, ofreciera el origen de la unidad: promover el uso de un idioma común, definir los valores sociales que le dieran vida y sentido a la patria y crear entre los nicaragüenses una conciencia de nacionalismo arraigado, capaz de enfrentar agresiones o amenazas externas.

Asimismo se manifiesta desde entonces la búsqueda de una educación integral que de alguna forma responde a una preocupación por vincular, en términos generales, los valores culturales con el proceso educativo. Sin embargo, lo cierto es que faltaba reconciliar la diversidad de propuestas y proyectos, encauzar las diferentes definiciones y delimitar una política cultural.

2. La Política cultural durante la primera mitad del siglo XX

Erwin Harvey, ha realizado la siguiente periodización con respecto a las etapas de las políticas culturales en América Latina:

- Primer periodo. Corresponde a las tres primeras décadas del siglo XX y se caracteriza por el mecenazgo y la acción coyuntural del Estado.
- Segundo periodo. Corresponde a la transición de los años treinta y se caracteriza por la aparición de organismos culturales de fomento, enfocados primordialmente a la protección de los patrimonios históricos y artísticos.
- Tercer periodo. Corresponde a la posguerra y la década de los cincuenta, se caracteriza por la presencia de organizaciones de carácter internacional y en él se hace manifiesto el interés en las industrias culturales audiovisuales.
- Cuarto periodo. Corresponde a los años sesenta y se distingue por la generalización de organismos culturales del área y el desarrollo de legislación en la materia, entre otras: propiedad intelectual, bibliotecas y financiamiento.
- Quinto periodo. Se inicia en 1970 con la Conferencia de Venecia sobre Políticas Culturales y plantea el examen de las políticas regionales en la materia y las consecuentes reuniones continentales.
- Sexto periodo. Corresponde a los años ochenta y en él se pone énfasis en el financiamiento. También sobresalen consideraciones sobre el papel del Estado en la formulación de las políticas culturales, así como la participación creciente de la sociedad y de las comunidades universitarias.

Sin embargo, ya para la Conferencia Mundial sobre políticas Culturales efectuada en México en 1982 se planteó la necesidad de fijar un porcentaje anual para la cultura en los presupuestos nacionales, así como el aprovechamiento de otras fuentes de financiamiento y una mejor distribución de los recursos. En la actualidad, la UNESCO ha recomendado un mínimo equivalente a 1 % del presupuesto nacional de egresos.

A pesar de todos los compromisos suscritos, la Reunión de Ministros de Cultura de Puerto España en 1994 evidenció la fragilidad del sector en muchos países, en particular en aquellos sujetos a los procesos de desarrollo, debido a los ajustes presupuestarios. Las conclusiones de ese encuentro exhiben las siguientes situaciones para el sector:

- Reducción del financiamiento tanto público y privado como de la comunidad internacional para proyectos culturales de la región latinoamericana.
- Anteposición de rubros como educación y salud al de cultura.
- Necesidad de idear planteamientos creativos para el financiamiento de proyectos, mediante empresas culturales viables con tendencia a la autosuficiencia.
- Distribución regional insuficiente de las cargas financieras de proyectos comunes en que participa el sector turístico.
- Mercadeo precario en medios de información.

También en la reunión, se recomendó algunas acciones comunes necesarias para los países latinoamericano en materia de financiamiento de la cultura:

- ✓ Fortalecer las administraciones locales.
- ✓ Formar públicos para la oferta cultural.
- ✓ Profesionalizar a los administradores y gestores culturales.
- ✓ Generar información estadística del sector.
- ✓ Crear mecanismos de contraloría social para la gestión de los fondos culturales.
- ✓ Diversificar las fuentes de financiamiento.

3. La Política cultural durante el régimen somocista

De acuerdo a esta periodicidad, se puede afirmar que el desarrollo de la política cultural en Nicaragua ha sido pobre. y asimétrica.

Si tomamos de referencia las leyes y decretos con respecto a la cultura, promulgados entre los años de 1900 a 1979, podemos aseverar que se caracterizó por la acción coyuntural del Estado, y una escasa protección de los patrimonios históricos y artístico. Entre las características principales que podemos destacar en este período se encuentran las siguientes:

- La cultura es concebida por el Estado autoritario, como una forma de control, dominio y legitimación de su poder.
- El Estado, como parte de su política cultural, procura un conformismo de las masas fuera del ámbito de lo público, sin politizar totalmente a la sociedad, y sin recurrir tampoco a la producción creciente de los valores de uso colectivo.
- Imposición, promoción y divulgación de una identidad hegemónica excluyente (de origen conservador); separando formal y legalmente a las demás expresiones plurales del arte y el pensamiento.
- Censura o en todo caso control formal y legal de las expresiones artísticas e intelectuales de la sociedad civil

- Deterioro y saqueo del patrimonio cultural arqueológico e insuficiencia de recursos y normas legales para su rescate y preservación.
- Escasa relación entre los sistemas educativos y culturales nacionales.
- Estructuras de gestión cultural inorgánicas, dispersas y verticales.
- Concepción restringida de la gestión y la promoción cultural.
- Escaso desarrollo de las instituciones culturales.

4. La política cultural durante la revolución sandinista

Con el triunfo de la revolución sandinista, a través del decreto No. 6 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, fue creado el Ministerio de Cultura.

A este Ministerio le correspondió el planteamiento, la ejecución y el desarrollo de una Política Cultural, que correspondiera con los principios de la Revolución Sandinista.

En el libro “Hacia una Política Cultural de la Revolución Sandinista”, que recoge los discursos de Tomás Borge, Bayardo Arce, Carlos Núñez, Daniel Ortega, Luis Carrión, Ernesto Cardenal y Sergio Ramírez con respecto a la cultura, señalan que esta debe de ser popular, democrática, nacional y antiimperialista, “ previendo sus problemas, y convocando al pueblo y a sus artistas e intelectuales a la máxima actividad creadora dentro del proceso revolucionario”.

En el programa del Ministerio de Cultura con respecto a la política cultural, se trazaron los siguientes objetivos específicos:

- 1- Fomentar la cultura entregándole al pueblo los mecanismos para ello, de tal manera que se convierta en otro instrumento de liberación.
- 2- Rescatar y consolidar el legado cultural del pueblo nicaragüense, para sustentar la identidad nacional.
- 3- Iniciar científicamente las investigaciones antropológicas, arqueológicas, literarias, plásticas, musicales y teatrales.
- 4- Organizar y desarrollar el deporte.

Entre las funciones del Ministerio de Cultura estaban las siguientes:

- 1- Crear organismos de dirección, planificación y administración de la cultura a nivel nacional;
- 2- Organizar actividades de animación y promoción cultural que garanticen la participación activa y masiva del pueblo a nivel regional, departamental, municipal y comarcal.

- 3- Fundar instrumentos para la conservación del Patrimonio Cultural.
- 4- Propiciar la producción de bienes culturales para responder al crecimiento de las necesidades que experimentará la sociedad nicaragüense en proceso de reconstrucción, transformación, y promoverlos a nivel internacional.
- 5- Capacitar los recursos humanos necesario para la dirección, planificación, administración y fomento de la cultura.

Para alcanzar los objetivos específicos señalados anteriormente, se formaron nueve programas:

- 1- Dirección de enseñanza artística.
- 2- Dirección de bibliotecas y archivos.
- 3- Dirección de patrimonio histórico.**
- 4- Dirección de artesanías.**
- 5- Instituto Nicaragüense de Cine.
- 6- Instituto Nicaragüense de Deporte y recreación.
- 7- Investigaciones culturales.
- 8- Fomento del Arte.
- 9- Dirección de los Centros Populares de Cultura.

También para esa época se forma la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura (ASTC), que estaba integrada por las siguientes uniones:

- Unión de escritores Nicaragüenses (UNEN)
- Unión de Artistas Plásticos.
- Unión de Músicos de Nicaragua
- Unión de Danza
- Unión de Teatristas.
- Unión de Fotógrafos.

A finales de 1982 se constituyó la organización COCULTURA, adscrita al Ministerio de Cultura y con personalidad jurídica propia, y estuvo compuesta por las siguientes empresas de Bienes Culturales de carácter mercantil

- 1- Empresa Nicaragüense de Artesanía.
- 2- Empresa Nicaragüense de Artistas de Espectáculos.
- 3- Empresa Nicaragüense de Distribución y Exhibición Cinematográfica
- 4- Empresa Nicaragüense de Ediciones Culturales.

El Ministerio de Cultura fue disuelto en el mes de abril del año de 1988, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 327.

En el mes de marzo de 1989, se crea el Instituto de Cultura, entidad estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, a cargo de un Director General nombrado por el Presidente de la República.

En la misma fecha por el Decreto 428 se estableció el Consejo Nacional de Cultura, como organismo superior de consulta de la Presidencia de la República, con el objetivo de analizar y elevar recomendaciones a la presidencia sobre las políticas generales y planes globales en el sector de Cultura.

5. La Política Cultural durante la década de los noventa

Con el acceso al poder del nuevo gobierno presidido por doña Violeta viuda de Chamorro, se inicia lo que se conoce como la Reforma del Estado. A través del decreto 1-90 del 25 de abril de 1990 se dicta la Ley Creadora de Ministerios del Estado, la que contemplaba la constitución de doce Ministerios. Se le asigna al Ministerio de Gobernación la función de aprobar los estatutos de las asociaciones civiles y centros culturales y sociales que requieran ese requisito para la obtención de la personalidad jurídica.

En cuanto al Ministerio de Educación, la ley determina que en lo referente de la cultura, deberá tener en cuenta en las campañas de alfabetización el inculcar en la juventud como obligación natural la defensa de la independencia política, económica y cultural del país.

Por medio del decreto 1-93, del 9 de enero de 1993, se determinó la creación del Ministerio de Acción Social y de Turismo. A este último le correspondía las actividades relacionadas con el turismo, ya sea directamente o en colaboración con diversas instituciones, entre otras, el Instituto Nicaragüense de Cultura.

La Ley de Municipio, dispone entre los campos de competencia del municipio, ejercidos por el medio de la gestión y prestación de los correspondientes servicios, los siguientes:

- **El establecimiento de bibliotecas, museos, bandas municipales, parques zoológicos, promoción de fiestas tradicionales y del folklore y toda clase de actividades que promuevan la educación y la cultura.**
- La realización de actividades complementarias de las atribuidas a otras instituciones y, entre ellas, las relativas a la educación, cultura y deporte.

En octubre de 1994 conforme el Decreto Presidencia No. 44-94, se forma el Comité Ejecutivo para la reforma de la Administración Pública, éste tenía la

finalidad de crear un sector público pequeño, fuerte, eficiente y que facilitará la gestión privada.

Asimismo, **este decreto junto con la ley No. 290 de “Organización, Competencia y Procedimiento del Poder ejecutivo”, que permite que las instituciones sean más coherentes, eficientes y ordenadas.**

Y con la ley de carrera civil, presentada por el presidente Enrique Bolaños ante la Asamblea Nacional el 10 de enero de este año. Esta normativa jurídica va a permitir un diseño de gestión de recursos humanos basado en el mérito, la formación académica y el desempeño en su cargo.

Ante estos vertiginosos cambios del Estado, cabe la pregunta: ¿ se ha transformando el Instituto de Cultura en un ente, facilitador, democrático y pluralista, descentralizador de los bienes y servicios, que promueve la identidad cultural de nuestro país en su diversidad, con personal calificado y de experiencia, o por el contrario su visión sigue siendo clientelar, cerrada y sin una política cultural definida?.

Un examen exhaustivo del quehacer del Instituto de Cultura en la última década, nos revelaría una vez más los problemas que venimos arrastrando desde hace casi un siglo: Insuficiente difusión de la pluralidad cultural, deterioro y saqueo el patrimonio, escasa relación entre los sistemas educativos y culturales, sistemas cerrados de poder, personal decorativo ineficiente y poco calificado, falta de planificación, rezago legislativo, acciones coyunturales del Estado, etc.

La cultura nicaragüense, requiere de un Instituto de Cultura que sea vigoroso y saludable en lo administrativo y en su concepción, con participación de la sociedad civil, orientado desde luego al beneficio a la ciudadanía. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelfvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados

por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "**estado de la cuestión**" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979)

Manuel Fernández Vélchez

A la memoria de Domingo Sánchez "Chagüitillo"

Contenido:

Domingo Sánchez "Chagüitillo" y Onofre Guevara. La fundación y escisión del PSN. El PSN salta a la política electoral. EL PSN durante el período de las insurrecciones comunales de 1978 y 79. La crítica del PSN en "Memorias de Lucha sandinista". El "testimonio" de Onofre Guevara en Memorias de Lucha Sandinista. La escisión de una tendencia guerrillera prosandinista en el PSN. Apéndice: La razón y sinrazón del "cheguevarismo".

Una advertencia al lector: por la naturaleza del contenido de este artículo, aplico las categorías de análisis del Materialismo Histórico, confrontado con la Teoría Política de la democracia liberal.

Domingo Sánchez "Chagüitillo"¹ y Onofre Guevara son los activistas más reconocidos del Partido Socialista Nicaragüense – PSN; representan las dos formas en que evolucionó la ideología del socialismo en Nicaragua y Latinoamérica los años sesenta y setenta. De un lado, Domingo Sánchez, por la práctica de la organización de clase trabajadora del PSN en los márgenes de la legalidad existente dentro del Estado neocolonial. El PSN pertenece a los partidos apodados de "prosoviéticos", asociados a los partidos comunistas del Campo Socialista. De otra parte, nuestro "Guevara" nicaragüense, siguió el "cheguevarismo" latinoamericano en la escisión del PSN; una tendencia que da prioridad a la lucha guerrillera y la política anticolonialista. Y en 1979 se pasó al Frente Sandinista.

El presente escrito se centra en el "testimonio" de Onofre Guevara, en

1 "Chagüitillo": de "chagüite", por "suampo", "aguazal" de la plantación de guineo, banano o plátanos; entre los nicaragüenses, se dice del discurso de retórica popular en arengas de manifestaciones.

Memorias de Lucha Sandinista, editado por Mónica Baltodano². Además, Onofre Guevara ha publicado: El Movimiento Obrero en Nicaragua (editado con distintos colaboradores, la primera edición en 1981, y la segunda en 1985); Cien Años de Movimiento Sindical en Nicaragua (2007); Nicaragua: mi lectura de su Historia Contemporánea (Managua, 2014).

El término "cheguevarista" se genera hasta el año 1967. Ernesto "Che" Guevara, aunque tuviera discurso socialista, no contó con el movimiento obrero boliviano altamente organizado, ni con la colaboración del Partido Comunista de Bolivia. Cayó en la manigua y su grupo de internacionalistas se dispersó. Este sería el esquema de la práctica totalidad de guerrillas foquistas latinoamericanas de los sesenta y setenta. El "cheguevarismo" omite el activismo sobre las condiciones sociales inmediatas de los trabajadores, poniendo por delante la lucha contra el neocolonialismo, la relación imperialista. En contradicción con los partidos socialistas que trabajan en la legalidad, por la organización de la clase trabajadora. Por esta razón, la guerrilla del "Che" Guevara, sin contar con las condiciones sociales objetivas, de forma voluntarista practicó una intervención exterior y extranjera en Bolivia; y al margen de la clase trabajadora boliviana, amparado en una idea (idealismo) de liberación continental latinoamericana del neocolonialismo. Algo similar sucede con el democratismo, de poner la supraestructura política como objeto, por encima de la infraestructura de las condiciones materiales de existencia.

Aquí no se cuestiona el valor ético de Ernesto Guevara, y sus ideales por los que recibe culto de masas, pues el idealismo es una cuestión subjetiva. Se cuestiona su práctica en una situación concreta. Poner una idea de principio político por delante de la situación social, y el desarrollo social. Deja de tener como prioritaria la relación de clases (infraestructura), por la forma política del Estado neocolonial (supraestructura). Lo que viene a ser una constante del subjetivismo en tantas tendencias del izquierdismo sentimental (anarquismo, ecologismo, género, voluntarios cooperantes, etc.), que ponen la carreta delante de los bueyes, sus ideales delante de las condiciones objetivas, y tienen efectos contraproducentes.

La diferencia de la actividad de los partidos socialistas y el "cheguevarismo" en la posguerra de la IIGM, explicado en términos de la Guerra Fría: La tendencia "prosoviética" se dedicaba al trabajo en la ciudad del movimiento social de clase trabajadora, Movimiento Obrero; mientras aprovechaban la apertura de legalidad de libertad sindical, para el "sindicalismo

2 Onofre Guevara: *"Los primeros pasos de la clase obrera"*, en Memorias de la Lucha Sandinista T. 1, editora Mónica Baltodano (Managua, 2010, 2011), págs. 268-84.

<https://memoriasdelaluchasandinista.org/media/books/14.stories.pdf>

libre” de partidos liberales, en el llamado “Mundo Libre”. Estos partidos socialistas “prosoviéticos” evitaban anteponer al trabajo inmediato de movimiento social y de organización de clase, el objetivo de un nuevo orden político y económico mundial contrario al neocolonialismo.

Lo que estaba en correlación con el contexto de Guerra Fría desde 1948, que se había **producido un estancamiento bipolar de dos “mundos”, Primer Mundo Capitalista, Segundo Mundo Socialista**; por la iniciativa del Tratado del Atlántico Norte (1949), y su respuesta del Pacto de Varsovia (1955). En los años cincuenta aparece un concepto geopolítico de Tercer Mundo, el movimiento No Alineado – NOAL (Bandung, 1955)³. **Era una cuestión de “realismo” de los partidos socialistas “prosoviéticos”, no estirar más la mano que el alcance de la manga**, en condiciones de la Guerra Fría.

En cambio, algunos **militantes socialistas de tendencia “cheguevarista”, coincidían con movimientos de “pequeña burguesía” (como el Frente Sandinista)** en dar prioridad al democratismo y la lucha contra el neocolonialismo; y pasaron a la clandestinidad del foquismo guerrillero, **dejando el trabajo “legal” de organización de un movimiento social y sindical o de un partido político de Movimiento Obrero.**

En Nicaragua, el Frente Sandinista ya venía captando militantes que de forma individual abandonaban el PSN, desde Carlos Fonseca y Tomás Borge (lo explica Tomás Borge, en *Paciente Impaciencia*, 1989). Se daban de baja en la militancia, porque el PSN estaba en contradicción ideológica, organizativa y político-estratégica con el aventurerismo foquista del Frente Sandinista.

Aparte, en los medios universitarios de los sesenta y setenta circulaban **ideologías sin base en una organización de clase social, como la “Teoría de la Dependencia”, a la que he aludido en “*Antidio Cabal y el Historicismo Marxista de una época*” (Temas Nicaragüenses, Nro. 78).** También hubo grupos **intelectuales izquierdistas “sin partido”, que se identificaban y aún se identifican con el historicismo de Gramsci y sus interpretaciones filosóficas de la cultura; con filosofías de la “hegemonía” y “clases subalternas”, el “intelectual orgánico” y la idealización de la “praxis”. De un utópico devenir (interpretación teleológica de la Historia) y mistificación del activismo intelectual.** Atienden a los **“Cuadernos de la Cárcel”, de Antonio Gramsci (1929-35), dedicados a la crítica cultural y de escaso contenido concreto político-económico y político partidario, al ser compuestos en condiciones de la censura fascista (sus escritos salían de la cárcel previa censura).**

Pero no es casual que las editoriales latinoamericanas de libros de

3 Para el proceso de descolonización y el mantenimiento del orden neocolonial, y los movimientos de liberación nacional, ver *“Tratados de Cooperación del Campo Socialista con Nicaragua (1980-83)”*, Temas Nicaragüenses Nro. 87.

Ciencias Sociales invirtieran sus capitales, o de algunas fundaciones que también ofrecían becas universitarias, en propagar la Teoría de la Dependencia junto al historicismo marxista de Gramsci. Para distracción de la población universitaria de la propaganda socialista en la Guerra Fría, y contra la formación de organizaciones partidarias socialistas (ver de Frances Stonor Saunders: *Cultural Cold War*, 1999; hay edición en español).

También se daba un auge del sindicalismo "libre" y el cooperativismo (se entiende que la cooperativa es una empresa más, que concurre en el mercado por la ganancia como cualquier empresa), y que complementan el papel **económico de "libre" empresa. Estos intelectuales no cuestionarían que el sindicato y la cooperativa reivindicaban intereses de grupo dentro de la "libre" empresa, más que de clase trabajadora.** Con gran diferencia, en las mesas de negociaciones, el sindicalismo de clase social, como el del PSN, con frecuencia **entraba en contradicción con el sindicalismo "libre" y sus intereses inmediatos de grupo;** porque el PSN subrogaba intereses economicistas de grupo por objetivos de clase social. Se verá más adelante, las alianzas tácticas de consenso del PSN con el Somocismo por la obtención del Código del Trabajo y la Seguridad Social.

El "cheguevarismo", los intelectuales gramscianos y los sociólogos de la Teoría de la Dependencia objetaban prácticas de clase del sindicalismo socialista en Nicaragua. Estas son las coordinadas político-ideológicas con que presento el socialismo en Nicaragua, el "prosoviético" y el "cheguevarista"; y sus dos figuras más visibles, Domingo Sánchez "Chagüitillo" y Onofre Guevara, como exponentes de los extremos de la lucha de tendencias en el PSN.

La fundación y escisión del Partido Socialista Nicaragüense. Sobre la fundación del PSN y la división inicial de tendencias, hay un estudio analítico de Jeffrey Gould : *"Amigos peligrosos, enemigos mortales: un análisis de Somoza y el movimiento obrero nicaragüense (1944-46)"* (Revista Temas Nicaragüenses, set 2015, Nro. 89). Explica el populismo y el nacionalismo somocista, del Partido Liberal Nacional, en el sistema neocolonial, como contexto del movimiento obrero nicaragüense. También vale la bibliografía citada de Onofre Guevara.

En cuanto al marco histórico del PSN en el primer Somocismo, un trabajo sistemático de datos documentales, pero sin análisis sociológico estadístico, ver **el libro "Tacho Somoza y su Poder (1933-56)", de Jorge Eduardo Arellano (2016).** Un breve estudio de la *"Primera década de Somoza (1930-45): pobreza y nacionalismo"*, en Roser Solá: *Siglo y Medio de Economía Nicaragüense (2007)*, págs. 22-25. No supera la descripción moral de pobreza, omite formas de trabajo o de mercadeo entre los llamados "pobres", el intercambio no

monetizado, mutualismo y trueque, tan decisivos en la Economía nicaragüense; sigue categorías de capas sociales por índice de ingreso, sin especificar la calificación del ingreso por la propiedad y el trabajo asalariado. Un enfoque **desde la Sociología de la "Teoría de la Dependencia", se encuentra en Jaime Wheelock: Imperialismo y Dictadura (1975).** Emplea algunas categorías de Materialismo Histórico, sin partir de la estadística de clase social (comienza por la inversión de capital, y muy en segundo lugar trata el desarrollo social y la condición laboral); al tiempo que antepone la explicación de la relación **neocolonial ("teoría de la Dependencia") sobre la composición de clase social en la Economía Política.** Estos trabajos no permiten una idea completa la composición de clase social en que surge el PSN; ni la función estratégica de organización partidaria de clase trabajadora en que aparece el PSN.

De estos estudios se concluye que el PSN fue tolerado por el Somocismo, de 1944 a 1948, por la participación de la Unión Soviética entre los Aliados de la II Guerra Mundial. Esa tolerancia termina en 1948 en todo Occidente, por la consigna de Guerra Fría y Telón de Acero, y la posterior fundación del bloque militar Nor-Atlántico. Sin embargo, el movimiento obrero del PSN se mantuvo las siguientes tres décadas de los años cincuenta a setenta en competencia con el movimiento obrero del populismo somocista y sus Casas del Obrero, más el sindicalismo socialcristiano que distraía obreros con el antisomocismo. Pese a la represión de sus dirigentes y cuadros, el PSN mantuvo el trabajo político y sindical en las principales ciudades, en la industria agrícola y sectores campesinos. Algo que no podría hacer una tendencia clandestina que huye en la montaña, o se esconde en casas de seguridad, **como haría el "cheguevarismo".**

El PSN soportó por décadas la represión del Somocismo. Precisamente, el **Secretario General del PSN, Domingo Sanchez "Chagüitillo" se hizo conocido por los titulares de prensa de sus repetidas "carceleadas". Pero el PSN mantuvo el trabajo de organización de clase del movimiento obrero en los márgenes de la legalidad Somocista.** Algo que Onofre omite, en su intento de subrayar un supuesto colaboracionismo del PSN con el Somocismo, como vemos a continuación; probablemente, porque debe justificar su paso al Sandinismo, olvidando que él fue militante del PSN por tres décadas.

Onofre pasa a justificar la escisión de una tendencia "cheguevarista" y hasta populista prosandinista del PSN, presentando la Directiva del PSN como un partido comparsa del somocismo. Sin embargo, pienso que dada su honestidad y coherencia, Onofre no habría militado tres décadas en semejante situación bajo tal dirección del PSN. Su dilatada militancia en el PSN contradice su juicio sobre la Dirección del PSN **como partido de "conciliación de clases" y "prosomocista", tal como se expresa en la literatura de "testimonio" de su entrevista con Mónica Baltodano, editada en Memorias de Lucha Sandinista.** La literatura de **"testimonio" se presta a las incoherencias del onirismo.**

A los veinte años de activismo en el movimiento social, el PSN salta a la política electoral dentro de la coalición de Unión Nacional Opositora (1966), para la campaña electoral de 1967. Una coalición de partidos opositores orquestada por Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, supuestamente, **para apoyar la candidatura de Fernando Agüero. Digo "supuestamente",** pues parece que Pedro Joaquín tenía sus propias intenciones, provocar una situación de crisis político-militar el 22 de enero de 1967⁴. En 1974, también bajo liderazgo de Pedro J. Chamorro, el PSN participó en Unión Democrática de Liberación – UDEL.

La disposición del PSN a participar en la campaña electoral de la UNO y en la UDEL representaba su voluntad de intervención política, que no era una organización anárquica; y que podía entrar en consenso político con partidos de derecha, desde una posición de izquierdas. Esto diferenciaba al PSN del aventurerismo foquista de la guerrilla, por su coherente posición socialista de organización obrera, no nacionalista sino internacionalista. Su capacidad de intervención política estaba por delante del aventurerismo guerrillero en clandestinidad, distante del movimiento social. Y Onofre no puede decir que **esta participación en la UNO y UDEL fuera "conciliación de clases" con el grupo económico de La Prensa, o "prochamorrista".**

EL PSN durante el período de las insurrecciones comunales (municipales y vecinales) de 1978 y 79, forma parte del Frente Amplio Opositor - FAO, con las principales centrales sindicales y partidos políticos antisomocistas, respaldados por la cámaras patronales. Nótese que, aunque se hable de dictadura somocista por la represión sistemática, había sindicatos y partidos en todo el espectro político-ideológico, conservadores, liberales, católicos y comunistas. Pero existe una imagen de propaganda antisomocista, que promovió Pedro Joaquín Chamorro y, después, el sandinismo, que no corresponde al análisis objetivo de este régimen. El FAO sigue la estrategia de una Transición negociada del somocismo. Existió esa posibilidad, a pesar de la negación radical del somocismo por chamorristas y sandinistas.

Las evidentes contradicciones entre los objetivos del movimiento obrero del PSN y las cámaras patronales que apoyan al FAO (porque los empresarios independientes tienen al somocismo como una competencia de sus intereses económicos), se resuelven en la convergencia de la convocatoria a la huelga general de los trabajadores y funcionarios públicos, combinada con la declaración del paro empresarial el 4 de junio de 1979. Y porque el PSN acepta actuar dentro de la legalidad del sistema democrático liberal que proponen los

⁴ ver la parte sobre Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, en *"Señas de la formación política de una generación de intelectuales"*, en Temas Nicaragüenses Nro. 86.

partidos burgueses del FAO, tras la salida de Somoza. Luego, no era fundado **que el PSN estuviera abogando por un "Somocismo sin Somoza"**.

En cambio, el Movimiento Pueblo Unido, prosandinista, y el minoritario Frente Patriótico⁵ optan por una posición de fuerza del militarismo de la **Dirección Sandinista, contra la alternativa de "Transición negociada" (a la española, bajo Adolfo Suárez en 1978), que calificaban de "Somocismo sin Somoza". En este punto ya se habían escindido la tendencia prosandinista del PSN y la Juventud Socialista, más un segundo "PSN" que aparece en Pueblo Unido**⁶.

Mientras que el FAO opta por el movimiento social de sus redes partidarias y sindicales en el movimiento comunal, y por la negociación política que se llevó a cabo con la mediación de la Organización de Estados Americanos, con el respaldo de los gobiernos de Venezuela, Panamá, Costa Rica y México, más el consentimiento de la Administración Norteamericana. Estas fueron las condiciones diplomáticas bajo las que Somoza renunció y abandonó Nicaragua el 17 de julio de 1979. Se puede decir que el FAO logró su objetivo, y la estrategia del PSN dentro del FAO.

Somoza no renuncia y huye del país (17 de julio de 1979) por derrota militar ante el Frente Sandinista, según se ha propagado después; sino por el movimiento comunal de desobediencia civil, el vacío de poder de la dictadura y su guardia, el aislamiento internacional, el paro de la economía de acumulación de capital, la paralización de la burocracia del Estado, y la resistencia de partidos políticos y sindicatos. Entre estos, el PSN. Y gran parte de la movilización comunal insurreccional corresponde al trabajo de capilaridad en los vecindarios de las redes sociales de partidos y sindicatos, siendo mayoritarias las redes sociales del Frente Amplio Opositor por relación al Frente Patriótico, y el minoritario Pueblo Unido. Pero la insurrección comunal continuó hasta el 19 de julio de 1979, cuando cae derrotada en Managua la dirección de la guardia somocista.

El grupo de unas docenas de cuadros del Frente Sandinista Norte y el Frente Interno no entran a Managua hasta tarde el 19 de julio de 1979, después **de que los "muchachos" del movimiento comunal han tomado las oficinas de la Presidencia y el aeropuerto internacional.** El nuevo general Humberto Ortega y la mayor parte de Comandantes miembros de la Dirección Sandinista llegan

5 Ver la composición de Movimiento Pueblo Unido, Frente Patriótico, Frente Amplio Opositor y las organizaciones empresariales, en *"Historia de las Ideas políticas en la literatura de "testimonio" de la insurrección popular"* (Temas Nicaragüenses, Nro. 103).

6 Llamo la atención que, en la prensa del momento aparece un segundo PSN y una Juventud Socialista, escisión que no reconocen al PSN original del secretario general Domingo Sánchez, aparte de los que individualmente ya se declaraban sandinistas. Este segundo PSN terminó dentro del Frente Sandinista reconocido como partido en el Estatuto Fundamental del 20 de julio de 1979.

tarde ese día al aeropuerto, procedentes del extranjero; menos los otros tres miembros de la Dirección Nacional que habían llegado a León tres días atrás, y sólo entran a Managua el 20 de julio. El mando del Frente Sur con Edén Pastora, y los cuadros sandinistas del Frente Occidental de León entran a Managua el 20 de julio (véase mi escrito en el número anterior de Temas Nicaragüenses). Luego, el PSN y el FAO tuvieron un papel histórico, junto al movimiento comunal, que no ha sido reconocido en la posterior literatura de propaganda Sandinista.

La crítica del PSN en Memorias de Lucha sandinista. Mónica Baltodano, editora de memorias de Lucha Sandinista, en su comentario de la **entrevista con Onofre Guevara, se presta a subrayar un “contubernio” del PSN con el Somocismo. El término “contubernio con el somocismo” fue empleado sistemáticamente por La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, para deslegitimar al Partido Conservador de Fernando Agüero. Este precedente hace evidente la intencionalidad subyacente de la antigua dirigente del Movimiento Revolucionario Cristiano, del jesuita Fernando Cardenal, y “comandante guerrillera” Sadinista, al aplicar estos términos a la Dirección y a la militancia del Congreso del PSN. No pienso que sea tanto por anticomunista, como por las limitaciones ideológicas implícitas en el nacionalismo sandinista.**

Aunque, en efecto, el PSN sostuvo un consenso político táctico con el Somocismo por la aprobación y mantenimiento del Código del Trabajo (este Código del Trabajo del Somocismo se mantuvo vigente hasta pasada la década de los años ochenta y el gobierno Sandinista). También es cierto que el PSN no antepuso a la tarea de organización de clase trabajadora, el democratismo de **“pequeña burguesía” universitaria, coincidente con las familias de la burguesía** en competencia con el grupo de capital somocista.

Por otra parte, es cierto que el sindicalismo de clase del PSN solía negociar alternativas que posponían la consecución de intereses de grupo de trabajadores, por objetivos estratégicos de clase social (como sería la reforma de la Seguridad Social). Pero esto es parte de la diferencia radical entre el sindicato de reivindicación de intereses de grupo, propio del sindicalismo liberal, respecto del sindicalismo de intereses estratégicos de clase. Hasta darse el caso de que el PSN mantuvo la alianza táctica con el Somocismo, como argumenta Onofre Guevara, mientras el sistema reprimía a miembros del PSN. Y es que el PSN tampoco era una hermandad, una germanía que pusiera por delante intereses de gremio medieval.

Pero, de todo lo anterior, lo que más sorprende al lector de la entrevista **en “Memorias de Lucha Sandinista” es la interpretación de Onofre Guevara, de un PSN de “conciliación de clases”.** Algo que se puede contrargumentar por la

práctica de organización y activismo clasista del PSN, o por la inversión ideológica del autor que reclama la *"lucha de clases"* mientras debe justificar su paso al populismo sandinista.

Mónica Baltodano lo expresa así en una nota de la entrevista: *"Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de Estados Unidos, propugnó por la conciliación en América Latina con la clase capitalista y con el imperialismo norteamericano"*. Lo cierto, es que ambos parecen desconocer que la alianza táctica del PSN con partidos de clase capitalista es supraestructural, no es negación estratégica de la lucha de clases, infraestructural. Y una alianza táctica no es *"conciliación de clases"*.

Insisto. El llamado *"browderismo"*, de las instrucciones tácticas de Earl Browder para los partidos comunistas latinoamericanos respecto de los gobiernos Aliados en la IIGM, esto no representaba *"conciliación de clases"* ni aceptación del sistema de relaciones neocoloniales de Nicaragua, sino la orientación política coyuntural, no estratégica. Y de carácter supraestructural – política, no infraestructural - socioeconómica. Tiene una explicación, que las fuerzas del socialismo y la Unión Soviética combatían entre los Aliados en la IIGM. El *"browderismo"* no contradecía la función primaria del PSN, de organización de clase trabajadora en la infraestructura económica de la sociedad. No rompía el concepto de lucha de clases, ni el PSN dejaba de practicar la organización clasista.

Si Mónica Baltodano y Onofre Guevara se proponen hacer una crítica de aquellas contradicciones relativas en el PSN y en el comunismo continental, deberían de ir más bien a la base del llamado *"browderismo"* que fue el *"estalinismo"*. Lo que el historiador marxista Eric Hobsbawm llama *"Comunismo nacional"* (Age of Extremes; traduc.: Historia del Siglo XX, 1995), y el trotskismo llama *"construcción del comunismo en un sólo país"*, que se aplicaba a los Estados comunistas que colapsaron entre 1989 y 1991 en Europa Oriental. Pero, tal vez se encontrarían para su sorpresa que el Estalinismo que critican, continúa existiendo reformado en China, Vietnam, Cuba, etc. Y verán que **aquellos Estados y partidos del "estalinismo" cooperaron con el Sandinismo** desde 1979 (ya he mencionado el artículo en Temas Nicaragüenses sobre esta Cooperación del Campo Socialista).

Porque el Sandinismo fue visto como aventurerismo y guerrilla foquista por los partidos socialistas prosoviéticos, hasta la superación de su anarquía con la nueva Dirección Sandinista en 1979. La guerrilla foquista del Frente Sandinista solamente recibía condición de *"refugiados"* en Cuba, y no era reconocida como organización partidaria. Reconocimiento que correspondía al *"partido hermano"* PSN. Hasta enero de 1979 que cabecillas de grupos sandinistas, convocados en La Habana, acuerdan formar una Dirección conjunta que se hará pública en San José en marzo de ese año. Mientras tanto, ya desde

la primera semana de setiembre de 1978, células del partido comunista costarricense, Vanguardia Popular, organizan asistencia logística e ideológica de colaboradores con cuadros sandinistas. Desde antes de que se organizara la brigada comunista "Carlos Luis Falla" (CALUFA), de apoyó al Frente Sur en territorio costarricense, bajo el mando de "Ramiro" (Manuel Mora hijo, responsable de seguridad de Vanguardia popular) (ver "*Historia de las ideaspolíticas en la literatura de "testimonio"*", en Temas Nicaragüenses, Nro.103).

Este fue el comienzo de lo que después sería el gran fracaso del asesoramiento y cooperación de los partidos comunistas del Campo Socialista con el Frente Sandinista, que nunca superó su militarismo de Movimiento Nacional populista.

El "testimonio" de Onofre Guevara en Memorias de Lucha Sandinista:

El precedente del Partido Trabajador Nicaragüense: *"El Partido Trabajador Nicaragüense... primer partido obrero en Nicaragua,.. en 1933 dio nacimiento al movimiento sindical en Nicaragua de una forma estable, permanente. Entre 1936 y 1937, después del golpe de Estado..., Somoza... atrae a determinados dirigentes sindicales con la promesa de establecer en la Constituyente que nació en el año 1938, un capítulo de garantías sociales a los trabajadores, que luego fue el Código del Trabajo. Es el primer anzuelo demagógico que lanza Somoza García para atraerse el apoyo de los trabajadores. Y dirigentes del PTN muerden el anzuelo y así comienza su fin. En 1940, la dictadura incrementa la represión contra el movimiento obrero, y muchos dirigentes salen al exilio, otros van a la cárcel y otros tienen que esconderse. En los años 40 la Iglesia Católica hace esfuerzos de penetrar en el sindicalismo, creando la Juventud Obrera Católica, cuyos dirigentes eran los párrocos de los barrios. En esa misma época de los años 1940 a 1945, comienzan a surgir las organizaciones estimuladas por Somoza, eran cascarones, pero ya reflejaban orgánicamente la división obrera. Así finaliza la vida del Partido Trabajador Nicaragüense".*

Origen del Partido Socialista -PSN. Vale el testimonio de Onofre Guevara: *"...surgió un movimiento sindical vigoroso entre 1943 y 1945, por la labor de la organización de los sindicatos, producto de la situación internacional en que se había declarado la guerra de 1939, y en los años 40 estaba en pleno apogeo. Los obreros combinaron la lucha reivindicativa con las tareas de solidaridad con el pueblo soviético, agredido en 1941 por las hordas nazis, y esto produjo una combinación de actividad y fuerza que redundó en la*

formación de un frente anti-fascista de los trabajadores, que en 1945 da como resultado el surgimiento del Partido Socialista Nicaragüense.

Pero entre 1944 y 1945 Somoza García estaba interesado en su reelección presidencial, y esto provocó un movimiento de oposición muy fuerte; entre otros de parte del movimiento estudiantil de la generación del 44, que produjo nombres como los de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Ernesto Cardenal, Mario Flores Ortiz, y una serie de dirigentes políticos que después tuvieron alguna participación en la política nacional. Este fenómeno de oposición anti-reeleccionista, encabezado también por el movimiento estudiantil, y el surgimiento de los sindicatos, produce una confusión política. Después que por la represión no pudo impedir la reorganización sindical, Somoza realiza una política demagógica buscando como atraerse a los sindicatos, pero sólo lo logró en parte.

En 1945, cuando por primera vez se celebra el Primero de Mayo, la situación política es tal, que Somoza permite la libre movilización obrera para hacerse propaganda... Como él había permitido la libertad de movilización, era imposible no tener la presencia del Presidente de la República en la manifestación, y él tomó la palabra en el acto de cierre; pero los trabajadores comenzaron a disgregarse en el momento en que Somoza García comenzó a hablar...

Su interés era –y en el discurso lo manifestó– su reelección presidencial, y los obreros comenzaron a dejar vacía la plaza porque ya habían hablado los principales dirigentes de la época: Armando Amador, que era el Secretario General de la CGT que convocó la concentración, Juan Lorío y Pérez Estrada; y a Somoza le tocó hablar de último, y habló casi con la plaza vacía... Llegaba a recoger la cosecha política de la promulgación del Código del Trabajo, que se produjo en febrero de 1945...

*Hay una situación confusa que incluso la derecha opositora siempre trató de utilizar en contra del Partido Socialista, y ocurrió precisamente entre los años 1944 y 1945, porque en 1946 ya se producen las primeras represiones... Cuando Somoza propuso el Código del Trabajo a la derecha tradicional conservadora, la clase patronal liberal considera que es una concesión al desarrollo del comunismo internacional, y que había sido Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de América Latina y que había estado aquí en el año 1944, quien había pactado con Somoza para que los **"comunistas" lo apoyaran en su reelección.***

Pero la historia está escrita: no hubo apoyo del movimiento obrero a la reelección de Somoza. Hubo represión en el año 1946, y la llamada alianza se reduce al hecho de que los trabajadores no iban a desechar el Código del

*Trabajo, sólo porque a la clase patronal y a los conservadores les parecía mal.*⁷

Sin embargo, Onofre Guevara pasa a presentar una **imagen invertida del PSN**: *"El Partido Socialista Nicaragüense (partido de los comunistas de Nicaragua, 1944), se funda en momentos en que en el movimiento comunista internacional prevalece la tesis de la conciliación de clases [!!!], y durante su primera etapa la línea oficial del partido promovió la conciliación de intereses incluso con la dictadura somocista [!!!], mientras eran reprimidos y exiliados quienes desde su seno propugnaban por una línea distinta*⁸. No parecen palabras de un comunista que militó más de treinta años en semejante partido. Mientras tanto, Onofre Guevara ha mantenido el lenguaje de lucha de clases (como se puede observar en sus escritos periodísticos, y en su último libro de 2014). Por lo cual, causa **perplejidad esta alusión**: *"en el movimiento comunista internacional prevalece la tesis de la conciliación de clases".*

¿Qué significado tiene esto? Si la larga militancia clasista de Onofre Guevara en el PSN contradice y relativiza sus palabras en "Memorias de Lucha Sandinista". Más bien, es la literatura de "testimonio" sandinista que tiene un sesgo populista de "conciliación de clases". En el populismo, el pueblo no aparece dividido en clases, sino como "conciliación de clases".

Este sesgo del nacionalismo populista aparece en dos menciones de Carlos Fonseca, dirigente Sandinista, durante la entrevista con Onofre Guevara. La entrevistadora Mónica Baltodano afirma en un comentario: *"Carlos Fonseca señala que los primeros dirigentes del Partido Socialista provenían del sector artesanal de nuestro pueblo, lo cual expresaba el atraso ideológico general del país"*. Mientras en otro punto de la entrevista, Onofre Guevara afirma *"Carlos me dijo: Los dirigentes del Partido Socialista no son proletarios, es una pequeña burguesía obrera que tiene una concepción exclusivamente reformista"*. Ambas expresiones son insuficientes para representar una crítica de estructura y funciones de un partido de organización de clase trabajadora. Simplemente, **delatan su ideología de "frente" sin determinaciones político-ideológicas**; sin organización de clase trabajadora, sin trabajo de movimiento social, y abierto a cualquier populismo nacionalista.

7 Onofre Guevara, Obra citada. El paso de Lombardo Toledano por Nicaragua no es casual, como lo he mencionado en otros escritos. Viaja por las capitales de América Latina, enviado por el Partido Comunista mexicano para fundar Confederación Latinoamericana de Trabajadores – CGTAL. Coincide el paso por Nicaragua con la fundación del PSN y la campaña electoral de Somoza, del Partido Liberal Nacional que había adoptado el Movimiento Nacional y populista. Este Movimiento Nacional, **reflejado en el cambio de nombre del Partido Liberal por "Liberal Nacional"**, era acorde con los Movimientos Nacionales europeos de entreguerras y el nacionalismo latinoamericano, del mexicano Lázaro Cardenas y el brasileño Getulio Vargas al argentino Perón.

8 Obra citada

Escisión de una tendencia prosandinista en el PSN. La intervención política del PSN en la UNO (1966-67), UDEL (1974) y FAO (1978-79) agudizó contradicciones con una tendencia interna "cheguevarista". Según dice Onofre Guevara, en Memorias de Lucha Sandinista: *"Aunque varios de los principales fundadores del FSLN provenían de las filas socialistas, el PSN no asumió la lucha armada como estrategia, lo cual causó dos importantes divisiones en su seno. De la primera, en 1968, después de la masacre del 22 de enero de 1967, surgió lo que se conoció como el Partido Obrero Socialista Nicaragüense (1968), luego transformado en el Partido Comunista de Nicaragua (1970), que tampoco asumió la opción armada⁹.*

La segunda división terminó en dos partidos socialistas: uno de ellos [El PSN de Domingo Sánchez "Chagüitillo"] permaneció en una alianza de derecha denominada Unión Democrática de Liberación (UDEL), y el otro se decidió por la lucha armada, y organizó a finales de la década de los 70 su propio aparato armado, la Organización Militar del Pueblo (OMP), con la cual formalizó su alianza militar con el FSLN, y se integró a la Insurrección Final. Después del triunfo de la Revolución, sus militantes se integraron políticamente al Frente Sandinista". Esto significa que cambiaron la organización de clase trabajadora por el populismo, la conciliación de clases de un Estado corporativo estamental bajo la "burguesía patriótica" Sandinista. Lo que no reconoce Onofre Guevara.

El mismo Onofre añade, tomando una cita de su libro "Cien Años de Movimiento Sindical en Nicaragua (2008): *"varios líderes del partido, entonces llamado "de los Sánchez" –por el liderazgo que ejercían Domingo y Luis Sánchez–, se pasaron en cuerpo y alma a la derecha y su alianza política. De estos líderes, sólo el legendario Domingo Sánchez, "Chagüitillo", junto a varios cuadros de ese partido, rompieron con la derecha, rescataron al partido y aún proclaman su posición e ideología marxista-leninista".* Aquí está el núcleo de las contradicciones de la estructura del relato de "testimonio" sandinista de Onofre Guevara con la práctica concreta. Todo lo antes dicho en Memorias de Lucha Sandinista sobre el PSN quedaría anulado, si el PSN a la fecha de la entrevista *"aún proclaman su posición e ideología marxista-leninista"*. Pero Onofre ha suministrado el cuadro de la escisión del PSN: *la tendencia "cheguevarista" que cedió al Movimiento Nacional de masas (populista: de conciliación de clases) del mando vertical de la Dirección Sandinista.*

Si Onofre redime a Domingo Sánchez del PSN, entre quienes *"aún proclaman su posición e ideología marxista-leninista"*, sería porque aún bajo el gobierno sandinista de los años ochenta, sostuvo la misma política (supraestructural) con los Somoza, la UNO, la UDEL, el FAO y el Frente

⁹ Sobre la "masacre del 22 de enero de 1967", publicada en La Prensa, ver la parte sobre Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, en *"Señas de la formación política de una generación de intelectuales"*, en Temas Nicaragüenses Nro. 86.

Sandinista. La aplicó a su ingreso en el nuevo Consejo de Estado del Gobierno de Reconstrucción bajo el Directorio del Frente Sandinista, formado el 4 de mayo de 1980. Lo que significa que el PSN de Domingo Sánchez había sostenido la misma táctica con el Gobierno de Reconstrucción bajo el Sandinismo, que bajo el Somocismo¹⁰.

Apéndice: La razón y sinrazón del "cheguevarismo".

El discurso universitario del "cheguevarismo" utilizó lenguaje de la Sociología de la "Dependencia" neocolonial. Por lo que en sus publicaciones, ignoraba la función primaria de la organización partidaria de clase trabajadora, frente al foquismo guerrillero y militarista. Y existe una razón que lo explica, por la apariencia del fenómeno del Estado: el Estado, la supraestructura política, es una organización basada en la fuerza de imposición y coerción (ejército, policía y jueces). Entonces, se ve coherente la respuesta del voluntarismo "cheguevarista" latinoamericano, que es la violencia. No comprende que, aparte de la fuerza de imposición, el Estado también organiza una paz social en la que se reproduce la economía de acumulación de capital, y que en la paz social creada por el Estado se construyen las relaciones de clases sociales.

El mejor Estado capitalista es el que impone por la coerción de ejército, policía y jueces, mediante la legalidad, una paz social que garantiza la productividad, permite la libre circulación de mercancías y su intercambio dinerario. Una evidencia es la derrota del Estado somocista, no por las armas como pretende la posterior mitología sandinista, sino por la caída de la productividad, del mercado de distribución de mercancías, y del intercambio dinerario. El Estado somocista caduca porque, ante la desobediencia civil, ha perdido la capacidad de coerción y legitimidad de una cohesión social que sostenga la infraestructura económica.

Este fue el efecto de la insurrección comunal de desobediencia civil, la huelga de los trabajadores y funcionarios, y el paro de la patronal empresarial. La economía de acumulación de capital deja de funcionar y el Estado cae.

10 Una anécdota puede valer de ilustración. Cuando se discutía la nueva Ley Electoral en el Consejo de Estado, me encontraba en Nicaragua el segundo semestre de 1983 invitado por Joaquín Solís Piura, presidente del Consejo Nacional de la Educación Superior (conservo su carta). Por esos días, acompañé más de una vez al rector Humberto López en su vehículo, junto a un pequeño grupo de profesores de Materialismo Histórico y Dialéctico del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAN, para asistir al debate de la Ley Electoral. Me llamó la atención que estos profesores optaban por reunirse con Domingo Sánchez y darle apoyo a su discurso antes que a los representantes de la bancada sandinista. Y tenían razones ideológicas. Lo digo como testimonio de que había conciencia de la distinción ideológica entre el representante del PSN y la bancada sandinista. Hasta en el comedor, que estaba junto a la cámara, a la hora de la comida estos camaradas (no diría "compañeros") se sentaban en su mesa. Y puedo mencionar sus nombres si ellos me autorizan. Aparte, la expresión "compañeros", frente a la de "camaradas" es una seña léxica del anarquismo en Europa.

Mientras que, al mismo tiempo, la economía de reproducción social, mediante mutualismo y trueque, permitía la supervivencia de la sociedad en la insurrección de las comunas municipales y vecinales en junio y julio de 1979. El Estado tardó sólo unas semanas en caer. Y no fue por unas modestas escuadras de guerrilla sandinista.

La violencia contra el Estado que preconiza el "cheguevarismo" no tiene sentido sin la base del movimiento social, así como la lucha contra la llamada "Dependencia" no se resuelve si no es por la organización de las clases sociales. El "cheguevarismo" ve la supraestructura y no la infraestructura, la política y no la economía, el aparato de coerción, no el movimiento social, el militarismo y no la organización de los trabajadores y empresarios.

Nota: Llegados a esta cuarta entrada con que concluyen mis escritos sobre el movimiento comunal insurreccional, debo reconocer el valioso aporte documental del trabajo de Mónica Baltodano en Memorias de Lucha Sandinista. **Aunque sea una colección de "testimonios", los elementos estructurales** de los relatos permiten establecer sus contradicciones con la situación concreta y la práctica social. Una prueba es este artículo dedicado a la Memoria de Domingo Sánchez "Chagüitillo". **Mi agradecimiento por el envío temprano de la primera edición de Memorias de la Lucha Sandinista, por mediación de la amistad con Francisco Javier Sancho Mas, con quien tengo una gran deuda en la discusión de estos temas de la naturaleza ideológica del Sandinismo. ■**

Historia de las Ideas Estéticas

María Augusta Montealegre Denueda

Tercera parte de una selección de páginas de Ideas Estéticas y Políticas de las Vanguardias en Nicaragua (1918-1933). Primer tomo: Salomón de la Selva; edición de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, 2016. Esta selección viene precedida por un prólogo de Manuel Fernández Vílchez, en Temas Nicaragüenses Nro. 102: "La otra historia de las ideas estéticas en la crítica literaria y la historiografía nicaragüenses".

Cultura y mestizaje en la organización del canon

Antes de esa idea del canal concebida por los primeros conquistadores españoles, el Pacífico de Nicaragua formaba parte de lo que conocemos como Mesoamérica,¹ área geográfico-cultural unida por "un desarrollo cultural continuo y por una ecología humana que permite una agricultura de temporal (sin regadío) en toda la región"². En ella se destacan las culturas Olmecas, Toltecas, Aztecas y Mayas; la Mesoamérica nicaragüense comprende a Chorotegas y Nicaraos o Niquiranos (nahoas de lengua náhuatl)³. Los cronistas de Indias fueron los primeros en documentar noticias sobre estas culturas⁴. La

1 Originalmente los límites de Mesoamérica eran: por el norte, de la desembocadura del río Panuco (en el Golfo de México) a la del Río Grande de Santiago, (en el Pacífico); por el sur, el paralelo diez que pasa por el Golfo de Nicoya (Pacífico) con dirección al noroeste hasta la desembocadura del río Ulúa (Costa Caribe de Honduras).

2 Antonio Esgueva Gómez: *La Mesoamérica Nicaragüense, Documentos y comentarios*. Managua, Departamento de Filosofía e Historia, Universidad Centroamericana, UCA, 1996, p. 15.

3 Los chorotegas ocupaban la parte de occidente de país y la franja comprendida entre los dos lagos. Se habían divide en dos grandes ramas: los dirianes y los nagrandanos. Jorge Eduardo Arellano por su parte expresa que con la invasión de los nahuas los chorotegas se dividen en cuatro regiones: Choloteca, en área del golfo: Nagrando, en la llanura de León y el occidente del lago de Managua, cuyos habitantes recibieron el nombre de nagrandanos, en la llanura de León y el occidente de Masaya y los pueblos; y los orotinas, en lo que hoy es Costa Rica. También Lothrop tomando en cuenta los grupos geográficos y políticos los divide en cholutecas, mangues, orotiñas, chiapanecas y mazatecas. Los nicaraos ocupaban la parte del territorio nacional cuyos límites eran: por el este el Cocibolca; por el Oeste. El Pacífico; por el Norte, el río Tamarindo. También las islas Zapatera y Ometepe. Todo el istmo de Rivas. *Ibid.* pp. 17-18. Véase también: Jorge Eduardo Arellano: *Historia básica de Nicaragua*, tomo I, Managua, Fondo Editorial CIRA, 1993, pp. 8-14; Samuel Kirkland Lothrop, "Las culturas indígenas prehispánicas de Nicaragua y Costa Rica", Colección Pez y la Serpiente, núm. 5, enero de 1964, p. 62.

4 La idea del pasado existe por la vía de intermediarios, como lo expresa Ileana Rodríguez, por la recopilación de documentos del invasor. En este sentido, existe un trabajo importante de recopilación de documentos del siglo XVI de Andrés Vega Bolaños. En el siglo XIX, Manuel M. de Peralta también llevó a cabo un buen trabajo de recopilación de documentos. Otra fuente necesaria

separación entre la crónica histórica y literatura todavía no existía. Importa, sí, recordar que se erradicó del mapa el aporte aborigen codificado, ya que en 1524, recién fundadas las ciudades de León y Granada, el padre Bobadilla llevó a cabo en Managua la famosa quema de los libros, mapas, pinturas y documentos indígenas⁵. Así, los temas con los que los cronistas describen a los aborígenes en Nicaragua, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Descripción geográfica o "natural" que en los siglos XVIII y XIX evolucionará como el personaje del "buen salvaje", prototipo de la transición del mercantilismo al librecambismo (así lo conoceremos en el romanticismo). 2. **Descripción de cultura y civilización, como dato de "uso" y "costumbres" (colocación dentro del marco antropológico y por lo tanto negación del aporte histórico, quizás ahí tenga su origen la literatura costumbrista).** 3. **Descripción del asentamiento colonial, visión escamoteada del indígena y surgimiento del tipo híbrido prometedor⁶.**

En este último caso los tipos son el mestizo, el mulato y el criollo o *creole*. Su primera expresión es racista, ya que la aporta la literatura romántica, **naturalista y de costumbres; "pero a la vez él encierra el secreto, la raíz, de la auténtica prosa histórica, escasa pero presente en todos los siglos, si no en forma dominante, al menos como momento bien logrado, como tendencia"**⁷. Aunque los cronistas tendieron a preservar y estudiar las culturas indígenas, lo hacían desde un sistema de valores eurocéntricos; los guiaban tres empresas: la evangelización, la conquista y el comercio; por lo tanto, cualquier selección que **se hiciera del corpus literario era "a partir de los valores de la cultura hispánica, que fueron los que condicionaron el trabajo de referencia crítica"**⁸. Existió, por lo tanto, la tendencia a desacreditar el legado indígena, sobre el supuesto de **"haber sido y ser una cultura con racionalidad de distinto cuño y el no haber llegado a tener una escritura del tipo alfabética"**⁹. Aún los defensores de estas

es la obra de Martín Fernández de Navarrete. Y el realizado por Jorge Eduardo Arellano y Eduardo Pérez-Valle. Véase Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Madrid: Colección Somoza, 1954-56; Manuel M. de Peralta: ed. Costa Rica, *Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*. Su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, Madrid, Librería de M. Murillo. 1883; Martín Fernández de Navarrete: ed. *Colección de Viajes y Descubrimientos*. Madrid, 1954; Jorge Eduardo Arellano: ed. *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Banco de América, 1975; Eduardo Pérez Valle: *Nicaragua en los cronistas de Indias— Oviedo*, Managua, Banco de América, 1977.

5 Ver Pablo Levi: *Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua*. Jaime Íncar Barquero, ed. Managua, Banco de América, 1976, p. 7.

6 Ileana Rodríguez: "Imagen de Nicaragua en la literatura imperial: Exploración, Conquista, Colonización" en revista *Iberoamericana*, 1981. <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/viewFile/3625/3798> [11-01-14]

7 *Ibid.*

8 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones: canon, historia y cultural nacional... op., cit.*, p. 85.

9 *Ibid.*, p. 86.

culturas no escapan de la episteme europea. Así se documentó “el canto al sol de los Nicaraguas”¹⁰, cultura primitiva que habitaba esta región junto a los Chorotegas, en una lamentación de fray Bartolomé de las Casas; también evidenciaron estas culturas los testimonios de fray Toribio Benavente Motolinía (1544), Francisco López de Gómara (1552), fray Antonio de Ciudad Real, siendo **el más antiguo Pedro Mártir de Anglería, “cuyo testimonio en latín sobre Nicaragua lo escribió como agregado de los Reyes Católicos; sin embargo, su *De Novo Orbe Décadas* (1494-1526) tenía un exclusivo destinatario: el Papa”**¹¹. Por el Atlántico, en el siglo XVIII, los ingleses se aliaron con los misquitos y consolidaron su hegemonía en la región, habitada mayoritariamente por la población afrodescendiente. En 1844 el secretario de asuntos exteriores británico, Aberdeen, nombra a una agente consular residente en la Costa Mosquitia, oficializando de ese modo el reconocimiento que la Gran Bretaña le había subrogado desde 1837 a los indios mosquitos como nación independiente, aliada y protegida¹². Por la vertiente del mar Caribe se encontraban las culturas de Sumos o Mayangnas, Miskitos y Ramas; entre ellos los Miskitos formaban una unidad más consistente, sobre todo a raíz de la alianza con los ingleses en los siglos XVII y XVIII¹³. Los indígenas conservaron sus dialectos primitivos de manera que pudieron ser rescatadas poesías Sumos, cantos Miskitos y poemas Subtiavas, un escrito rama y un canto Caribe¹⁴. Varias crónicas documentaron la vida de las tribus y sus productos. En primer lugar, *The Mosquito Indians and his Golden River* (1699), que “experimenta un desfase en relación con el proceso del Pacífico y contiene una síntesis de los patrones narrativos de los cronistas españoles del siglo XVI con su respectiva negación de los valores culturales indígenas”¹⁵, así como también una visión negativa de los cimarrones y esclavos, ambos negros, sumando 4,500 en 1698, planteando la explotación comercial y persuadiendo a los indígenas adoptar la mentalidad colonialista

10 Recogido por Ángel María Garibay en su libro *La llave del náhuatl*. Véase Jorge Eduardo Arellano: *Literatura nicaragüense*, Managua, Ediciones distribuidora cultural, 1997, p. 15.

11 Véase Fray Bartolomé de las Casas: *Carta a un personaje en la corte*, 15 de Octubre de 1535;: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*; Apologética historia de las Indias; Fray Toribio Benavente Motolinía: *Historia de los indios de la nueva España*; Francisco López de Gómara: *Historia General de las Indias*; Fray Antonio de Ciudad Real: *Relación breve y verdadera de algunas cosas que le sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce*; citados en *Ibid* p. 21. Entre las crónicas de exploradores y conquistadores que dedicaron algunas páginas al territorio nicaragüense: Cristóbal Colón (1503), Gil González Dávila (1524), Pedro Mártir de Anglería (1424), Pascual de Andagoya (1545-46) y Gonzalo Fernández de Oviedo (1526-57).

12 Rafat Gotme: “El protectorado británico en la Costa Mosquitia 1837-1849” en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 7, no. 1, Bogotá, enero-junio 2012. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632012000100003&script=sci_arttext [02-03-15]

13 Jorge Eduardo Arellano: *Historia básica de Nicaragua... op., cit.*, p. 10.

14 *Ibid.*, p. 16.

15 *Ibid.*, p. 23.

prescindía de la violencia de la conquista española¹⁶. En segundo lugar *A New Voyage around the World* (1699) documento del pirata William Dampier; y en tercer lugar la primera novela norteamericana, *The Journal of Penrose Seamen* (1754-1775), cuyo autor narra la vida junto a los Rama, y en cuarto lugar los modelos colonizadores en la obra *Sketch of the Mosquito Shore* (1822), entre otras¹⁷. Ileana Rodríguez hizo algunas comparaciones entre textos españoles de exploración y los de la Mosquitia (1699) más de cien años después durante la exploración inglesa. En esta última crónica de viajes abundaba el personaje al estilo Robinson, pero también el esclavo negro y cimarrón. La importancia de estas variables temáticas y estilísticas en el documento inglés conlleva a

deslindes semánticos e ideológicos de gran importancia para el esclarecimiento de los géneros y de las transiciones entre uno y otro, a la vez que van dando cuenta de los cambios observables en el desarrollo social, económico de las naciones europeas en relación con nuestras tierras. Como lo van revelando las formas narrativas, los ciclos de desarrollo son parecidos pero no idénticos. El aspecto exploratorio es similar en ambos; los patrones de asentamiento, en cambio, no pueden ser más divergentes¹⁸.

Si bien la meta de la extracción del producto es idéntica, la coyuntura de su explotación es diversa; de ahí las semejanzas y divergencias. Esta singularidad de doble colonia, por el Pacífico los españoles y por el Atlántico los ingleses, aunada a la incapacidad y falta interés por parte de las élites en el poder, hizo que permanecieran por muchos siglos dos países en uno.

Para la élite letrada, “el territorio controlado por el dominio hispánico fue el escenario de la fusión de los elementos indígenas y españoles para establecer las bases de la cultura nicaragüense del Pacífico”¹⁹. En la actualidad Nicaragua permanece con sus dos regiones culturalmente escindidas²⁰. En la región del Pacífico las lenguas indígenas han desaparecido, mientras que en la atlántica todavía sobreviven dialectos sumos: ulúaska, twahka y panamaca²¹. Tanto en el Atlántico como en el Pacífico, los poemas o cantos indígenas se encontraban **mezclados con otro tipo de discurso: “el deslinde entre la historia natural y la literaria no estaba hecho, como tampoco la distinción entre un registro de**

16 *Ibid.*

17 *Ibid.*, pp. 16-17.

18 Ileana Rodríguez: *Imagen de Nicaragua.. op., cit.*

19 *Ibid.*

20 Hubo intentos de integración cultural en 1979, durante la revolución sandinista, estos resultaron fallidos debido a una política inefectiva, la región atlántica acabó siendo caldo de cultivo para la contrarrevolución. Véase Revista *Envío*, no. 4, Managua, septiembre 1981; no. 9, febrero 1982; no.36, junio 1984.

21 Jorge Eduardo Arellano: *Historia de básica de Nicaragua... op., cit.*, p. 16.

autores y el asunto de un texto poético”²². De esta manera se documentaron las culturas indígenas en crónicas de conquistadores y misioneros, luego de jesuitas y criollos y de viajeros europeos. Entre las cronistas se encuentran fray Bernardino de Sahagún con la *Historia general de las cosas del Nueva España* (1580) y padre José de Acosta con *Historia natural y moral de Indias* (1590), entre otros. No fue sino hasta el siglo XVII que en Hispanoamérica se inició la separación valorativa con los catálogos, logrando separar el discurso histórico y ficcional²³. Como afirmamos, la documentación de la cultura indígena se encontraba vinculada al poder de la corona, a las instituciones religiosas, al poder económico de la élite criolla o al mundo académico, significando esto que aún los más progresistas con respecto al indígena se encontraban bajo la episteme eurocentrista, y así deben leerse las excusas de no contar con un tipo de escritura alfabética y la influencia nefasta que se le atribuía al clima, la fauna y la flora²⁴. **Muy a pesar de estos prejuicios: “la fisura que produjo el traspaso cultural generó transculturación de los campos de producción intelectual y, por consiguiente, la habilitación de formas discursivas occidentales, cuya originalidad se disparó en situaciones de periferia colonial”²⁵**. Es decir, al enumerar la riqueza del nuevo mundo, tanto cultural y literariamente, como la **de recursos naturales, “transpuso el nivel discursivo, lo que es llamado *cornucopia* americana**. Estos catálogos, sin dejar de cumplir su función discursiva, paralelamente produjeron el efecto homólogo contrario a toda **retórica, que sustentaba la grandeza del imperio español”²⁶**. Es importante mencionar la **“Encuesta de Francisco de Bobadilla a los indios Nicaraguas de 1528”²⁷**, sin la cual no sabríamos nada de la cosmovisión de los Nicaraguas; a pesar de que esta encuesta fue ordenada por Pedrarias Dávila para probar la nulidad de la evangelización que sus antecesores realizaron en Nicaragua; quien la recoge es Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez²⁸.

También en el siglo XVIII una nueva conciencia histórica generó el espíritu de la Ilustración: el fortalecimiento de la oligarquía criolla posibilitó el desarrollo

22 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional... op., cit.*, p. 82.

23 Este deslinde se profundiza más en los siglos XVIII y XIX, cuando aparecieron las historias literarias (diccionarios, bibliotecas, antologías e historias literarias). Véase *Ibid.*, p. 84.

24 *Ibid.*, pp. 80-85.

25 *Ibid.*, p. 88.

26 Véase Bredado de Balbuena: *Grandeza mexicana*, México, Porrúa, 1875, pp. 86-87; John Beverly: **“Sobre Góngora y el gongorismo colonial”** en *Revista Iberoamericana*, vol. XLVII, 114,115, 1981, pp. 33-34.

27 Martín Lienhard: *Testimonios, cartas y documentos indígenas. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX*. Venezuela, Biblioteca de Ayacucho, 1992.

28 Para una crítica sobre rescate o tergiversación de la oralidad indígena véase: Miguel León-Portilla: *El destino de la palabra*, México, FCE, 1996.

cada vez más nítido de una conciencia social. Así, los llamados españoles o criollos blancos manifestaron una aspiración de sentirse legítimos dueños de un mundo que aún no gobernaban políticamente²⁹. Así los letrados podían aparecer como **“herederos simbólicos de las culturas indígenas”**³⁰ y lograr con ello una balanza de similitudes y diferencias con los españoles peninsulares, ya que ayudaría a la emancipación de la aristocracia criolla. **En este proceso “historical writing in Spanish America thus became a timely display of symbolic capital”**³¹. Aunado a esto, amplios y violentos movimientos indígenas, en busca de mejorar las condiciones de vida, surgieron en Hispanoamérica entre 1749 y 1782³². Aunque la nueva conciencia histórica atravesó todos los niveles, solo los letrados proyectaron su cultura ilustrada con una comprensión sistemática de su **realidad, diseñando “etapas para la descolonización”**³³, es decir: abandonan el tiempo ahistórico por la constitución de un *proceso*. Son, como veremos, los criollos quienes se auto-constituyen en los herederos de las culturas indígenas, es decir, la oligarquía terrateniente convertida en clase, ellos, para obtener su legitimidad histórica, se apropian del imaginario de estas culturas y construyen la nación bajo una homogeneidad hispánica. Aunque a partir de 1970 se habla de inclusión, debido al auge de los estudios culturales, el feminismo, los movimientos sociales y el marxismo, esta tendencia no ha logrado permear la historiografía literaria en Nicaragua, ni siquiera con la revolución sandinista de 1979, ya que la élite que llevó a cabo esta revolución se considera mayoritariamente mestiza. Podemos reconocer la cultura indígena con su expresión mestiza más característica en los cuentos de aparecidos, aunque acusan su procedencia indígena (el Cadejo, la Carreta nagua, la Mocuana, el Mosmo) y también su origen español (el Coronel Arechavala, clérigos sin cabeza, obispos fantasmas, entre otros)³⁴. A este mestizaje pertenece la comedia-bailete *El Güegüense*, rescatada por Pablo Antonio Cuadra después de 1940 (durante la posvanguardia), texto que forma parte indispensable del proyecto vanguardista de identidad nacional, al que regresaremos en un segundo tomo.

El período colonial constituye históricamente dos siglos de institucionalización (1600-1780). Primero Nicaragua estuvo gobernada por Pedrarias Dávila de 1527 a 1531. En 1542 formó parte de la Capitanía General

29 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional... op., cit.*, p. 91.

30 *Ibid.*, p. 92.

31 **“La escritura histórica en la América española consecuentemente significó un capital simbólico”.** Beatriz González-Stephan: **“Narratives of legitimation. The Invention of History-Monument and the Nation-State”** en Mario J. Valdés y Djelal Kadir (Eds.) *Literary Cultures of Latin America, A Comparative History*, vol. III, New York, Oxford University Press, 2004, p. 67.

32 *Ibid.*, p. 93.

33 *Ibid.*, p. 94.

34 Véase Jorge Eduardo Arellano: *Literatura nicaragüense... op., cit.*, p. 19.

de Guatemala. Los autores coloniales nacidos en la provincia fueron, entre otros, fray Fernando Espino con su *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa* (1674) y *Alegoría del ciprés*, de Antonio Cáceres³⁵. Es importante señalar dentro de la literatura colonial, las crónicas de viajeros; ya que han contribuido al desarrollo de la historiografía como parte del discurso oficial y legitimador del ejercicio de las élites, no solo como inventarios patrimoniales sino también como texto que les otorga identidad³⁶. **Ya desde los textos de dominación y conquista “se advierten características seminales que iban a desarrollarse a lo largo de nuestra formación histórica, que iban a determinar formas de ver y pensar que florecieron a partir del desarrollo de los estados nacionales”³⁷.**

Durante el período histórico de la Ilustración (1780-1830), la lucha por la independencia empieza en 1811 y es declarada el 15 de septiembre de 1821, por la Capitanía General de Guatemala; luego queda anexada al Imperio de Iturbide. En 1823, después de la caída del Imperio, forma parte de las Provincias Unidas de Centroamérica (integrada también por Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica). La oligarquía criolla había pasado a **convertirse en una clase que llevó a cabo su propio proyecto histórico, “lo que hace pensar en un futuro, pero también en un pasado donde anclar sus raíces”³⁸.** En este sentido, los indígenas fueron incluidos como pasado, como etapa anterior a la conquista. Ya hemos explicado cómo en Occidente el florecimiento de las literaturas nacionales coincide con la afirmación política de la idea nacional,

esta idea nación/literatura, además de ser arbitraria, está forjada sobre un concepto de nación que supuso, en su momento, la exigencia de una comunidad social, con una tradición histórica constituida, una lengua, una religión, una comunidad de territorio, de vida económica, que traducía en una comunidad de cultura.³⁹

Es decir, un concepto unidimensional de nación reforzado por una literatura nacional homogeneizadora, este proyecto de la burguesía europea occidental, resultó idóneo para las élites porque podían reproducir con él el proyecto político de la modernidad en sus países. Recordemos que en la *Literaturgeschichte* de la época se comprendía que la obra literaria era producto **de la expresión del autor, “sobre la cual incidían el clima, el medio y la raza,**

35 *Ibid.*, p. 94.

36 Además de autores coloniales fueron importantes los testimonios de viajeros en el siglo XIX. Véase: Wilhem Marr: *Reise nach Centralamerika*, editado por Otto Meibner en Hamburgo, 1863.

37 Véase Ileana Rodríguez: *Primer inventario del invasor. Managua, Nueva Nicaragua*, 1984.

38 *Ibid.*, p. 95.

39 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones, canon, historia y cultura nacional... op., cit.*, p. 121.

inmersa en una época determinada”⁴⁰. Durante el auge del historicismo liberal, la literatura pasó a ser considerada como un documento histórico, mediante el cual el pasado podía crear el efecto (aunque artificial) de “una unidad nacional orgánica del presente, pero proyectada hacia atrás”⁴¹. Es este mismo proyecto de identidad nacional el que es retomado nuevamente en el siglo XX por el Movimiento Nicaragüense de Vanguardia y se logra llevar a cabo en cierta medida como postvanguardia. Entre otras publicaciones, con *el Taller San Lucas*, editado y dirigido por Pablo Antonio Cuadra. Volveremos a este tema, por el momento, basta decir que por varias razones las historias literarias en Hispanoamérica surgieron hasta la primera mitad del siglo XIX, (en Nicaragua la historia literaria comienza hasta el siglo XX), cuando habían logrado cierta estabilidad⁴². En este sentido, Andrés Bello hizo importantes aportaciones con su artículo “Modo de estudiar la historia”, publicado en *El Araucano* (1848)⁴³, con patrones discursivos que diferían de las mentalidades europeas, en donde el conocimiento de los hechos: “Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile. Toca a nosotros formarla por el único proceder legítimo, que es el de la inducción sintética”⁴⁴. Partir inductivamente de los hechos debía constituir el principio básico para determinar la especificidad de las realidades americanas, frente a las europeas. También en la producción histórica de Nicaragua, lejos de seguir este consejo, resaltaba el carácter idealista, en el sentido de entender las condiciones materiales a partir de las ideas que refutaba Bello. La historia filosófica, al no detenerse en hechos sino en las ideas o principios que creía ver en ellos, se presentaba haciendo juicios sobre el pasado. Más de las veces el liberalismo silenciaba series completas de acontecimientos del pasado (según el gobierno de turno), ofreciendo una lectura moral y, de manera selectiva, en función de la imagen que se quería entregar del proceso histórico. En este sentido, Bello declaraba:

¿Hemos de ir a buscar nuestra historia en Froissart, o en Comines, o en Mizaray o en Sismondi? El verdadero movimiento retrógrado consistiría en principiar por donde los europeos han acabado [...] Es preciso además no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada sobre sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la

40 *Ibid.*

41 *Ibid.* p. 122.

42 Si bien es cierto que entre los diversos obstáculos estaba la inestabilidad política, otros eran de carácter epistemológico que postergaron la escritura de estos géneros. Una cosa es el surgimiento de una conciencia criolla y el registro de sus discursos a lo largo del proceso de constitución del nacionalismo y otra la escritura de las historias nacionales como expresión de otra conciencia histórica una vez constituidos los estados nacionales. *Ibid.*, p. 125.

43 Andrés Bello: “Modo de estudiar la historia” en *Obras completas... op., cit.*, vol. 23. p. 249.

44 Andrés Bello: “Modo de escribir la historia” en *Obras completas... op., cit.*, p. 237.

*historia [...] ¡Jóvenes chilenos! Aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes*⁴⁵.

El pensamiento de Bello centró el problema de la autonomía cultural de la América Hispánica en el terreno de las disciplinas sociales, una perspectiva descolonizada en el estudio de nuestras realidades. Aunque

*sin fortuna, el pensamiento conservador y liberal impusieron su sistema de gustos y valores, construyendo una imagen de la historia de la literatura un tanto desvirtuada de las recomendaciones del maestro. El canon que finalmente se consolidó más bien terminó por atender a los recortes impuestos por las pasiones políticas. De allí que el género historiográfico haya servido tan sensiblemente a la conformación del capital simbólico que los estados nacionales necesitaban en ese momento*⁴⁶.

Las ideas de Bello constituyeron la expresión metodológicamente paradigmática de los estudios históricos durante el siglo XIX. En otras palabras: **“ninguna historia literaria en la práctica se ajustó en su totalidad al método narrativo o al método filosófico presentado por Bello. Las historias registraron inevitablemente las tendencias liberal o conservadora, cosa que se tradujo en la selección que hicieron de los hechos y su valoración”**⁴⁷. En este mismo sentido se construye en Nicaragua la historia nacional en el siglo XIX, siendo las primeras obras: *Historia de Nicaragua* (1882,1887), de Tomás Ayón (1820-1887)⁴⁸ quien responde a la necesidad de un sentido de identidad para el país después de la independencia, la ruptura de la federación centroamericana y la guerra filibustera; *Historia de Nicaragua* (1889) y *Archivo Histórico de la República de Nicaragua* (1896) de José Dolores Gámez (1853-1918), *Historia de los tres años del gobierno de Sacasa* (1893) de Jesús Hernández Somoza (1865-1940); *Nicaragua en los primeros años de emancipación política* (1894) de Francisco Ortega Arancibia (1853-1927)⁴⁹. En el siglo XIX los poetas ya se dividen en tres grupos: La vieja tendencia, los popularistas y la nueva **tendencia: la primera estaba integrada por “los que seguían los modelos románticos y fosilizado de la península. Entre ellos vale la pena citar a Dolores García Robleto (1870 -1899) seguidor de Manuel José Quintana y aficionado a temas enfáticos; a Felipe Ibarra (1853-1936), maestro de las primeras letras de**

45 Andrés Bello: “Modo de estudiar la historia” en *Obras completas... op. cit.*, vol. 23, pp. 151-152.

46 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional... op. cit.*, p. 153.

47 *Ibid.*, p. 155.

48 El tercer tomo de *Historia* lo completó Alfonso Ayón, su hijo, en 1889. Tomás Ayón redactó leyes, escribió dos folletos históricos y disertó sobre literatura. Véase *Escritos varios de los doctores Tomás y Alfonso Ayón*, Managua, Tipografía Nacional, 1914, pp. 42-53.

49 Véase Jorge Eduardo Arellano: *La literatura nicaragüense... op. cit.*, pp. 33-34.

Darío...⁵⁰ La segunda basada en las fuentes anónimas y tradicionales de la lírica española, como Mariano Barreto (1856-1927) y Samuel Meza (1867-1930); y “la nueva tendencia estimulados por la obra de Rubén Darío, sin desprenderse de algunos elementos retóricos de la vieja, al poco tiempo conformaron el primer **brote de poesía modernista en Nicaragua**”⁵¹: Manuel Maldonado (1871-1940), Román Mayorga Rivas (1861-1925), Santiago Argüello (1871-1940) y Juan de Dios Vanegas (1873-1964). Rubén Darío representa para Hispanoamérica una bandera cultural de independencia, pues renueva la poesía en lengua española desde su origen periférico.

Por otro lado, una vez emitida la primera constitución de 1826, Manuel Antonio de la Cerda fue elegido primer Jefe del Estado Federado de Nicaragua y sufrió el primer golpe de estado. Con ello da inicio al período del caos de república independiente (1830-1857), un proceso paralelo a las demás en Hispanoamérica. Literariamente, en este período comienza a constituirse lo centroamericano con tres antologías fundamentales: *Parnaso centroamericano* (1882), del guatemalteco José García Salas; *Galería poética centroamericana*, de Ramón Uriarte (1888) y *Frutos de nuestro huerto* (1888) del nicaragüense Pedro Ortiz⁵². La siguiente etapa de la historia antológico-literaria centroamericana es liderada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle en 1914, con la primera antología poética centroamericana del siglo XX⁵³.

En Nicaragua, la lucha sostenida entre los liberales, concentrados en la ciudad de León, y los conservadores, cuyo principal centro era Granada, se convirtió en la característica más sobresaliente de la política nicaragüense. Durante sus primeros 33 años de independencia con luchas intestinas, anarquía y muerte, encabezadas por caudillos con ambiciones personales por el poder. Las tradicionales rencillas entre conservadores (timbucos de Granada) y liberales (calandracas de León) sumieron al país a una situación de guerras, inestabilidad y pactos. En Hispanoamérica el pensamiento conservador fue la expresión ideológica de los intereses de la aristocracia feudal esclavista y del clero, y por haber mantenido una serie de mecanismos de cobro, obstaculizaron la cohesión

50 *Ibid.*, p. 39.

51 *Ibid.*

52 Carlos Manuel Villalobos: “El criterio instituyente en las catalogaciones literarias en Nicaragua” en *Filología y lingüística*, XXXI, 2005, pp. 35-43.

53 Para consultar antologías modernas y contemporáneas: Rafael Heliodoro Valle: *Poetas modernos de Centroamérica*. Tegucigalpa, 1914; *Antología de la poesía centroamericana*, Lima, Editorial Latinoamericana, 1960 (Festival del Libro Centroamericano); Mario Campaña: *Pájaro relojero, Poetas centroamericanos*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2009. Jorge Eduardo Arellano: *Literatura Centroamericana. Diccionario de autores centroamericanos. Fuentes para su estudio, Managua, Colección Cultural de Centroamérica 2003*; Edwin Yllescas Salinas: *La herida en el sol. Poesía Contemporánea Centroamericana (1957-2007)* México, Universidad Autónoma de México, 2007; Sergio Ramírez: *Puertas abiertas, México, Fondo de Cultura Económica, 2011*.

y la transformación del Estado nacional moderno: “el poder conservador — independiente de las variables— fue antinacional, pues retardó el surgimiento de una burguesía nacional, y posteriormente se alió al capital extranjero. Mantuvo también una lealtad hacia los valores hispánicos...”⁵⁴, eso con el objetivo de **defender las conquistas de España y su dominación sobre los pueblos “semi-bárbaros”, dentro del culto y la exaltación de los valores de la realeza española; por ello se adhieren a la acción “civilizadora” de la iglesia católica y frente a la idea de modernización “tenían una concepción patriarcal de la organización de la tierra”⁵⁵. Aunque parezca contradictorio, este pensamiento se erigió en “defensor de los indígenas y de las culturas populares, dentro de la misma actitud de los antiguos misioneros españoles”⁵⁶. Así, los principios del pensamiento conservador “se flexibilizaron al haber tenido que absorber ciertos aspectos formales que traía la modernización”⁵⁷, por tanto el pensamiento conservador varía según el período histórico:**

*los ultramontanos (aquellos que permanecían fieles a los principios de la monarquía española, al fundamento divino y el privilegio de la iglesia como reguladora de la sociedad), los legitimistas o conservadores (que preferían continuar el orden colonial sin España, considerando la gesta independentista como un fracaso y la burguesía como clase sin legitimidad) y los conservadores liberales*⁵⁸.

Mientras el pensamiento liberal era en esencia anti-hispanista, anti-ultramontano, anti-clerical y antimonárquico, **“sus contenidos fueron vistos como los elementos que garantizaban el progreso y la transformación de América”⁵⁹**. Si los liberales se cuidaron de mitigar su adhesión hispánica y ser críticos frente al período colonial; selectivos en señalar autores jesuitas, destacaban obras españolas que se refirieron a las etnias indígenas y

*algunas veces hizo concesiones a la literatura y civilización indígena; rechazó con preferencia el gusto grecolatino impuesto por el Neoclasicismo; subrayó la influencia francesa en el siglo XIX como enriquecedora; consideró la novela como género literario “de la imaginación” de los nuevos tiempos y con grandes posibilidades pedagógicas*⁶⁰.

54 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones: canon, historia y cultural nacional... op., cit.*, p. 69.

55 *Ibid.*

56 *Ibid.*, p. 70.

57 *Ibid.*, p. 71.

58 *Ibid.*

59 *Ibid.*, p. 72.

60 *Ibid.* p. 233.

Mientras que los conservadores fueron incondicionales a la hispanofilia, enfatizaron positivamente la conquista y la colonización como la llegada de la civilización y

la salvación de los pueblo aborígenes; no otorgó ningún crédito a las culturas nativas; la prolongación de la literatura española en la Colonia acreditaba las letras nacionales; como signos de la cultura en las "nuevas tierras" jerarquizó con preferencia obras en latín y literatura que respondía a los modelos neoclásicos; la influencia francesa fue vista como degenerativa e inmoral; defendió la tradición castiza y vio con recelo la literatura de la época pos independentista⁶¹

El sector conservador requería modernizarse para poder sobrevivir, y el sector liberal, para crecer, necesitaba plegarse a los que tenían en sus manos **las fuentes principales de producción**. “Este acomodo de intereses trajo, por un lado, una moderación o conservatización de los liberales (principalmente notorios en el plano de las producciones culturales) y, por otro, una liberación **del ala conservadora**”⁶². En Nicaragua, en 1854 se emite una nueva constitución pero no entra en vigencia por confrontaciones entre Máximo Jerez y Fruto Chamorro, propiciando una guerra civil que terminó en la intervención filibustera de William Walker, quien se declara presidente de Nicaragua y fue reconocido como tal por el gobierno de Estados Unidos. La guerra se había desencadenado debido a que Fruto Chamorro, elegido como Director de Estado, promulgó la Constitución de 1854 sin el consenso de los liberales. En 1857, al finalizar la guerra nacional, los principales caudillos nicaragüenses, Máximo Jerez y Tomás Martínez, firman un pacto que proporciona el marco jurídico para organizar el Estado nicaragüense. Bajo la Constitución de 1858 los conservadores gobiernan por espacio de tres décadas, período que se conoce como los *Treinta Años*, hasta que es sustituida por la Constitución liberal de 1893. En la etapa conservadora se distinguen dos momentos: uno que comienza con Tomás Martínez en 1857 y termina con Pedro Joaquín Chamorro en 1879; el otro desde el gobierno es el de Joaquín Zavala en 1879 hasta Roberto Sacasa en 1893. Es importante señalar que, al asumir el poder Joaquín Zavala, los liberales habían tomado el poder en Centroamérica, excepto en Nicaragua. Zavala contaba con el apoyo de algunos liberales, pues había surgido en el pensamiento conservador **un ala denominada “progresista” que impulsa la “liberalización” del gobierno conservador**: declaran la educación laica, la educación primaria gratuita, asociación culturales e identidad nacional, la introducción del telégrafo en 1878 y del teléfono en 1879, la construcción del ferrocarril en 1876 que llegó a extenderse 90 millas en 1890, la navegación del Gran Lago y el Río San Juan, la

61 *Ibid.*, p. 234.

62 *Ibid.*, p. 56.

construcción del muelle de Granada. Se dieron también los primeros pasos para asumir la responsabilidad de la salubridad pública⁶³. Estos cambios económicos, que incluyen también las expropiaciones y el aumento de los cultivos, representan los primeros pasos en la conformación del Estado nación. También genera nuevas necesidades. Por ello una incipiente formación de la clase obrera se da de 1874 a 1925 ya que para la construcción de ferrocarriles y puertos, de cables telefónicos y telégrafos, se necesitaban trabajadores asalariados; se requerían obreros agrícolas en los ingenios de azúcar, en las haciendas de café y bananeras; la relación capital trabajo era predominantemente en las minas de plata, oro y cal; lo mismo que en los centros madereros⁶⁴; la incipiente industria manufacturera en las principales ciudades del país dio origen a los primeros obreros industriales y a un sector importante del artesanado⁶⁵. **“Entre 1909 y 1926 se promueve un incremento en la producción. Los trabajadores comienzan a organizarse en asociaciones mutualistas, cuyos objetivos eran tres: ahorro, educación y diversión⁶⁶. El proceso de adquisición de la conciencia de clase obrera es siempre un proceso de separación de esa conciencia con respecto al Estado Capitalista⁶⁷, es decir: la separación entre los dueños de los medios de producción y los asalariados. Teóricamente, para adquirir conciencia de clase, el proletariado debía de superar el nacionalismo, sin embargo, en Nicaragua no sucede así, debido a la intervención extranjera y al entreguismo norteamericano de la facción conservadora que estuvo en el poder durante 1910-1925, “el nacionalismo era el pasaje obligado para llegar a la conciencia de clase”⁶⁸.**

Con respecto al canon, hacia la mitad del siglo XIX se inician intentos incipientes de escritura de la novela. Escribir una novela es tarea compleja y exigente aún para la élite letrada del siglo XIX, **“sin embargo, algunos incursionaron en el género sin trascender los esquemas epocales, ni alcanzar valor permanente”⁶⁹**. El universo cultural del siglo aún no permite a la novela alcanzar su independencia de género, es decir, la forma que tiene la novela en ese momento histórico de la civilización europea. Así, la selección de precursores es representada con la obra de seis autores, desde Fabio

63 Véase, Steven Palmer: “Esbozo histórico de la medicina estatal en América Central” en *Dinamis*, 2005, 25, pp. 59-85.

64 Oscar-René Vargas: *Historia del siglo XX, tomo II, Nicaragua 1910-1925*, Managua, Centro de Estudios de la Realidad Nacional de Nicaragua (CEREN) y Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 2000, p. 223.

65 *Ibid.*

66 *Ibid.*, p. 226.

67 *Ibid.*, p. 219.

68 *Ibid.* 220.

69 Jorge Eduardo Arellano: *La novela nicaragüense, siglos XIX y XX*, tomo I (1876- 1959), Managua, JEA/Ediciones, 2012.

Carnevalini con *La juventud de Bismarck* (1876) hasta *¡Pobre la Chon!* (1897) de Santiago Argüello. Vale la pena anotar que Jorge Eduardo Arellano también recoge los intentos de Rubén Darío con: *Emelina* (1887), *Caín* (1895), *El hombre de oro* (1897) y *En la Isla de oro* (1907). Sin embargo, quienes forman el género de novela en América latina, echando mano de los recursos del naturalismo y del esteticismo finisecular, han de ser los realistas del comienzo de la segunda década del siglo XX: *La maestra normal*, de Manuel Gálvez; *Los de abajo*, de Mariano Azuela; *Reinaldo Solar*, de Rómulo Gallegos; *Un perdido*, de Eduardo Barrios (todos anteriores a 1920) hasta *El inglés de los huesos* de Benito Lynch y *La vorágine* de José Eustacio Rivera. Todas ellas abrazan la novela de tesis; pero en un sentido luckasiano, despunta por primera vez el autor Joaquim María Machado de Assís (1839-1908), quien mereció un **comentario de Rubén Darío, para quien representaba “el primer novelista americano o el único”**⁷⁰. Las novelas nicaragüenses que incluyen por primera vez una cosmovisión propia, son: *Cosmapa* (1944) de José Román; *Sangre del trópico* (1930), *Los estrangulados* (1933) de Hernán Robleto; y *Sangre Santa* (1940) de Adolfo Calero Orozco⁷¹.

En 1893 una revolución llevó al poder al dirigente liberal José Santos Zelaya, quien gobernó autocráticamente durante los siguientes 16 años. Zelaya fue derrocado en 1909 y dos años después Adolfo Díaz asumió la presidencia. Durante su mandato, Díaz contó con el apoyo de Estados Unidos, país que en 1912 intervino por primera vez en Nicaragua con el envío de un contingente de marines. En 1916 entró en vigor el Tratado Bryan-Chamorro, acuerdo por el que Estados Unidos obtuvo la opción de construir un canal a través del país desde el océano Atlántico hasta el Pacífico, tomar en arrendamiento las islas del Maíz y establecer una base naval en el golfo de Fonseca; todo ello a cambio del pago de 3 millones de dólares. La caída de Zelaya, la intervención directa de los Estados Unidos en 1926 y la complicidad de los conservadores, marcan el inicio del control del imperialismo norteamericano en Nicaragua, lo que tiene un gran impacto en el movimiento mutualista⁷². En 1928 se celebraron nuevas elecciones y el general liberal José María Moncada asumió la presidencia un año después. Se comienzan a constituir centrales obreras en León (1913) Managua (1913) Granada (1916) Chinandega (1917). Este movimiento que se estaba formando empalmó con la inquietud centroamericana de unir a los trabajadores del área,

70 Rubén Darío citado en Ángel Rama: *La novela en América latina... op., cit.*, p. 32.

71 Si bien el género de la novela no llega a tener auge en América latina hasta los años 40, en Nicaragua tardaría un poco más. Cercanas a estas fechas se encuentran dos novelas de Salomón de la Selva: *Pueblo desnudo o la guerra de Sandino* y *La ilustre familia, novela de dioses y héroes* (1954). Las dos anotadas por Arellano, la primera, más importante aún que la segunda, representa la primera novela moderna de Nicaragua. A pesar de haber sido escrita entre 1933 y 1935 permaneció inédita hasta 1985.

72 Oscar-René Vargas: *Historia del siglo XX, tomo II ... op., cit.*, p. 227

promovido por la Confederación de obreros de El Salvador. Como resultado de ello se fundó en Managua, en Octubre de 1918, la Federación Obrera Nicaragüense (FON), cuya dirigencia fue asumida por los líderes de tendencia liberal. A su regreso de Estados Unidos, Salomón de la Selva se integra a la Federación en 1923. El movimiento obrero logra una fase superior de conciencia de clase con la lucha de Sandino (1926-1934). Con su asesinato a manos de Somoza, paulatinamente el movimiento obrero es captado de nuevo por el Estado por medio de una agresiva política de reformismo sindical (1939-1959) y clientelismo⁷³.

Con respecto a lo literario, no existía una crítica establecida, se usaba la **tendencia conocida como "biografismo" y "monográfica" en el estudio de los fenómenos culturales**, perdiéndose con ello la perspectiva de conjunto que comprendería la producción literaria como hecho social e histórico. No olvidemos que conservadores y liberales estaban influidos por igual en la sensibilidad burguesa de la época, que concebía al individuo como hacedores de la historia, **de la política y del arte. La idea del "genio", por tanto**, del biografismo como género, eran formalizaciones de esa nueva concepción laica del siglo, pero que sacralizaría otras instancias. De este modo, el modelo conservador desvirtuó lo positivo de los aportes del historicismo herderiano retomado por Bello⁷⁴. Toda historia de la literatura ordena los materiales que considera pertinentes de acuerdo a la noción de literatura que se esté manejando. Metodológicamente hablando el modelo historiográfico conservador parecería acentuar más un criterio sistematizado que privilegiaba los autores, destacando una serie de valores que conformaban el carácter prestigioso y aristocratizante del hombre **de letras "célebre por su eminente piedad, su vasta inteligencia y profunda instrucción," apreciado por su erudición y elocuencia, como "sujeto inteligente, piadoso y amante del bien público"**⁷⁵. Tanto lo "popular" como lo "indígena" permanecen como lo otro, como la incomodidad que hubo que negociar de **alguna forma, "indispensable de la psicología de nuestra historia. Una historia o nación que estaba siendo hecha por un 'nosotros' que concitaba la otredad mestizándola en el discurso literario (o diluyéndola en una operación "psicologizadora)"**⁷⁶. Para los conservadores la nación debía preservar las estructuras en instituciones de la colonia⁷⁷. De ese pensamiento conservador procede el Movimiento Nicaragüense de Vanguardia; mientras que Salomón de la Selva y la vanguardia leonesa provienen de un pensamiento liberal. La labor de

73 Este nuevo estado de integración obrera al Estado no va a cambiar hasta 1978-1979, con la insurrección popular.

74 Beatriz González-Stephan: *Fundaciones, canon, historia y cultura nacional...* op. cit p. 240.

75 *Ibid.*, p 245.

76 *Ibid.*, p. 248.

77 *Ibid.*, p. 252.

la historiografía literaria como tarea de continuidad o comunidad imaginada, da **comienzo con el poder cultural del Movimiento de Vanguardia. Esta tarea “los señala como el grupo intelectual rector de muchos aspectos de esta ardua constitución de continuidad literaria nacionalista”⁷⁸**. En este sentido no es una **continuidad cultural ni ideológica, sino que “se deja testimonio claro que esa** continuidad comienza con los vanguardistas, lo que puede estimular, en la historia literaria, una fijación, o fetichismo, un período específico, es decir, la historia del Movimiento de **Vanguardia”⁷⁹**. El grupo de vanguardia, particularmente José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadro ostentaron la hegemonía cultural desde que fundan el grupo de vanguardia hasta su muerte, en todos los períodos, con todos los gobiernos; esto les permitió de alguna manera consolidar un mecanismo de lealtad entre las élites literarias con el simple hecho de negar espacios de publicación, avalar o rechazar, recomendar o señalar. Por otro lado, no debemos perder de vista que Nicaragua es una sociedad de vínculos familiares, y que a veces la lealtad se garantiza por consanguinidad o afinidad, o por el hecho de pertenecer a la misma ciudad⁸⁰. Si **bien es cierto que la crítica ha amalgamado a “su manera los conceptos de modernidad, contemporaneidad y tradición, para reiterar una sola continuidad [...] fueron los miembros del Movimiento de Vanguardia los que crearon (es decir, inventaron), esas continuidades en la literatura nacional”⁸¹**. No lo hicieron escribiendo una historiografía o una vasta crítica literaria, sino que fueron **capaces de imponer “su punto de vista particular para establecer el canon letrado, como base de continuidad alegada por sus seguidores”⁸²**. La continuidad de sus seguidores y las acomodaciones que éstos realizan en aras de que prevalezcan las construcciones del Movimiento de Vanguardia son perfectamente rastreables en la historiografía literaria, como demostraremos en su momento. ■

78 Leonel Delgado Aburto: *Márgenes recorridos, apuntes sobre procesos culturales y literatura del siglo XX*, Managua, IHNCA-UCA, p. 3.

79 *Ibid.*

80 Casi todos los miembros del Movimiento Nicaragüense de Vanguardia tenían vínculos políticos o consanguíneos entre sí, como toda élite social e intelectual localista, estos vínculos llegan hasta la generación de Ernesto Cardenal, sobrino de José Coronel y primo de Pablo Antonio. La élite cultural Granadina, actualmente se agrupada en la realización del Festival Internacional de Granada, como **“continuidad” del Movimiento de Vanguardia, acompañados por algunos miembros de la élite cultural del sandinismo, hoy opositores a Daniel Ortega.**

81 Leonel Delgado Aburto: *Márgenes recorridos... op., cit.* pp. 4-5.

82 *Ibid.* p. 5.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Los Sistemas de Construcción en Nicaragua

José Mejía Lacayo

*A Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil, constructor y autor de **Quienes construyeron Nicaragua**, libro que hizo posible este ensayo*



Iglesia de Ciudad Antigua, Nueva Segovia, Nicaragua (1611-1709). Uso de ladrillos de barro cocido. Nótese el arco de medio punto.

Los monumentos y edificios son la obra más permanente de las culturas. La nuestra fue de barro antes de 1524 y nos dejó montículos, estatua de piedra y vasijas de barro. La lectura del libro de Eddy Kühl *Quienes construyeron Nicaragua* aportó muchos datos que me faltaban para armar este ensayo que trata de las construcciones de adobe, bahareque, tapia, cal y canto, taquezal, y ladrillo de barro cocido. Apenas menciono la construcción de concreto reforzado y las estructuras de acero por ser sistemas actuales que todos conocen.

Los Sistemas de Construcción en Nicaragua

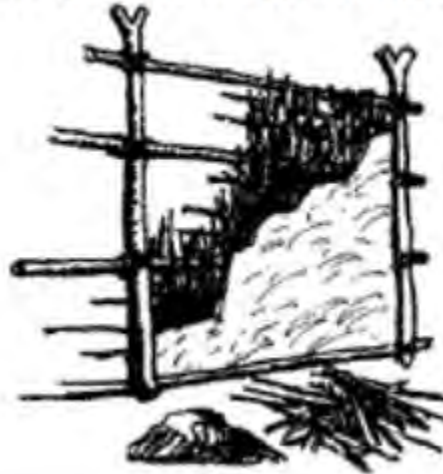
© José Mejía Lacayo - jmejia@gmail.com

La mampostería, el adobe y el cob noreuropeo, son los recursos arquitectónicos más primitivos en la historia de la albañilería humana. El empleo del adobe se data entre el 10.000 y el 8.000 a.C. Asimismo se ha calculado que los ladrillos, como elemento para la construcción, tienen una antigüedad de unos 11.000 años. Los primeros en utilizarlos fueron los agricultores del neolítico pre-cerámico del Levante mediterráneo hacia 9500 a. C., ya que en las áreas donde levantaron sus ciudades apenas existía la madera y la piedra. Un importante avance en la albañilería primitiva fue el ladrillo cocido, que comenzó a usarse hacia 3500 a. C. La cocción le dio una resistencia similar a la piedra, con la ventaja de su moldeado previo. Moldear ladrillos era menos costoso que tallar piedras, lo que abarató los precios de la construcción.

Los indios mesoamericanos construyeron en adobe la pirámide de Cholula. «La Gran Pirámide de Cholula o Tlachihualtépetl (del náhuatl "cerro hecho a mano") es el basamento piramidal más grande del mundo con 400 metros por lado. Es también la pirámide más grande en volumen con 4.500.000 m³ (cuatro millones quinientos mil metros cúbicos) aunque no en altura; tiene 65 m de alto (similar a la del Sol en Teotihuacán que tiene 64 m y superada por la del Templo IV de Tikal que tiene 70 m y la Pirámide de la Danta con 72 m, ambas ubicadas en Guatemala) mientras que la Gran Pirámide de Giza en Egipto tiene una altura de 139 m y el Complejo La Danta en Guatemala tiene una altura de 170 m. La construcción forma parte de la zona arqueológica de Cholula, en el centro del estado mexicano de Puebla».¹

Refiere McCafferty que «En contraste con la evidencia que se ha identificado en Mesoamérica y en relación con las fuentes etnohistóricas no hemos encontrado pirámides escalonadas, tampoco evidencia del uso de piedra en las formas constructivas, ni tampoco el uso de bloques de adobe. Los montículos de Santa Isabel, San Jorge, Rivas están constituidos en gran parte por la acumulación de restos domésticos y el derrumbe de las estructuras percederas. Los habitantes de Santa Isabel vivían en casas construidas con materiales percederos, de **bajareque** (estacas de madera entretejidas) y

WATTLE AND DAUB



Construcción de bahareque. La palabra inglesa wattle and daub significa "cañas embadurnadas con barro". Ilustración original de *Mud* por Laurie Baker.

¹ Wikipedia. [Gran Pirámide de Cholula](#). Visitado el 18 de octubre de 2016.

cubiertos con lodo. Una vez que el lodo secaba se quemaba con fuego profiriéndole un color amarillo a anaranjado. Restos de bajareque quemado se encontraron en las excavaciones, y capas del recubrimiento de adobe colapsado también se localizaron sobre los pisos.

La construcción de **adobe** fue introducida por los españoles, al igual que la construcción con ladrillos de barro cocido, como puede observar en León Viejo y en Ciudad Antigua.

La descripción de la construcción de **bahareque** varía según los países. Usualmente es una construcción de postes de madera, entretejidos con cañas y recubierta con lodo. En España se usa bahareque para designar lo que nosotros conocemos como taquezal. La voz bajartte, bahareque, bajareque, y pajareque son sinónimos en España. Ya en 1600, Pedro Simón, O.F.M. en sus Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales dice que era fácil mudar de sitio un pueblo «por la facilidad con que hacían sus casas, pues eran todas de paredes de **bahareque**, sin tener necesidad de clavazón ni carpintero, pues todo esto lo suplían los bejucos con que ataban las maderas». El diccionario de la Real Academia define la voz bajareque como de origen taíno, usada en América Central, Colombia, Ecuador y Venezuela, para designar una pared de palos entretejidos con cañas y barro.²

«Este método de bahareque es uno de los más antiguos conocidos por el hombre para fabricar una estructura resistente a la intemperie. En Inglaterra, en sitios de la edad de hierro (1200 a.C. a 700 d.C.) se han descubierto restos de viviendas circulares construidas de esta manera, las varas están metidas en la tierra».³ «En el valle de México, parece que por alrededor de 1500 a.C. hubo pequeñas aldeas de chozas de bahareque dispersas a lo largo de las costas de los lagos del Valle de México, con los habitantes que subsisten en gran parte en el cultivo de maíz-frijol-calabaza».⁴

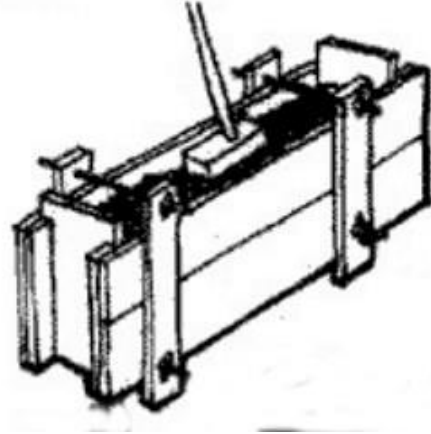
La construcción de **tapia** o tapial, si requiere explicación porque es la que tiene más potencial y porque perdimos los conocimientos de esta técnica. A la pared terminada se le llama tapia, y al molde que sirve para construirla, tapial. La construcción con éste método requiere bastante mano de obra, pero poco desembolso, lo cual la hace atractiva para Nicaragua. Usualmente basta excavar el sitio de construcción para obtener la tierra necesaria para construir la vivienda. La tierra arcillosa hay que mezclarla con arena y mantener la humedad en un 15- 20% para que se deje apisonar. Una descripción de todos los pasos

² Mejía Lacayo, José. La arquitectura del barro. *Revista de Temas Nicaragüenses* 58: 40-41, Febrero 2013.

³ Britannica Encyclopedia. [Wattle and daub](#). Visitado el 17 de octubre de 2016.

⁴ Encyclopedia Britannica. [Wattle and daub](#). Visitado el 18 de octubre de 2016.

para construir una vivienda de tapia se puede leer en [Mud – Laurie Baker](#), edición trilingüe inglés y dos idiomas de la India. Casa de barro construida con la técnica de tapial. El tapial es la formaleta de madera que permite apisonar la tierra, el lodo, manualmente. El pisón usualmente pesa de 6 a 8 kg (13 a 18 libras). Las clases medias quizás puedan hacer la compactación con herramientas neumáticas alquiladas. Para las clases más empobrecidas, el apisonado debe hacerse manualmente. Todo lo que se necesita es un buen diseño estructural sobre un diseño arquitectónico que incorpore todos los elementos necesarios para una vivienda pobre. La mano de obra debería ser hecha por el dueño de la vivienda. La tierra puede obtenerse del mismo lote donde se va a construir.



Tapia, diagrama reproducido de *Mud* por Laurie Baker. Nótese la formaleta y el pisón de madera.

«Tapia (o tapial como se le llama en el sur de España) es una técnica de construcción de tierra sobre la base de encofrado de madera, en el que una mezcla que consiste en tierra, agregados, cal, agua e incluso componentes orgánicos (aceite, paja, paja menuda, etc.) se apisona repetidamente. Esta técnica de tierra apisonada ha estado en uso muy común en Sevilla desde la Edad Media hasta la actualidad. Sin embargo, debido a la utilización de cal en la mezcla, se mejoró la tierra apisonada, llamado tapia real o tapia mejorada en español; las primeras paredes de tapia en la ciudad aparecieron ya en el comienzo del siglo X (y más comúnmente durante el periodo Taifa) y crecieron más extendida en uso con las invasiones desde el norte de África, especialmente entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII con los almohades. Su popularidad se puede atribuir a su velocidad de fabricación y a la solidez del material resultante, lo que hacía especialmente común en las construcciones militares tales como las paredes de la ciudad».⁵

Kühl menciona las paredes de **cal y canto**, un tema bien conocido por él porque escribió antes⁶ «Como ingeniero civil creo que la palabra "cal y canto", o sea el mortero o argamasa que le ponían a la unión de las enormes piedras rectangulares para construir los muros de los templos, lleva ese nombre porque ese material cementante lo hacían mezclando arena, cal y clara de huevo, esta

⁵ Amparo Graciani. Notes on 'Tapia Walls' in Seville (Spain) during the 16th Century in the Modern Age. <http://www.arct.cam.ac.uk/Downloads/ichs/vol-2-1375-1386-graciani.pdf>

⁶ Küh Arauz, Eddy. Matagalpa: Datos históricos. Revista de Temas Nicaragüenses 1: 37 nota del escritor dentro del texto.

última palabra puede provenir del canto de las gallinas, producto que los indios **tributarios aportaban “voluntarios” para los trabajos de la iglesia**». “Canto” según la RAE significa trozo de piedra en su octava acepción. **Por tanto “cal y canto” significa piedra y cal. El uso de cal y clara de huevo como adhesivo ya era conocido por los romanos.**⁷

En Granada, la cúpula del presbiterio descansa sobre paredes de **cal y canto**. Cal y canto es la mezcla de cal, arena, leche y huevo, que en determinadas proporciones se usaba para mortero para pegar piedras. El pegamento es el caseinato de calcio que se forma por reacción de la leche y la cal. Cuando se usa clara de huevo, se forma albuminato de calcio. El uso del huevo era bastante común en a construcciones de cal y canto. En *Quienes construyeron Nicaragua*, Kühl cita la palabra cal y canto tres veces, en las páginas 114, 116 y 152: «Algunas casas empezaron a usar paredes de grandes bloques de piedra gradilla (roca sedimentaria de cenizas volcánicas característica de Matagalpa que se puede trabajar como mármol) amalgamados con cal, arena y clara de huevo».

En la construcción del hermoso templo de San Pedro Apostol entre 1874 y 1895, en Matagalpa Kühl hace referencia a la piedra gradilla que se trabaja como el mármol, se puede esculpir. En paredes se usan esos bloques de piedra pegadas con cal, arena y clara de huevo. Esta técnica la aprendieron los albañiles de parte de los jesuitas...**el arquitecto Carlos Garbagnati, primer contratista que bajo la supervisión del sacerdote y arquitecto jesuita Alejandro Cáceres construyó la primera etapa de la futura catedral entre 1874 y 1881...El italiano Emilio Montesi y el Masaya Camilo Caldera, contratistas que completaron la construcción de la Iglesia Parroquial de San Pedro entre 1885 y 1895**».⁸

Faltaría determinar si fue Alejandro Cáceres, o los contratistas italianos Carlos Garbagnati y Emilio Montesi, quien fue el que introdujo la construcción de cal y canto en Matagalpa. En todo caso, en Granada, fue introducida mucho tiempo antes, con la construcción de la Iglesia de San Francisco, que data del siglo XVI.

Curiosamente es un maestro de obras italiano quien introdujo el **taquezal**. Dice Kühl que «En Granada, el constructor italiano Andrés Zappata introdujo nuevos métodos para edificar casas, sustituyendo el dintel español de las puertas por el arco romano, y el adobe por el henchido de reglas, ripios mezclados con barro en las paredes sostenidas por horcones de madero negro, sistema que llamamos taquezal»⁹. Es un tipo de construcción común en

⁷ Pizzi, A., and K. L. Mittal. *Handbook of Adhesive Technology*. Pp. 2. New York: M. Dekker, 1994.

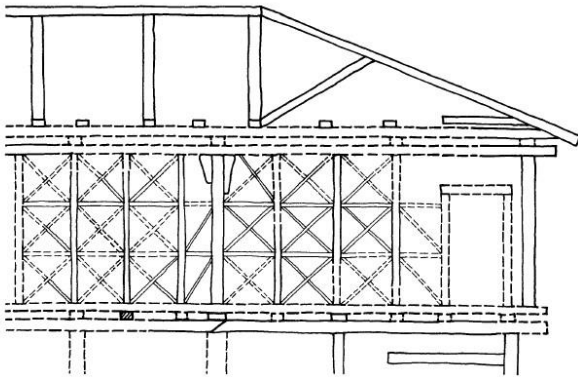
⁸ Kühl Arauz, Eddy. *Quienes construyeron Nicaragua*, pp. 116. Managua: PAVSA, 2015

⁹ Kühl Arauz, Eddy. *Quienes construyeron Nicaragua*, pp. 65. Managua: PAVSA, 2015

Los Sistemas de Construcción en Nicaragua

© José Mejía Lacayo - jmejia@gmail.com

Calabria, Italia, llamada *casa baraccata*,¹⁰ donde *baraccata* significa bohío, tugurio, favela, chabola.



Izquierda diagrama del sistema de construcción casa baraccata. Derecha: Casa baraccata en ruinas en Corso, Italia. Se pueden ver los arriostres cruzados en X al descubierto.

«Después de una serie de terremotos en 1783 destruyó miles de edificios en Calabria, el gobierno borbónico que gobernó el sur de Italia introdujo un sistema de construcción diseñado para minimizar el daño futuro y salvar vidas. El sistema de construcción, llamado La *casa baraccata*, se basa en la noción sofisticada que las estructuras deben responder a las perturbaciones sísmicas como unidades. El sistema se basa en un marco interno de las piezas de madera incrustadas en la construcción de escombros que era común en Calabria. Las limitaciones de altura, fundaciones, y especial "x" de refuerzo para contrarrestar las fuerzas laterales eran también parte del sistema que fue inventado en Calabria y promulgada como el código de construcción en 1785. Representa una de las primeras respuestas concertadas a peligro de terremoto y una que era alabado por los ingenieros de principios del siglo XX como un medio práctico para proporcionar una construcción segura en tierra de terremotos».¹¹

Andrés Zappata llegó a Nicaragua en 1885 como maestro albañil asistente, con su familia, y el gobierno le facilitó una habitación en la casa del jefe de taller de la Escuela de Artes. Publicamos en RTN¹² detalles de la contratación del arquitecto Cocito y el maestro Zappata para construir el Palacio Nacional. Es claro que Zappata permaneció más de los tres años inicialmente especificados. Debemos presumir que se quedó en Nicaragua por lo menos hasta 1892.

¹⁰ Stephen Tobriner. [La Casa Baraccata: Earthquake-Resistant Construction in 18th-Century Calabria.](#) *Journal of the Society of Architectural Historians*, Vol. 42, No. 2 (May, 1983), pp.131-138.

¹¹ Stephen Tobriner. [La Casa Baraccata: Earthquake-Resistant Construction in 18th-Century Calabria.](#) *Journal of the Society of Architectural Historians*, Vol. 42, No. 2 (May, 1983), Abstract.

¹² El Mercado de Granada. *Revista de Temas Nicaragüenses* 64: 5-9, Agosto 2013.

TALQUEZAL deriva la palabra del náhuatl *tlaquetzalli*, pilar cuadrado de madera, columna. El nombre del sistema de construcción *tlaquetzalli* parece apuntar a que la mano de albañilería a finales del siglo XIX todavía entendía náhuatl. Y hace sentido llamar al sistema *tlaquetzalli* porque tenía columnas, a diferencias del adobe que no tiene.

Las casas de taquezal en Nicaragua fueron construidas sin los amarres en X entre columnas; por esa razón colapsaron en el terremoto de 1931 y de 1972. Además la madera fue atacada por las termitas o se pudrió en las bases. Quizás los constructores no entendieron bien los principios de diseño de este sistema antisísmico. Porque es innegable que las casa de taquezal fueron las responsables de la mayoría de las muertes en el terremoto de Managua de 1972. Los arriostres son importantes en una construcción resistente al terremoto porque ayudan a mantener una estructura en pie. El arriostramiento transversal se ve generalmente con dos soportes diagonales colocados de una manera en forma de X; estos arriostres soportan fuerzas de compresión y tensión. Dependiendo de las fuerzas, un arriostre puede estar en tensión mientras que el otro en compresión, es decir, laxo.

«Una visión general de la arquitectura de la época clásica revela que la técnica subyacente a la casa baraccata no era más que una revisitación de la antigua construcción romana **“Opus craticium”**, de los cuales hay ejemplos relevantes en Herculano y Pompeya, y no sólo en las paredes divisorias internas, sino también en las perimetrales de soporte de carga. Esta era, de hecho, la estructura de mampostería mixta más ampliamente utilizada en la zona del Vesubio y su empleo debe estar relacionados con la naturaleza geológica de la región y sus eventos sísmicos frecuentes, de baja intensidad, pero sin duda no inocuos. Se trata pues de una segunda técnica de construcción antisísmica que, contraria a la anterior que fue utilizada para las grandes obras públicas, se utilizó para uso privado,



Mercado de Granada con sus arcos romanos. El denominado arco romano es de forma semicircular y construido a partir de un número impar de dovelas, para que haya una dovela central o clave. Los romanos emplearon este tipo de arco semicircular en muchas de sus estructuras tradicionales, como acueductos, palacios y anfiteatros. Este arco de medio punto romano fue considerado por los arquitectos posteriores (hasta llegado el siglo XVIII) como el más estable de los arcos.

residencias. Y sobre todo, si se puede decir así, para la vivienda popular, ya que era muy económica y rápida».¹³



Casa de Cano. León Viejo, Nicaragua (1524-1610). Uso temprano de ladrillos cocidos al fuego. Foto del autor.

Continuando con los métodos de construir paredes, Kühl menciona el ladrillo cuarterón introducido después del terremoto de Managua de 1931.¹⁴ «Cuando el ingeniero Pablo Dambach instaló la primera fábrica de cemento en San Rafael del Sur y comenzaron a construir la carretera asfaltada a Matagalpa, en la década de 1940, comenzó a usarse el concreto armado con paredes de "ladrillo cuarterón"¹⁵.

Nuestras culturas aborígenes sabían cocer el barro, como lo demuestra nuestra abundante alfarería prehispánica. Entre las primeras vasijas aborígenes está la variedad Bocana, del período Orosi (500 a. C. – 300 d. C.) es la primera variedad cerámica establecida en la primera parte del Periodo Bicromo en zonas. Bocana es característica de las fases más tempranas de la Gran Nicoya. Además, Haberland, ha sugerido que en la Isla de Ometepe, Bocana puede ser anterior a la Fase Avilés y la tradicional fecha de 300 a. C. para el Bicromo en Zonas. Lange también lo colocó en fecha anterior a Rosales, en la Fase Loma B de la

¹³ Rossi, Cesare, Flavio Russo, and Ferruccio Russo. *Ancient Engineers' Inventions: Precursors of the Present*. Pp. 397. Dordrecht: Springer, 2009.

¹⁴ Kühl Arauz, Eddy. *Quienes construyeron Nicaragua*, pp. 36. Managua: PAVSA, 2015

¹⁵ Kühl Arauz, Eddy. *Quienes construyeron Nicaragua*, pp. 115. Managua: PAVSA, 2015

secuencia de Bahía de Culebra.



Vasija bicroma, tipo Bocana. Fuente: [Mi Museo](#), Granada, Nicaragua.

Nuestros aborígenes no construyeron ni en abode ni con barro cocido, toda la evidencia arqueológica es de viviendas de bahareque. ■

Duhos y Poder en la Cultura Originaria de Nicaragua

Clemente Guido Martínez

Historiador

LA CULTURA DEL DUHO

Los DUHOS, es una palabra de origen Caribeño, utilizada por los Cronistas de Indias para referirse al objeto donde se sentaban los caciques y señores principales de Nicaragua en el Siglo XVI. Eran símbolos de poder y nobleza indígena.

Está ampliamente documentado el significado y uso de estos DUHOS en Gonzalo Fernández de Oviedo, quien estuvo en Nicaragua en 1529.

En la Comunidad Indígena de El Viejo, Oviedo vio al Cacique Agateyte **utilizar estos duhos. "Y por almohada tenía un banquito pequeño de cuatro pies, algo cóncavo, que ellos llaman Duho, y de muy bien labrado, y por cabecera. La cabecera de este lecho era hacia el oriente y los pies hacia el poniente"**.

Además del Cacique, Oviedo también vio a los señores principales hacer **uso de estos duhos. "Y en la misma nave estaban diez o doce indios principales, y en la otra otros tantos, echados en tierra sobre las dichas esteras, y enfrente de ellos otros tantos, los pies de los unos hacia los pies de los otros, y por cabecera o almohada sendos banquillos, sin hablar y con mucho silencio todos"**.

Como observamos por el testimonio de Oviedo, estos duhos tenían doble **función. Sea como almohada o como asiento. "Y el Cacique se levantó, tomó el banquillo que tenía a la cabecera y llévalo en la mano y sentose en él a par de la comida"..."y tornado el Cacique, tomó aquel su banquillo o duho por su mano y pusolo sobre el escaño y echase como primero había estado tendido y los pies hacia los indios principales"**.

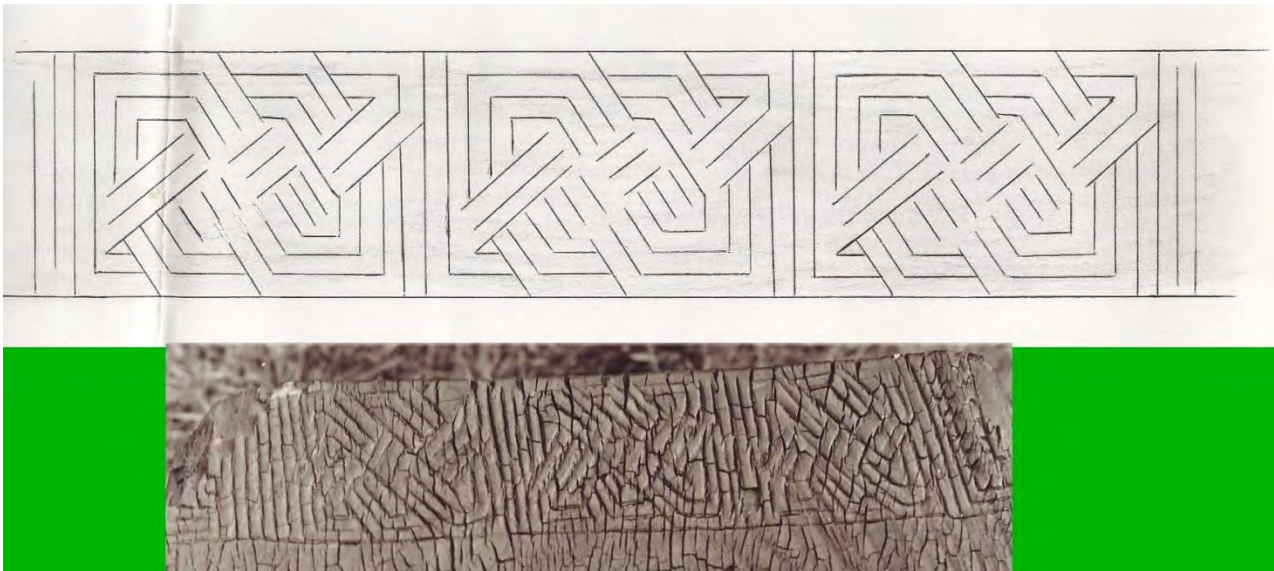
En otra Comunidad Indígena, bastante distante de El Viejo, Oviedo también vio al Cacique de Nicoya, en la Provincia de Nicoya, utilizar este tipo de Duhos. En tal oportunidad fue en la plaza del pueblo. Vio cómo de 70 a 80 principales de la comunidad utilizaban los duhos para sentarse mientras se desarrollaban ceremoniales religiosos.

Y es que, los duhos eran símbolo del Poder. Por esa razón, algunas Estatuarias representativas de Caciques y Señores Principales, así como Guerreros o Teotes, eran elaboradas con Duhos sobre los cuales se

sentaban.

DOS DUHOS EN LA COLECCIÓN DEL MUSEO IMABITE

En el año de 1994, campesinos que habitan al pie del Volcán Momotombo, en el Municipio de La Paz Centro, Departamento de León, en una zona costera y vecina de la pequeña Isla Rosa, descubrieron en las arenas de la costa de la Isla, dos duhos de madera, con incisiones sobre la madera, de forma geométricas y caladas en sus bordes extremos.



El Museo Imabite, del cual soy fundador y fui director, los adquirió de los campesinos, registrando estos duhos como parte de la Colección del Museo. Han sido llevados en dos ocasiones al Museo Nacional de Nicaragua "Dioclesiano Chávez", para su tratamiento químico y conservación, correspondiendo al Licenciado Roberto Martínez, ahora fallecido, atender con su sabiduría estos invaluable objetos.

En la misma costa, donde se descubrieron estos duhos, únicos en Nicaragua también se observan numerosos tiestos de cerámica y evidencias líticas, evidenciando una desaparecida vida social en la pequeña Isla ahora deshabitada totalmente.

En una de mis expediciones a la Isla Rosa, durante 1994, acompañado del culturólogo Wilmor López, pudimos observar la existencia de montículos, de uso no conocido, en el sector Este de la Isla, así como un único petroglifo, que era sin lugar a dudas la representación de un personaje antropomorfo con una incisión sobre su cabeza aparentando una pluma (otros petroglifos fueron descubiertos por Rigoberto Navarro Genie, en 2010).

Duhos y Poder en la Cultura Originaria de Nicaragua

© Clemente Guido Martínez - cfg260162@gmail.com

Los Duhos se diferencian entre sí, porque uno de estos tiene decoración en los bordes superiores del plato convexo, y el otro no presenta estas decoraciones. El grado de conservación del que presenta incisiones es superior al otro, presentando este último un orificio en la madera del plato y faltante en sus soportes.

El Licenciado Edgar Espinosa, Exdirector del Museo Nacional de Nicaragua, en su informe sobre la muestra arqueológica de la Isla Rosa, todavía **inédito y que data de 1994, asegura que "hasta donde nosotros conocemos solamente Earl Flint, del Museo Peabody de Harvard, había encontrado artefactos de madera en forma de Duhos o asientos de madera"** (Espinosa 1994:28). Flint había excavado a finales del siglo XIX en una cueva del Municipio de Teustepe, Departamento de Boaco, conocida como Cusirisne.

Todavía no se ha realizado un estudio para identificar el tipo de madera con que fueron construidos los Duhos.

EL DUHO EN LAS ESCULTURAS DE TAPALIUIS DEL MUSEO IMABITE

En la Colección del Museo Imabite hay por lo menos dos Tapaliuis que tienen representación de Duhos sobre los cuales están sentados los guerreros. En la gráfica, observamos al Tapaliui sentado sobre un dúho, sosteniendo entre sus manos un vaso de ofrendas.

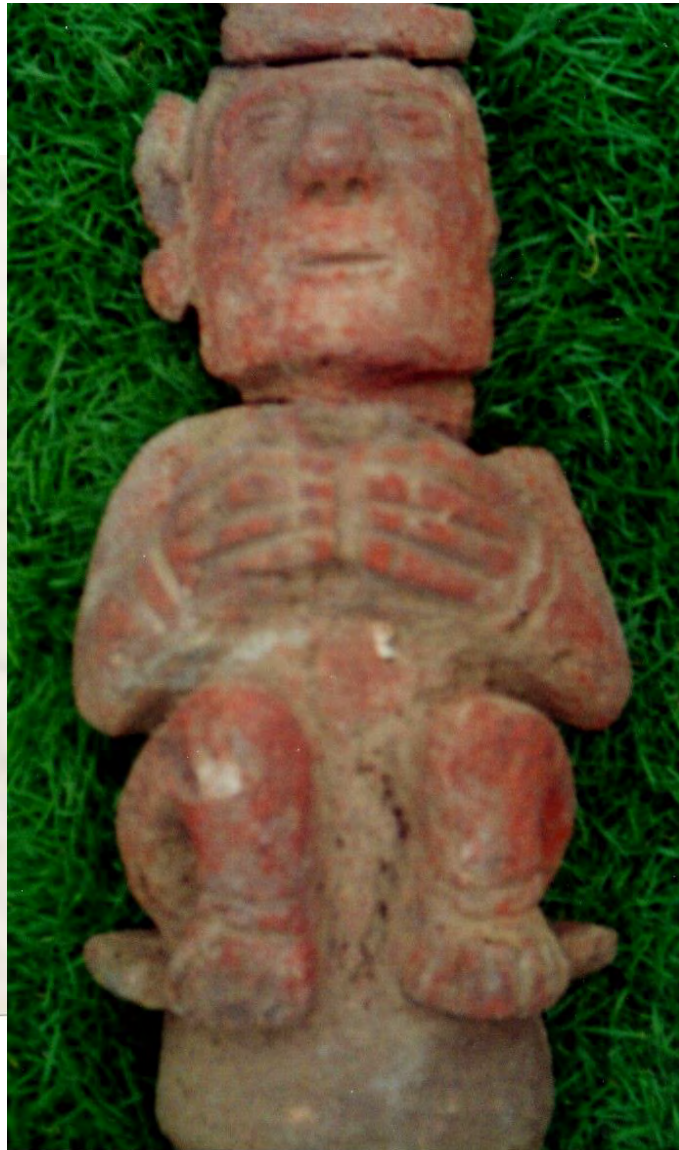
En sus muñecas y tobillos se observa el característico corte de piel, representativo de los guerreros que se revestían de la piel de los ancianos sacrificados en ceremonias religiosas para la guerra. Ojos almendrados, nariz aguileña y orejas estilizadas.

El otro Tapaliui de la Colección del Museo Imabite que muestra Dúho es el que muestro en esta gráfica. Su color rojizo es particular. Igual sostiene un vaso de ofrendas entre sus manos, iguales cortes de piel en las muñecas y tobillos, sentado sobre el dúho. Su rostro es menos chorotega, su nariz más alargada que aguileña y sus orejas estilizadas.

EL DUHO EN LAS ESCULTURAS DE ZAPATERA

De igual forma en la Colección de Esculturas prehispánicas del Museo San Francisco de Granada, encontramos un par de personajes antropomorfos sentados sobre representaciones de asientos.

El personaje está totalmente desnudo, sobre su cabeza un tocado de difícil identificación. Sentado completamente sobre el dúho. Sus manos reposan sobre el dúho.



Este personaje, quizá un jugador de pelota por el icono que muestra sobre su cabeza, la "T" iconográfica propia del campo de la pelota y por las rodilleras que utiliza; descansa sobre un dúho con sus manos reposando sobre este objeto. Igual que el anterior, desnudo.

Duhos y Poder en la Cultura Originaria de Nicaragua

© Clemente Guido Martínez - cfg260162@gmail.com



CONCLUSIÓN

Tanto en la documentación de los cronistas de Indias (desde el Golfo Chorotega hasta la Península de Guanacaste), como en las evidencias de esculturas religioso-militares de Momotombo y de la Isla Zapatera, encontramos pruebas del uso de los DUHOS, o asientos de poder en las culturas originarias del pacífico de Nicaragua.

Esto nos demuestra que entre nuestros pobladores originarios del pacífico de Nicaragua, había estratos sociales diferenciados y objetos que representaban estos estratos o distinciones sociales. Los dúhos eran uno de estos objetos.

El hecho que tres de las cuatro evidencias materiales (dos estatuillas de Tapaliui de Momotombo, como una escultura religiosa-militar de Zapatera),

representen a guerreros vinculados a la casta militar de la sociedad indígena, nos indica sin lugar a dudas que la clase militar tenía preponderancia y poder entre los diferentes estratos de estas comunidades chorotegas y nicaraos.

En mi trabajo publicado hace algunos años atrás (2002), "Estudio de la Colección de Tapaliui del Museo Imabite", relaciono más la documentación histórica con las evidencias arqueológicas de los Tapaliui del Museo Imabite, concluyendo precisamente que el liderazgo político en la cultura prehispánica del pacífico de Nicaragua, estaba indisolublemente vinculado al liderazgo religioso y militar. Recomiendo la lectura de este trabajo para ampliar más sobre el presente artículo.

Managua, 25 de Octubre del año 2016

Museo Arqueológico Imabite, León, Nicaragua NI950

Como visitante también puedes comentar, calificar y hasta subir fotos de tu visita a Museo Arqueológico Imabite

La colección del museo incluye piezas precolombinas, coloniales y piezas del desaparecido Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua

Visítalo en la Web: <http://www.manfut.org/museos/imabite.html>

Facilidades y Servicios: Visitas Guiadas

Esta Institución depende de: Instituto Nicaragüense de Cultura

Tiene un Estatuto: Estatal

Abrió sus puertas en: 1993 y fue creado en: 1993

Está ubicado cerca del Puerto Momotombo, en el Lago de Managua o Xolotlán, Puerto Momotombo, León

Tel: 505 222--6886 y 505 222--2905

Horario Lunes a Domingo de 8:00 am - 5:00 pm ■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Los Minerales de Nueva Segovia

Reproducido de RASGOS DESCRIPTIVOS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, DECRETO EJECUTIVO, Aprobado el 29 de Agosto de 1893, Publicado en Las Gacetas Nos. 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291 y 292, de los días 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 de Octubre y las Gacetas Nos. 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302 de los 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 de Noviembre de 1895. Fuente: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/>

En Boaco, del mismo departamento de Chontales, se benefician imperfectamente dos minas, la una por medio de un viejo ingenio de mazos; la otra por el primitivo sistema que llaman de molinete. La primera produce 200 onzas de oro al año; la otra solamente 128.

En el departamento de Nueva Segovia las minas son mucho más ricas; pero los malos caminos hacen más dificultosa la introducción de maquinaria aparente, por lo cual no se trabaja ninguna veta de oro que dé menos de una onza por tonelada de broza. Todos los pueblos, todos los cerros, todas las montañas y casi todos los ríos, contienen en aquel departamento privilegiado, vetas, mantos y criaderos de oro o plata, de cobre, estaño, zinc, antimonio, plomo y otros metales, cuyas muestras fueron expuestas en la última Exposición de París.

Sin embargo, casi todos permanecen inexplorados con excepción de los minerales de Macuelizo y Dipilto, que en tiempos pasados, dieron pingües rendimientos de plata á los colonos españoles y que hoy están abandonados porque se prefiere el oro; de los distritos minerales del Jícaro, Murra, Los Encinos y Las Vueltas, donde hay no menos de 20 minas en explotación, con seis máquinas de construcción antigua para el beneficio del oro, pues aunque la plata presenta un interés muy superior, como requiere mayores costos y más conocimientos, se dejó perder con perjuicio de la riqueza particular y pública, del distrito mineral de Quilalí, donde se encuentran vestigios de antiguas explotaciones y cuya superficie se halla por todas partes sembrada de mantos y criaderos como los anteriores; del distrito de Telpaneca, que también comprende los minerales de San Juan y El Pericón, donde hay doce minas que no se trabajan en la actualidad por escasez de recursos de los dueños; y del distrito de Cuje, donde se encuentran riquezas extraordinarias, que tampoco se explotan con provecho por falta de agua corriente, que sierva de fuerza motriz para la trituración de las brozas, de las que sólo se utilizan aquellas

extremadamente ricas que pueden beneficiarse por el imperfecto sistema de molinete.

Tomando como término medio el número de dos toneladas que en 24 horas muele cada máquina de las establecidas, con un producto medio de onza y media por tonelada, puede calcularse que las minas de Nueva Segovia producen un rendimiento mensual de 900 onzas de oro fundido, sin contar con el beneficio a molinete de las brozas que escarchan en el Cuje.

Hay en Segovia, Chontales y Matagalpa varios lavaderos de oro que beneficiaron en lo antiguo y con mucho provecho los españoles; pero los más ricos son los de los ríos Prinzapolka y Wawa, en la costa Oriental. Del primero de estos hay un importante estudio geológico, hecho por el Dr. Bruno Mieriseh, quien analizó las brozas de trece minas, correspondientes á los minerales de Cuicuina, La Concepción, El Dorado, Pis Pis y Cuenca del Cucalaía, todas en explotación. Las vetas, compuestas de oro y plata tuvieron un contenido de 0,001 hasta 0,015 por ciento de oro en cada tonelada de doscientas libras inglesas de broza, y de 0,001 hasta 0,015 de plata en la misma cantidad de brozas. No determina el informe el producto mensual de estos lavaderos; pero probablemente, y tomando en cuenta que los del río Wawa son mejor asistidos, no baja de 600 á 800 onzas mensuales. En el distrito mineral de Muy muy, (Viejo Matagalpa) acaban de establecerse dos empresas mineras sobre vetas, cuyos rendimientos, se dice, son fabulosos, y que llegan á la exageración de 8 onzas de oro por tonelada de broza.

A nuestro entender, la mayor riqueza aurífera de Nicaragua se encuentra en las vertientes orientales de la cordillera central y en los ramales montañosos que de ésta se desprenden con dirección al Atlántico: lo indican así las arenas de oro que arrastran casi todas las corrientes de aquella sección y la geología aparente de su suelo. Desgraciadamente todo ese litoral permanece deshabitado y es probable también que la rica primicia de sus tesoros se halle reservada para la inmigración laboriosa que llegue á probarlo.

En cuanto á los demás minerales, hállanse esparcidos en ambas costas lo mismo que en las diferentes montañas del interior. En el departamento de Matagalpa existen minas de cobre, hierro y plomo de fácil beneficio, cuando estén practicadas buenas vías de comunicación. En el de Segovia se han estudiado varias minas de oro, plata, níquel, cobre, plomo argentífero, hierro, zinc, antimonio, estaño, arsénico, mármol, ópalos, granito, etc., de las cuales se mandaron 153 muestras á la última Exposición de París.

En el de Chontales existen vetas de oro y plata, y según Mr. Pablo Levy, también pequeñas vetas de mercurio entre la cordillera y el Gran Lago. En el de León, distrito mineral de Santa Rosa, hay minas de oro, de plata, talco, yeso, mármoles blanco y negro, granito y carbón mineral. En el de Chinandega, á

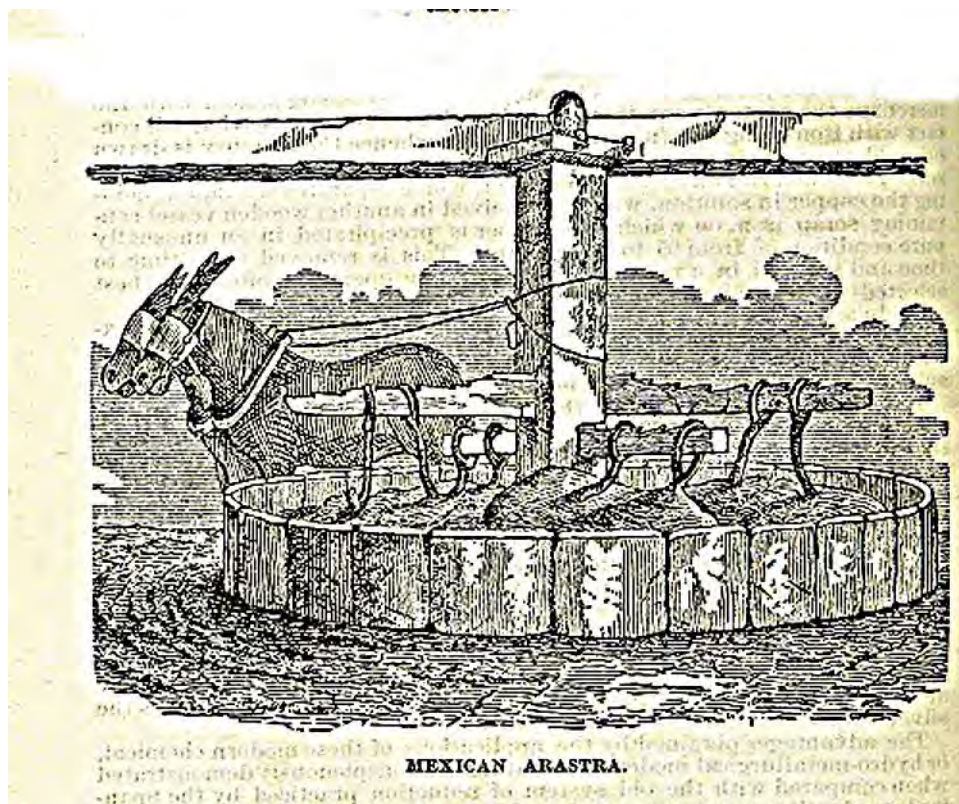
inmediaciones de Somotillo, se han reconocido dos grandes depósitos de carbón mineral de 7 pies de espesor, y en el volcán de Chinandega otros dos de azufre crudo. Por último, á lo largo de la costa del Pacífico, abundan minas de cal blanca y morena, yeso, pizarras, mármol y pequeñas vetas de carbón. Pero lo repetimos, no se ha estudiado aún este reino entre nosotros, y lo que se ha reconocido por comisionados del Gobierno o por particulares, no es ni una centésima parte de la zona mineralógica de Nicaragua, una de las más ricas del suelo americano.

APÉNDICE

Los Minerales de Nueva Segovia

© Del dominio público – editor@temasnicas.net

El tratamiento de los minerales en Nicaragua se hace generalmente por los procesos muy primitivos. Uno de los procesos todavía más utilizados es el del molinete, que no es más que la arrastra mexicana. El molinete se compone esencialmente de una zona circular pavimentada, de 1,80 a 6 metros de diámetro, confinada por una pared de madera de unos 0,60 metros de altura. En



el centro de esta cuba se coloca un eje vertical de madera desde el cual se extienden dos o más brazos; A cada uno de los brazos se fija por cadena unos bloques de piedra. El eje central es movido por mulas o por un motor hidráulico, y realiza de seis a diez vueltas por minuto. Antes de ser sometido a las acciones de las piedras, el mineral se reduce primero en pedazos un poco más pequeño que el huevo de una gallina. La cantidad sometida a tratamiento en veinticuatro horas es de 1,5 a 2 toneladas. Primero, se cargan 90 kilogramos de mineral con un poco de agua; Un cuarto de hora después de 180 a 230 kilogramos; Cuando la masa se ha reducido a un limo bastante fino, se agregan sobre él 1 o 2 onzas de mercurio. Se toma una cucharada de la composición de vez en cuando y se hace un ensayo. Si se ve que hay un poco de oro libre se añade más mercurio. Después de cuatro a cinco horas, el residuo se diluye con agua y el aparato se descarga. De 1 a 1½ onzas de mercurio se utiliza para 1 onza de oro. La amalgama se deposita en las grietas del fondo de la cuba, pero una gran

cantidad de mercurio añadido en exceso se pierde con frecuencia.¹



Arrastra impulsada por motor. Fuente: Figura #12 en http://www.hazenworld.com/gold_in_oregon/gold_in_oregon.html ■

¹ Bellet, Daniel. The production of gold and silver in Nicaragua, pp 254 in *Report of the director of the mint upon the production of the precious metals in the United States during the calendar year 1894*. Washington: Government Printing Office. 1895.

De la Gestión de Recursos al Activismo Social: Los CAPS y la Gobernanza del Agua Rural en Nicaragua

© Sarah T. Romano – Sarah.Romano@unco.edu

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia](#)

[e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Robert Henry Clarence (1891-1894)

Michael D. Olien

Extracto de un ensayo originalmente publicado en Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241, 1983

Tras la muerte de Jonathan Charles Frederic, la toma de decisiones cayó una vez más en manos de Charles Patterson, el vicepresidente. Él comenzó a firmar leyes el 8 de julio, 1890 y continuó hasta el 24 de marzo de 1891, cuando Robert Henry Clarence firmó su primer conjunto de leyes como jefe (Mosquito Reserva 1892: 191-113). Charles Patterson tenía el título de vice-presidente y tutor, porque Robert Henry Clarence tenía sólo diecinueve años cuando llegó al poder.

Con Robert Henry Clarence, la línea de sucesión regresó a la línea de la princesa Victoria. Robert Henry era el hijo más joven de la Victoria y el hermano de William Henry Clarence (Brindeau 1922: 32). Robert Keely (1894: 166) presenta la siguiente descripción de Robert Henry: "El jefe actual, su Excelencia Robert Henry Clarence, que, como se ha dicho, es un indio de pura sangre misquita, es un guapo, inteligente y bien educado joven de veinte años más o menos, con una magnífica cabeza de pelo negro brillante".

El rey Robert Henry Clarence

El gobierno, bajo Robert Henry Clarence, siguió la misma organización básica que había sido establecido por la Reserva Misquita Constitución de 1861. El jefe fue elegido por el Consejo General de jefes. El Consejo General continuó nombrando a los miembros del Consejo Ejecutivo (De Kalb 1894: 274). El gobierno de la reserva era esencialmente tripartito en la organización. El jefe era la rama ejecutiva, el Consejo General y el Consejo Ejecutivo, la rama legislativa. Una serie de cuatro cortes constituían la rama judicial. El Tribunal Supremo era el más alto de los cuatro niveles, y tenía jurisdicción sobre todos los casos que involucraran grandes cantidades de dinero o fuertes sanciones, así como todo el control sobre los asuntos educativos (De Kalb 1894: 272-273).

El Consejo Ejecutivo se componía de Robert Henry Clarence, jefe; Charles Patterson, vicepresidente y tutor; J. W. Cuthbert, fiscal general y secretario del jefe; J. W. Cuthbert, Jr., secretario de Gobierno; George y Edward Haymond McCrea, concejales y jefes (Keely 1894: 165). De una fotografía tomada por el Consejo Ejecutivo, publicada en Keely (1894) y De Kalb (1893), es evidente que

Robert Henry Clarence (1891-1894)

© Huerfano – editor@temasnicas.net

los Cuthberts eran negro, y de acuerdo con Keely (1894: 166), sus antepasados eran de Jamaica. Keely dice que los miembros del consejo eran casi todos los descendientes de los negros de Jamaica, con la única excepción de Patterson que tiene alguna mezcla blanca. Sin embargo, en la fotografía, parece que Edward McCrea, probablemente, era un indio. De Kalb (1893: 264, 275) hace hincapié en la fricción que se había desarrollado entre los Miskitos y los negros.



Robert Henry Clarence

Ambos tenían el derecho al voto, pero los negros estaban más interesados en participar en la política y, como resultado, llegaron a controlar los cargos políticos de reserva.

La población estimada de la Reserva miskito en 1892 era de 7,500, de los cuales 4,000 eran miskito y 3,500 eran negros, principalmente de Jamaica, y blancos (De Kalb 1893: 263-264). De los blancos, 100 eran estadounidenses (New York Tribune 1894a: 2). Los negros y blancos residían en las ciudades más grandes, y los indios se asentaban en los pequeños asentamientos. La Iglesia Morava se consideró la iglesia del estado de la reserva y sus misiones y escuelas *estaban* recibiendo ayuda financiera del Tesoro (New York Tribune 1894b: 6).

Bluefields seguía siendo la capital de la reserva y el más grande - población 3,500 a la 4,000 - y más importante de la ciudad, pero la residencia del jefe estaba en Pearl City, en Laguna de Perlas, a unas treinta millas al norte de Bluefields (De Kalb 1893: 257). Bluefields se había convertido en una ciudad de América del Norte. Las casas fueron construidas de madera traídas de los Estados Unidos, y la arquitectura era norteamericana. La mayoría de las casas fueron presentados a lo largo de la calle en la ciudad, la calle King. Un periódico norteamericano, el Bluefields Sentinel, se publica semanalmente, en inglés (Keely 1894: 164-165).

La razón principal para la prosperidad de Bluefields fue el crecimiento de la industria bananera. Cientos de plantaciones de plátanos surgieron en torno a Bluefields, sobre todo en el río Bluefields. La industria bananera comenzó en 1883. En 1891, las exportaciones de banano totalizaron aproximadamente \$231,000. La minería de oro siguió siendo importante, y en 1891, las exportaciones ascendieron a \$85,000 (De Kalb 1893: 260). En 1893, Bluefields estaba enviando más plátanos que cualquier otros dos puertos en el mundo en su conjunto (Keely 1894: 165). En 1893, el comercio de la costa Miskita con Estados Unidos ascendió a casi \$4,000,000 (Morrow 1930: 4).

Se estimó que la población de la reserva en 1894 había llegado a 15,000 personas (Nelson 1894: 1219). Sin embargo, es poco probable que la población

se hubiera duplicado en dos años. Es probable que la estimación de 1892 De Kalb fue baja, y la estimación de Nelson de 1894 fue alta. En cualquier caso, la reserva estaba experimentando un rápido crecimiento como resultado de la fuerte inversión de capital mediante la inversión norteamericana en la reserva; en 1893 fue de \$10,000,000. No sólo eran los americanos que participan en la industria del banano y la extracción de oro, también estaba el corte de caoba, la introducción de vapores y remolcadores en el río Bluefields, que poseían muchos edificios y almacenes grandes y valiosos (Nelson 1894: 1219).

Con toda esta riqueza que se sentía a su puerta, los nicaragüenses económicamente deprimidos aparentemente no podían ignorar ya la Costa. En diciembre de 1893, las tropas nicaragüenses fueron enviados a la reserva para repeler una invasión imaginaria desde Honduras. Los Miskitos, bajo los términos del tratado de 1860, ya no eran capaces de mantener un ejército, solamente una fuerza de policía limitada.

El 12 de febrero de 1894, los nicaragüenses con 300 soldados tomaron por la fuerza posesión de Bluefields, mientras que los habitantes de la ciudad estaban dormidos. Los soldados se apoderaron de los edificios gubernamentales y los archivos de la Reserva Misquita, abrieron la cárcel y liberaron a los presos, entre ellos dos asesinos, y levantaron la bandera de Nicaragua (Nelson 1894: 1219). El comisario de Nicaragua, general Carlos Lacayo, dio como excusa para atacar a Bluefields que los miskitos estaban siendo mal gobernados por los negros de Jamaica (The Times 1894: 3).

El jefe Robert Henry Clarence y su gobierno fueron declarados rebeldes. El jefe, que tenía entonces veintiún años de edad, se asiló en la casa de Edwin Hatch, el Cónsul británico. Un buque de guerra británico llegó, desembarcó sesenta hombres de guerra, y los nicaragüenses se retiraron a El Rama, a unas sesenta millas de distancia. Los nicaragüenses se reagruparon en El Rama y convocaron a un 700 efectivos adicionales de Greytown. Dos barcos estadounidenses llegaron a Bluefields, pero no se involucraron en la lucha. Las tropas nicaragüenses atacaron de nuevo y volvieron a tomar Bluefields. Los nicaragüenses lanzaron un nuevo régimen de terror, y muchos de los habitantes huyeron a las selvas. Debido a que era la época de lluvias, muchos se enfermaron y murieron. Los nicaragüenses dispararon cañones en las calles para aterrorizar a los indios y arriaron la bandera miskito por segunda vez y le dispararon un cañonazo, para romperla en pedazos. Los ciudadanos norteamericanos y británicos fueron llevados por la fuerza de sus casas, llevados a Managua, y luego expulsados del país. La población de Bluefields se redujo rápidamente a 500 individuos (Nelson 1894: 1219).

El Jefe Clarence fue rescatado por los británicos y llevado a bordo de un buque de guerra británico, junto con 200 refugiados, a Puerto Limón, Costa

Rica, y luego a Jamaica, donde se le dio asilo por los británicos y una pensión de por vida de 4 18s diarios (Nelson 1894: 1219).

La reserva miskito dejó de existir, y el territorio se convirtió en una parte de Nicaragua, por primera vez, a pesar de que esta anexión de la Costa Misquita es referido por los nicaragüenses como la "reincorporación". Después de 1894, la costa Misquita se consideró un departamento de Nicaragua que fue denominado Zelaya en honor al presidente de Nicaragua, que había organizado la reincorporación. Desde 1895, los misquitos han sido considerados nicaragüenses. En un tratado firmado entre Nicaragua y Gran Bretaña en 1905, en la que Gran Bretaña aceptó reconocer la soberanía absoluta de Nicaragua sobre el territorio de la antigua Reserva Misquita, Nicaragua acordó lo siguiente: (a) eximir a los miskito y criollos nacidos antes de 1894 de los militares servicio y los impuestos durante cincuenta años, (b) permitir que los indios vivan en sus pueblos y según sus propias costumbres, siempre y cuando no violen las leyes del país, (c) la legalización de sus derechos a la propiedad adquirida antes del 1894, (d) reservar pastos pública para cada pueblo indígena, y (e) reembolsar a los indios que perdieron terreno con tierra pública equivalente. Además, los indios miskitos y otros habitantes de la antigua reserva se les dieron los mismos derechos que los demás ciudadanos nicaragüenses. Además, el ex-jefe Robert Henry Clarence estaría autorizada a residir en Nicaragua, siempre y cuando él no transgredir las leyes de Nicaragua y no incitar a los indios contra Nicaragua (Oficina de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña 1909: . 70-71).

Robert Henry Clarence nunca regresó a la Costa Miskita. Murió en el Hospital General Publig, de Kingston, después de una operación, en enero de 1908, a la edad de treinta y cinco (Lucas 1950: 77).

Aunque la oficina del rey o jefe, ya no existía, los Miskitos continuaron reconociendo una línea real. En 1928, Robert Frederic, entonces de setenta y tres años de edad, fue descrito como el último descendiente de los reyes misquitos. Vivió en Aubrayeri en el lado hondureño del río Wanks, al otro lado de Asang. Se le había dado posesión del cetro de los reyes misquitos, un cetro de ébano corto con una pequeña copa de plata que se había dado a sus antepasados por el rey de Inglaterra. Con el tiempo se dio el cetro a uno de los misioneros moravos (Mueller 1932: 134). Es posible que Robert Frederic fuera un hermano de Jonathan Charles Frederic.

En 1977, John Holm, un lingüista, encontró que un heredero al trono miskito todavía era conocido. El individuo era Norton Cuthbert Clarence, el titular de una tienda de comestibles a tiempo parcial y billares en Laguna de Perlas (Holm 1977: 12). Es posiblemente el nieto de Robert Henry Clarence.

Los reyes son recordados aún hoy por una obra escrita a principios del siglo XX por un misionero llamado Danneberger para conmemorar el paso de los

reyes misquitos. Esta obra debía ser presentada cada año nuevo, un tiempo en el que volverían reyes por un día. El juego se sigue realizando hoy en día en algunos de los pueblos miskitos, aunque ha sido modificado por los miskitos para reflejar algunos de algunos de los símbolos claves de su sociedad. La obra se centra hoy en día alrededor de reyes duales, uno de cada uno de los restos de un pueblo, que compiten entre sí durante las celebraciones. El juego del rey es sólo un aspecto de continuo interés del pueblo miskito por los reyes. Ellos han leído ávidamente sobre el Antiguo Testamento en las traducciones al miquito de historias de la Biblia, y sus *k/si* , fábulas miskitas, a menudo se centran en torno a sus actividades (Dennis 1982b: 395). ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente
Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)
Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

La Planta de Energía Solar de la Trinidad, Diriamba, Carazo

Guillermo Bendaña G.

LA ENERGIA SOLAR

La distancia que separa al Sol de la Tierra es aproximadamente de 149 millones de kilómetros, longitud que tiene que atravesar la energía irradiada por el astro rey antes de entrar a nuestra atmósfera.

El sol, un enorme cuerpo esférico de 1.39 millones de kilómetros de diámetro y de naturaleza gaseosa, ha estado generando inmensas cantidades de energía durante unos 5000 millones de años y se supone que continuará haciéndolo por unos 6000 millones de años más. En su interior el sol contiene un núcleo central cuya temperatura se calcula entre 15 y 20 millones de grados centígrados; este núcleo está sometido a enormes presiones a tal grado que concentra el 40 por ciento de la masa solar, con una densidad de 100,000 kilogramos por metro cúbico. Es en el núcleo central donde se originan las reacciones nucleares de fusión y que proporcionan toda la energía emanada del sol.

La energía solar da origen a todas las formas de energías renovables y puede ser aprovechada directamente en la producción de calor y de electricidad. En los últimos años ante el empuje de eliminar las emisiones de CO2 a la atmósfera y los altos precios de los combustibles derivados del petróleo, se ha desarrollado una inusitada atención en el aprovechamiento de esta fuente de energía a tal grado que muchos países líderes en tecnologías de avanzada están implementando grandes programas de investigación y aprovechamiento práctico. En los países en desarrollo la alternativa de la energía solar no ha sido reconocida en toda su estratégica importancia ni en su verdadero potencial, pero es de esperar que se reconozca que ya ha llegado ese momento.

Casi toda la población de los países menos avanzados vive en una zona geográfica limitada por el paralelo 13 al norte y al sur del ecuador. Esta parte de la Tierra recibe más energía solar que el resto del mundo. Considerando la poca existencia de petróleo en la misma zona, y dado que la energía solar parece especialmente bien adaptada a las aplicaciones en pequeña escala, ofrece la oportunidad de aportar la energía necesaria para un desarrollo sostenible en muchas áreas rurales. Nicaragua está situada entre los 11 y 14 grados de latitud norte y recibe en promedio entre nueve y diez horas de sol al día, lo que la

ubica en una posición privilegiada para aprovechar los beneficios de la energía solar.

El uso más antiguo y generalizado de la energía del sol lo han puesto en práctica los vegetales a través del proceso de fotosíntesis. Sin embargo muchas técnicas sencillas sobre el uso y aprovechamiento de la energía solar son conocidas por el ser humano desde la antigüedad, entre ellas la obtención de sal a partir de la evaporación de las aguas marinas, la desecación natural de productos perecederos como frutas, carnes y pescados y cuenta la historia que se usó hasta en la guerra, ya que el sabio griego Arquímedes condensó los haces de luz solar a través de un cristal para incendiar las velas de los barcos enemigos.

LA MATRIZ ENERGÉTICA DE NICARAGUA

Nicaragua es un país que históricamente ha dependido de la energía derivada del petróleo en diferentes modalidades, hasta en un 85%. No obstante, en la última década la preocupación por esa dependencia ha ido *in crescendo* y se han tomado muchas decisiones para iniciar un cambio en la matriz energética nacional. En este año 2016 se tiene planificado que el país alcanzará el 56% ciento de su generación eléctrica a partir de fuentes renovables (geotérmica, eólica, biomasa) y para el 2020 prevé lograr el 85 a 90 % de cobertura de esas mismas fuentes. Al 2030 se proyecta generar mil 276 MW de electricidad, de ellos 616 MW (48,3%) con hidroeléctricas; 168 MW (13,2%) con biomasa; 143 MW (11,2%), con el viento; 140 MW (11,0%) con búnker, 135 MW (10,6%) con fuentes geotermales y 74 MW (5,8%), a partir de paneles solares (*Ministerio de Energía y Minas*).

Como podemos observar, la "cenicienta" de las fuentes renovables de energía es la proveniente del sol. No obstante se han dado los primeros pasos para iniciar el uso de la energía más barata y abundante que existe, y es por ello que en este breve artículo deseamos referirnos a la planta de energía solar fotovoltaica de la comunidad de La Trinidad, en el municipio de Diriamba, departamento de Carazo, con la que se ha dado el primer paso para el uso de la energía irradiada por el sol, al pasar de un nivel domiciliario a uno de mayor escala.

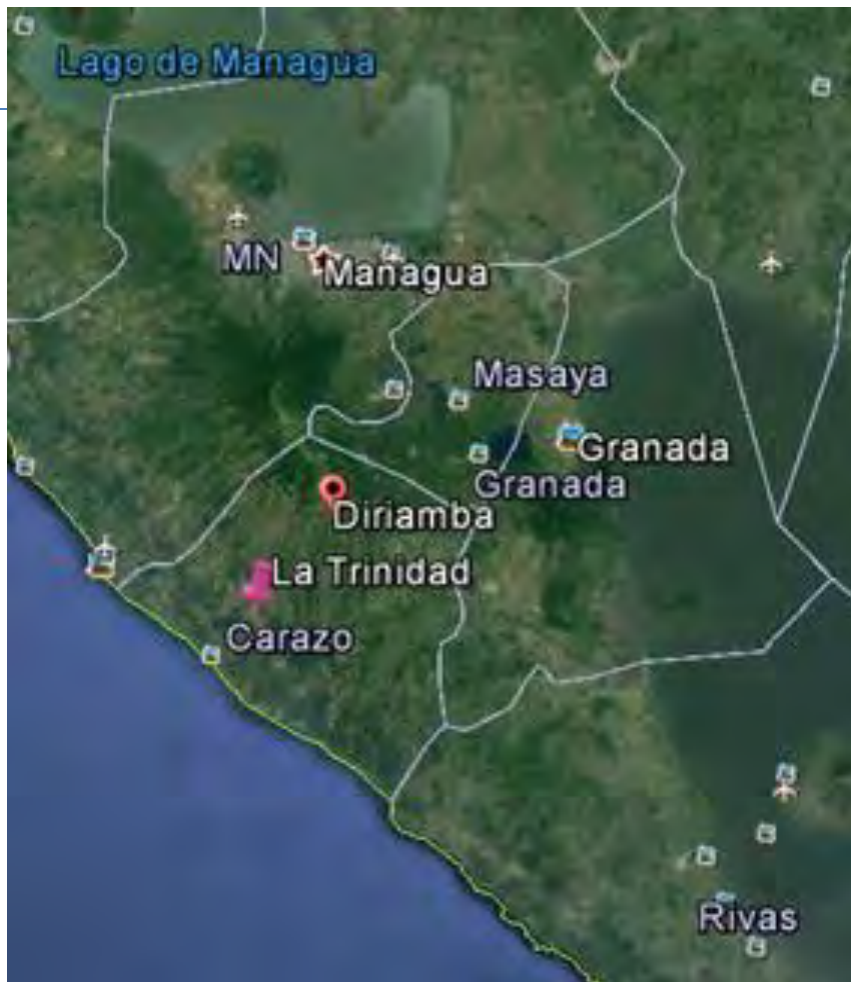
LA PLANTA SOLAR DE LA TRINIDAD

Ubicación

La planta de energía solar, catalogada, hasta el momento, como la más grande de Centroamérica, está ubicada en la comunidad de La Trinidad, situado

15 kilómetros al oeste del municipio de Diriamba, ciudad que se encuentra a 42 kilómetros de Managua, es decir que la planta está a 57 kilómetros de la ciudad capital.

La elección del sitio en La Trinidad, se debe a que esta comunidad está ubicada dentro de la zona de vida (Holdridge) de Bosque Tropical Seco, con una temporada de lluvias intermitentes de solo cuatro meses y la mayor parte del año está expuesta a la radiación solar, lo que convierte a la zona en muy idónea para captar los rayos solares y convertirlos en energía; es de fácil acceso ya que está a orillas de una carretera pavimentada y porque representa un punto de fácil referencia para dar a conocer este parque de generación de energía solar fotovoltaica, que esté abierto a la población, a los estudiantes y a los turistas, con el objetivo de ilustrar la importancia de la preservación del medio ambiente y la generación con energías renovables en armonía con el desarrollo sostenible de la zona.



Ubicación de la comunidad de La Trinidad (Google Map)

Se ha pensado que su ubicación al lado de la carretera que conduce a los balnearios caraceños del Pacífico (La Boquita, Casares, Huehueté, Tupilapa), hará de este Proyecto de energía solar un centro de atracción para todos los que pasan por esa vía.

Su construcción, costo y financiamiento

El diseño y la construcción de la planta estuvieron a cargo de dos empresas japonesas, la Oriental Consultants y la Marubeni Corporation.

Su construcción se inició en agosto del 2011 y finalizó en enero del 2013. La superficie del terreno donde está instalada la planta es de 19,572 metros cuadrados, y la instalación de los paneles solares fue adaptada a la topografía existente, respetando la condición natural medioambiental.

La obra tiene un costo total de US\$11,982.958 y fue financiada gracias a la generosidad del Gobierno de Japón, quién donó la cantidad de US\$11,452.632 y al aporte de US\$530,326 de parte del Gobierno de Nicaragua.



Vista aérea de la planta de energía solar de La Trinidad

Características de la planta

Es una planta de generación de energía eléctrica conformada por 5880 paneles solares a través de un sistema de energía solar fotovoltaica, con una capacidad instalada de 1.38 megavatios. Una vez que inicia su generación, entra a un circuito de Sistema de Distribución Local, que está conectado al Sistema de Transmisión Eléctrica Nacional. Tiene un potencial para beneficiar a 1,100 viviendas cuyo consumo ronde los 150 kilovatios de energía eléctrica cada mes. Se considera que esta planta aporta una solución sencilla, confiable, de fácil mantenimiento y con una tecnología eficiente para la generación de una energía limpia.

La corta temporada de lluvias en la zona donde está ubicada la planta, no constituye un problema para generar energía, pues esta se almacena por medio de baterías para suplir la demanda sin interrupciones.

La Planta de Energía Solar de la Trinidad, Diriamba, Carazo

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

Su entrada en funcionamiento en el departamento de Carazo, se considera el inicio del camino en el uso de esta tecnología para generar energía solar en otras partes del país, tecnología que contribuirá al cambio de la matriz energética que impulsa el Gobierno de Nicaragua.



La planta se compone de 5580 paneles solares

Ventajas que presenta para el país la planta de La Trinidad

Son muchas, a continuación las más relevantes:

- a) Impulsa la generación de energía sin la necesidad de importar y de utilizar combustibles derivados del petróleo, y eso trae beneficios tanto económicos como al medio ambiente
- b) La planta de generación de energía solar reducirá anualmente las emisiones de dióxido de carbono en unas 1,100 toneladas.
- c) Contribuye a los planes del gobierno de Nicaragua con la meta de suministrar alrededor del 85-90% de la energía eléctrica con recursos renovables a partir de 2020.
- d) Permitirá disminuir la dependencia de la energía térmica generada con combustibles fósiles, y creará utilidades calculadas en 100 mil dólares anuales, cantidad que, se tiene planificado, será invertida en proyectos sociales para las comunidades aledañas.
- e) Servirá como un centro de observación y capacitación de energía solar, ya que las autoridades municipales planean permitir la visita de estudiantes, turistas y público interesado en conocer de cerca una obra amigable con el medio ambiente. para educar sobre el funcionamiento de este tipo de tecnología.

- f) Hay que destacar el hecho de que la planta de generación de energía solar, además de reducir las emisiones de CO₂ en unas 1,100 toneladas anuales, permitirá preservar aproximadamente 2.8 kilómetros cuadrados de bosques, que de otra manera serían talados para convertirlos en biomasa (leña) para combustible.



La planta está interconectada a la red eléctrica nacional ■

Plantas Vigorosas y Saludables con Abono Orgánico Mejorado

Dr. Enrique A. Rodríguez Zambrana

Ingeniero Agrónomo, PhD (Horticultura)

Diriomo, Dpto. Granada, Nicaragua

El Dr. Enrique A. Rodríguez Zambrana nació el 16 julio 1925 en Managua, Nicaragua. Se graduó de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Agraria de Coahuila, México y en la Universidad de Florida, E.E.U.U.; hizo su Master en Science (MSc) en Michigan State University y su Doctorado en Agronomía (Ph.D) en Washington State University. Fue Investigador y Director del Programa Nacional de Hortalizas y Frutales, ICA, Colombia y Experto de la FAO (Naciones Unidas) en Panamá, Honduras, Cuba. Ha aportado con 61 publicaciones. Actualmente vive en Diriomo, Granada, Nicaragua.

Para nadie es una novedad, ni le sorprenda ver en el jardín, huerta casera, plantaciones pequeñas o grandes, o simplemente una o muchas plantas aisladas de cualquier especie, con un crecimiento vigoroso y saludable que al final produce abundante cosecha de buena calidad. Sin embargo, muchas veces pasan inadvertidas las razones de ese impresionante resultado.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que para ese buen resultado, una acumulación anterior de material orgánico en bruto no descompuesto en ese sitio fue sometido a un proceso de descomposición y ha producido una alteración favorable en las condiciones del suelo. En ese proceso han concurrido muchos factores importantes entre ellos, ambiente propicio (temperatura, luz, precipitación, vientos, y clase de material orgánico como hojarascas, tallos, raíces, etc.), suelo adecuado (fertilidad y clase, retención de humedad, etc.).

En este artículo se pretende recalcar la importancia vital de la materia orgánica del suelo, su accionar en el mismo para un desarrollo normal de las plantas considerando que los demás factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento, son normales. También se desea ofrecer al horticultor un sistema fácil para hacer el abono orgánico mejorado que tanto necesita el suelo para mantener o mejorar su fertilidad y las plantas para que sean vigorosas y saludables, y así, alcanzar niveles apreciables de tolerancia a plagas y enfermedades tan abundantes en el ambiente tropical.

Las más grandes y mejores fuentes de material orgánico son los residuos de plantas y animales, como también, muchas veces ignorada, y no menos importante, son las basuras urbanas, incluyendo restos de alimentos de fábricas y otros.

Por su importancia, se describe la acción y efecto de los residuos de las plantas que por distintas razones, se acumulan en la superficie del suelo, comenzando así un proceso de descomposición e incorporación abajo de la superficie.

Los residuos de plantas como son, raíces, tallos, hojas y yemas, son los que contienen los elementos nutritivos y materiales orgánicos que mejoran la condición física y química del suelo.

Los científicos Reuszer y Broadbent (1957) detallaron que el material orgánico de las plantas se compone químicamente de:

1. Polisacáridos. Constituyen los más numerosos y se componen de azúcares sencillos (monosacáridos) en su estructura. Los polisacáridos más notables son la celulosa, hemicelulosas, aminoácidos y sustancias pecticas. Los polisacáridos son muy vulnerables y fácilmente atacados y descompuestos por microorganismos que habitan en el suelo en forma natural y abundante (varios billones en una cucharada de suelo), por lo cual la fermentación y descomposición total es rápida.
2. Ligninas. Estas se encuentran frecuentemente en los tejidos duros o madera de las plantas. En su composición hay moléculas de benceno, sustancias aromáticas.
3. Tan importante como las anteriores, son las Proteínas que son la principal fuente del nitrógeno, a partir de sus aminoácidos.

El horticultor en general conoce y lo ha experimentado muchas veces con éxito, el uso del abono orgánico adicionando ocasionalmente estiércol de ganado bovino, gallinaza y otros, por lo cual, no es de extrañar la buena respuesta de las plantas. Lamentablemente, grandes cantidades de residuos de cosecha y de desechos **de establos o polleras se pierden por las "quemadas"**. El horticultor podría, con poca inversión, hacer el abono en su propiedad utilizando esos valiosos recursos naturales para su elaboración.

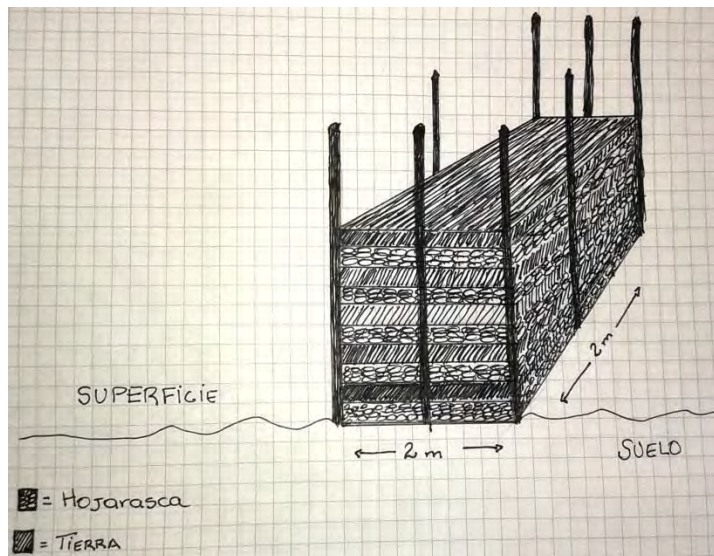
Las cantidades de abono orgánico que se utilizan en una parcela dada, depende del actual contenido de materia orgánica en el suelo, por ejemplo, si el contenido de materia orgánica es inferior al 4%, entonces se hacen los ajustes necesarios para llegar a este porcentaje y de esta manera obtener plantas vigorosas y saludables.

La hechura de una abonera no es complicada, pues el horticultor nicaragüense tiene el suficiente conocimiento para hacerla. El primer paso es

Plantas Vigorosas y Saludables con Abono Orgánico Mejorado

© Enrique A. Rodríguez Zambrana – tataquegue@yahoo.com

eliminar malezas, piedras, bolsas de plástico y otros elementos sólidos un área de 20 a 30 m² para poder trabajar cómodamente. El segundo paso es trazar un área de 2 m x 2 m, o sea 4 m². Todo el proceso del abono orgánico se hace sobre la superficie del terreno para tener disponible abundante oxígeno del aire, muy necesario para la actividad microbiana en la descomposición. Colocar aproximadamente 15 cm. de hojarasca marchita, brozas de café, frijol o maíz, se esparce e inmediatamente se adiciona de 50 a 100 gramos de un fertilizante completo, que puede ser 15-15-15, o si se quiere, 12-30-10. En vez de fertilizante químico puede adicionarse de 3 a 5 libras de estiércol de ganado o gallinaza; luego se agrega una capa de tierra de aproximadamente 5 cm. de grosor bien esparcida y se humedece. Repetir este proceso hasta lograr una altura aproximada de 1.5 a 2 metros. Para que no haya deformaciones del bloque formado, es bueno detener a los lados con estacas suficientemente fuertes. Se aconseja vigilar de que la humedad en la abonera así formada se mantenga húmeda pero no mojada en exceso.



Después de un mes, la abonera se voltea, o sea se revuelve al estilo de las mezclas de albañilería, se deja otro mes y se vuelve a revolver conservando la humedad y luego otra vez, hasta que esté formado el abono orgánico. Se reconoce que el abono orgánico ya llegó a su máximo cuando la temperatura del mismo alcance la del ambiente. Debe de tomarse en cuenta que desde el principio del proceso las temperaturas aumentan hasta más de 100 °c debido a la fermentación producida por la acción de los microorganismos del suelo; sin embargo, hay microorganismos que no soportan temperaturas mayores de 60 °c y hay otros que si son adaptados a temperaturas mayores. Estos últimos continúan el proceso de fermentación y de desintegración del material orgánico. Estos microorganismos se conocen con el nombre de Termófilos ó Termofílicos. Uno de los indicadores más fáciles de tomar en cuenta para saber si el abono

orgánico mejorado está listo para usarse es probando su temperatura. Es bueno saber que entre más vueltas se le dé a la abonera durante el proceso, más rápidamente va estar completo para su uso.

A manera de ilustración, se muestra la forma de la abonera con sus diferentes capas de material orgánico, tierra y fertilizante.

Es preciso anotar que las alteraciones en el clima son impredecibles, por lo cual se presentan periodos de sequía de corta o larga duración. Así mismo, hay regiones de Nicaragua, como el Caribe, donde las lluvias son abundantes.

En las regiones nicaragüenses donde llueve mucho, existe el problema de lavado (lixiviación) del nitrógeno por lo cual la adición de abonos ricos en nitrógeno es muy necesaria; en cambio, en las partes secas del país el problema es al contrario.

El uso de abono orgánico mejorado en el corredor seco nicaragüense puede ser de mucho beneficio si se usa enterrado a 15 cm alrededor de las plantas con el fin de mantener por un tiempo la humedad en el suelo y utilizar este abono como cobertura en las épocas de mayor sequía.

Se reconoce que el tema del abono orgánico es muy amplio y que se requieren varias entregas para abarcar puntos tan importantes como su estrecha relación con la fertilidad del suelo y con los elementos nutritivos, sus interacciones, retenciones de humedad, etc.

Bibliografía

1. Broadbent, F.E. 1957 Organic Matter. The Yearbook of Agriculture. USDA. Washington, D.C.
2. Reuszer, H.W. 1957 Composts, Peat, and Sewage Sludge. The Yearbook of Agriculture. USDA. Washington, D.C. ■

El Danto o Tapir de Nicaragua

Guillermo Bendaña García

ORIGEN DEL GENERO TAPIR

El género tapir se extendió durante el Mioceno por Eurasia y América del Norte, donde estuvo a punto de extinguirse en el Plioceno debido a la reducción paulatina de masa forestal. Por suerte para los tapires, Sudamérica se unió a Norteamérica hace 3 millones de años a través del istmo centroamericano, otorgándoles una vía de escape hacia las grandes selvas del sur. Sobreviven actualmente tres especies de tapires en Centro y Sur América.

Por su parte, los tapires de Eurasia sufrieron una fuerte reducción a partir de la primera mitad del Pleistoceno, desapareciendo de Europa y gran parte de Asia debido al avance de las glaciaciones. En la actualidad sobrevive una única especie, el tapir malayo (*Tapirus indicus*), reducida a unas pocas zonas de Sumatra y el sur de Indochina.

DESCRIPCION DE LAS 4 ESPECIES EXISTENTES DE TAPIRES

Como citamos anteriormente, en el planeta existen cuatro especies de tapires o dantos. Tres en el continente americano y uno en el continente asiático.

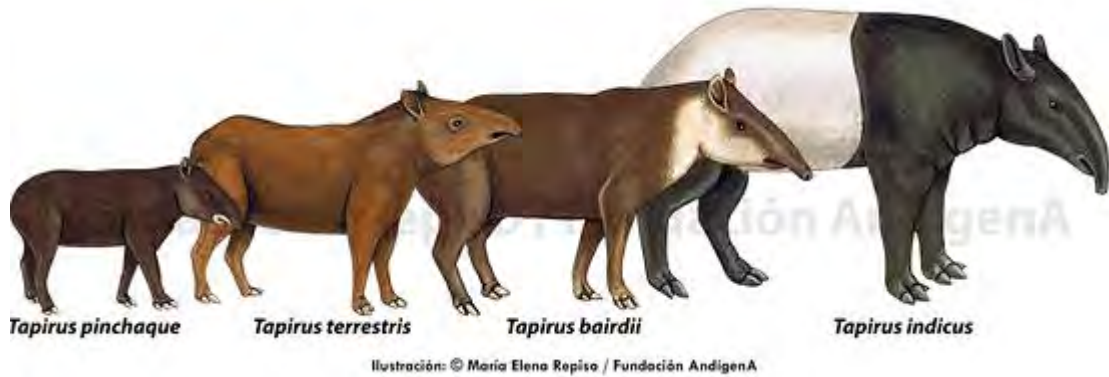
El danto o tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*), al que algunos también llaman **"macho de monte"**. **Es propio de Centroamérica y en América del Sur se encuentra solo en Colombia**, donde vive junto a las otras 2 especies americanas: el tapir andino y el tapir común suramericano.

El tapir andino o danto del páramo (*Tapirus pinchaque*), es el más pequeño de todos los tapires, con una apariencia muy llamativa debido a su pelaje lanudo, muy útil para soportar el frío y los fuertes vientos de Los Andes. A diferencia de sus demás parientes, su hogar son las tierras altas (páramos y bosques nublados) de la Cordillera de los Andes de Colombia, Ecuador y Perú.

El tapir común suramericano (*Tapirus terrestris*), como su nombre indica, vive en casi toda América del Sur, aunque su mayor población está en Brasil.

Por su parte, el más grande y raro de todos los tapires es el tapir malayo (*Tapirus indicus*), que vive en el Sudeste asiático. Con diferencias muy marcadas de los anteriores, por su tamaño y su pelaje, blanco y negro, se diferencia fácilmente de las otras tres especies.

A continuación una comparación entre ellos:



Los cuatro tipos de tapir existentes en el mundo. (Fuente: Fundación AndígenA, Mérida, Venezuela).

TAXONOMIA DEL DANTO O TAPIR DE NICARAGUA



Reino: ANIMALIA
Filo: CHORDATA
Clase: MAMMALIA
Orden: PERISSODACTYLA
Familia: TAPIRIDAE
Género: TAPIRUS
Especie. T. bairdii

DESCRIPCION FISICA DEL DANTO NICARAGUENSE O DE CENTROAMERICA

El danto de Nicaragua es el mamífero terrestre más grande que habita en nuestras selvas. Un danto macho adulto mide aproximadamente de 1.80 a 2.20 metros de largo, incluyendo la cabeza, y 0.80 a 1.10 de altura, con un peso promedio de 400 libras, aunque a veces llega a pesar más de 450 libras (longitudes y peso similares a las de un cerdo adulto bien desarrollado). Por fósiles encontrados, se sabe que este animal aún mantiene las características

El Danto o Tapir de Nicaragua

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

esenciales de sus antepasados de hace 55 millones de años.

Es un animal, musculoso, recio a pesar de su tamaño, con una cola corta y gruesa de 5 a 10 cm de longitud; presenta una crin corta, el [hocico](#) es largo y robusto. Las patas son relativamente cortas y delgadas, pero fuertes; las traseras tienen cuatro dedos transformados en cascos, mientras que las delanteras solo tienen tres. Posee una protuberancia movable o probóscide similar a una pequeña trompa en la nariz que culmina en los orificios nasales (esta trompa es ideal para recolectar plantas acuáticas de los pantanos tropicales, su hábitat natural) Los ojos son pequeños y las orejas ovaladas, erectas, con poca movilidad. El color predominante del pelaje es el café oscuro o rojizo en el lomo, mientras la parte del vientre es más pálida, el borde de la oreja blanco y el del labio blancuzco a grisáceo. Su visión es pobre, no obstante su olfato y oído son muy desarrollados.



Pata delantera (izquierda) y trasera del danto (derecha)

Recién nacidos, los hijos nacen con manchas y franjas blancas y amarillas distribuidas en el cuerpo sobre un fondo café oscuro intenso, este camuflaje les sirve para evitar ser vistos por algunos carnívoros como jaguares o pumas, que son sus principales depredadores naturales. Las manchas desaparecen al llegar al primer año de edad y comienzan a presentar la coloración de adulto.

Es común pensar que el danto posee alguna familiaridad con los elefantes por su trompa o probóscide, la cual usan para agarrar el alimento, parecida al moco de éste, pero en realidad, aunque muy lejanamente, están emparentados con los caballos y rinocerontes.



Una danta hembra adulta con su cría, la que nació pesando 19 libras y a los 11 días de nacida ya pesaba 26, alimentada solo con la leche de su madre (Zoológico Nacional, Managua, Nicaragua).

HABITAT Y COMPORTAMIENTO

El danto prefiere los bosques húmedos y zonas abiertas pero con vegetación, viven siempre cerca de algún curso de agua. Es en esos ambientes donde encuentra su alimento en abundancia. Son animales que muestran gran adaptación a su entorno y juegan un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas. Es por eso que, a pesar de estarse disminuyendo cada vez más la selva tropical, aún pueden encontrar refugio en las dos grandes reservas que aún conservan una parte de su área con selva virgen, como son [La Reserva Biológica Indio Maíz](#) (en la parte sureste de Nicaragua, junto al río San Juan) y la Reserva de la Biosfera Bosawás (en la parte noreste).

Debido a su cuerpo compacto y pesado, son muy hábiles **para caminar entre el denso follaje de** las selvas lluviosas del trópico y en los bosques de galería cercanos a ríos anchos, en donde nada con gran habilidad y deleite. En ciertas ocasiones suele subir a los bosques montañosos en búsqueda de refugio y alimento. Cuando huye de sus depredadores, se esconde muy bien entre los espesos charrales de bambú.

El danto es un animal tímido, pero al verse acorralado se vuelve agresivo. Cuando se asusta, huye ruidosamente, aunque a veces lo hace de manera sigilosa dependiendo del motivo del escape. **Para intentar escaparse de sus enemigos se lanza al agua o corre a toda velocidad a través de la espesura del bosque;** con esta estrategia puede llegar a liberarse de su

El Danto o Tapir de Nicaragua

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

perseguidor, ya que arbustos y ramas le golpean y acaba dejando de perseguir a su víctima.

Es de hábito solitario, excepto cuando forma pareja con una hembra, al grado de cuidar a las crías, pueden formar parejas pero no suelen formar grupos. Son animales esquivos y cautelosos, debido a que son muy acosados por el ser humano para darle caza. Son tanto nocturnos como diurnos.

ALIMENTACION

Es un animal esencialmente frugívoro y herbívoro, gusta mucho de plantas acuáticas, raíces, hojas, frutas, semillas, flores y tallos, también puede comer algunos animales acuáticos y ocasionalmente invertebrados. Consume una gran variedad de semillas por lo que es un gran dispersor ayudando a la repoblación y diversificación del bosque. Cuando están en cautiverio en los zoológicos su dieta es diferente, por ejemplo, en el Zoológico Nacional en Managua, el veterinario del mismo indica que comen diez libras de concentrado en el día, además de frutas y vegetales.

REPRODUCCION

Estos animales tienen un período de gestación de 13 meses (unos 400 días) y nace una cría de 8 a 12 kg (17 a 27 libras), esta última pasará más de un año con su madre hasta alcanzar 2/3 del tamaño de su progenitora. En muy raras ocasiones nacen dos crías. Tienen una baja tasa de gestación debido a su largo periodo reproductivo y a que la cría pasa a veces hasta dos años con la madre; esto hace más difícil que incrementen su número si a eso le sumamos las actuales amenazas a su supervivencia, lo que resulta en que la desaparición del danto es más rápida que su recuperación.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

El danto en peligro de extinción. Una especie animal se considera en peligro de extinción cuando su existencia se encuentra comprometida a nivel mundial. Esto se debe generalmente a la pérdida o escases extrema de un recurso del cual depende esa especie, ya sea por parte de la actividad de los seres humanos o cambios en su [ecosistema](#), [producto](#) de fenómenos naturales o el cambio climático mismo.

Entre los principales factores que provocan que una especie llegue a estar en amenaza de extinción debido a la acción de los seres humanos se encuentran: desaparición de los bosques por explotaciones forestales o agropecuarias, fuentes de

contaminación, obras de infraestructura de gran impacto, la introducción de especies exóticas, la caza ilegal, deportiva, comercial o por subsistencia. En algunos casos las acciones bélicas pueden extinguir a una especie animal o expulsarla de su hábitat natural.

Mientras que cambios bruscos en el ecosistema pueden deberse a huracanes, tornados, sequías extremas, inundaciones o incendios forestales.

De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el danto se encuentra en peligro de extinción; aseguran que las poblaciones salvajes de dantos se hallan en constante disminución. Históricamente los dantos se extendían desde el Estado de Tamaulipas en México (actualmente su presencia se ha reducido a los estados situados al sur de Veracruz) hasta el oriente de Ecuador, donde no se conoce a ciencia cierta de su sobrevivencia. Se sabe que el danto de Centroamérica se encuentra en pocos números en Colombia.

Para Nicaragua, La Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN) dio una cifra de 500 dantos salvajes, todos ellos en las regiones autónomas norte y sur de la Costa Caribe, asimismo afirman que las áreas pobladas por la etnia miskita, tanto en Honduras como en Nicaragua, son de las más importantes para la conservación del danto. Esto se debe a que son áreas extensa, con poca población humana y solo se les caza para subsistencia. La misma organización destacó que una de las razones principales de la desaparición del danto en Nicaragua es porque las personas los están cazando, debido a que gustan de su carne o los muestran como trofeo.



El danto en la lista roja de la UICN por estar en peligro de extinción

POBLACIÓN ACTUAL DE LOS DANTOS

Se calcula que en la actualidad **sólo se cuenta con unos 5500 ejemplares**, distribuidos en 7 países de la siguiente manera:

México, con 1500, se localizan en los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

El Danto o Tapir de Nicaragua

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

Guatemala, con menos de 1000 dantas en estado salvaje.

Honduras, con menos de 500 dantos.

Nicaragua, con 500 dantos salvajes.

Costa Rica alberga una población cercana a los 1.000 dantos.

Panamá, con 1000 dantos.

Colombia, con 250 dantos.

EL PROYECTO DEL ZOOLOGICO NACIONAL PARA PROTEGER Y CONSERVAR AL DANTO

Ante la casi inevitable extinción de este animal muy propio de nuestras tierras, destaca la labor que realiza el Zoológico Nacional (situado en el km 16 de la carretera a Masaya), que a pesar de lo humilde y rústico de sus instalaciones, debido al poco apoyo estatal que recibe, y las pocas empresas privadas comprometidas con su mantenimiento, se mantiene funcionando gracias al entusiasmo y entrega de sus trabajadores y de la Fundación Amigos del Zoológico Nacional, organización sin fines de lucro.

En cuanto a la conservación del danto, el Zoo Nacional posee un Centro de Reproducción (tiene 11 dantos producto de la reproducción en cautiverio), **que desarrolla el "Proyecto Tapir Nicaragua". Este proyecto se lleva a cabo en la Costa Caribe, hábitat de esta especie.** El siguiente paso luego de haber logrado con éxito la reproducción en cautiverio de los tapires es regresarlos a su hábitat natural, aunque antes deben pasar un proceso de adaptación en una jaula que tiene casi dos hectáreas. Estas jaulas son costosas y por el momento el Zoológico solo posee una. Aunque es el pensar de la dirección del Zoológico que las condiciones imperantes en Nicaragua para liberar a los dantos a su hábitat natural, no están dadas ya que se les continúa dando caza sin que ninguna institución estatal se preocupe a ese respecto.

Además de la reproducción en cautiverio, el Proyecto Tapir Nicaragua tiene seis años de estar trabajando en el monitoreo de tapires y toda la fauna que se detecta en unas cien cámaras trampas instaladas en las zonas de Wawashang, Karawala y río Indio. Esta labor la lleva a cabo gracias a la valiosa colaboración del Zoológico de Nueva Inglaterra (ZNE) con quién trabaja para la conservación del danto con varias actividades:

Su conservación. Para evitar su desaparición, el ZNE desde el año 2014 está ayudando con proyectos piloto que ayudan a evitar que este mamífero terrestre desaparezca del planeta. Para eso el ZNE, en conjunto con el Programa Mundial de Conservación de la Vida Silvestre, trabaja aceleradamente en las

selvas de Nicaragua donde habita el danto y otros animales salvajes que se encuentran en peligro de extinción.

Publicación de un libro. En la actualidad, ZNE patrocina en unos de sus proyectos la publicación de un libro, el cual está siendo distribuido en las escuelas del Caribe nicaragüense para explicar a los alumnos de esa zona la importancia que tienen los dantos para el medioambiente. ***"Queremos educar a la gente sobre la importancia que tiene el tapir (danto) para el ecosistema"*** dice el director del ZNE. Destacó que una de las razones principales de la desaparición del danto en Nicaragua es porque las personas los están cazando, debido a que gustan de su carne. La especie también se ve amenazada por la deforestación descontrolada que sufre el país, ya que está contribuyendo con la destrucción de su hábitat.

Monitoreo. Otro proyecto que ZNE está patrocinado en Nicaragua para la conservación del danto ha sido el monitoreo constante de estos animales a través de la instalación de un collar a una hembra danto, a quien por un año han monitoreado en la Reserva Indio-Maíz, donde habita este tipo de animal, para saber sobre los recursos que tienen a disposición para su sobrevivencia. El collar de monitoreo que se le quitó a esta hembra en marzo de este año esperanzados a los miembros del Zoo de Nueva Inglaterra y del Programa de Conservación de la Vida Silvestre, pues esperan obtener mayor información sobre dónde los dantos se están refugiando y alimentando para sobrevivir.

Personal del programa de Conservación de la Vida Silvestre en Nicaragua, coordina un programa de guardaparques forestales con pobladores de la Costa Caribe para investigar y conservar a los dantos y han estado en Nicaragua recolectando información sobre el collar que se le quitó a la hembra en la reserva Indio-Maíz.

Otro zoológico nacional que posee unos pocos ejemplares de dantos en **cautiverio es el "Zoológico Thomas Bell" de Juigalpa en Chontales, pero no** posee un programa de reproducción.

Como podemos observar, existe más preocupación de organismos internacionales que los organismos estatales de nuestro país, pero lo importante es que vislumbra una luz de esperanza antes de la extinción total del danto.

¿Qué puede hacer la población para la sobrevivencia de los dantos? Para que las dantas no desaparezcan de nuestra tierra ya que son parte de nuestro patrimonio nacional, deben emprenderse acciones conjuntas como las que enlistamos a continuación:

Evitar la desaparición de los bosques, de esta forma los dantos pueden satisfacer todas sus necesidades sin interferencia de los seres humanos.

El Danto o Tapir de Nicaragua

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

Crear campañas en medios de publicación masiva para que otras personas que no conocen sobre el peligro de extinción en que se encuentra el danto, pueda generarse un interés mayor por su preservación.

Denunciar ante las instancias correspondientes la cacería furtiva del danto.

En vez de darles caza, los cazadores deberían de cambiar a una fotografía sustituyendo a un disparo, así se conserva al danto, se le da la oportunidad de reproducirse y se le da a conocer como animal en peligro de extinción.



El danto nada con gran habilidad (Zoológico Nacional, Managua, Nicaragua)■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia"** bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Laguna de Apoyo

MARENA

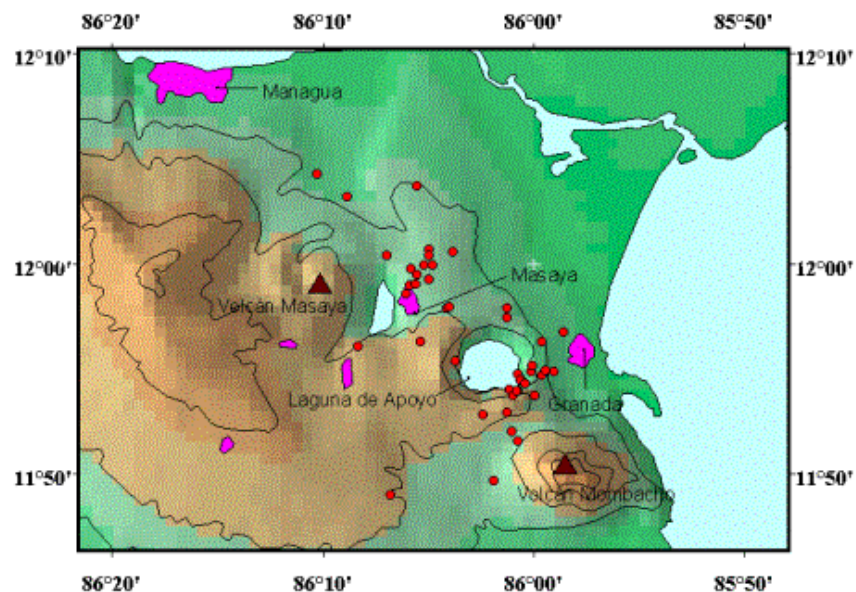
Reproducido de MARENA-PROTIERRA-CBA y la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible bajo el título Evaluación y Redefinición del Sistema de Áreas Protegidas de las Regiones Pacífico y Centro Norte de Nicaragua Laguna de Apoyo:
http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/MARENA/MARENA0231/inicio.html

También es publicado por SINIA en

<http://www.sinia.net.ni/multisites/NodoSINAP/index.php/sinap/areasprotegidas?layout=edit&id=19>

Las ilustraciones fueron agregadas por el editor de RTN. No forman parte del documento original.

Descripción General



Los puntos rojos son sismos.

La laguna de Apoyo se encuentra entre los Departamentos de Masaya y Granada. Ocupa el fondo de una antigua caldera de explosión y hundimiento (tipo Krakatoa) que se formó hace unos 21,000 años. A juzgar por el diámetro de la caldera (6 km) y la profundidad de la laguna, (estimada en 200 metros sin contar las paredes superiores de la caldera), la erupción del antiguo volcán que ocupaba antes el sitio debió haber arrojado al espacio más de 10 millones de metros cúbicos de material pulverizado (especialmente pómez), siendo

considerada como la explosión volcánica más grande acontecida en el país en los últimos cien mil años.

Historia

Esta laguna se encontraba rodeada de pueblos indígenas, pero siendo sus aguas ligeramente salobres y el acceso difícil, no era tan visitada por los pobladores. El sabor de sus aguas dio origen a su nombre (atl-poyec: "agua salobre"), así como también atl-pol-co: "lugar del agua grande". En Norome, situado en la orilla norte de la laguna se descubrió un enorme ídolo de piedra, posiblemente ligado con algún rito o creencia indígena relacionada con la laguna. El cronista español Oviedo visitó la laguna en 1529 y señaló la salinidad de sus aguas, donde existía según sus escritos, "abundante pesca que hace ventaja en el gusto y bondad a todos los otros pescados de todas las otras lagunas".

2. DIAGNOSTICO

2.1 Geomorfología

La laguna de Apoyo se encuentra alineada sobre la larga fractura volcánica que recorre la región del Pacífico de Nicaragua, ubicándose entre los volcanes Masaya y Mombacho. La caldera tiene forma circular, con algunas escotaduras en el borde lacustre. Sus paredes son bajas y verticales hacia el este; más altas y tendidas al oeste. Esta particularidad revela que la explosión, o serie de explosiones, que dieron origen a la caldera proyectaron sus materiales en dirección al suroeste, en donde se encuentra la mayor acumulación de los mismos (Mirador de Catarina, Cerro de Pacaya).

No obstante, el radio de dispersión de los materiales arrojados depositó grandes espesores de pómez que se observan en los alrededores de Diriá y Granada, hasta donde bajaron las nubes ardientes. También hay niveles delgados de pómez en la llanura de Managua procedentes de Apoyo. Junto a la ribera occidental se encuentra almohadones de lava ("pillow lavas"), enormes burbujas de lava solidificada al contacto con el agua, posiblemente emitidas en etapas posteriores a la gran erupción.

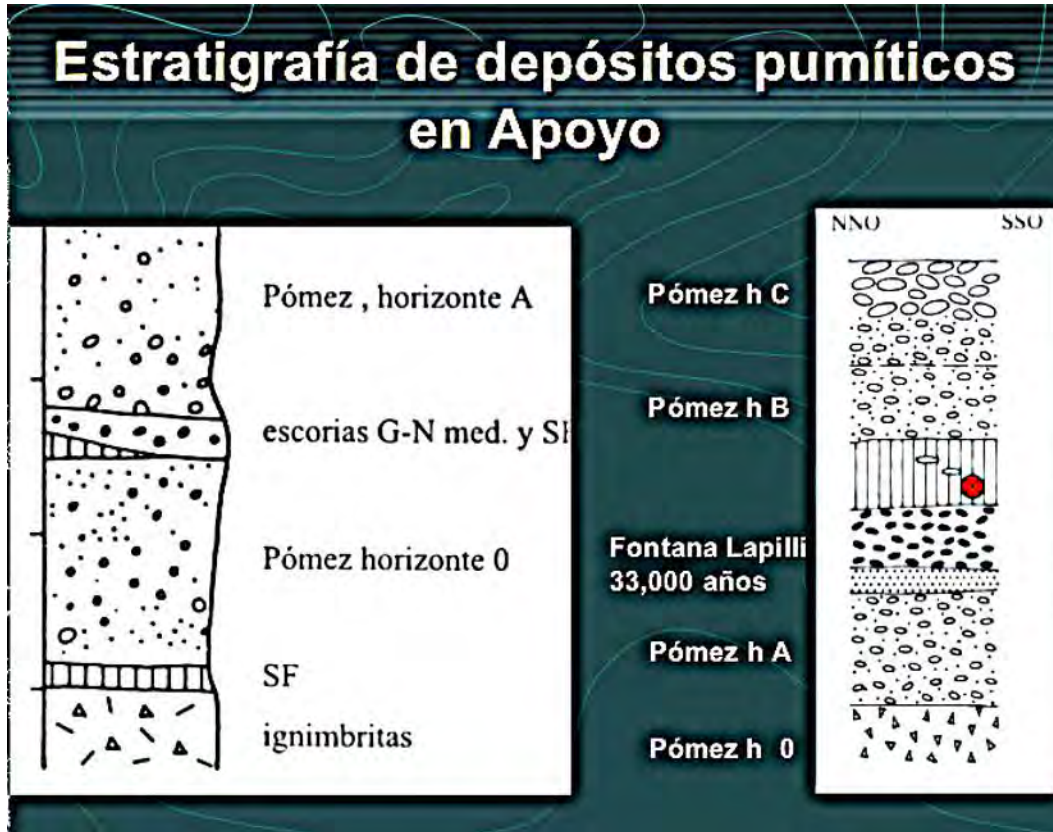
2.2 Ámbito Geodinámico

2.2.1 Condiciones geológicas

Laguna de Apoyo

© MARENA – editor@temasnicas.net

La actividad en el fondo de la laguna no ha cesado, emisiones hidrotermales son frecuentes, incluyendo la presencia de una pequeña surgencia de aguas calientes en la orilla suroeste de la laguna. De la misma manera, se presentan a menudo microsismos que se sienten dentro y fuera de la caldera.



Hace 50.000 años Apoyo era un volcán con una altura superior a la del volcán Mombacho. Se inicia el proceso eruptivo con explosiones violentas. Hace 40,000 años se produce la mayor explosión generando la primera destrucción de su cono inicial. Se produce la tercera explosión violenta en poco tiempo. Haace 22,000 años culmina la fase explosiva destruyéndose en una columna pliniana de mas de 40,000 m de altura y luego de esta explosión se produce el colapso de la estructura, formándose la laguna.

2.2.2 Condiciones edafológicas:

Las laderas internas de la caldera de Apoyo están formadas por capas superpuestas de antiguos piroclastos que son fácilmente removidos por la erosión, al menos que se protejan dichas laderas con alguna cobertura vegetal. También se encuentran incrustados grandes bloques de basalto, producto de la violencia y proyección de la erupción cuando se formó la caldera. Las laderas externas de ésta, son muy tendidas y están recubiertas por estratos de pómez.

La fragilidad de estos suelos ha producido hondonadas y cañadas, especialmente en la pendiente norte, las cuales se han profundizado y ensanchado en la medida que son deforestados y ocupados para la agricultura.

2.2.3 Condiciones climáticas

La precipitación pluvial anual promedia los 1,500 mm³ y se presenta entre mayo y octubre.

La temperatura media anual en los pueblos alrededor de esta laguna es de unos 25° centígrados. En el fondo de la caldera es un poco más elevada, pero también el viento corre libremente produciendo un efecto refrescante tanto abajo como arriba de la caldera.

2.3 Aspectos Ecológicos

2.3.1 Zonas Climáticas

En el área se determinó la existencia de la zona climática: Tropical transición a húmedo.

2.3.2 Vegetación

La vegetación en las paredes internas de la caldera presenta parches de bosques semihúmedos de cierta densidad, pese a que en muchos sitios éstos han sido cortados para leña o para sembrar cultivos en pendiente, lo cual no sólo es un atentado contra el bosque sino contra la laguna misma, al exponer sus aguas al arrastre y erosión de los suelos que la circundan.

Entre las especies más comunes que se encuentra a orillas de la laguna figuran: sardinillo, guácimo de ternera, guarumo, aramo, ceiba, cedro, tigüilote, genízaro, chaperno, jocote, tempisque, gavián, talchocote, carao, chilamate, melero, madero negro, pochote, poro-poro, mora, vainillo, madroño, quebracho, anona, capulín, panamá, achiote, aguijote, javillo, huevo de chancho, chilca montero, jalacate de monte, Abutilon, cinco negrito, dos especies de chischil, jícama de monte, frijol chonete del pequeño, serjania, batatilla, bellísima, uña de gato, Selaginella, dos especies de Adiantum, zacate conchita, begonia.

Un listado de la vegetación del área se presenta en el Anexo No.4.2

2.3.3. Fauna

Poco podemos decir de la fauna ictiológica de esta laguna juvenil, en la cual han sido identificadas algunas especies de cíclidos (guapotes, mojarras) y peces más pequeños.

Siendo la laguna un cuerpo de agua superficial situada en medio de una región carente de ríos y estando rodeada por un bosque de cierta densidad, resulta muy atractiva para albergar fauna silvestre. Existe una población de monos congos y cara blanca que deambulan entre las copas de los árboles próximos a la laguna. También ha sido reportadas guatusas, mapachines, pizotes y hasta venados ocasionales. Desafortunadamente no existen regulaciones ni controles en relación a la cacería y pesca que se producen en este sitio.

La ornitofauna de la laguna es muy variada, reportándose urracas, zanates, oropéndolas, saltapiñuelas, güises, chichiltotes, sensontles, guardabarrancos, en fin las aves más comunes de las zonas bajas del Pacífico, incluyendo las de hábitos acuáticos.

Un listado completo de la fauna de la Laguna de Apoyo se presenta en el Anexo No. 4.2

2.4 Población y uso de los recursos naturales

2.4.1. Población:

Dentro del área se encuentran poblaciones asentadas en las riberas de la laguna, todo el sector oeste y noroeste se encuentra ocupado por casas de verano, comunidades, bares y restaurantes que dan servicio a bañistas que visitan el área.

Los núcleos de población más importantes y cercanos al área protegida son los poblados de Catarina, Diriá y el Valle de la Laguna.

2.4.2. Tenencia de la tierra:

2.4.2.1. Privada

Se considera que un 10 % de la tierra son de propiedad privada, abarcando todas las áreas dedicadas a viviendas.

2.4.2.2. Estatal

Se estima que un 90 % del área corresponde al Estado, comprendiendo la laguna, la zona costera y laderas de la caldera.

2.4.3 Uso actual del suelo

Los diferentes usos del suelo tanto en el área protegida como los cinco kilómetros de la zona adicional de estudio analizada se presenta en el cuadro #1.

Cuadro # 1 Uso Actual del suelo (1999)

ÁREA PROTEGIDA			ZONA ADICIONAL DE ESTUDIO (5 KM)	
USO ACTUAL	EXTENSIÓN	% DEL ÁREA	EXTENSIÓN	% ÁREA ADICIONAL
Bosque latifoliado alto cerrado	725.8	21.9	238.4	1.5
Bosque latifoliado alto abierto	0	0	46.1	0.3
Bosque latifoliado bajo cerrado	1.0	0	600.9	3.7
Bosque latifoliado bajo abierto	0.9	0	93.3	0.6
Café con sombra	0.8	0	1,530.7	9.3
Café sin sombra	5.8	0.2	833.1	5.1
Plantaciones forestales	0	0	24.5	0.1
Vegetación arbustiva	248.5	7.5	149.5	0.9
Laguna cratérica	2,109.1	63.6	0	0
Malezas	0	0	39.5	0.2
Granjas avícolas	0	0	28.4	0
Pastos mejorado	0	0	33.4	0.2
Pastos + Malezas	106.0	3.2	1,524.3	9.3
Cultivos agrícolas	4.6	0	10,622.5	64.8
Centros poblados	111.6	3.4	621.6	3.8
TOTAL	3,314.1	99.8	16,386.2	99.8

2.5 Aspectos socioeconómicos y presión sobre los recursos naturales

Dentro del área la principal actividad está ligada a los servicios turísticos y gastronómicos que se prestan a los turistas nacionales e internacionales que frecuentan el sitio. La pesca está limitada para el consumo de los restaurantes locales y uso propio.

Los bosques que se encuentran en las laderas norte, sur y oeste del cráter han sido fuertemente intervenidos por actividades agrícolas y quemas frecuentes.

En el área costera hay una proliferación acelerada de construcción de residencias de verano que están impactando fuertemente las áreas de playa que por derecho constitucional son de dominio público, y han cerrado el paso público hacia las playas convirtiéndola en privadas. No se están respetando los 30 metros que manda la Ley General del Ambiente y en la mayoría de las viviendas el diseño no responde a la armonía paisajística, provocando un gran impacto visual, grandes muros de piedra cantera o bloques cierran totalmente la visión desde el camino hacia la laguna. Sobre este mismo camino hay una garita de peaje puesta por la Alcaldía de Catarina, lo que indica otro control lucrativo para visitar la misma área cuando su manejo debe ser integrado por las alcaldías involucradas.

Antiguos pobladores están siendo desplazados hacia áreas retiradas de la playa para dar lugar a personas pudientes. También se pudo observar la presencia de motos acuáticas y lanchas a motor, lo que no está permitido por ser ecosistemas de cuencas endorreicas de fácil contaminación.

Será difícil desarrollar el turismo en la Laguna de Apoyo si se sigue la política de destinar el área más bien como zona residencial de veraneo, ya que el resto de los ciudadanos tendrán que limitarse a gozar del paisaje de la laguna desde los miradores en la parte alta como por ejemplo Catarina o fincas de San Juan de Oriente.

En el sector del mirador de Catarina, el paisaje es muy bonito, pero se requiere tomar algunas medidas para mejorar el entorno y evitar el proceso erosivo que continúa a pesar de haberse realizado algunas obras de conservación de suelo en años anteriores. Se recomienda seguir con el plan de desarrollo propuesto por el Instituto Nicaragüense de Turismo y MARENA, ampliar los miradores para descongestionar el punto principal, que los visitantes usen solo los senderos autorizados, retirar del área del mirador los establecimientos que limitan la movilidad y el espacio para observar, de mejorar la jardinería en el área del mirador actual, no usar propaganda comercial de mal gusto como el caso donde las bancas del mirador fueron pintadas de un azul con grandes letras que contrastan con el resto del paisaje.

Alrededor del área protegida la principal actividad es la producción agrícola y el cultivo de café.

2.6. Facilidades (accesibilidad, infraestructura y servicios)

A la laguna de Apoyo se puede acceder por dos vías; una por la carretera Masaya-Granada unos 8 kilómetros después de pasar el empalme que va hacia los pueblos de Catarina y Diriomo tomando luego el desvío a la derecha por un camino de todo tiempo pasando por las comunidades de El Chilamate y La Ermita en un tramo de 4 km. hasta llegar al borde del cráter de la Laguna donde ocasionalmente y los fines de semana la Alcaldía cobra un peaje por bajar a la laguna. Un camino que bordea la laguna llega por el norte hasta el sitio conocido como La Laguna # 2 y por el sur hasta subir por Catarina. Al momento de la visita este tramo estaba cortado por efectos del huracán Mitch. Por el poblado de Catarina se llega al mirador del mismo nombre donde se puede observar la laguna en toda su magnitud. Para ingresar a este mirador hay que pagar una cuota de entrada recolectada por la alcaldía municipal.

Dentro del área por tener varios núcleos poblacionales se goza de varios servicios públicos, como transporte, salud, educación, energía eléctrica y agua potable, tiene una carretera de acceso pavimentada hasta la zona costera de la laguna.

2.7. Marco institucional en el manejo del área protegida

En el área protegida no hay presencia de oficinas que representen al Gobierno central o Municipal, todas las gestiones locales son atendidas en Granada. Hay un proyecto de Guarda parques voluntarios en coordinación con MARENA que ayudan al control de área. No hay presencia del MAG ni del INTUR.

El área protegida no cuenta con:

- Plan de manejo que regule las diferentes actividades del área.
- Personal de campo y administrativo
- Instalaciones y equipamiento turísticos públicos para aprovechar enteramente los paisajes.
- Presupuesto anual

2.8. Amenazas a la integridad del área protegida

Entre los principales problemas y amenazas que afectan la conservación de la Área Natural Protegida de Interés Nacional podemos resumirlos en:

Agropecuarios: transformación bosques en campos agrícolas. Cortes de leña y ocasionales incendios forestales.

Laguna de Apoyo

© MARENA – editor@temasnicas.net

Recursos Naturales: La contaminación de sus aguas por la presencia reciente de botes deportivos con motor fuera de borda que pone en peligro la fauna acuática debido a las filtraciones de aceite y gasolina. Otra forma de contaminación es la que procede de las quintas y otras casas que pueblan la orilla de la laguna.

El potencial turístico del área se está reduciendo por la pérdida de playas, ya que residencias de verano están ocupando éstas, violando lo estipulado en la Ley General del Ambiente en lo que a derechos de costas en los lagos se refiere.

Poblamiento: Hay un proceso acelerado de urbanización sin control a orillas de la zona costera.

Cuadro # 2 Biodiversidad de flora y fauna

BIODIVERSIDAD FLORISTICA	Nº de Especies identificadas	Especies en peligro o amenazadas
Especies vegetales	40	No se reportaron
BIODIVERSIDAD FAUNISTICA		
	Nº de Especies identificadas	Especies en peligro o amenazadas
Mamíferos	8	Seis de las especies reportadas se encuentran en los listados CITES
Aves	9	
Reptiles	1	
Peces	2	
Totales	20	

Otros problemas que deben ser considerados en el futuro plan de manejo del área:

- Indefinición de la tenencia de la tierra.
- Cambios en el uso de la tierra.
- Concesiones sobre recursos naturales por parte de las alcaldías
- Presencia de instalaciones incompatibles.
- Manejo de desechos sólidos y líquidos
- Contaminación de la laguna por actividades domésticas y deportivas.
- Ausencia de marco legal y de regulaciones específicas para el área.
- Definir la autoridad que regule las edificaciones y actividades en el borde de la laguna.

2.9. Potencial del área

2.9.1. Biodiversidad

En el área ha sido determinadas por diferentes estudios y observaciones de campo un total de 60 especies identificadas de las cuales el 67 % son de flora y 33 % pertenecen a la fauna, en el cuadro # 2 se detallan las diferentes clases mas representativas.

2.9.2. Hábitats

El cuadro # 3 presenta los diferentes tipos de hábitat importantes para la conservación que encontramos en el área protegida. (Ver mapa N° LA-2)

Cuadro # 3 Diversidad de hábitat

DIVERSIDAD DE HÁBITAT LAGUNA DE APOYO	EXTENSIÓN (HAS)	% DEL ÁREA PROTEGIDA	% EN RELACION AL ÁREA DE ESTUDIO DEL PACIFICO
Bosque Tropical transición a húmedo	723.8	21.8	1.0
Bosque Sub-Tropical transición a húmedo	4.0	0.1	--
Lagunas cratéricas	2,109.1	63.6	53.0
TOTAL	2,836.9	85.5	- -

2.9.3. Paisajes

El área presenta un paisaje volcánico-lacustre espectacular que se encuentra entre Masaya y Granada y a menos de 50 km. de Managua.

2.9.4. Potencial del uso del suelo para la conservación.

En el cuadro # 4 se presenta el análisis del uso actual versus diversidad de hábitat y encontramos que el 85.5 % del área protegida se encuentra con un nivel de intervención mínimo y con aptitudes para la conservación de la biodiversidad. Un 14.5 % es utilizado para actividades agropecuarias y forestales y un 7.5 % que se encuentra con una vegetación arbustiva y que si es manejada adecuadamente sería recuperable para el resurgimiento del bosque.

Cuadro # 4 Potencial del uso del suelo para la conservación

Superficie del área Protegida (Has)	% del área Intervenido por actividades agropecuarias y forestal	% de las áreas con potencial de conservación	% del área con posibilidades de recuperación
3,314	14.5	85.5	7.5

2.9.5. Servicios ambientales

2.9.5.1 Producción de agua

El área presenta un cuerpo de agua con calidad salóbrega, con alto potencial para la pesca y recreación.

2.9.5.2 Turismo y Recreación

La laguna de Apoyo ofrece uno de los paisajes más conocidos y visitados del país. Su gran extensión y profundidad pueden observarse desde lo alto del Mirador de Catarina, desde donde también se columbran el lago de Nicaragua y el vecino volcán Mombacho. Más interesante es bajar por la carretera que desciende por su ladera norte hasta el borde de la laguna, admirando los bosques que la recubren y el paisaje a diferentes niveles, hasta llegar a la superficie del lago.

Quintas privadas dotadas de varias facilidades rodean la laguna, la cual ofrece oportunidades para la navegación de vela, la exploración subacuática y en algunas partes el baño, aunque en este sentido no existen condiciones de recreación masiva dada la fuerte pendiente de la costa y la profundidad de las aguas.

Se pueden desarrollar varias opciones para montar instalaciones turísticas y otras facilidades, tanto en la parte superior de la caldera como junto a la misma laguna.

2.9.5.3 Investigación Científica

Presenta la posibilidad de realizar investigaciones científicas, geológicas, ictiológicas y de historia natural, así como también arqueológica sobre las antiguas culturas chorotegas que vivían alrededor de la laguna. Investigar sobre la posibilidad de desarrollar proyectos para reforestar las laderas de Apoyo o crear parques municipales, acuarios, jardines botánicos y arboretos en su

alrededor, para la conservación in vivo e in situ de la biodiversidad del área protegida.

2.9.5.4 Educación Ambiental

Posibilidad de ejecutar programas de educación ambiental, para levantar la conciencia de los campesinos vecinos a favor de la restauración y conservación del bosque tropical que todavía existe dentro y fuera de la caldera volcánica, así como de los pobladores que viven a sus orillas y los visitantes, para prevenir la contaminación de las aguas de la laguna.

2.9.5.5 Patrimonio Cultural

No hay relaciones de importancia con el área protegida

3. PROPUESTA

3.1 Propuesta de redefinición o actualización de nuevos límites y categorías del área protegida

3.1.1 Redefinición de límites

Se debe mantener el límite propuesto de MARENA de la curva de nivel de los 180-200 msnm, de su borde, la cuenca formada por su cráter y el espejo de agua. (Ver mapa # LA-3)

3.1.2 Redefinición de la categoría

El área se deberá manejar integralmente bajo normas de uso sostenible principalmente las tierras de ladera y ecosistemas lagunar como las áreas naturales de mayor vulnerabilidad. Estudiar la posibilidad de convertir el área en un Parque Ecológico Municipal, adscrito y manejado por las Alcaldías vecinas de Masaya y Granada.

3.1.3 Definición del área de amortiguamiento

Este debe ser 200 metros alrededor de su borde (Ver mapa No LA-3)

3.1.4 Síntesis del uso actual y hábitats presentes en el área protegida y sus nuevos límites propuestos

Laguna de Apoyo

© MARENA – editor@temasnicas.net

Los cuadros # 5 y # 6 presentan los valores en has y porcentuales del uso actual y hábitats que son representativas en el área que ha sido propuesta.

Cuadro # 5 Síntesis del uso actual de los nuevos límites propuestos

Parque Ecológico Municipal Laguna de Apoyo				
<i>Área Protegida Propuesta</i>			<i>Área de Amortiguamiento Propuesta</i>	
Uso Actual	Extensión	% del área	Extensión	% del área
Bosque latifoliado alto cerrado	749.1	22.3	2.5	0.5
Bosque latifoliado bajo cerrado	0	0	10.0	2.0
Bosque latifoliado bajo abierto	11.3	0.3	11.9	2.4
Café sin sombra	7.2	0.2	7.2	0.2
Vegetación arbustiva	271.9	8.1	8.0	1.6
Laguna cratérica	2,109.1	62.8	0	0
Cultivos agrícolas	0.5	- -	226.0	45.0
Centros poblados	108.8	3.2	0	0
Pastos + malezas	98.8	2.9	126.6	25.2
Total	3,358.0	100	502.0	100

Cuadro # 6 Síntesis de los hábitats presentes en los nuevos límites propuestos

Parque Ecológico Municipal Laguna de Apoyo					
Área Protegida Propuesta				Área de Amortiguamiento Propuesta	
Hábitats	Extensión	% del área protegida	% del área de estudio pacífico	Extensión	% del área
Bosque Tropical transición a húmedo	741,9	22.1	1.0	3.9	0.8
Bosque Sub-Tropical transición a húmedo	18.5	0.5	0.2	20.5	4.0
Lagunas cratéricas	2,109.1	62.8	53.0	0.	0
Totales	2,869.5	85.4	- -	24.4	4.8

3.2 Recomendaciones finales para el manejo

Las propiedades privadas situadas a la orilla de la laguna, deberán ser sujetas a regulaciones especiales, en lo que concierne a las construcciones y manejo de desechos. De igual manera las nuevas construcciones deberán desarrollarse al otro lado del camino. En la laguna no deben circular lanchas con motor fuera de borda y la descarga de aguas servidas en la laguna.

Se recomienda favorecer la regeneración del bosque nativo en las laderas internas y externas de la laguna, así como la conservación de la fauna asociada.

Se precisa definir el rol del estado, las municipalidades de Masaya y Granada que tiene jurisdicción sobre la laguna y de la comunidad local en la protección y manejo del área, especialmente a los dueños de quintas alrededor de la laguna.

Es necesario involucrar al Instituto Nicaragüense de Turismo y a la empresa privada en inversiones que potencien las posibilidades que ofrece el área en ese sentido, pero también organizar a los pobladores y propietarios vecinos en función apoyar la conservación de la laguna.

Es preciso crear, capacitar y fortalecer una instancia municipal o una ONG para que se responsabilice en el manejo directo de esta área protegida y apoyar a las municipalidades respectivas en su esfuerzo para proteger el área de las acciones depredadoras que tradicionalmente sufre.

4. ANEXOS

[En el original no se encuentran los anexos, únicamente se citan. Véase Dinámica Espacial y Temporal de Cobertura y Usos de la Tierra en la Reserva Natural Laguna de Apoyo, Nicaragua en el período de 1972 al 2007 en <http://marte.sid.inpe.br/col/dpi.inpe.br/sbsr@80/2008/11.18.04.01/doc/5989-5995.pdf>]

4.1 Mapas:

- Uso del suelo y sus límites actuales
- Formaciones vegetales
- Propuesta de nuevos límites área protegida y de amortiguamiento

4.2 Listado de flora y fauna existente en la Laguna de Apoyo. ■

Mapas de la Ruta del Canal de Nicaragua en Enciclopedias Alemanas

De la colección de Alberto Bárcenas Reyes

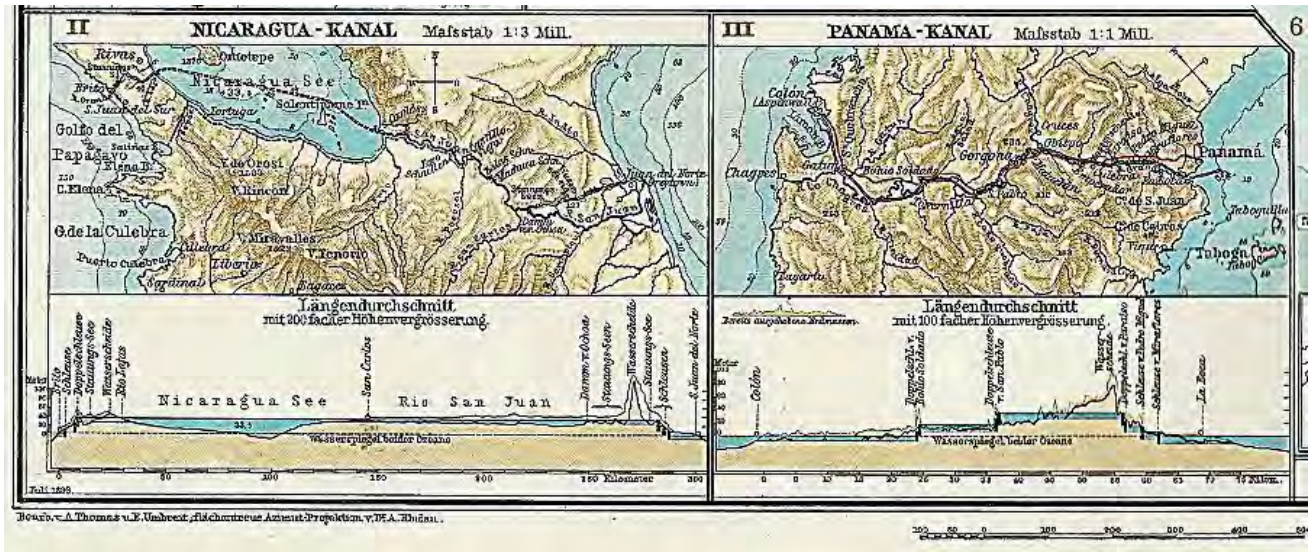


F.A. Brockhaus, Leipzig, Brockhaus Konversations-Lexikon, 14. Aufl., 1898. El tamaño del mapa es de 21 x 14 cm. El mapa presenta las dos rutas previstas para el canal a finales del siglo XIX: la ruta panameña (en el recuadro) y la nicaragüense. La escala utilizada en ambos mapas es de 1:1 500 000.

El siguiente mapa sobre las rutas canaleras fue publicado en Alemania a finales del siglo XIX. El mapa tiene el título: Mittelamerika und Westindien. Este mapa ocupa la proyección azimutal del área del Dr. A. Bludau y tiene un tamaño de 42,5 x 54,5 cm. La escala del canal por Nicaragua es de 1:3 000 000 y la del mapa de Panamá de 1:1 000 000. Editado originalmente en el reconocido Atlas manual de Andrees, 4ta. edición, Leipzig, Alemania, 1899.

Mapa de la Ruta del Canal de Nicaragua en una Enciclopedia Alemana

© Del dominio público – barcenas@web.de



De nuevo, la ruta del canal por Nicaragua es la de Aniceto G. Menocal. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Rosalío Cortez Sánchez (1820 – 1884)

Digesto hecho por la Biblioteca Enrique Bolaños, de notas tomadas de Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua 1838-1878*; Jerónimo Pérez, *Obras históricas completas*. Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente – FEB. El archivo original se encuentra en <http://slideshowes.com/doc/1355079/biograf%C3%ADa-de-rosal%C3%ADo-cortez-s%C3%A1nchez-xxxx---1884>

El editor de RTN ha corregido algunos errores evidentes en el documento de la Biblioteca Enrique Bolaños.

El apellido Cortez también se escribe con la grafía Cortés.



Rosalío Cortés Sánchez

Rosalío era hijo de don José Escolástico Cortez y doña Josefa Sánchez Cantero. Rosalío casó con Juana Bolaños Flores quien a su vez era hija de Nicolás Bolaños Thomé y doña Juana Flores. Era originario de la ciudad de León. Hizo sus estudios y adquirió los títulos de Bachiller en filosofía y medicina en la Universidad de esa ciudad, siendo sus compañeros Jerez, Zelaya, Zamora, Castro, Mejía, Lugo y Estrada. Gozaba de mucho crédito entre todos estos condiscípulos suyos, y todos ellos le distinguían con particularidad y le daban fama de tener talento y claridad para hacerse entender por los que oían su sencillo lenguaje.

Cortés, siendo joven aún, se trasladó a Granada en donde de antemano habían hablado de él favorablemente sus amigos y condiscípulos, uno de los cuales, José Antonio Mejía (abogado), lo recibió en su casa, brindándole generosa hospitalidad, y lo presentó a sus amistades, como médico y filósofo notable. Los demás amigos de colegio le recibieron del mismo modo.

Don Pío Bolaños, ex vecino de Masaya, y suegro de don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, al conocer a Cortés, lo apreció bien y lo hizo médico de su familia.

Tanto la familia de don Pío como la de don Pedro Joaquín tenían para Cortés una alta estima de manera que cuando Cortés conoció en esa casa a Juana Bolaños, hija de don Nicolás Bolaños Thomé, sobrina de don Pío, y se enamoró de ella, le fue fácil ser aceptado el matrimonio con el beneplácito de su padre, don Nicolás, quien a su vez era el hermano mayor de don Pío. La joven era de Masaya, y a Masaya llegó don Pío y el señor Mejía a apadrinar el casamiento.

Desde joven se interesó e involucró en la política. Cuando el Director Sandoval envía al futuro general Ponciano Corral a León a apoyar al también futuro general Trinidad Muñoz, en la lucha contra el caudillo Natividad Gallardo, el Dr. Cortés va de cirujano del ejército y entabla una estrecha amistad con Corral y con Muñoz.

El Director don José León Sandoval, antes de finalizar su mandato el 1° de abril de 1847 logró cierto consenso bipartidista y por sugerencia de Cortés recomendó como su sucesor a un político leonés, don José Guerrero, quien el 20 de marzo de 1847 resultó electo.

Cortés se traslada a vivir a Masaya con su nueva familia. Llega a ser Alcalde de Masaya y construye los muros del cementerio. También logra una ley que creó media Universidad en Masaya.

Es electo diputado por León y promueve la ley para restablecer la capital en León. Cuando don Benito Rosales sustituye a Guerrero (de marzo a abril de 1849) veta la ley. Al llegar Norberto Ramírez al poder el 1° de abril de 1849 mueve la capital de facto a León. Esto genera conflictos entre el ejecutivo y el legislativo y Cortés sirve de mediador para arreglar las cosas pacíficamente.

En el gobierno de Laureano Pineda en mayo de 1851, se forma una Asamblea Constituyente centroamericana entre Honduras, El Salvador y Nicaragua y Cortés es electo Vicepresidente de dicha Asamblea.

En el gobierno de Don Fruto Chamorro, Cortés es electo diputado por Chinandega ante la Asamblea Nacional Constituyente, convocada para elaborar una nueva constitución (la de 1854). Cortés desarrolla una oposición a este proyecto y el Diputado José María Estrada publica un folleto en contra de la posición del Dr. Cortés. Sin embargo, el presidente Chamorro sabía muy bien que el diputado Cortés, aunque combatía todo lo que, en su sentir, hería el fondo y la sustancia del sistema de la República democrática, reconocía que Cortés no se oponía a la mayor duración del periodo del Presidente, porque en su concepto los dos años que señalaba la Constitución de 1838 no permitía al gobierno emprender y terminar ninguna mejora de cualquiera clase que fuese; y por este orden otras disposiciones, por lo cual don Fruto lo respetaba. Una vez sancionada la nueva constitución Cortés propone que la Asamblea elija a

Chamorro presidente para el primer periodo que comienza el 1 de abril de 1855. (Ortega Arancibia, p. 167).

Ante la muerte de una hija del Presidente don Fruto Chamorro, Cortés pronuncia un discurso muy conmovedor y muy valorado por don Fruto.

Durante la Guerra Civil de 1854 el doctor Cortés fue hecho prisionero en León, por los liberales por su misión de paz y arreglo, que los vencedores en Pueblo Nuevo le encargaron. Quedó libre por consecuencia de la amnistía general que se concedió en el tratado de paz entre Walker y Corral (23 de octubre de 1855) ante la capitulación del Gobierno legitimista. Se trasladó a vivir con su familia a su finca al lado de Tipitapa, sin perder la esperanza, de que Nicaragua saldrá del abismo en que había caído.

En la Guerra Nacional se consideró uno de los personajes principales como intermediario para unir a los legitimistas y democráticos en misión de paz entre los nicaragüenses y combatir unidos contra los filibusteros. Intenta que Corral y Muñoz se unan y formen un gobierno binario en contra de Walker, pero esto se ve frustrado con la muerte de Muñoz. A la muerte de José María Estrada influyó en Martínez y los legitimistas para que se unieran con León, influyendo **en la firma del "Pacto Providencial" del 12 de septiembre de 1856.**

Como médico le salva la vida al hijo de Mariano Salazar, cuñado de Castellón, lo que le da aprecio de parte de las fuerzas democráticas.

Tocó a Cortés poner en práctica la más difícil teoría: Martínez y Jerez eran dos polos opuestos, y tuvo que colocarse en medio de los dos; y, para armonizar aquellas dos naturalezas con tendencias tan diversas, se necesitaba de gran sagacidad y de mucho tacto político. Era preciso un tino delicado, mucho pulso y firmeza para guardar el equilibrio en medio del vaivén de los encontrados intereses que cada uno de ellos representaba en la frágil nave, empujándola ya a un lado, ya a otro; y la brújula oscilaba con celeridad tan borrascosa, que parecía indicar un naufragio inevitable. (Historiador Ortega Arancibia)

Por fin se forma el Gobierno Binario (junta de gobierno dictatorial con el aplauso de la población) en Junio de 1857 de Martínez y Jerez en el que Cortés fue nombrado Ministro de Guerra y Gobernación.

Al prepararse el 19 de octubre (1857) de la Junta los generales Martínez y Jerez para asumir mandos en el ejército e ir a la guerra que ha declarado Costa Rica, nombran al Dr. Cortés y a don Gregorio Juárez miembros de la Junta Gubernativa interina: Cortés en representación de Martínez y Juárez en representación de Jerez. Esta Junta interina termina el 15 de noviembre 1857 después de las elecciones nacionales y toma posesión de la Presidencia el Gral. Tomás Martínez.

En su discurso del 8 de noviembre de 1857, ante la Asamblea Constituyente, los intelectuales Rosalío Cortés y Gregorio Juárez dijeron que era **necesario “olvidar” las causas de** la guerra y enfatizar la unidad y el heroísmo de la Guerra Nacional:

La historia de los tres años que acabamos de atravesar, debería para siempre sepultarse en el olvido, con todas nuestras locuras, torpezas y desvaríos, si ella no envolviese la gloriosa campaña nacional que dio a los ejércitos aliados de todos los Estados de Centro América, la ocasión más propia, para hacer que el lustre de sus armas reflejase esplendente por todos los **ángulos de la tierra... Consérvese sólo, de esos tres años, tanto honor,** tanta generosidad en lo que ha cabido su parte a Nicaragua; bórrese todo lo demás, cuyo nombre y clasificación ignoramos, y procedamos a hablar de la época presente, que data del 24 de junio del corriente año (1857).

El historiador Jerónimo Pérez escribe: **“El Doctor Cortés era el llamado a mantener el equilibrio: debía ser conservador con Martínez, liberal con Jerez y nicaragüense con ambos”. Cortés era considerado “democrático” por los legitimistas y “legitimista” por los “democráticos”, pero nicaragüense por ambos y por todos.**

Es nombrado Ministro en el Gobierno de Martínez el 15 de noviembre de 1857. En 1860 el partido conservador pidió al presidente Martínez que separase del gobierno a don Eduardo Castillo y al Doctor Rosalío Cortés a quienes rehusó **separar pero contestó que “Yo voy a separarme del mando por mi enfermedad y entonces hagan lo que gusten”. Así en 1860, el presidente interino Gral. Fernando Chamorro Alfaro nombró a todo un nuevo gabinete de gobierno y entre ellos a don Miguel Cárdenas, vecino de Rivas en sustitución de don Eduardo Castillo y a don Jerónimo Pérez en sustitución del Doctor Rosalío Cortés, nombramientos que no disgustaron a Martínez.**

El Dr. Cortés, siendo Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua del Gobierno de Tomás Martínez redactó el manifiesto de abril de 1858 refiriéndose a Centroamérica y nuestro país, que en una de sus partes dice:

¿Qué frívolas razones políticas nos separan, poniendo divorcios entre pueblos idénticos en todos los conceptos? La política disolvente es una falsa política que el sentimiento general maldice, y que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella: es la política de un mal entendido localismo, hija de añejas preocupaciones y que produce los frutos amargos que estamos cosechando.

Cortés sostenía que Martínez podía reelegirse y apoya su candidatura en 1863. La apoya en parte para que no resultara candidato don Vicente Cuadra. Es electo Diputado para el periodo 1863-1867. Es nuevamente nombrado Ministro

Rosalío Cortez Sánchez (1820 – 1884)

© Biblioteca Enrique Bolaños– editor@temasnicas.net

en el gobierno de Martínez en 1863 y se puede decir que Cortés fue uno de los consejeros y amigos más cercanos del General Martínez.

Es diputado nuevamente en el periodo 1867-1871 en el periodo presidencial de Fernando Guzmán. Al ser electo Don Pedro Joaquín Chamorro Presidente en marzo 1875 lo nombra Ministro de Guerra y Gobernación y renunció en 1876 al darse el caso Eisenstuk.

El Dr. Cortés fue un político muy influyente en el periodo de 1851 a 1876, y se guió siempre por un sentimiento de unidad provocando la reflexión sobre el sentido de nación.

El sentimiento nacional estaba todavía muy fragmentado, y predominaban, aún después de la guerra, las lealtades locales y partidistas. La tarea de los intelectuales como él; fue, hacer trascender a las masas el sentimiento nacional, sacando lecciones de la invasión filibustera y de la centroamericana.

El Dr. Rosalío Cortés, bisabuelo de los hermanos Alejandro, Nicolás, Enrique y Domingo Bolaños Geyer fallece en Masaya en 1884 y está enterrado en el Cementerio Central de esa ciudad. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o **privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■**

Bibliografía de la Historia de Nicaragua

José Dolores Gámez

PRESENTACIÓN

Al examinar esta bibliografía resalta la gran importancia de dar una referencia completa. Por ejemplo, Gámez cita a Levy así: LEVY-Geografía de Nicaragua.

La cita correcta es **Lévy, Pablo**. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular*. Paris: E. Denné Schmitz, 1873. Ya que Gámez escribió su obra en 1888, y la edición de París era la única disponible.

Queremos enfatizar la necesidad de notas al calce con referencias a la página de la obra citada. Gámez dice «o bien el grado de fe que deba merecerle la presente narración, pueda hacer el mismo estudio y rectificar con facilidad los errores en que, acaso por insuficiencia, hubiésemos incurrido». Se equivoca porque el lector no lector no tiene tiempo ni dedicación para reescribir a obra. E lector consulta las fuentes en caso de duda, y necesita una referencia precisa y no tener que *hacer el mismo estudio y rectificar con facilidad los errores en que, acaso por insuficiencia, hubiésemos incurrido*. Habría que revisar cientos o miles de páginas en libros sin índices de materias. Una tarea muy difícil, por no decir imposible, para cualquier lector. CANTÚ-Historia Universal, citado por Gámez. Quizás Gámez quiso citar a Canù, Cesare. *Histoire universelle*. Paris: F. Didot, 1862, obra de treinta y cinco volúmenes. Cantú es italiano y escribió Storia Universale en 1840–47. Imposible de precisar mejor la obra citada. Los títulos y los nombres no se traducen jamás. El lector no puede revisar 35 volúmenes buscando una cita imaginaria sin saber si el original está en español, en francés o en italiano.

Las referencias más completas son las fuentes secundarias (libros). Las referencias a fuentes primarias, que dan más validez a la obra son listadas a granel, como piezas sueltas, sin referencias específicas, o un listado de periódicos mejor preparado, pero sin citar artículos específicos.

El editor de Revista de Temas Nicaragüenses ha querido usar esta bibliografía como ejemplo de lo que nuestros colaboradores no deben hacer y porqué.

Como habría sido muy molesto para los lectores y de poco adorno para la obra, citar al pie de cada párrafo los autores y documentos consultados, nos ha parecido preferible poner en este lugar una lista detallada de todos ellos, para que si alguno gustase de conocer mejor nuestra historia patria o bien el grado de fe que deba merecerle la presente narración, pueda hacer el mismo estudio y rectificar con facilidad los errores en que, acaso por insuficiencia, hubiésemos incurrido.

Las obras y colecciones, marcadas con un asterisco al margen, existen también en la Biblioteca Nacional de Managua, donde pueden consultarse a cualquier hora.

ARCE-Memorias del General don Manuel José Arce.

*AYÓN-Historia de Nicaragua (llega hasta el siglo XVIII.)

---.Apuntes.

BARCIA-Historiadores primitivos de las Indias Occidentales.

BRASSEUR DE BOURBOURG-Resumen histórico y cronológico de los Reyes de Guatemala, antes de la conquista.

----.Cartas descriptivas de Guatemala y sus monumentos, dirigidas al redactor de la Gaceta de Guatemala.

*BANCROFT-The Native Races.

---. History of Central America.

*CANTÚ-Historia Universal.

CORTES-Canas y relaciones al Emperador Carlos V.

COMAS-Colonias Españolas.

CASTRO-Historia de España.

CHARTON-Viajeros célebres.

CHAO-Continuación de la Historia de España, escrita por Padre Mariana y continuada por Miniana.

DÍAZ DEL CASTILLO (Bernal)-Historia verdadera de la conquista de Nueva-España.¹

FUENTES Y GUZMÁN-Recordación florida de Guatemala.

¹ De esta obra, que existe original y manuscrita en la Biblioteca de Guatemala, hay una edición barcelonesa no muy exacta, y extractos de la misma obra en Barcia y en Yeledi, citados en esta lista - (N. del A.)

- GOMARA-Historia general de las Indias.
- GARCÍA GRANADOS-Memorias del General don Miguel Granados.
- *GÓMEZ CARRILLO-Estudio histórico de la América-Central.
- *GONZÁLEZ SARABIA-Compendio de Historia de Centro-América.
- *HERRERA-Historia general de los castellanos en las islas tierra firme del mar océano-Descripción de las Indias Occidentales.
- IRVING-Vida y viajes de Cristóbal Colón.
- JUARROS-Compendio de la historia y geografía del Reino Guatemala.
- *LAS CASAS-Historia apologética de las Indias Occidentales.
- LA CHATRE-Los Papas y los Reyes.
- *LEVY-Geografía de Nicaragua.
- *MEZA Y LEOMPART-Compendio de la historia de América.
- *MARURE-Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América.
- . Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro-América desde 1821 hasta 1842.
- . Memoria sobre el canal de Nicaragua.
- MONTÚFAR (Manuel)-Memorias para la historia de la revolución de Centro-América.
- MORAZÁN-Memorias del General don Francisco Morazán.
- MOLINA-Bosquejo de la República de Costa-Rica.
- *MONTÚFAR (Lorenzo)-Reseña Histórica de Centro-América.
- MILLA-Historia de la América-Central.
- *MARIANA-Historia de España.
- *MINIANA-Continuación de la historia de España.
- *MARCOU-Nuevas investigaciones sobre el origen y nombre de América, traducidas por J. D. Rodríguez.
- NAVARRETE-Viajes y descubrimientos de los españoles.
- *OVIEDO Y VALDÉS-Historia general y natural de las Indias.
- *PELÁEZ-Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala.
- PÉREZ-Biografía del Coronel don Crisanto Sacasa.
- ,. Biografía de don Manuel Antonio de la Cerda.

- . Biografía de don Juan Argüello.
- . Memorias para la revolución de Nicaragua.
- . Memorias para la campaña nacional.
- . Biografía del General don Tomás Martínez.
- . Lectura a mis discípulos.
- *PERALTA-Nicaragua, Costa-Rica y Panamá.
- *PUJOL-Compendio de Historia Universal.
- *QUACKEMBOS-Historia de los Estados-Unidos.
- ROSA-Biografía de don José Cecilio del Valle.
- REYES--Nociones de Historia del Salvador.
- . Biografía del General Morazán.
- ROCHA-Estudios de la revolución de Nicaragua.
- . Biografía del prócer de la independencia don José León Sandoval.
- SQUIER-Compendio de la historia de Centro-América, traducida por un centro-americano. ----. Nicaragua.
- SAMPER-Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas hispano-americanas.
- ULLOA-Noticias secretas de América.
- URRUTIA-Lecciones de historia antigua de Centro-América.
- VALLEJO-Compendio de la historia política y social de Honduras.
- *VELEDI-Historiadores primitivos de Indias.
- *WALKER-La guerra de Nicaragua.
- WELLS-Expedición de Walker a Nicaragua.

Colecciones de periódicos

- Boletín del Ejército--Guatemala-1838.
- El Correo Semanario--Cojutepeque-1840.
- La Miscelánea-Cojutepeque-1840.
- Boletín de Nicaragua-León-1839-1842.
- El Anotador-San Salvador-1845.

- Clarín del Ejército-León-1844.
- El Ojo del Pueblo-Granada-1843-1844.
- Registro Oficial-Masaya y Managua-1845, 1846 y 1847.
- El Regenerador Nicaragüms~Managua-1847.
- El Noticioso-León-1847.
- El Álbum Republicano--Guatemala-1848.
- Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua-Managua-1848-1849.
- El Progreso--Cojutepeque-1850.
- Correo del Itsmo-León-1849, 1850 y 1851.
- Gaceta Oficial de Nicaragua-Managua-1854.
- El Defensor del Orden-Granada-1854.
- Boletín Oficial-León-1854.
- Gaceta del Gobierno del Salvador, en América-Centrat-Cojutepeque-1855-1856.
- El Rol-Cojutepeque-1854.
- * Gaceta de Guatemala--Guatemala-1855, 1856, 1857, 1858, 1859 y 1860.
- * Gaceta Oficial de Honduras--Comayagua-1854-1860.
- *Gaceta del Salvador-Cojutepeque-1856, 1857 y 1858.
- Gaceta del Salvador-San Salvador-1859-1860.
- Gaceta Oficial-San José (Costa-Rica)-1856.
- El Nicaragüens~Granada-1856.
- *El Semanal Nicaragüense---Managua-1874 á 1875--(Contiene reproducciones históricas).
- *El Centro-Americano--Granada-1880-(id., id.)
- El Termómetro--Rivas-1880-(Id., id.)
- La Tertulia--Masaya-1877-(Id., id.)
- Papel Periódico Ilustrado-Bogotá-1883-(Contiene noticias de historia americana).
- Anales de la Instrucción Pública-Bogotá-1883-1884-(Id. id.)
- *El Diario Nicaragüense---Granada-1884, 1885 y 1886-(Contienen algunos artículos sobre la historia de Centro-América.

Manifiestos, opúsculos y publicaciones sueltas de distintas fechas y de varios lugares de Centro-América, cuya enumeración sería demasiado extensa; algunas. Memorias de los Ministros de la República Federal y también de los distintos. Estados de Centro-América, correspondientes a varios años, y cartas y manuscritos originales e inéditos de algunos hombres importantes, que van citados en las notas del texto de esta Historia. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano
alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

La Colección Walter Lehman en el Museo Etnológico de Berlín

Una introducción en la arqueología del sur de la América Central

Alberto Bárcenas Reyes

barcenas@web.de

Resumen: El objeto de esta reseña es presentar, al lector no especializado, el libro titulado *La Colección Walter Lehman en el Museo Etnológico de Berlín. Una introducción en la arqueología del sur de la América Central*. Esta obra **analiza —a profundidad, con lujo de detalles bibliográficos y riqueza de ilustraciones— las piezas arqueológicas que el etnólogo, lingüista y arqueólogo alemán Dr. Walter Lehman (1878-1939) coleccionó durante sus viajes a Mesoamérica y que se encuentran en el Museo Etnológico de Berlín.** Sus editores, Karoline Noack y Martin Künne, presentan la colección Lehmann en tres grandes capítulos, los cuales tienen como tema los objetos de barro, de piedra y de metal. Ya que esta obra intenta ser, además, una iniciación a la arqueología de esta subregión, es que ella ofrece una descripción detallada de estos objetos y de la pertenencia de los mismos a períodos diversos. Entre los períodos analizados se encuentran el período Tempisque, del policromo temprano y el período Bagaces, del policromo medio y el período Sapoá, y, finalmente, del policromo tardío y del período Ometepe.

Palabras claves: Walter Lehman, Arqueología, Nicaragua, Costa Rica, Berlín

Contenido de la obra

A continuación se presenta el texto —ya traducido al castellano— que acompaña, como contraportada, a la edición de la editorial alemana Shaker:

La colección arqueológica Walter Lehmann surge de un viaje de estudios que llevó a este científico de la cultura y filólogo clásico, entre 1907 y 1909, por Centroamérica y México. Su permanencia investigativa en estas regiones es uno de los primeros proyectos de trabajo que perseguían un planteamiento concreto y unos objetivos previamente definidos. En el curso de estos estudios Lehmann coleccionó, en la periferia sur de Mesoamérica, muchos objetos arqueológicos, etnográficos y folclóricos; los cuales adquirió por encargo del Museo Real de Etnografía de Berlín, del Museo Real Bávaro de Etnografía de

Múnich y del Museo de Etnografía de Hamburgo. La mayor parte de estas adquisiciones llegó a formar, posteriormente, parte de las colecciones del Museo Real Etnográfico de Berlín. Los legajos así reunidos llegaron a formar, a comienzos del siglo XX, una de las más completas colecciones provenientes de la América Central.

El presente catálogo presenta una selección de piezas arqueológicas que pertenecen a las colecciones berlinesas. Ellas deben ofrecer no solamente una idea del accionar del, para aquellos entonces, joven científico de treinta años, sino también dar un vistazo de las culturas precolombinas que visitó. Los objetos fotografiados han sido agrupados sobre la base de modernos criterios arqueológicos según el material, la región, la época, el tipo y la variante. La mayoría de los objetos arqueológicos que forman parte de esta colección provienen de Costa Rica y Nicaragua. Muchos de los objetos fueron encontrados en lugares que entretanto han sido destruidos o sobreedificados. Otros forman parte de la Lista Roja del Consejo Mundial de Museos (International Council of Museums – ICOM), la cual contiene objetos raros de gran valor histórico-artístico que son amenazados por el saqueo.

Una opinión más técnica sobre esta obra puede leerse en el comentario de la misma que ha publicado el Dr. Alexander Geurds del Departamento de Arqueología de la Universidad de Leiden, arqueólogo holandés muy conocido en Nicaragua y colaborador de la Revista *Mi Museo y Vos* de Granada. Este comentario, traducido del inglés, finaliza afirmando: *Este libro es una lectura esencial para los expertos en la Baja América Central y Mesoamérica y podrá ser de interés para los especialistas de los museos e historiadores de la arqueología.* (Anthropos 110.2015, págs. 650-651; En: <https://leidenuniv.academia.edu/AlexanderGeurds>).

Índice de los capítulos principales de la obra

Martin Künne y Karoline Noack

Las imágenes y los tesoros del sur de la América Central	7
Literatura	21
Objetos de barro	
Objetos de barro de la región Gran Nicoya (Fotos Nro. 1-167)	33-113
Objetos de barro del meseta central y de la llanura atlántica (Fotos Nro. 168-82)	125-129
Objetos de barro de la subregión Diquís (Fotos Nro. 183-96)	147
Objetos de piedra	
Objetos de piedra de la región Gran Nicoya (Fotos Nro. 197-219)	149-161
Objetos de piedra del meseta central y de la llanura atlántica (Fotos Nro. 220-31)	169-173

Objetos de piedra de la subregión Diquís (Fotos Nro. 232-42)	179
Objetos de metal	
Objetos de metal de la región Gran Nicoya (Fotos Nro. 243-50)	187
Objetos de metal de la subregión Diquís (Fotos Nro. 251-77)	195
Literatura	217
Anexo	247

Un ejemplo de los objetos de barro de la región Gran Nicoya

A continuación se presenta al lector la foto y descripción de uno de los objetos de barro de origen nicaragüense (v. la foto nro. 116, pág. 93):

Olla de fondo plano, barro
Altura: 7,8 cm, Ancho: 19,7 cm
Origen: Valle de Escalante
País: Nicaragua, Departamento de Granada
Tipo: Papagayo Policromo, Variante Casares
Época: 1100-1350 d. C.



Olla de fondo plano; Arcilla. Número de Inventario: IV Ca 41139 C. © Foto cortesía de la Dra. Manuela Fischer, Museo Etnológico de Berlín.

En el fondo de la olla se encuentra una figura antropomorfa erguida que levanta sus brazos. Esta lleva taparabo y, además, adornos en las orejas y cabeza. Los atributos de su vestimenta indican que se trata de una persona que goza de un alto prestigio social. El gesto y la pintura del cuerpo de esta figura parecen indicar que, además, se realiza una acción ritual. Una variación del mismo tema se presenta en el grupo Mora Policromo, Variante Chircot (800-1350 d. C.). Según el cronista Oviedo y Valdés los Chrotega y Nicarao de los primeros tiempos de la conquista unían sus fiestas religiosas con la repartición ritual de los productos agrícolas. También durante la ocurrencia de otros acontecimientos importantes del calendario parece que los intereses políticos y económicos se expresaban a través de acciones rituales.

(Bobadilla [1528-1529], en: Incer Barquero 2002: 406; Ibarra Rojas 1996 [1990]: 69-174; 2001: 64-81; Oviedo y Valdés 1851-55 [1534, 1547], en: Incer Barquero 2002: 345, 351, 365). Literatur: Abel-Vidor et al. 1987: 212-15, fig. 22c; Lange 1992: 230, 237, fig. 7.53c; Lothrop 1926: 183, fig. 85; Steinbrenner

2010: 753-57, fig. A30.

Referencias bibliográficas de la literatura citada [v. págs. 21-31 del texto original]:

Abel-Vidor et al. (1987): *Principales tipos cerámicos y variedades de la Gran Nicoya*. En: Bonilla Vargas, Leidy et al. La cerámica de la Gran Nicoya, págs. 35-327. Vínculos. Revista de Antrología del Museo Nacional de Costa Rica (San José), 13(1-2).

Incer Barquero, Jaime (2002): *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua*. Crónicas de fuentes originales seleccionadas y comentadas por Jaime Incer Barquero: Fundación Vida, Colección Cultural de Centro América.

Lange, Frederick W. et al. (1992): *The archaeology of Pacific Nicaragua*. Albuquerque, New Mexico: University of New Mexico Press.

Lothrop, Samuel K. (1926): *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*. New York: Museum of American Indian, Heye Foundation.

Steinbrenner, Larry L. (2010): *Potting traditions and cultural continuity in Pacific Nicaragua, A.D. 800-1550*. Ph.D. Dissertation, Department of Archaeology, University of Calgary. AB. University Microfilms, Ann Arbor, MI.

Martin Küne, editor de la obra

Uno de los editores de esta obra, el arqueólogo alemán Dr. Martin Küne, quien no es ningún desconocido en los círculos académicos de Nicaragua y Centroamérica, ha colaborado –desde hace más de una década– con diversas instituciones universitarias en las áreas de la arqueología, la antropología y la historia. Entre otras cosas ha publicado artículos y libros relacionados con el legado de Walter Lehman y la arqueología en la América Central, véase, por ejemplo, las obras siguientes:

Küne, Martin (2003): *Anlage, Struktur und Bedeutung der archäologischen Sammlung von Walter Lehmann am Ethnologischen Museum Berlin* [Establecimiento, estructura e importancia de la colección arqueológica Walter Lehmann en el Museo Antropológico de Berlín]. Baessler-Archiv (Berlín), 51: 155-75.

Küne, Martin (2003): *Arte Rupestre de México Oriental y de Centro América*. Berlin: Gebr. Mann Verlag, Indiana Beiheft 16.

Küne, Martin (2006): *El primer viaje de Walter Lehmann por América Central y la construcción de culturas prehistóricas*. En: Hidalgo, Josefina; María Dolores Álvarez, Elvira Maritza y Gloria López (eds.): Construyendo Identidades.

Memoria al V Congreso Centroamericano de Antropología, págs. 531-36. Managua: Universidad Nacional de Managua.

Künne, Martin y Vannini, Margarita (eds.) (2010): *La Recuperación de la herencia indígena: El primer viaje de Walter Lehmann por América Central (1907-1909)*. IHNCA-UCA, Managua, Nicaragua.

Finalmente, citamos, de la introducción de esta última obra, lo que Künne afirma sobre el primer viaje de Lehmann por América Central (véase, págs. 5-9):

Objetivos, métodos y transcurso del viaje

“Al establecer su colección arqueológica, Lehmann aplicó la metodología de Eduard Seler. En primer lugar tomó fotografías de los objetos encontrados, dibujó sus decoraciones iconográficas y clasificó los objetos estudiados. Al determinar los rasgos característicos de los objetos aplicó principalmente criterios estéticos. Seguidamente escogió, analizó y comparó las imágenes de tradición mesoamericana. Quiso acercarse a su simbolismo por medio del análisis narrativo (mitológico). Para obtener inventarios completos, los cuales comprenden todos los tipos de cerámica, compró compilaciones numerosas de coleccionistas (Castro, Velasco, Wiss) y de negociantes (Antillón, Asch) profesionales. Además recibió algunas donaciones (Bauer, Víquez), que completaron los objetos adquiridos respecto a su tipología e iconografía. En las actas de Museo Antropológico de Berlín existen también documentos, que cuentan de prospecciones sistemáticas y de excavaciones controladas”.

Resultado del viaje

“De su primer viaje, Lehmann estableció en efecto una de las colecciones antropológicas más numerosas de América Central. Incluyó originalmente 5613 unidades de objetos arqueológicos, etnográficos y folclóricos. ... Aproximadamente 4800 objetos de la colección Lehmann proceden de Costa Rica. Otros 590 adicionales se relacionan a Nicaragua. Los objetos inventariados son de 146 lugares de procedencia, de los cuales se encuentran 84 en la Gran Nicoya”.

Resumen

“Para la reconstrucción de significados simbólicos, Lehmann se concentró principalmente en la investigación de decoraciones iconográficas. A diferencia de Hartmann (1907) no estuvo muy interesado en el análisis de los materiales utilizados o de las tecnologías aplicadas durante la manufactura de los objetos.

Comparado con Montelius (1903) y Uhle (1903, 1912) no los interpretó como partes de secuencias históricas, ni los entendió como documentos de capas estratigráficas. Lehmann distribuyó los objetos investigados en un registro de elementos, estructurados según el valor iconográfico de sus decoraciones, similar a la química. Este procedimiento correspondió al concepto museológico de Adolf Bastian y de Seler, quienes quisieron adquirir para el Museo Antropológico Real de Berlín colecciones completas, que representasen el simbolismo total de las culturas investigadas.”

Referencia bibliográfica

Die Sammlung Walter Lehmann am Ethnologischen Museum Berlin

Eine Einführung in die Archäologie des südlichen Zentralamerika

BAS 50 Bonner Amerikanistische Studien / Bonn Americanist Studies / Estudios Americanistas de Bonn

Impressum

Karoline Noack und Martin Künne (Hrsg.)

Staatliche Museen zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz
Ethnologisches Museum, Rheinische Friedrich-Wilhelms-
Universität Bonn Institut für Archäologie und
Kulturanthropologie Abteilung für Altamerikanistik,
Förderverein Bonner Amerikanistische Studien e.V.

Redaktion: Martin Künne

Fotografien: Andrea Blummtritt, Christiane Clados, Martin
Künne

Druck und Verlag: Shaker, Aachen 2014, ISBN 978-3-8440-2667-2. ■



Introducción al Vocabulario Nicaragüense

Cristina Maria van der Gulden

Compré el Vocabulario Nicaragüense (Managua: UCA, 1994) por US\$18.08 hace varios años. El Vocabulario es muy útil y debería ser rescatado del olvido en que se encuentra sumergido. Esta Introducción sirve de Reseña para los lectores interesados.

Durante doce años viví en Nicaragua. De mayo de 1964 hasta junio de 1973, dando clases de latín, griego y gramática histórica del castellano en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), y de 1985 hasta 1988, junto con Ton Nuij, un compatriota mío, trabajando los dos como educadores cristianos, en apoyo a las comunidades cristianas de Managua.

En 1958 había hecho en la Universidad de Utrecht el examen doctoral de Filosofía y Letras, y en 1961 saqué el título de licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica) en la Universidad de Salamanca.

Cuando fui a Nicaragua, conocí allí un mundo para mí desconocido y una manera de hablar en parte diferente de lo que había aprendido.

Un día empecé a anotar las palabras, expresiones y frases que me llamaron la atención, o porque no las entendí, o porque al contrario me aclararon algo, o como ejemplos de su uso. Anoté lo que había oído o leído en novelas, periódicos y revistas. Preguntaba a la gente qué es lo que querían decir y fui en busca de glosarios y diccionarios de nicaraguanismos. Así con el tiempo llegué a disponer de una gran cantidad de material, suministrado por diversos libros y bastantes fichas.

De todos estos datos he querido hacer un solo total, una especie de diccionario para mi uso privado, con ejemplos, que yo misma podría consultar y en el cual podría introducir, dentro de los límites de mis posibilidades, todo lo que me parecería pertinente, interesante y realizable, respecto al habla y hasta cierto punto de la cultura y de la manera de pensar de los nicaragüenses.

Como no he estado al servicio ni a sueldo de nadie, he podido trabajar con cierta libertad. La satisfacción que el trabajo mismo me ha dado ha sido siempre el principal estimulante para seguir adelante y no abandonarlo.

Introducción al Vocabulario Nicaragüense

© Cristina María van der Gulden – editor@temasncas.net

Como base y punto de partida para las definiciones del Diccionario del habla nicaragüense de Alfonso Valle (1972), y El habla nicaragüense de Carlos Mántica (1973). Pero siendo de la idea de que una palabra únicamente toma vida si no solamente se sabe lo que significa, sino también como se usa en una frase, he procurado añadir a la definición una cita en que salga la palabra definida.

Muchas de esas citas evocan en mí una imagen. Por eso, por lo general no las he abreviado mucho, porque no quise mutilar esas imágenes.

A cada definición y cada cita he agregado la fuente de donde las he tomado. Donde debo mis informaciones a personas particulares, eso me fue imposible.

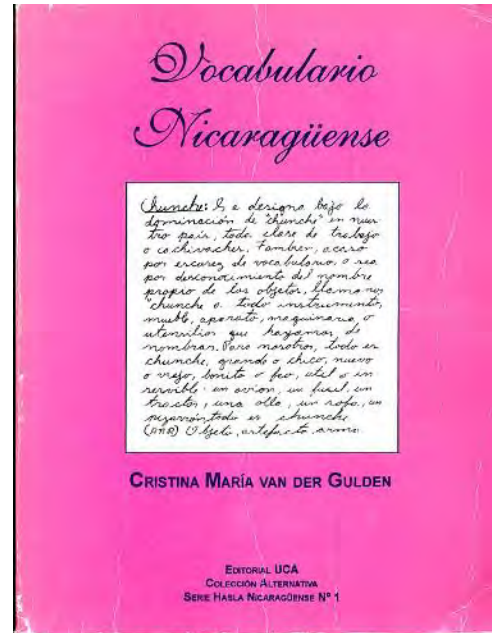
Aunque mi propósito ha sido incluir en esta Colección lo que dicen o escriben los nicaragüenses, sin embargo ésta no contiene exclusivamente nicaraguanismos.

Valle da la siguiente definición de lo que es un nicaraguismo: llamamos así (1) a todo término propio del habla nacional de Nicaragua, procedente de los idiomas y dialectos que aquí se hablaron o se hablan todavía, (2) a todo término que pertenece a idiomas y dialectos de otros países, pero adoptado por los nicaragüenses que se lo han apropiado por prescripción inmemorial, (3) a todo término del idioma español que tenga una acepción diferente de la que tiene en ese idioma y que los nicaragüenses le hayan atribuido.

En Nicaragua se oyen muchas palabras y expresiones que se usan también en otros países latinoamericanos. Forman parte del idioma de los nicaragüenses, y no he visto motivo por que excluirlas de mi Colección.

Por otra parte en algunos casos he introducido deliberadamente palabras y dichos de uso común en España. Por ejemplo:

- si los había oído usar con mucha frecuencia en Nicaragua, p.e. pleito, tufo, vago;
- si en Nicaragua tienen más acepciones que en España, p.e. bagre, pez, y bagre como calificación de una persona;
- he incluido algunas palabras superfluas para que aclaren otras no superfluas, p.e. 'bacanal', para que queden más claras bacán y bacanalero;



- incluí palabras que se hallan en un diccionario español con el mismo significado, pero de las que Valle y Mántica indican que y como provienen de una lengua indígena americana;
- a veces me gustó tanto la cita que correspondía a una palabra superflua, que he incluido la palabra, para no dejar pasar la oportunidad de incluir la cita, p.e. sanguijuela, ventosa.

Al final de cada artículo remito por medio de 'Ver:' y 'Comp.: ' a otras palabras que tienen el mismo significado o que hablan del mismo tema, así como a expresiones en que sale la misma palabra.

Si uno lee la Colección entera, como si fuera una novela, se da cuenta de que alrededor de ciertos temas existen muchas palabras. Alrededor de 'dinero' por ejemplo, de 'apalear', 'pegar la carrera', 'borracho'. En algunos casos he remitido a todos los términos relacionados con el tema (véase p.e. 'trago'). La selección de esos temas dependió de motivaciones más puramente subjetivas, personales.

Durante el trabajo se me plantearon varios problemas, entre ellos los siguientes:

- 1) En mis apuntes había anotado palabras cuyo significado se me hizo claro gracias a una definición en algún diccionario o glosario. Otras sin embargo no tenían o no parecían tener el significado indicado por la definición (véase p.e. volantear). O no encontré ninguna definición. En tales casos, unas veces el contexto aclaraba el significado (p.e. moraje), otras no.
- 2) Tanto en Valle como en Mántica aparece una gran cantidad de errores de imprenta y de descuidos. Si uno los corrige, cambia el texto de la fuente. Si no los corrige da la impresión de haberlos cometido uno mismo o de no haberlos visto. Entonces, ¿hay que dejar el texto siempre igual a como está en la fuente y poner [sic] detrás de cada error? Otro problema es que cierta clase de errores es fácil de corregir (p.e. aveja, en vez de abeja), pero los hay donde uno mismo no sabe cuál es la versión correcta Véanse p.e. abajo: AGUJA/PATO; BIJAGUA/CALISGUATE; MAQUENQUE/ PALMA; PAPA/ÑAME/CARIBE; donde en VDN se escriben de manera distinta palabras que parece deberían ser idénticas.

La mayoría de los errores de imprenta más obvios los he corregido, en los demás casos he respetado la fuente, poniendo de vez en cuando: [sic].

Algunos ejemplos de errores:

En Valle (VDN):

ABALSERAR bolsera, en vez de: balsera;

Introducción al Vocabulario Nicaragüense

© Cristina María van der Gulden – editor@temasncas.net

AGUJA anhiga anhinga; PATO · anhinga anhiga;
AJONJOLÍ sesamun indicum, en vez de: sesamum indicum;
ALA cucharaca, por: cucaracha;
AMARRETE avaricoso, por: avaricioso;
AMATE fieus, por: ficus;
ANTES NO modismos vulgar, por: modismo vulgar;
ARCIÓN acción; DESARCIÓN · acciones, por: acción, acciones;
ARUACO remite a: arauaco, palabra que no consta en VDN;
ATEPERETADO es, por: en;
ATORNILLAR hastigar, por: hostigar;
BIJAGUA pittacarum; CALISGUATE psittacorum;
CHONTA Jua M. Grim, por Juan M. Grimm;
MAQUEN QUE maquenque iriartea;
PALMA. maquengue iriatea, manquengue;
PANA alfojain a, por aljofaina;
PAPA dioscorea; ÑAME · dioscore; CARIBE. dioscorea;
QUIAMOL Saly Calderón, por: Salv. Calderón;
SABALETE sábado, por: sábalo;
SALAMENQUESA, por: salamanquesa;
SOMBRETO tectorum, por: tectorum;
SUELDA CONCUELDA - pero en ACEITILLO: sueldaconsuelda;
TOPOTOROPO solanácea, por: solanácea.

En Mántica (MHN):

APASOTE antihelmiticum, por: antihelminticum;
APAYANAR deshacer, por deshacer;
JICOTE, PIPIOLO, SONCUAN, TACANITE, TALNETE -aveja, por: abeja;
PIZOTE Wted. , y Wied;
POCOYO nyctidromus, y nyctidromus;
QUETZAL se reivan, por se derivan;

SACATÓN hervívoro, por herbívoro;

SONTO satisfazga, por satisfaga;

TALPETATE consitencia, por consistencia;

TEMPISQUE erección, por: erección.

Ejemplos de diferencias entre Valle y Mántica:

Donde Valle pone:		pone Mántica:
ACHOPASTE	F.Brown	R.Brown
ACHOSCÓN	Sideron	Tideron
AGUACATE	Gaerts	Gaerton
AHUEHUETE	anacardium	anacardiam
AMOCEPARSE	enmagrecer	(citando a Valle) emmagresar
CALISGUATE	psittacorum	(citando a Valle) psitlacorum
CALPUL	túmulo	(citando a Valle) tumulto
CHILMECATE	cururu	curucu
CHIMISCOL	chimo	(citando a Valle) chino
ELBQUEME	H.B.K.	(citando a Valle) H.B.X.
ESQUISUCHE	morelosia	(citando a Valle) marelosia
GUAPINOL	himenaea	hymenaea
GUITITE	arborescens	arborasceus
JIÑOCUAO	gumífera	(citando a Valle) gamífera
JOCOTE	myrobalamus	myrobalanas
LECHECUAO	pavonianum	paronianum
OJOCHÉ	brosimum	brossimum, brasimum
OSTOCHÉ	procyon	urocyon
PICHE	dendrocryona	deudrocrygna
PIZOTE	masica	masica
POSONENE	maceración	(citando a Valle en POSONEME) maduración
QUETZAL	pharomacrus mocifio	pharomacrus mocinno
SOLCUATA	bilincatus	bilicantus
SONTULE	cyperus	cypernus
TALTUZA	geomys mexicana	geomix mexicanus
TECOMAJUCHE	mamiliana	TECOMAJOCHE maximiliana
TEMPATE	curcas	curcas
TEPESCUINTE	celogenis	coelegenys
TINCO (Ver:PIJUL)	crotophaga sulcirostris;	crotopruga sulcirostris
YOLILLO	tardigera	taedigera
ZENZONTLE	ludovicianus	ludoricianus

3) Aún en la Bibliografía de Valle (VDN) y Mántica (MHN) -véase Apéndice B-se encuentra esa falta de exactitud.

Valle incluye en su bibliografía: Calderón, Salvador y Paul C. Stanley, Plantas de El Salvador. En los artículos COROZO y MELÓN de su Diccionario escribe Stanley, pero en los artículos CHINCHAYOTE y MONITO, Standley. Para salir de dudas consulté la Bibliografía de Francisco). Santamaría, Diccionario General de Americanismos, la ed., Méjico D.F., Editorial Pedro Robredo, 1942, Tomo m, pp.63S-675, y vi que éste pone: Calderón, Santiago (y Standley).

Valle pone en su bibliografía: Colmeiro, Miguel, mientras en el artículo COROZO escribe: Colmerio. Según Santamaría es: Colmeiro, Miguel, Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del Antiguo _y Nuevo Mundo , etc., Madrid, 1871.

Donde Valle escribe: Dávila Garibi, José Ignacio, Toponimias Nahuas, Mántica pone: Toponimias Nahuatl. Consultando a Santamaría encuentro: Toponomías Nahuas. Normas para la interpretación de toponímicos de origen nahuatl y análisis etimológicos de trescientos de ellos, Méjico, Editorial Stylo, 1942.

MH .N, Fernández Ferraz, Juan , Nahualismos, debe ser: Nahuatlismos.

Compárense los datos que VDN suministra acerca del título de la obra de Juan M. Grimm en su Bibliografía, con los que da en los artículos CHONTA y MACANA.

Compárese el título de la obra de Walter Lehmann en la Bibliografía de VDN, con el que aparece en el artículo CHONTA.

El autor que en la Bibliografía de Mántica se llama León Portillo, Miguel, se llama en MHN, p.28: León Portilla, Miguel. Y el que se llama Onicua en su Bibliografía, se llama Onieva en MHN p.78.

Mántica incluye en su Bibliografía: Peña Hernández, Enrique, Refranero de Zoología Popular. Según el mismo Peña Hernández el título es: Refranero Zoológico Popular.

La obra de Santamaría, editada según la Bibliografía de Valle en 194 2, según el artículo MAMES de VD N, fue editada en 1943.

En El Habla Nicaragüense, Mántica cita más de veinte veces como autoridad a Becerra, sin incluirlo en su Bibliografía. En la Bibliografía de Santamaría figuran diez títulos de Marcos E. Becerra, pero no se sabe a cuál(es) de ellos ha consultado Mántica.

4) A pesar de que la formulación de algunas definiciones me parece deficiente, las he incluido a la letra.

Por ejemplo:

coge luna: que ya menstrua. (RC);

comenzando a salir pelos en axilas o genitales: empelechando, emplumando. (RLM);

compartimentar: técnica para restringir información ... (CCA, p.575);

cuando comienzan a salir las mamas: coyolitos, limones. (RLM);

hablar fuerte: vocerrón. (RLM).

Al final de mi Colección están dos Apéndices. En el Apéndice A hemos reproducido parte de las Oraciones que compré en el mercado de Managua en los años 60, 70. Me parecen muy interesantes como expresión de una manera de pensar y sería una lástima que su contenido se perdiera. El Apéndice B comprende la Bibliografía presentada por Carlos Mántica en *El Habla Nicaragüense*, por Enrique Peña Hernández en *Folklore de Nicaragua*, y por Alfonso Valle en su *Diccionario del habla nicaragüense*.

Ton Nuij se encargó de poner los datos de esta Colección en el ordenador. Hemos trabajado juntos en ella de 1989 a 1994. Supongo que para los dos ha sido una forma de seguir viviendo en Nicaragua a pesar de la distancia geográfica. Aunque hicimos el trabajo para nosotros mismos, creemos que, a pesar de sus limitaciones, también a otros les puede ser útil.

Quedamos muy agradecidos al Dr. Fernando Silva por su firme apoyo moral e intelectual.

A todos los que nos ayudaron en la preparación de este libro les queremos agradecer su cooperación y su amistad.

FUENTES

ACC Carlos Alemán Ocampo, *Chancheros*, Cuestiones de la Lengua Artículo de prensa

AEH Juan Aburto, *La economía en el habla popular*, Ventana, Barricada Cultural, N2 341, 4.6.1988.

AEI Juan Aburto, *Evoluciones idiomáticas*, Ventana, Barricada Cultural, N2 312, 10.10.1987.

AIR Jimmy Avilés Avilés, *El indio en el refranero nicaragüense*, Ventana, Barricada Cultural, N2 302, 1.8.1987.

AMH Juan Aburto, *Matices del habla nicaragüense*, Ventana, Barricada Cultural, N2 284, 21.3.1987.

- AMM** Juan Aburto, *Managua en la memoria*, Managua, Vanguardia, 1988.
- AMV** Juan Aburto, *Una muestra viva de habla popular*, ('Apiá el paniquín, lo aliñas y se lo llevás a mi Coco'), Ventana, Barricada Cultural, N2 302, 1.8.1987.
- Anis Prais o Aniceto Prieto**. Personaje creado por Otto de la Rocha
- ANR** Pilar Arias, *Nicaragua: Revolución, Relatos de combatientes del frente sandinista*, 2ª ed., México, Siglo XXI, Editores s.a., 1981. Págs. 222-225: Vocabulario.
- AOY** Carlos Alemán Ocampo, *Y también enséñenles a leer*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984.
- API** Juan Aburto, *Peripecias del idioma nacional*, Ventana, Barricada Cultural, N2 296, 20.6.1987.
- APN** Juan Aburto, *Prosa Narrativa*, Nicaragua, Ediciones Primavera Popular 5, 1985.
- ASA** Juan Aburto, *Se alquilan cuartos*, END, 15.8.1987.
- ASC** *El asalto a San Carlos: testimonios de Solentiname*. Nubia Arcia... et al; compilado por William Agudelo, 1ª ed., Managua, La Ocarina, 1986.
- BAF** María Berríos Mayorga, *Adivinanzas de frutas y alimentos*, Managua, La Prensa Literaria, 24.4.1976.
- BARRICADA**, Diario editado en Managua, Órgano oficial del Frente Sandinista de Liberación Nacional.
- BCG** Chuno Blandón, *Cuartel general*, Managua, Editorial La Ocarina, 1988.
- BML** Fernando Buitrago Morales, *Lo que he visto al pasar*, León, Nicaragua C.A., Imprenta Hospicio, s.f. Págs. 385-488: Vocabulario de Pinolerismos.
- BPI** Tomás Borge Martínez, *La paciente impaciencia*, Managua, Editorial Vanguardia, 1989.
- CAN** Adolfo Calero Orozco, *Así es Nicaragua*, Cuentos, s.f.e.
- CCA** Ornar Cabezas, *Canción de amor para los hombres*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1988. Págs.575-579: Glosario de términos y expresiones.
- CDN** Dr. H.A. Castellón, *Diccionario de Nicaragüismos*, Tall. Nacionales Adm. Somoza, 1939.
- CEN** Pablo Antonio Cuadra, *El Nicaragüense*, Managua, Editorial Unión, 1967.
- CHC** Abelardo Cuadra, *Hombre del Caribe*, Memorias presentadas y pasadas en limpio por Sergio Ramírez, 2ª ed., Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana {EDUCA}, 1979. Colección Rueda del Tiempo.

- CLS** *Cantos de la lucha sandinista*, Managua, Editorial Vanguardia, 1989. Págs. 38-41: Glosario.
- CME** Ornar Cabezas, *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, 5ª ed., Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1983. Págs. 254-259: Glosario de términos y expresiones.
- CN** *Cuentistas de Nicaragua*, Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 1984. Estudio preliminar, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano.
- CNC** Teófilo Cabestrero, *Nicaragua: crónica de una sangre inocente, La guerra sucia de los paladines de la libertad*, México, Editorial Katún S.A., 1985.
- CPM** Pablo Antonio Cuadra, Francisco Pérez Estrada, *Muestrario del Folklore Nicaragüense*, Managua, Banco de América, 1978. Serie Ciencias Humanas, N2 9.
- CPR** José Coronel Urtecho, *Prosa Reunida*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- CSS** Adolfo Calero Orozco, *Sangre santa*, Novela centroamericana, 5ª ed., México, Editorial Tradición, 1974. Págs. 287-290: Vocabulario de modismos y voces locales.
- CSSZ** Adolfo Calero Orozco, *Sangre santa*, 7ª ed., Managua, Ediciones Monimbó, 1978. Págs. 281-283: Vocabulario de modismos y voces locales.
- CUNI** *El Cuento Nicaragüense*, Antología, notas e introducción de Sergio Ramírez. 1ª ed., Managua, Ediciones El Pez y La Serpiente, 1976.
- CVV** Dr. Manuel Castrillo Gámez, *Vocabulario de voces nicaragüenses y artículos históricos*, Managua, Imprenta Nacional, 1966.
- DBG** Alejandro Dávila Bolaños, *Glosario de nombres Nahuatl de plantas, pájaros y algunas otras especies*. Con descripción de su etimología y comentarios del autor, Managua, Centro de Investigación de la Realidad de América Latina - CIRA, 1992.
- EEB** *Edición especial de Barricada en Saludo al XXV Aniversario de fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN y X de la heroica caída en combate del Comandante Carlos Fonseca*, Managua, 1986.
- END** *El Nuevo Diario*, 'El diario de los nicaragüenses', Pista Pedro Joaquín Chamorro C., km. 4 Carretera Norte, Managua
- ENVÍO**. Publicación mensual del Instituto Histórico Centroamericano, Managua
- EQB** Emilio Quintana, *Bananos*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- FFN** Juan Fernández Ferraz, *Nahuatlismos de Costa Rica*, Ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los

costarricenses, San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1892.

FpS Fichero personal Fernando Silva

GCH Clemente Guido, *El Chipote*, Managua, Ediciones Nicarao, S.A. (¿1979?).
Págs. 245, 246: Vocabulario.

GPD Clemente Guido, *El pájaro del dulce encanto*, Managua, Ediciones Nicarao,
1974. Págs.247-252: Nicaraguanismos ocupados en esta novela.

GPDZ Clemente Guido, *El pájaro del dulce encanto*, 2ª ed., Managua, Ediciones
Nicarao, 1975. Págs. 247-252: Nicaraguanismos ocupados en esta novela.

GPR Clemente Guido, *Prosa roja*, 2ª ed., Managua, Ediciones Nicarao, 1977.
Págs. 163-167: Regionalismos ocupados en este libro.

GRL Pedro Geoffrey Rivas, *La lengua salvadoreña*, 2ª ed., San Salvador,
Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1987.

GRN Gonzalo Rivas Novoa (G.R.N.), *Morado, Poesía Bufa*, 4• ed., Managua,
Editorial Chilo, 1975.

HAM Alberto Membreño, *Hondureñismos*, 3ª ed., Tegucigalpa, Editorial
Guaymurás, 1982.

HHM ·Gratus Halftermeyer, *Historia de Managua*, 4ª ed., Managua, Talleres
Nacionales, 1965.

Juegos Nicaragüenses. Hojas escritas a máquina, sin autor ni fecha

LPL La Prensa Literaria

LTA Viviane Luisier, *Te voy a ayudar nada más...*, Apuntes sobre las parteras
empíricas en Nicaragua. Nicaragua, Editado por MINSA, Región VI, 1985.

MAM Róger Mendieta Alfaro, *El último marine*, 3ª ed., Managua, Editorial
Unión, 1980.

MHN Carlos Mántica, *El habla nicaragüense*, Estudio morfológico y semántico,
1ª ed., San José C.R., editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1973.
Prólogo de Pablo Antonio Cuadra

MRP Róger Matus Lazo, *Revolución, pueblo, lenguaje*, (Notas para un estudio
del habla nicaragüense), Ventana, Barricada Cultural, N° 218, 2.11.1985.

MSC Roger Matus Lazo, *'Señor', no: 'compañero'*, (Notas para un estudio del
habla nicaragüense), Ventana, Barricada Cultural, No. 217, 26.10.1985.

NTA *Nicaragua triunfa en la alfabetización*, Documentos y testimonios de la
Cruzada Nacional de Alfabetización, San José, Costa Rica, DEI, 1984.

ODA Juan Manuel Oliver, *Diccionario de Argot*, 2ª ed., Madrid, S.E.N.A.E., S.A.,
1987.

- PCB** Enrique Peña Hernández, *Castellano Básico*, 8ª ed., Masaya, Nicaragua, 1968. p.250: Nicaraguansismos más frecuentes.
- PFN** Enrique Peña Hernández, *Folklore de Nicaragua*, Masaya, Editorial Unión, 1968.
- PLI** Ramón García-Pelay y Gross, *Pequeño Larousse Ilustrado*, Barcelona, Faldones Larousse, 1990.
- PPM** Enrique Peña Hernández, *Panorama masayense*, Ensayo folclórico, 1ª ed., Masaya, Nicaragua, 1957.
- PRF** Ida Parodi de Rivas, *Friendo y comiendo*, Recetario de Cocina, Managua (?), Talleres de Artes Gráficas, 1975.
- PSM** Milagros Palma, *Por los senderos míticos de Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984.
- QTJ** *Queremos tanto a julio*, Sergio Ramírez et al., Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984.
- RAE** Real Academia Española, *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, 4ª ed. revisada, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1989.
- RC** José Román, *Cosmapa*, 7ª ed., Managua, Distribuidora e Impresora de Libros Especializados, S.A., 1978. Págs. 201-209, Algunos modismos nicaragüenses usados en 'Cosmapa'.
- RCD** Sergio Ramírez, *Castigo divino*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1988.
- RCP** *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Voi.15, Nº 74, Editada por Publicidad de Nicaragua, en Editorial Alemana, Managua, Noviembre 1966. Págs. 2-29: El Güegüense o Macho Ratón. Comedia-bailete anónima de la época colonial. -Original del Güegüence, Copia literal del manuscrito castellano-nahoa del archivo del Dr. Emilio Álvarez; The Comedy-Ballet of Güegüence, Versión al inglés del Dr. M. Brinton; Paráfrasis castellana del Dr. Emilio Álvarez; Introducción, Glosario y Notas de Pablo Antonio Cuadra.
- RCR** Margaret Randall, *Cristianos en la Revolución*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1983.
- REN** Sergio Ramírez, *Estás en Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1986.
- RFL** César A. Ramírez Fajardo, *Lugares, caminos y personas*, Cuentos, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1992.
- RLM** César A. Ramírez Fajardo, *Lengua madre*, Managua, Ediciones El Pez y La Serpiente, 1975.

Introducción al Vocabulario Nicaragüense

© Cristina María van der Gulden – editor@temasncas.net

- RLM2** César A. Ramírez Fajardo, *Lengua madre*, 3ª ed., 1993. Págs. 153-243: Glosario.
- RMP** José Román, *Maldito País*, Edición definitiva, Managua, Ediciones El Pez y La Serpiente, 1983.
- RNC** *Refranero nicaragüense sobre comida y cocina*, Managua, La Prensa Literaria, 24.4.1976.
- RQM** Francisco Rivera Quintero, *La Marca del Zorro*, Hazañas contadas por el comandante Francisco Rivera Quintero a Sergio Ramírez. 2ª ed., Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989.
- RR** *El refrán chontaleño*, recogido por Octavio Robleto, Managua, La Prensa Literaria, 24.4.1976.
- RSS** Sergio Ramírez, *Sandino Siempre*, León, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1980. Colección Popular, N° 2.
- RTD** Sergio Ramírez, *¿Te dió miedo la sangre?*, 2ª ed., Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1980.
- RTF** Sergio Ramírez, *Tiempo de fulgor*, Colección Últimos, Vo1.5, 1970.
- SC** Fernando Silva, *Cuentos*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- SCO** Fernando Silva, *El Comandante*, Managua, Editorial y Distribuidora Cultural Centroamericana, 1969.
- SDG** Francisco J. Santamaría, *Diccionario General de Americanismos*, P ed., Méjico D.F., Editorial Pedro Robredo, 1942, 3 Tomos.
- SGS** Salomón de la Selva, *La guerra de Sandino o pueblo desnudo*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- SIG** Augusto Sarmiento, *El idioma generacional*, Ventana, Barricada Cultural, N° 297, 27.6.1987.
- SLC** Manolo Cuadra, *Solo en la compañía*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982.
- SMN** Roser Solà, Ma. Pau Trayner, *Ser madre en Nicaragua*, Testimonios de una historia no escrita, Barcelona, ICARIA Editorial, S.A., 1988. Págs. 243-245: Vocabulario; pág.247: Expresiones.
- SNA** Dietmar Schonherr, *Nicaragua, mi amor*, Diario de un viaje, Managua, Ministerio de Cultura, 1986.
- SP** Fernando Silva, *Poesía*, 2ª ed., Managua, Ministerio de Cultura, 1982.
- SPC** Fernando Silva, *Puertos y cuentos*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1987.

- SPV** Augusto César Sandino, *El pensamiento vivo*. Introducción, selección y notas de Sergio Ramírez, Tomo 1, 2ª ed., Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984.
- SPV-II** Ídem, Tomo 2.
- SQC** Emilio Surí Quesada, *Los cachorros andan sueltos*, Managua, Editorial Vanguardia, 1987. Págs. 205-207: Glosario.
- ST** Salarrué, *Trasmallo*, 2ª ed., San Salvador, UCA Editores, 1987. Págs. 81-95: Vocabulario.
- STP** Hermano Schulz, *Una tierra de pólvora y miel*, Traducción y prólogo de Sergio Ramírez, 2ª ed., Managua, Ministerio de Cultura, 1985.
- SV** Fernando Silva, *El Vecindario*, 1ª ed., Managua, Ediciones El Pez y La Serpiente, 1976.
- TA** *El Tayacán*, Periódico Popular, Managua, Bello Horizonte, De la Rotonda 3C al Sur, Casa A-III-21.
- TCB** *Una tragedia campesina: testimonios de la resistencia*. Introducción y compilado por Alejandro Bendaña. Managua, Edit-Arte; CEI, 1991. Págs. 262-268: Glosario.
- TIP** Reinaldo Antonio Téfel, *El infierno de los pobres*, Diagnóstico sociológico de los barrios marginales de Nicaragua, 4ª ed., Managua, Distribuidora Cultural, 1978.
- TLP** Claudio Trobo, *Lo que pasa en Nicaragua*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- TNM** Humberto Tapia Barquero, *Nicaragua, maíz y folklore*, Managua, Papelera Industrial de Nicaragua, S.A., División Editorial, 1981.
- TOT** *3 Obras de Teatro de Vanguardia Nicaragüense*: I. pp.9-45, Joaquín Pasos y José Coronel Urtecho, Chinfonía burguesa; II. pp.47-144, Pablo Antonio Cuadra, Por los caminos van los campesinos; III, pp.145-180, José Coronel Urtecho, la petenera. Managua, Ediciones El Pez y La Serpiente, 1975.
- TTB** Gustavo Tijerino, *El terremoto más bárbaro de la historia*, 2ª ed., Managua, Banco de América (?), 1973 (?). Págs. 79-82, Edgar Tijerino M., Roberto Clemente, Héroe y Mártir.
- VCM** *La vida cotidiana de la mujer campesina*. Nicaragua, Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), 1989.
- VDN** Alfonso Valle Candia, *Diccionario del habla nicaragüense*, 2ª ed., Managua, Unión, 1972.
- VOGL** Alberto Vogl Baldizón, *Nicaragua con amor y humor*, 2ª ed., Managua,

Introducción al Vocabulario Nicaragüense

© Cristina María van der Gulden – editor@temasncas.net

Ministerio de Educación, 1985.

VPE Manuel Criado del Val, *Palabras equívocas o malsonantes en España, Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1985.

YR *¡Y se armó la runga!*, Testimonios de la Insurrección Popular Sandinista en Masaya, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982. Págs.417-420: Glosario. Expresiones populares del habla nicaragüense. Págs.420-425: Glosario. Palabras del habla nicaragüense.

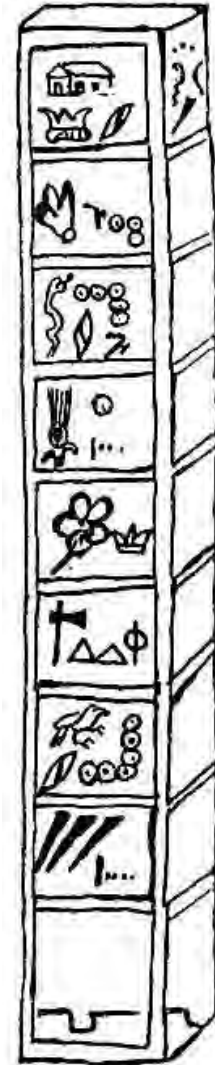
ZFP Daisy Zamora, *Las fotos de la Pulga*, Nuevo Amanecer Cultural, END, 10.9.1988. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el compute de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989